



Índice de Anexos

Anexo 1	Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2010. Propuesta de actualización 2005. Universidad de Guadalajara	58
Anexo 2	Cronograma General del PIFI 3.3. Universidad de Guadalajara.....	140
Anexo 3	Reglas de operación para actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 3.3	141
Anexo 4	Participantes en el proceso PIFI 3.3	145
Anexo 5	Taller de consistencia ProDES 3.3. Evaluadores por mesa.....	149
Anexo 6	Presencia de la Universidad de Guadalajara en el Estado de Jalisco	153
Anexo 7	Reglamento General del Posgrado de la Universidad de Guadalajara.....	157
Anexo 8	Relación de Cuerpos Académicos de la Universidad	172
Anexo 9	PE de pregrado acreditados por organismos reconocidos por COPAES 2006 ...	190
Anexo 10	Síntesis de la autoevaluación institucional en el periodo 2001-2006.....	199
Anexo 11	Resultados de los estudios de seguimiento de egresados, de estudiantes y de empleadores, y trayectorias escolares en el marco del PIFI.....	211
Anexo 12	Programas de pregrado con posibilidades de evaluación al 2007	212
Anexo 13	Síntesis de la planeación	217
Anexo 14	Taller de evaluación del PIFI y ProGES.....	221
Anexo 15	Matriz de consistencia Proyectos ProGES-Problemas autoevaluación de las DES	222
Anexo 16	Mecanismos para la evaluación del personal académico, de la eficiencia en la utilización de los recursos físicos y de los recursos financieros	226
Anexo 17	Manual técnico metodológico y de captura de indicadores del PIFI 3.3	227
Anexo 18	Matriz visión de la Universidad de Guadalajara / Visiones de las DES	290
Anexo 19	Evaluación de las aportaciones del PIFI	291
Anexo 20	Problemas relacionados con las principales rubros del PIFI por DES	307
Anexo 21	Evaluación de factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES..	318



ANEXO 1
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. VISIÓN 2010
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN 2005. UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

02 - 10

Puesta a Punto de la Red Universitaria
Plan de Desarrollo Institucional
2002 - 2010







02 - 10

**Puesta a Punto de la Red Universitaria
Plan de Desarrollo Institucional
2002 - 2010**

2010



02 - 10

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

José Trinidad Padilla López
Rector General

Ricardo Gutiérrez Padilla
Vicerrector Ejecutivo

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. INTRODUCCIÓN	5
El cambio avalado por la tradición institucional	7
De la Reforma a la Red Universitaria	7
2. EL PROCESO DE PLANEACIÓN EN LA RED UNIVERSITARIA	10
La participación como sustento de la planeación estratégica	10
Las premisas de la Planeación y Dirección Estratégica	10
Acuerdos y Acciones para la planeación	11
Características generales del Sistema P3E	12
Actividades realizadas desde el 2002	13
3. MISIÓN, VISIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS	15
Misión	15
Visión	15
Ejes estratégicos	17
Innovación educativa	18
Investigación	19
Internacionalización	20
Extensión	21
Gestión	21
Gobierno	22
Estructura Programática y su conceptualización	23
4. LOS ÁMBITOS INTERNOS Y EXTERNOS: PUESTA A PUNTO DE LA RED UNIVERSITARIA	30
Panorama internacional de la educación superior	31
Panorama nacional para las universidades públicas	33
El modelo académico en las prioridades de la reforma	36
La necesidad de definir un nuevo modelo académico	37
El modelo académico y los señalamientos normativos	38
Modelo de organización institucional	40
Modelo de gestión institucional	42
Reingeniería de la administración general	46
El diseño de los objetivos y metas	55
MENSAJE	58



Puesta a Punto de la Red Universitaria **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002-2010**

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la presente administración aceptamos el reto de continuar con la *Reforma Académica* iniciada en 1989. La *regionalización*, la *flexibilización académica* y una *vinculación* más estrecha con la sociedad fueron las *ideas fuerza* que orientaron el diseño de lo que hoy es nuestra Red Universitaria en Jalisco.

Desde los primeros días la búsqueda del justo equilibrio entre el entorno global y local, así como las propias necesidades institucionales, ha orientado el diseño y aplicación de las políticas institucionales. Pero sobre todo, ha sido prioritaria la convocatoria a la comunidad universitaria para construir juntos los *ejes estratégicos* que garanticen el éxito de la universidad que estamos construyendo día con día.

No es suficiente saber con claridad *quiénes somos y hacia dónde queremos llegar*, es necesario trazar de manera correcta la ruta que habremos de seguir; tener los medios adecuados con los que vamos a transitar, así como definir las tareas que tiene que realizar cada uno de los actores en la búsqueda de una mejor universidad.

Los trabajos que hemos realizado en materia de planeación, y que se presentan en este documento, son muestra de que los universitarios estamos empeñados en construir una universidad más moderna y eficiente, que estamos convencidos de que el trabajo colectivo es la mejor herramienta que tenemos para seguir construyendo una red universitaria que despliegue a plenitud su inmenso potencial.

Como toda organización social en continuo movimiento, para nuestra universidad es necesario diseñar un *plan institucional* que oriente con precisión el rumbo, pero también que esté previsto de la flexibilidad necesaria que permita corregir y mejorar sobre la marcha los propósitos.

Hemos encontrado en la *Planeación Estratégica* y en la *Reingeniería*, herramientas valiosas para orientar el trabajo institucional. Estas herramientas han permitido que el trabajo colegiado rinda cuentas positivas. Después de las actividades realizadas, con las tareas en proceso y habiendo realizado el trazo de la *ruta institucional*, todo ello plasmado en este *Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, podemos decir con satisfacción que tenemos plena claridad sobre *quiénes somos, qué debemos realizar y cómo lo vamos a lograr*.

*Identidad
Institucional,
precisión en las
funciones y
claridad en los
procesos.*

*La
modernización
de la Universidad
y el despliegue
de su potencia!*



1. INTRODUCCIÓN

Rápidos, numerosos y profundos cambios han impactado a todas las instituciones y sistemas sociales. La Universidad forma parte del cambio. Es sujeto activo y productor de ideas y de iniciativas para reformar y reordenar la sociedad, y es también una institución sometida a los cambios que le exigen el Estado, el sector productivo y la sociedad en su conjunto.

La Universidad, sujeto activo y productor de ideas que nutren el cambio.

Para evitar las situaciones indeseadas del pasado y mejorar radicalmente su desempeño, el Estado y la sociedad han solicitado a la universidad economía de recursos, eficiencia en su ejercicio, salud financiera, administración ordenada, control de su crecimiento y evaluación de sus resultados. Para hacer frente a los retos de las nuevas configuraciones sociales del país y del mundo es necesario que la universidad cuente con una visión estratégica de su futuro, asegurar la calidad y excelencia de sus servicios, rendir cuentas de su actuación, y operar con estándares mundiales en sus productos y formas de gestión.

Por lo tanto, la Universidad, como otras organizaciones sociales contemporáneas, debe caracterizarse por una dirección estratégica y no sólo operativa; debe identificar y controlar tanto su Entorno como su Interno; debe implementar la dirección descentralizada por procesos, más que por funciones; guiarse por resultados, más que por insumos; orientar las competencias, más que los activos; lograr la dirección de servicios, más que de productos.

En este contexto, el presente Plan de Desarrollo Institucional pretende trazar la ruta hacia la plena consolidación de la Red Universitaria en Jalisco. Para la Universidad de Guadalajara el rumbo será más claro en el momento que se elaboren y apliquen sus propias cartas de navegación, y cuando los actores institucionales tengan plenamente identificadas sus funciones y las herramientas para realizarlas.

Una carta de navegación Institucional, para la plena consolidación.

Una vez definido el rumbo, hacer realidad nuestros objetivos será lo que va a impactar de manera positiva el quehacer cotidiano y los resultados obtenidos. Queda claro que debemos incidir en la solución de los problemas, en construir nuevos escenarios que nos den certeza, en generar proyectos que sean viables, planeables, programables, presupuestables, evaluables y sobre todo garantizar la pertinencia de cada uno de ellos.

Sin duda, contamos con una de las fortalezas institucionales más relevantes: se han creado las circunstancias internas y externas que posibilitan replantear la razón de ser de nuestra casa de estudios, reflexionar sobre cuál es su compromiso social y la mejor manera de cumplirlo. Hay además una dinámica interna que a ello nos impulsa.

No tenemos otro camino, la historia y las circunstancias actuales nos obligan a construir un mejor futuro. Tenemos la tradición y la capacidad de nuestra comunidad para hacerlo. Podemos predecir el futuro, tanto si lo construimos como si no lo hacemos, pero si no cumplimos con nuestra responsabilidad, lo que nos espera es el fracaso; nos quedaremos aislados totalmente, inmovilizados, a merced de las amenazas e incertidumbres del futuro.

Entorno y tradición favorables al cambio.

La Universidad a lo largo de su historia ha emprendido innumerables cambios y muchos de ellos han sido muy difíciles, pero le han redituado reconocimiento y prestigio social. Sin embargo, hoy en día las circunstancias nos obligan a redoblar esfuerzos para poner a punto la Red Universitaria en Jalisco.

Los universitarios estamos compartiendo expectativas y experiencias y éstas han servido para enriquecer el conocimiento de nosotros mismos y de nuestros entornos inmediatos; para



cambiar las actitudes pasivas y para alentar nuevas formas de trabajo individual y colegiado. En esta travesía no hemos dejado de tropezar con inercias y retrocesos, pero ello nos ha llevado a redoblar esfuerzos y agregar entusiasmos.

Tenemos un compromiso en torno a la configuración de un modelo académico que ajuste de manera integral las tareas académicas. Un modelo centrado en el estudiante y el quehacer de los profesores, que aliente las destrezas de los alumnos, que estimule nuevas habilidades, que innove permanentemente sus estructuras y métodos; que propicie el debate, que supere los aprendizajes memorísticos; un ejercicio académico que se pruebe en la discusión crítica y frontal.

Es una declaración de toma de posición en torno a asuntos tan importantes como la organización, la gestión y el gobierno para mejorar la vida académica. Nos pronunciamos en esta declaración institucional, en la que todos nos reconocemos; en la necesidad de seguir avanzando hacia la consolidación de una universidad plural, que dé cabida plenamente a lo diverso; que privilegie la indagación; que cultive valores y favorezca el pensamiento crítico; que refute las expresiones sin fundamento y sin rigor en sus contenidos.

Hemos decidido dejar atrás esquemas cerrados para convertirnos en la más preciada alternativa de educación superior para una sociedad cada vez más demandante. En un tiempo en que nadie tiene la hegemonía, cuando existe diversidad de opciones, nos hemos propuesto ser la mejor de ellas. Nos hemos empeñado no sólo en definir cuáles son las funciones que debemos desempeñar, sino también probar que las cumplimos.

Tenemos proyecto propio, original, para ser mejores, para lograr estados superiores. No queremos asimilarnos a una corriente declaratoria, sino a un proceso actuante en el que hemos estado involucrados durante muchas generaciones para construir la Universidad que apoya a Jalisco y que Jalisco apoya.

Hemos renovado nuestra *Misión* institucional; tenemos una nueva *Visión* de nuestro futuro y seis *Ejes Estratégicos* para cumplir con ellas. Hemos conseguido reformas en la normatividad interna, avaladas por las instancias legislativas correspondientes; estamos inmersos en un proceso de actualización. Reconocemos nuestra responsabilidad, y la que compete al Estado, y somos conscientes de los límites, y de que nuestro compromiso social es una responsabilidad compartida. Sin embargo, nos toca contribuir con lo mejor de nosotros.

Afianzamos esta responsabilidad atendiendo a la demanda de la sociedad de fortalecer nuestras estructuras, mejorar nuestros servicios y productos, perfeccionando nuestra gestión en los campos académico, administrativo y de gobierno universitario.

En la Propuesta General de Trabajo, el Rector General de la Universidad de Guadalajara puntualizó que "El acervo de la tradición y los resultados de este ejercicio, junto con las revisiones autocríticas que imponga el curso de los hechos, otorgan a la institución seguridad en el rumbo, claridad en los medios y certidumbre en las metas". Con ello prefiguraba este esfuerzo que ahora reiniciamos con nuevas luces, con una nueva mirada y con instrumentos mejor afinados para lograr, lo que él mismo expresó en este deseo: "una universidad moderna, sin claudicar en su compromiso social".

Nos pronunciamos por una universidad plural que privilegie la indagación, que cultive valores y favorezca el pensamiento crítico.

Es nuestro objetivo: ser la mejor opción educativa.

Hemos logrado reformas trascendentes y estamos inmersos en un proceso de actualización.

Una universidad moderna que no claudica en su compromiso social.



El cambio avalado por la tradición institucional

En la Universidad de Guadalajara se han realizado diversas reformas a lo largo de historia y ésta ha modificado una y otra vez su misión conforme a las exigencias de cada época y en concordancia con las posturas ideológicas, políticas y sociales que ha asumido la educación superior en las diferentes etapas de su historia.

Desde la fundación de la universidad en 1792, somos una Institución con raíces y orientación propia.

Desde la fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1792, hubo señales de que la educación superior en Jalisco debía impartirse con orientación propia. A diferencia de las "universidades pontificias" que ya se habían creado en Iberoamérica, en sus inicios la Universidad de Guadalajara adoptó el nombre de "Real y Literaria", en congruencia con las reformas borbónicas realizadas por el Estado Español. Ésta fue la primera señal de que la renovación universitaria debe tener una relación directa con las necesidades de su entorno.

A partir de su fundación, la institución se ve afectada por los intensos acontecimientos políticos y sociales que llevaron a la clausura definitiva de la universidad en 1860, quedando en su lugar el Instituto de Ciencias del Estado.

En 1925 se da la reapertura de la Universidad de Guadalajara por iniciativa de José Guadalupe Zuno Hernández y de Enrique Díaz de León, apoyados por un grupo de intelectuales de la época, quienes fieles a los principios revolucionarios, se dan a la tarea de organizar la educación superior en Jalisco.

La reapertura en 1925 con sentido revolucionario.

Después de su reapertura, la institución enfrentó una serie de acontecimientos que la llevaron a clausuras, escisiones, huelgas y toma de instalaciones. Para adecuarse a los tiempos nuestra casa de estudios tuvo que cambiar aunque esto puso en peligro, en ocasiones, la existencia misma de la Universidad de Guadalajara, como sucedió en los años treinta.

De la reforma a la red universitaria

En el año de 1989 se elaboró el primer Plan de Desarrollo Institucional 1989-1995: *Una Visión a futuro*. Fue un documento incluyente, general y aplicable a todas las unidades de la institución. En él se señalaron las grandes líneas y el rumbo que seguiría la universidad durante un periodo de seis años.

El diseño y la construcción de cimientos de la Red.

Asimismo, teniendo como base fundamental este documento, la Universidad de Guadalajara inició un proceso de *Reforma Académica* basado en ocho grandes líneas de acción que fueron definidas de acuerdo a la problemática que se percibía, en ese entonces, en la institución.

PROBLEMÁTICA	LINEAS DE ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Masificación y concentración de servicios universitarios en la zona metropolitana 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación, descentralización y regionalización
<ul style="list-style-type: none"> Ineficiencia administrativa e insatisfactorias condiciones de trabajo y estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Modernización y flexibilidad académico-administrativa
<ul style="list-style-type: none"> Concentración de la matrícula en áreas tradicionales y obsolescencia en programas de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización curricular y nueva oferta educativa
<ul style="list-style-type: none"> Escasa capacidad para producir conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
<ul style="list-style-type: none"> Improvisación de la planta docente 	<ul style="list-style-type: none"> Profesionalización del personal académico
<ul style="list-style-type: none"> Escasa presencia de la universidad en el impulso al desarrollo económico, social y cultural de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con el entorno social y productivo
<ul style="list-style-type: none"> Escaso fomento cultural y deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la extensión, difusión y el deporte
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia financiera y dependencia casi exclusiva de los subsidios 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de las fuentes complementarias de financiamiento



Sin duda el proceso de *Reforma Académica* trajo consigo una serie de cambios muy importantes que han sido el cimiento para la configuración de lo que hoy es la institución. Entre las acciones más relevantes que se llevaron a cabo durante este periodo que corresponde a la *primera etapa de la reforma* encontramos las siguientes:

- Bases para la discusión de la Reforma Académica (1989)
- Ejercicios de autoevaluación (1990, 1991, 1992, 1993)
- Plan de Desarrollo Institucional (1990)
- Foros de análisis y discusión de la Reforma Académica (1991)
- Comisiones especiales del Consejo General Universitario y Consejo de Planeación (1992)
- Elaboración del modelo básico de organización de la Universidad de Guadalajara como Red Universitaria en Jalisco (1993)
- Creación de coordinaciones ejecutivas (1993)
- Elaboración y aprobación de la nueva Ley Orgánica (1993)
- Conformación de la Red Universitaria en Jalisco (1994)

Reforma planificada, participativa y con base en la autoevaluación.

Posteriormente, con el cambio del titular de la Rectoría General, se concibió el *Plan Institucional de Desarrollo 1995–2001, Certidumbre y esperanza*; que sirvió de marco para la planeación de la Red y que se convirtió en el sustento conceptual para que los centros temáticos y regionales y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) establecieran sus programas operativos de acuerdo a sus propias condiciones.

Puesta en marcha del modelo de red.

Teniendo como marco conductor, estos dos planes anteriores, la universidad dirigió el proceso de *Reforma Académica*, cuyos cambios más destacados fueron: la creación de la red universitaria en Jalisco; la elaboración y aprobación de la nueva Ley Orgánica; la autonomía universitaria; la descentralización administrativa; la desconcentración de la matrícula; la departamentalización y el sistema de créditos; el impulso a la investigación y al posgrado; el desarrollo del cómputo y las telecomunicaciones; el incremento en el número de admitidos; un proceso de admisión basado en mérito y capacidad; un gobierno institucional colegiado y académico; mecanismos para dar transparencia al uso de los recursos; un notable incremento en los recursos propios y, una vinculación más eficiente con los sectores sociales, entre otros logros.

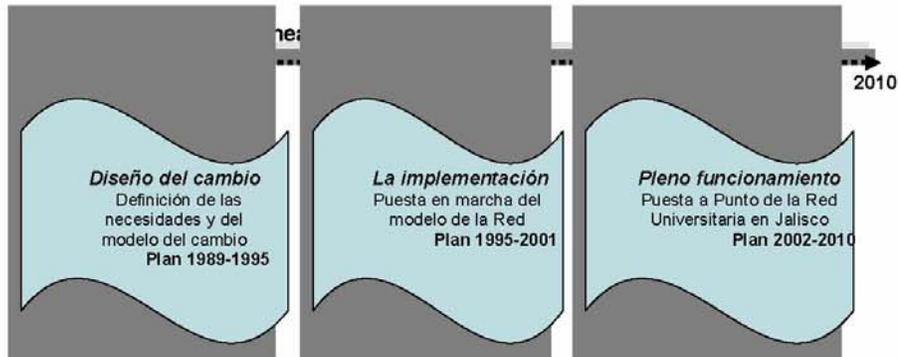
Logros concretos de la Reforma Académica.

Sin embargo, para adecuarnos a los cambios que se dieron en el entorno regional, nacional e internacional, en 1999 se llevó a cabo la revisión del plan en el que participaron los centros universitarios y el SEMS, y cada uno de ellos elaboró su propio plan integrando las aportaciones de las unidades que los conforman. El resultado de este ejercicio fue la compilación de los resultados en el *Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2010*, y la inclusión de la misión, la visión y los programas estratégicos de la red universitaria.

Hacla el pleno funcionamiento de la Red.

En el proceso de elaboración de este documento se ampliaron los mecanismos de participación a las diferentes instancias superiores de la red universitaria. Con esta lógica participativa se definieron los objetivos, estrategias, metas y proyectos estratégicos que apuntalarán el desarrollo de la universidad en los años por venir.

No obstante, en la actualidad la Universidad de Guadalajara se encuentra frente a nuevo retos y ante un entorno cada vez más cambiante y exigente, lo cual ha obligado a la institución a revisar y actualizar el Plan de Desarrollo Institucional para poner a punto la red universitaria en Jalisco.



Etapas de los procesos de planeación en la Universidad de Guadalajara desde, el inicio de la *Reforma* en 1989.



2. EL PROCESO DE PLANEACIÓN EN LA RED UNIVERSITARIA

La planeación estratégica requiere de la voluntad de cambio de los actores de las organizaciones en las que se pretende utilizar esta valiosa herramienta. Requiere además, de la posibilidad de adecuar la normatividad a las nuevas dinámicas institucionales y de mantener una comunicación continua entre los principales actores y las comunidades de las instancias universitarias que tienen a su cargo.

La planeación requiere de la voluntad de cambio y del consenso generalizado.

La participación como sustento de la planeación estratégica

Con motivo de la revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), la Universidad de Guadalajara ha realizado una serie de acciones y trabajos, principalmente en el marco del Consejo de Rectores, órgano de planeación de la institución, y con la participación de los funcionarios de la administración general, que han dado como resultado la definición de los textos de Misión, Visión, Ejes Estratégicos y Políticas Generales de la Red Universitaria.

Consignas del Consejo General Universitario.

Es necesario enfatizar que la institución se encuentra en un intenso proceso de cambio y que asume la planeación como una labor fundamental para dar sentido y orden a las actividades cotidianas y a las acciones encaminadas a mejorar, cambiar e innovar, con el fin de continuar por la vía que conduce al desarrollo institucional. En este sentido, la participación de todas las unidades que conforman la red universitaria ha sido muy importante, pues ésta es requisito indispensable de la planeación estratégica para lograr los compromisos trazados.

Como lo estableció el Consejo General Universitario, el Plan de Desarrollo Institucional debe ser revisado cada tres años, aunque sus metas se proyecten con mayor alcance hasta los años 2006 y 2010.

En este sentido, en mayo de 2001 el Consejo General Universitario emitió un mandato dirigido a la Vicerrectoría Ejecutiva, para que coordinara el proceso conducente a la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Visión 2010. A su vez, se solicitó a esta dependencia que elaborara una propuesta de análisis participativo cuya finalidad fuera la *Puesta a Punto* de la Red Universitaria. El fin primordial de esto es la revisión, evaluación, definición y mejoramiento sustancial de las tareas académicas, de organización y de gestión institucional.

Revisión y actualización del PDI y la Puesta a Punto de la Red.

A la fecha se han definido los grandes parámetros que regirán a la institución en el futuro cercano y que se proyectan a la consecución de metas y objetivos de mediano y de largo plazo. Estos elementos básicos son las nuevas definiciones de la *Misión*, *Visión* a 2010, y los seis grandes *Ejes Estratégicos* con sus Políticas Generales.

Las premisas de la Planeación y la Dirección Estratégica

La dirección estratégica es actitud y habilidad mental, es arte de relación interpersonal, que se muestra en la capacidad de definir y realizar imágenes de futuro organizacional que generan, preservan y potencian la superioridad y la excelencia de la organización respecto de las demás organizaciones de su sector de actividad por su capacidad de CREAR VALOR en grado superior para sus usuarios, interesados y para su comunidad.

Debemos generar nuestra superioridad.

Su premisa básica consiste en reconocer que la organización no tiene el futuro asegurado, que en el entorno y en el interno organizacional tienen lugar hechos y comportamientos que sacuden las maneras establecidas de actuar, provocan problemas e incertidumbres, generan nuevas demandas y plantean retos decisivos para la sobrevivencia, la relevancia y la posición de la organización. Por su sentido hacia el futuro, busca preservar y potenciar los logros de la organización y las razones sociales por las que existe.

Debemos asegurar nuestro futuro.



Las organizaciones de alto rendimiento tienen como características permanentes:

- Orientadas *hacia fuera*: hacia sus usuarios y beneficiarios.
- Centradas en los procesos sustantivos que generan valor a sus usuarios.
- Orientadas al desempeño y a la obtención de resultados.
- Basadas en el trabajo de equipos integrados y no en la fragmentación de áreas funcionales.
- Más descentralizadas y por tanto con mayores grados de responsabilidad de sus unidades.

Una organización con visión estratégica.

Por su claridad de metas e imágenes de futuro visualiza de manera clara y precisa el porvenir de la organización que preserva y potencia logros y razones de ser. Por su propósito de posicionamiento busca que la organización en su sector de actividad esté a la cabeza, mantenga y aumente su superioridad y excelencia en el cumplimiento de su función social y servicios, que sea exitosa y constituya una referencia ejemplar para los demás que actúan en su mismo sector de actividad.

Con claridad de futuro y liderazgo en sus acciones.

Por su conciencia del entorno reconoce que para la realización del futuro no basta la decisión y capacidad de los directivos y del personal de la organización, sino que hay que conocer las situaciones, tendencias y comportamientos de los actores del entorno y registrar que pueden representar restricciones, obstáculos, competencia frontal, hostilidades, que tienen como efecto disminuir las posibilidades de éxito en la realización del futuro deseado, o que pueden representar oportunidades, afinidades, facilidades, las cuales incrementan la posibilidad de éxito.

Definición de amenazas y debilidades.

Por su capacidad de trazar las estrategias, encuentra los cursos de acción que movilizan, innovan e integran los procesos y acciones de su organización, es capaz de alinearlos hacia la realización de la imagen de futuro que preserva o incrementa la posición de liderazgo y excelencia de la organización en su sector de actividad.

Al encuentro de los cursos de acción.

Frente a otras formas de afrontar el cambio, como son la adaptación y la reacción, la dirección estratégica confiere a la organización el status de "actor que influye"; actor que autónomamente decide su futuro, sin por ello dejar de tomar en consideración la limitación de recursos y la eventual adversidad que está presente en el entorno político, económico, social y educativo de la organización.

Autonomía de decisiones que influyen favorablemente en el cambio.

La estrategia no es más que el conjunto de operaciones que lleva a cabo una organización, pero en línea con el propósito de realizar el futuro más idóneo, por lo que la estrategia introduce reformas en algunas operaciones, lanza nuevas acciones en algunas circunstancias, pero sobre todo las integra en una cadena causal.

En el caso de la Universidad de Guadalajara se llevaron a cabo las siguientes acciones teniendo como guía conceptual y metodológica estos principios de la planeación estratégica.

Acuerdos y Acciones para la planeación

De acuerdo con lo que señala la normatividad, con los compromisos adquiridos por el Rector General y con el mandato del HCGU, y en concordancia con sus atribuciones, la Vicerrectoría Ejecutiva se dio a la tarea de proponer los procedimientos y políticas generales para la planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Consejo de Rectores, órgano de planeación en donde se gestan los cambios.



Por su parte, el Consejo de Rectores, que es el órgano colegiado que se encarga de sancionar las políticas de planeación, se ha constituido como el seno en el que se han presentado, discutido, modificado y aprobado las propuestas.

Es así como, el día 23 de octubre de 2001, la Vicerrectoría Ejecutiva presentó al Consejo de Rectores la propuesta del **Sistema P3E** en línea, que después de integrar las aportaciones de sus miembros y de realizar las modificaciones pertinentes fue aprobado por este órgano de planeación el mes de diciembre de 2001.

Características generales del Sistema P3E

En términos generales, el sistema P3E se concibe como un proceso continuo, global, integral y en línea que incluye la planeación, la programación, la presupuestación y la evaluación como fases interrelacionadas.

Haciendo uso de la red de telecomunicaciones y de las herramientas computacionales, con este sistema se pretende mejorar la distribución, el uso y el control de los recursos económicos en la Red. Sus objetivos generales son:

- Establecer un modelo de planeación, programación, presupuestación y evaluación que sea acorde con el marco normativo de la institución.
- Que el sistema P3E sea un proceso continuo, permanente, objetivo, automatizado y en línea.
- Promover un sistema de indicadores de gestión y evaluación enfocado a resultados.
- Contar con criterios técnicos estables, explícitos y transparentes en la distribución del presupuesto.

P3E: Instrumento con un alto valor estratégico.

Para la consecución de estos objetivos se plantean las siguientes grandes líneas de acción:

PLANEACIÓN:

- ✓ Revisión del PDI Visión 2010.
- ✓ Formulación o actualización de los planes de desarrollo de todas las dependencias de la Red.

PROGRAMACIÓN:

- ✓ Elaboración del POA 2003 por cada una de las dependencias y con la lógica del P3E.

PRESUPUESTACIÓN:

- ✓ Propuestas de presupuesto de ingresos y egresos 2003 por proyectos.

EVALUACIÓN

- ✓ Definición de indicadores de desempeño para la red, e indicadores para cada uno de los proyectos de las dependencias.

Un sistema que integre, cohesioné, ordene y dé cauce a las actividades de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Con este esquema general está planteado que en la parte de planeación se revise los Planes de Desarrollo, a nivel institucional y en cada una de las dependencias de la universidad. En lo que concierne a la programación, se debe establecer una relación entre el Plan y los POA's. En la presupuestación, que se lleve a cabo a partir de las unidades básicas y por proyectos. En la parte de evaluación, que exista correspondencia entre los objetivos, estrategias y metas y que se establezca un sistema de indicadores que evalúen el cumplimiento de éstas. En global, que estas funciones sean coherentes entre sí y que sean concebidas como un proceso integral.

Las unidades básicas son las protagonistas del cambio.



Actividades realizadas desde el 2002

En congruencia con lo anterior, se han realizado las siguientes actividades:

Con la aprobación del Rector General y del Consejo de Rectores se contrataron los servicios de asesoría del Despacho de "Gestión Pública" cuyo titular es el Doctor Luis F. Aguilar. Esta empresa de consultoría impartió el curso taller de Capacitación en Metodología y Planeación Estratégica, que se celebró los días 28, 29 y 30 de mayo de 2002.

En este curso se reunieron los directivos, personal de la Unidad de Desarrollo Institucional, los Jefes de Planeación, un Director de División y un Jefe de Departamento de cada Centro Universitario y del SEMS y personal de la Administración General.

Para la realización de este taller se hizo entrega del "Manual de Planeación Estratégica Universitaria", que aporta elementos metodológicos orientados a la revisión y actualización del PDI 2010 y de los planes de los centros universitarios y el SEMS.

Talleres de capacitación sobre planeación estratégica.

Como parte de estas actividades se realizó el primer Taller de Alta Dirección, con la participación del Consejo de Rectores. En esta ocasión se llevo a cabo un ejercicio de autodiagnóstico de la institución que sirviera como marco de referencia para la definición de la Misión, la Visión y los Ejes Estratégicos de la Universidad de Guadalajara.

Asimismo, se revisó detalladamente el concepto de Red Universitaria y los titulares de los Centros Universitarios y del SEMS realizaron una exposición de lo que son cada una de las dependencias que encabezan, poniendo énfasis en la percepción que se tiene de la red universitaria en su conjunto.

Siguiendo la metodología propuesta por el despacho Gestión Pública referente a la planeación estratégica, los participantes del taller efectuaron un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para establecer un diagnóstico general del entorno e interno de la institución. Esto fue con la finalidad de contar con un marco de referencia sobre la situación actual de la universidad y estar en posibilidades de revisar la misión y la visión de la institución.

Una Introspección Institucional para mejorar, decidir y actuar.

El día 4 de junio de 2002 se llevo a cabo el segundo Taller de Alta Dirección cuyo objetivo principal fue revisar y actualizar la Misión, la Visión y Ejes Estratégicos de la Universidad de Guadalajara.

En este taller se analizó y discutió cada una de las partes que contienen la Misión y la Visión actuales, se redactó un borrador preliminar de estos textos de acuerdo a los elementos que arrojó el análisis FODA y a las aportaciones y percepción de todos los miembros del Consejo de Rectores. El resultado de este ejercicio fue una declaración de Misión y de Visión que fue aprobada en lo general por el Consejo de Rectores. Se formó una comisión redactora para que revisara los textos e hiciera las correcciones de estilo que fueran necesarias.

Surgimiento de una nueva Misión, Visión a 2010, Ejes Estratégicos y Políticas Generales.

Posteriormente, los días 1 y 2 de agosto de 2002, se celebró el tercer Taller de Alta Dirección en el que participaron el Consejo de Rectores así como de los titulares de las Coordinaciones Generales de la Administración General.

Con base en el documento de Misión y de Visión se terminaron de definir los ejes estratégicos y las políticas generales que guiarán el desarrollo de la Universidad de Guadalajara en los años por venir. Asimismo, se acordó abrir la participación a las diversas dependencias para presentar propuestas orientadas a definir y mejorar los modelos académicos, de organización y de gestión.



Una vez definidos y afinados la *Misión*, *Visión*, Ejes Estratégicos y Políticas Generales de la Red Universitaria, durante el mes de septiembre todas las dependencias de la red revisaron y actualizaron sus propios planes de desarrollo.

Asimismo, durante el mes de septiembre se realizaron reuniones en la que participaron los titulares y personal de apoyo de las coordinaciones generales para definir una estructura programática que fuera acorde a los nuevos ejes estratégicos y, en consecuencia, a la *Visión* 2010.

Los días 19 y 20 de septiembre de 2002, se efectuaron los cursos-talleres sobre programación, presupuestación y evaluación impartidos por el despacho de Gestión Pública, en el que participaron por los centros universitarios y el SEMS el secretario académico y administrativo, el jefe de planeación, un jefe de departamento, un director de división y por la administración general, personal de la Unidad de Desarrollo Institucional y del SIAU.

A mediados del mes de octubre se puso en marcha la siguiente etapa del proceso P3E que corresponde a la programación y presupuestación por proyectos. Para esta actividad al igual que para la planeación, el SIAU diseñó un software que estuvo disponible para capturar en línea cada uno de los proyectos con los elementos requeridos y con relación directa a los objetivos del plan de desarrollo de cada dependencia, así como a la nueva estructura programática, catálogo de fondos y clasificador del objeto de gasto. De este ejercicio de elaboración y captura de los proyectos, en enero de 2003 se pasó a la fase de revisión, aprobación e integración de las propuestas de presupuesto a nivel de cada uno de los órganos de gobierno: colegio departamental y/o de escuela, consejo divisional, consejo de centro y del SEMS, y los subsistemas de la administración general.

Sin duda, los cursos de Planeación estratégica, Programación, Presupuestación y Evaluación sirvieron para conocer criterios actuales sobre los procedimientos para lograr congruencia entre su misión, visión, ejes estratégicos y políticas y para desencadenar procesos de renovación en cada una de sus unidades básicas de actividad, enfocados principalmente a los campos académicos, administrativos y de gobierno. De su observancia depende la eficacia de la elaboración de los planes concretos para cada dependencia universitaria y por ende, su aplicación y puesta en marcha.

A continuación se presentan las nuevas declaraciones de Misión, de Visión al 2010 y los seis Ejes Estratégicos, que es el resultado de las intensas actividades antes descritas y que han sido avaladas por el Consejo de Rectores.

Etapa de planeación en línea en toda la Red.

Instrumentos de alta tecnología para el desarrollo.



3. MISIÓN, VISIÓN Y EJES ESTRATÉGICOS

Misión

"Somos una Universidad Pública, autónoma y estructurada como una red de centros universitarios y escuelas de educación media superior, con presencia en todo el estado de Jalisco y con una tradición bicentenaria. Generar ambientes de aprendizaje a todas las personas interesadas en su formación y desarrollar sus capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social es nuestra tarea y compromiso.

Creación de conocimientos guiados por valores humanos.

"Realizamos y difundimos investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas de reconocida calidad y relevancia nacional e internacional. Nuestra contribución al desarrollo de Jalisco y del país consiste en generar, transmitir y aplicar conocimiento. Guían el quehacer de académicos, estudiantes, trabajadores y egresados los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida.

"Preservamos y difundimos los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostenemos el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad."

Visión

"EN EL 2010 LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

- Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad y contribuye a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- Es reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística y tecnológica.
- Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el país.
- Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.
- Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla currícula de calidad internacional y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- Incorpora tempranamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos.
- Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado, son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.
- La Red Universitaria opera plenamente de acuerdo a las facultades estatutarias.

Podemos crear promisorias expectativas.



- Se caracteriza por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad.
- Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.
- Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.”



Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos encontrarán su aplicación conforme a las necesidades de cada esfera de actividad, en los centros universitarios, en el SEMS, en cada unidad responsable de gasto, y en la elaboración que cada una de ellas haga de sus definiciones específicas. En este sentido, de acuerdo a la Misión y Visión, y con el objeto de ordenar las acciones en lo general, se definieron los siguientes seis Ejes Estratégicos:

EJES ESTRATÉGICOS

1. INNOVACIÓN EDUCATIVA	Generar un modelo innovador de enseñanza aprendizaje.
2. INVESTIGACIÓN	Mantener e incrementar el posicionamiento de la ciencia en la Universidad de Guadalajara.
3. INTERNACIONALIZACIÓN	Asegurar la internacionalización de la investigación y la docencia.
4. EXTENSIÓN	Redefinir las labores de extensión y difusión de la cultura en la universidad.
5. GESTIÓN	Consolidar un sistema coordinado de gestión universitaria de calidad y alto desempeño.
6. GOBIERNO	Reorientar el gobierno universitario y adecuar la normatividad.

En concordancia con los elementos generales antes descritos que fijan el rumbo de la institución, se han definido las *Políticas Generales* y la nueva *Estructura Programática* que han sido diseñados y avalados por los titulares y personal de apoyo de las dependencias de la Administración General.

Cabe insistir que las definiciones de las *Políticas Generales* y *Estructura Programática*, que se presentan a continuación son producto de intensas y prolongadas reuniones de trabajo coordinadas por la Vicerrectoría Ejecutiva y con la participación y dirección de los titulares de las áreas de especialización que tienen que ver con cada uno de los seis *Ejes Estratégicos*.

Asimismo, la propuesta de *Objetivos Estratégicos*, y las *Metas* de cada uno de ellos, fue elaborada con estricto apego a la *Visión 2010*, a los seis *Ejes Estratégicos* y a las *Políticas Generales*, a través de un *análisis de causa y efecto* bajo la metodología del *Cuadro de Mando Integral* que se describe con todo detalle en el capítulo 4 del presente documento.



Innovación educativa

Políticas Generales:

- Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante.
- Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas.
- Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición.
- Fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades.
- Constituir y consolidar cuerpos académicos de alta calidad.
- Desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.
- Asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.

*Innovación
integral en
todos los
ámbitos
universitarios.*

1º.- Objetivo Estratégico:

Lograr que la Universidad de Guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su calidad.

*Alcanzamos
índices de
excelencia en
nuestro
desempeño.*

Metas al 2010:

- Que el 50% de programas educativos de los cuales exista organismo acreditador de la COPAES, hayan obtenido su acreditación.
- Lograr que el 50% de los posgrados científicos sean reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado o reciban apoyos del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado.
- Lograr que el 50% de los posgrados profesionalizantes generen ingresos propios que les permita solventar el 50% de sus gastos de operación y de servicios personales.
- Que el 25% de los egresados de carreras en la que existe Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), presenten dicho examen.

2º.- Objetivo Estratégico:

Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista.

Metas al 2010:

- Establecer en los planes de estudio que 15% de la carga horaria esté destinada a actividades de aprendizaje fuera del aula.
- Reducir 30% las horas de clases presenciales.
- Que los estudiantes asistan cuando menos una hora a la semana a recibir tutorías y que ésta tenga valor para la evaluación final.
- Que todos los programas educativos se revisen y actualicen por los colegios departamentales y las coordinaciones de carrera cuando menos cada tres años.
- Que el 10% de los cursos de cada programa educativo se ofrezca en línea.
- Que el 5% de las asignaturas de un programa educativo estén orientadas al análisis y solución de problemas teóricos y/o prácticos.
- Reestructurar todos los programas educativos para que el 30% de sus cursos sean opcionales.
- Lograr que todos los cuerpos académicos consolidados y en consolidación integren cuando menos un estudiante de alto rendimiento.

*Facilitar la
autogestión del
alumno para su
aprendizaje.*



- Que en todos los programas educativos se dedique una hora semanal en promedio a conferencias y cátedras transmitidas en video.

3º - Objetivo Estratégico:

Contar con personal académico con estudios de posgrado, actualizados, y con reconocimiento o certificación externo (Perfil PROMEP, SNI, certificación profesional, integrantes de cuerpos académicos, etc.).

Metas al 2010:

- Incrementar el grado académico promedio de los profesores de tiempo completo a 6 puntos, que es el equivalente a pasante de maestría.
- Que la totalidad del personal de tiempo completo se encuentre inscrito en un cuerpo académico y que el 35% de ellos formen parte de un cuerpo académico con la categoría de consolidado.
- Que el 75% de los profesores de tiempo completo cuenten con registro de perfil PROMEP en la SEP.
- Que el 30% de los profesores de tiempo completo tengan el grado de doctor.

*Superación
académica con
certificación.*

Investigación

Políticas Generales:

- Fomentar la investigación de calidad en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.
- Promover la evaluación de la investigación, con el fin de acreditar esta actividad y los sujetos que la efectúan.
- Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.
- Fomentar la participación interdisciplinaria de investigadores en redes académicas.
- Privilegiar la incorporación temprana de estudiantes a la investigación.
- Fomentar la investigación sobre la Universidad.

*Impacto a gran
escala de
nuestro
quehacer
académico.*

1º - Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad de la investigación científica, humanística y tecnológica que realiza la Universidad de Guadalajara.

Metas al 2010:

- Lograr un incremento anual del 10%, en promedio, en el financiamiento proveniente de fondos externos destinados a proyectos de investigación.
- Implementar un sistema de evaluación para que todos los proyectos financiados en su totalidad con recursos institucionales, sean evaluados y aprobados por una comisión de pares designada por los colegios departamentales, en el marco de P3E.
- Que el 25% de los profesores investigadores de tiempo completo sean miembros del SNI.
- Que el 60% de los profesores investigadores de tiempo completo sean miembros de algún cuerpo académico consolidado y que el 40% restante formen parte de cuerpos académicos en consolidación.
- Incrementar el GAP de los profesores investigadores de tiempo completo a 7 puntos que equivale a maestría o estudiante de doctorado.
- Que el 40% de los profesores investigadores de tiempo completo cuenten con el grado de doctor.



2º.- Objetivo Estratégico:

Incrementar la producción científica en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.

Metas al 2010:

- Lograr que el promedio anual de publicaciones con arbitraje nacional e internacional sea igual o mayor a 1 por cada profesor investigador de tiempo completo.

Dar a conocer los resultados de nuestro quehacer investigativo.

3º.- Objetivo Estratégico:

Impulsar la difusión nacional e internacional de los productos de la investigación.

Metas al 2010:

- Lograr que todos los miembros de los cuerpos académicos consolidados participen en redes académicas externas.

Internacionalización

Políticas Generales:

- Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.
- Fomentar el desarrollo de competencias globales en los estudiantes, el personal académico y administrativo.

Orogar trascendencia extrauniversitaria a nuestras competencias.

1º.- Objetivo Estratégico:

Impulsar la internacionalización en todas las funciones y niveles de la Universidad de Guadalajara.

Metas al 2010:

- Que el 5% de los programas acreditados por la COPAES obtengan la acreditación de organismos reconocidos internacionalmente.
- Que todos los programas educativos cuenten con cursos obligatorios de lenguas extranjeras.
- Que el 10% de los cursos en licenciatura tengan un enfoque internacional.
- Lograr que el 10% del total de eventos de difusión que reciban apoyos institucionales sean de carácter internacional.
- Que el 20% de los cursos de capacitación para el personal académico estén relacionados con temática de carácter internacional.
- Que el 20% de los cursos de capacitación para el personal administrativo estén relacionados con temática de carácter internacional.
- Que el 1% del total de académicos, el 1% de estudiantes y el 0.5% de personal directivo, de confianza o administrativo participen en actividades de movilidad académica o de cursos o programa educativos impartidos en el extranjero.

Erradicar el provincianismo e impulsar una actitud mental mundial.



Extensión

Políticas Generales:

- Reconocer y difundir el patrimonio cultural y natural de la región, del país y el mundo como base del desarrollo sustentable.
- Favorecer la participación social en los diversos procesos culturales.
- Fortalecer nuevas formas de expresión y comunicación artística.
- Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país.
- Fortalecer la convivencia multicultural respetuosa con los pueblos indígenas.
- Fomentar una cultura ambiental.

La diversidad de nuestra cultura y del medio ambiente como patrimonios de las generaciones futuras.

1º.- Objetivo Estratégico:

Fomentar las dimensiones ética, sustentable, artística, de solidaridad social, de servicio asistencial, y de apoyo a las comunidades, para lograr la formación integral de los estudiantes.

Formación en valores.

Metas al 2010:

- Lograr que todos los programas educativos realicen cada año cuando menos una de las siguientes actividades extracurriculares: de apoyo a la comunidad, de prevención de adicciones y enfermedades, de información sobre sexología, de impulso a la lectura o de difusión cultural y artística.
- Que el 5% de cursos estén orientados hacia la sustentabilidad o a cuestiones medio ambientales.
- Que el 60% del total de prestadores de servicio sean destinados a prestar servicios de asistencia a los grupos marginados, y de esto que el 25% estén directamente dirigidos a las comunidades indígenas.
- Que en todos los programas educativos de licenciatura se incluyan cursos y talleres optativos sobre cuestiones artísticas.
- Que el 5% de cursos o asignaturas estén relacionados con temas de ética.

2º.- Objetivo Estratégico:

Impulsar la vinculación de los estudiantes con los espacios laborales y de los egresados con la institución.

Metas al 2010:

- Implementar un sistema de seguimiento de egresados automatizado y en línea y que sea acorde con la metodología propuesta por la ANUIES.
- Que cuando menos el 2% del total de créditos de una carrera sean prácticas profesionales en los espacios de trabajo.
- Contar con una base de datos en línea que sea alimentada durante la titulación como requisito para obtener el título y que esté disponible en Internet para su futura actualización con la clave personal de cada usuario.

Gestión

Políticas Generales:

- Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
- Asegurar una administración acorde al modelo académico, bajo un principio de subsidiaridad en todos los niveles de la Red, cuyos procesos y procedimientos se sustenten en criterios de calidad y certificación internacional.

Jerarquizar nuestras prioridades para obtener mayor impacto, eficiencia y aprobación.



- Garantizar una Administración General eficiente de carácter estratégico, con operaciones desconcentradas y en línea en concordancia con el P3E.
- Fomentar una cultura de formulación de presupuesto por proyecto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, con los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño.
- Garantizar la racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto, así como la evaluación del desempeño y la evaluación de cuentas.
- Garantizar que el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) se constituya en el soporte de la gestión y retroalimente la toma de decisiones.
- Impulsar un Servicio Universitario de Carrera basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en el desempeño, que reconozca el crecimiento profesional, las competencias laborales, el compromiso institucional y la dedicación en las tareas asignadas, con la finalidad de lograr una mejora permanente en el servicio.

1º.- Objetivo Estratégico:

Lograr una administración de calidad, altamente eficiente, automatizada y con un enfoque hacia la satisfacción de los usuarios.

Utilización de herramientas tecnológicas para una gestión satisfactoria.

Metas al 2010:

- Que el 100% de los macroprocesos de la red estén integrados en el SIIAU
- Que el 100% de los macroprocesos y el 25% de las oficinas de la administración general se encuentren certificados en la norma ISO-9000
- Lograr que el 70% del presupuesto total sea distribuido de acuerdo a los lineamientos de P3E.
- Que el 100% del personal no académico participe al año cuando menos en un curso, actividad de actualización y/o capacitación.
- Lograr la implementación y el funcionamiento normalizado del Servicio Universitario de Carrera.
- Ajustar las funciones y procesos de la administración general y la de los centros universitarios y el SEMS, a los seis ejes estratégicos y al modelo académico, a través de un proceso de reingeniería.

Gobierno

Políticas Generales:

- Garantizar que las normas sustenten el modelo educativo y de organización que la Universidad requiera para cumplir con el fin para el que fue creada.
- Garantizar que la normatividad universitaria sustente el modelo educativo y académico, así como un modelo de organización adecuado, para que cumpla con sus fines.
- Asegurar que la investigación se mantenga como un elemento estratégico de desarrollo
- Fortalecer los vínculos entre universidad, sociedad y gobierno.
- Garantizar que el sistema administrativo y de gestión responda a criterios de eficiencia, eficacia, equidad, sencillez, transparencia y legalidad.
- Promover la evaluación autocrítica en todos los niveles e instancias de gobierno de la Universidad.
- Garantizar que la sociedad esté oportunamente informada del adecuado ejercicio del gasto universitario

Distribuir competencias para perfeccionar la operatividad.



1º.- Objetivo Estratégico:

Garantizar que la normatividad sustente legalmente y sea congruente con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional y los nuevos modelos académico, de organización y de gestión.

Metas al 2010:

- Revisar y actualizar toda la normatividad y elaborar los ordenamientos necesarios para que sean acordes a los cambios operados en los procesos de revisión del plan, al ajuste de la función de administración al nuevo plan, al nuevo modelo académico, y a los actuales criterios y políticas de la SEP.

Solventar las acciones con recursos equitativamente distribuidos.

2º.- Objetivo Estratégico:

Lograr un ejercicio de los recursos eficiente, eficaz, honesto, transparente y con base en la planeación, programación, presupuestación y evaluación y sustentado en la normatividad universitaria.

Metas al 2010:

- Que los órganos de gobierno y grupos técnicos que aprueban los proyectos de P3E en sus diferentes niveles, evalúen el cumplimiento del 100% de las metas al finalizar el periodo.
- Lograr que el 100% de las operaciones de compras y adquisiciones se encuentren registradas en COMPRAUdeG.
- Que todas las dependencias de la Red revisen y actualicen sus planes de desarrollo cada tres años.

Estructura Programática y su conceptualización

1. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Integra el conjunto de acciones institucionales en torno al diseño, operación, actualización, regulación, evaluación y acreditación de los distintos planes de estudios y de la oferta de educación continua que ofrece la Red universitaria en todos sus niveles y modalidades.

1.1 Gestión curricular

- Procesos destinados al mejoramiento de la calidad en la formación, sustentados en la actividad colegiada de los Departamentos y Academias. Engloba acciones de ajuste curricular en función de procesos educativos; flexibilización; creación de nuevos programas educativos por Centro, en Red, por Escuelas; definición de criterios para la actualización de reglamentos y de contenidos; incorporación de la dimensión internacional; creación de ejes transversales al currículum; diseño de cursos y, generación de objetos de aprendizaje.

1.2 Regulación de la oferta educativa

- Actualización de catálogo en línea, estrategias de equivalencia entre programas y modalidades, tránsito entre niveles.
- Diagnóstico prospectivo de campos profesionales, proyección de nuevos perfiles, escalonamiento de apertura entre programas y regiones.
- Seguimiento de egresados y estudios de factibilidad para la generación de nuevos programas educativos.
- Proyectos sobre profesiones del futuro, con base en un trabajo interdisciplinario e interdepartamental.
- Integración departamental en articulación con investigación y extensión.



- 1.3 Evaluación y Acreditación de programas educativos
- Análisis de procesos formativos, calidad en su operación, evaluación externa de pares, revisión del desempeño, identificación del impacto social de los egresados y estrategias para la acreditación de programas educativos.
 - Autoevaluación curricular del proceso educativo, de los saberes, de las competencias adquiridas, de la docencia, de los vínculos entre las funciones sustantivas, del trabajo departamental.
 - Análisis de trayectorias estudiantiles.
 - Servicios de apoyo para la acreditación, aseguramiento de la calidad y acreditación y certificación de competencias profesionales de los egresados.
- 1.4 Atención tutorial
- Servicios de apoyo académico, mecanismos de inducción y acompañamiento, integración del servicio social y la titulación al proceso formativo, prácticas profesionales y estancias de estudiantes en el ámbito laboral.
 - Proyectos de orientación educativa, de inducción a la universidad, de formación profesiográfica.
 - Estrategias de reorientación de la demanda educativa.
 - Trabajo interdepartamental e interdisciplinar en torno a los campos de actividad profesional para la vinculación académica.
 - Sistema de atención tutorial en línea.
- 1.5 Educación continua
- Acciones encaminadas a la oferta académica mediante cursos de actualización, diplomados, seminarios y talleres orientados a brindar servicios educativos a la población abierta y que pueden ligarse a programas educativos de los diversos niveles.

2. DESARROLLO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Procesos de diseño, producción, exhibición e interacción en relación con los estudiantes, los docentes y el objeto de aprendizaje, con base en la gestión institucional que lo propicia y el soporte tecnológico que lo facilita. Los ambientes de aprendizaje pueden darse tanto en espacios físicos como virtuales.

- 2.1 Acervos de medios y contenidos para el aprendizaje
- Incluye proyectos para la creación de insumos informativos, que estarán a disposición de docentes y estudiantes para facilitar y apoyar el proceso de aprendizaje, los cuales pueden ser producidos o bien incorporados como: bases de datos, acervos y revistas electrónicas, objetos de aprendizaje.
- 2.2 Desarrollo de espacios del conocimiento
- Integra acciones que contemplan la creación y proyectos de desarrollo de espacios diferentes al aula tradicional, tales como: laboratorios de docencia y/o investigación, talleres, centros de auto acceso, aulas de video interactivo. Se considera en este subprograma lo relativo a los servicios bibliotecarios: en su modalidad virtual y presencial, formación de usuarios para el desarrollo de competencias informativas, desarrollo de acervos tanto físicos como electrónicos, entre otros.
- 2.3 Acceso remoto a servicios académicos
- Son ámbitos de aprendizaje fuera del campus universitario sostenidos por organizaciones comunitarias, instancias gubernamentales y/o empresariales, desde los cuales se puede acceder a los servicios educativos de la universidad.



3. DESARROLLO DE CUERPOS ACADÉMICOS

Acciones encaminadas a la consolidación del trabajo de grupos y equipos, que desarrollan su labor en forma autogestiva con el fin de contribuir al logro del Plan de Desarrollo de su dependencia de adscripción e impactan con su labor, la mejora a escala institucional. Integrados por profesores de tiempo completo y con la colaboración de profesores de asignatura, efectúan actividades de trabajo colegiado para la generación y aplicación del conocimiento, así como la docencia en cursos curriculares y extracurriculares, los objetivos y metas de su trabajo se contienen en un plan de desarrollo por cada cuerpo.

3.1. Integración y consolidación de cuerpos académicos.

- Procesos de incorporación, reincorporación y promoción de académicos alto nivel, cuyos perfiles se desprenden de las necesidades de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y que permiten la consolidación de los mismos. Las estrategias pueden considerar entre otras: creación de plazas temporales o definitivas, con el objeto de incorporar a profesores huéspedes, repatriados, reincorporación de becarios o la promoción de académicos del mismo cuerpo.

3.2 Fomento a la productividad de los cuerpos académicos

- Conjunto de acciones y proyectos que apoyan los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, incluye entre otros: insumos para el fomento del trabajo colegiado, apoyo para la presentación de resultados en eventos académicos y acciones para la gestión del registro de los cuerpos académicos y sus integrantes ante la Secretaría de Educación Pública.

4. DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

Conjunto de actividades y procesos relativos a la capacitación, actualización y mejoramiento del nivel educativo del personal administrativo y académico de la institución.

La actualización continua comprende las actividades encaminadas a mantener al personal al tanto de los últimos avances en su esfera de competencia y desempeño, así como en las áreas prioritarias para el desarrollo del modelo educativo de la universidad.

De igual manera se incluyen las actividades de formación encaminadas a obtener un nuevo grado académico relacionado con los planes de desarrollo y el ámbito de desempeño del sujeto.

4.1 Actualización y capacitación del personal universitario

- Integra actividades encaminadas al contacto permanente del personal, con los últimos avances nacionales e internacionales en su ámbito de desempeño. Incluye cursos de inducción sobre el conocimiento de la institución y la adquisición de competencias mínimas de carácter estratégico; cursos de actualización disciplinar; asistencia a foros locales, nacionales e internacionales; adquisición de nuevas competencias; mejora de competencias profesionales; entre otros.

4.2 Profesionalización del personal universitario

- Acciones y actividades encaminadas a la obtención del grado académico del personal, relacionados con su ámbito de desempeño.



5. REDES ACADÉMICAS

Son mecanismos de impulso al intercambio académico y el establecimiento de proyectos conjuntos a partir de la generación de espacios de cooperación académica en áreas vitales para el desarrollo educativo como: la investigación, proyectos de formación conjunta de recursos humanos, promoción del conocimiento, información, metodologías, ideas y planteamientos innovadores, movilidad de estudiantes y profesores en marcos más amplios de colaboración. Impulsando con ello, la participación académica institucional e interinstitucional a nivel nacional e internacional con acciones que impactan en el desarrollo de la Institución. Estas redes pueden ser reales o virtuales.

5.1 Redes de investigación

- Propiciar vínculos entre docentes e investigadores de la propia institución y con otras, por áreas, campos, disciplinas y objetos, para generar conocimiento. Incluye estancias y movilidad de investigadores en lo general., además del soporte para el desarrollo de investigaciones conjuntas.

5.2 Redes de formación

- Integra estudiantes de diversas disciplinas y niveles, facilita interacciones en torno a objetos de estudio, promueve vínculos interactivos y de movilidad estudiantil entre Centros y Escuelas de la Universidad, así como con otras instituciones educativas nacionales e internacionales. Se consideran en este subprograma, la oferta de programas educativos intrainstitucionales e interinstitucionales, la programación de estancias de docentes en otras instituciones para el desarrollo de cursos curriculares,

6. DIMENSIÓN INTERNACIONAL

Promoción de acciones y actividades encaminadas al dominio de una segunda lengua, así como la difusión internacional de la imagen y productos institucionales.

6.1 Fomento al dominio de lenguas extranjeras

- Acciones y actividades orientadas a la formación en lenguas extranjeras tanto en los alumnos, como en el personal de la Red universitaria. Considera proyectos que posibiliten la creación de un ambiente de bilingüismo, entre otros.

6.2 Promoción Institucional Internacional

- Acciones que permitan fomentar la difusión internacional de la imagen y productos institucionales. Incluye convenios de carácter internacional.

7. GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Conjunto de acciones y condiciones para producir conocimiento a través de procesos de investigación en sus diversas modalidades y áreas. Contempla la incorporación temprana de recursos humanos y el impulso a la formación de investigadores. Así como la vinculación científica.

7.1 Fortalecimiento a la investigación

- Fomento a la realización de proyectos derivados de las líneas de investigación de los departamentos y/o cuerpos académicos.



7.2 Incorporación temprana a la Investigación

- Proceso de iniciación temprana a la investigación de estudiantes sobresalientes (o de alto rendimiento) desde el pregrado, con el fin de incentivar y formar a futuros investigadores. Contempla su incorporación a equipos de investigación como ayudantes y/o aprendices. Dicha incorporación puede ser en calidad de becarios en proyectos estratégicos.

7.3 Fomento a los posgrados científicos de calidad

- Acciones dirigidas a apoyar los programas educativos de posgrado de calidad, orientados a la formación de investigadores.

7.4 Vinculación Científica

- Actividades dirigidas a crear los espacios, relaciones y articulaciones entre la ciencia y la tecnología con sus destinatarios sociales, demandantes o usuarios. Comprende proyectos como incubadoras empresariales, desarrollo de prototipos, proyectos de intervención, promoción, prevención diseño y elaboración de diagnósticos, proyectos por demanda, etc.

8. EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS

Procesos que integran la función mediante la cual la Universidad da cuenta a los diversos sectores sociales y a su comunidad de los productos y servicios científicos, artísticos y tecnológicos que genera.

8.1 Promoción de las artes

- Desarrollo de expresiones artísticas.
- Gestión de intercambios y presentaciones de manifestaciones creativas de alto nivel en este ámbito; las promueve con la participación de los sectores público y privado, a través de sus medios de comunicación, para ofrecer distintas opciones a la comunidad. Integra proyectos de los niveles local, nacional e internacional como: apertura de los espacios culturales, la FIL, Muestra de Cine Mexicano, Papirolas y, de apoyo para la presentación de manifestaciones creativas de la Red Universitaria y externas.

8.2 Divulgación de la actividad universitaria

- Actividades que aseguran la divulgación a la comunidad de los productos y servicios del arte, la ciencia y la tecnología que la Red Universitaria genera y por entidades externas. En este contexto se inscriben los proyectos orientados a: la producción editorial mediante la publicación de textos, ediciones de publicaciones periódicas; la producción radiofónica en diferentes formatos; la producción videográfica y cualquier otro tipo de manifestación artística, científica y tecnológica.

8.3 Vinculación con sectores y grupos sociales

- Integra los procesos que asegura la relación permanente con el entorno social agrupado en los diversos sectores: gubernamental, productivo y comunitario, para que de manera constante atienda sus demandas sin perder de vista la contribución al desarrollo integral y equitativo del Estado. Contiene los proyectos orientados a: generar espacios sustentables en el desarrollo de las tareas inherentes a los diversos ámbitos de la Red Universitaria; propiciar vínculos formales que aseguren la participación directa de las actividades productivas y de injerencia en las decisiones políticas de beneficio social; abrir oportunidades a grupos y sectores sociales tradicionalmente marginados a las oportunidades de acceso a la ciencia, las artes y la tecnología.



9 ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD

Programa que conjunta el trabajo institucional para dirigir, diseñar, organizar, ejecutar y evaluar la operación administrativa de la institución, desde la perspectiva estratégica hasta la de operación elemental; se caracteriza por llevarse a cabo bajo criterios de aseguramiento de calidad, con un enfoque en la mejora continua, y con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria para que puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas de la institución.

Dirección, operación, control y supervisión de servicios no escolares dirigidos a los alumnos y egresados que van desde actividades deportivas hasta servicios médicos.

9.1 Administración Escolar y servicios para estudiantes y egresados

- Subprograma en el que se conjunta la operación, control y supervisión de las actividades escolares, registro y acreditación, supervisión y apoyo a las actividades de reconocimiento de estudios oficiales, gestión externa de asuntos escolares.
- Dirección, operación, control y supervisión de servicios y actividades no escolares dirigidas a los alumnos y egresadas que van desde actividades deportivas hasta servicios médicos.

9.2 Administración de Recursos Humanos y Servicio Profesional Universitario

- Dirección, operación, control y supervisión de las actividades propias de la administración del recurso humano, desde su reclutamiento hasta su terminación, oferta y coordinación de servicios dirigidos al personal, atención de asuntos laborales con los trabajadores, las dependencias y terceros, participación y apoyo en comisiones con los sindicatos, así como las gestiones y trámites ante el sistema de seguridad social. Incluye el Reclutamiento, selección y promoción del personal administrativo.
- Servicio Universitario de Carrera.

9.3 Administración Financiera

- Dirección, operación, control y supervisión de actividades de administración de los recursos económicos de la institución, mantenimiento del registro del flujo de recursos, la contabilidad y su comprobación.

9.4 Empresas Universitarias

- Dirección, operación, control y supervisión de las actividades y funcionamiento de las empresas universitarias; gestión de nuevos proyectos generadores de recursos para la Universidad con factibilidad de convertirse en empresa universitaria.

9.5 Modernización y certificación administrativa

- Revisión de los procesos de operación administrativa, documentación y modernización administrativa a través de la consolidación de un sistema integral de información, propuestas de reestructuración operacional y funcional, apoyo a procesos de certificación de los procesos y trámites administrativos.
- Coordinación de apoyos para, realización y supervisión de obras de infraestructura, servicios de adquisición, proveeduría, logística, servicios básicos y generales de las dependencias.

10 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Programa encaminado al desarrollo permanente de las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la Red Universitaria, basado en líneas y sistemas formales de información y evaluación.



10.1 Planeación, Programación y Presupuestación

- Conjunto de acciones y actividades orientadas al diseño e implementación del sistema permanente de planeación, a través de criterios, normas, procedimientos, asesorías, estudios, instrumentos, actividades auxiliares, difusión de los procesos y sus productos. Comprende elaboración y seguimiento de los Programa Operativos Anuales (POA's) integrados por proyectos, acciones de costeo, previsión, asignación, distribución y control de recursos materiales, humanos y financieros.

10.2 Evaluación

- Integra acciones de análisis, seguimiento, medición del desempeño institucional y conformación de instancias colegiadas de seguimiento y evaluación. Atiende la integración, mantenimiento, tratamiento y difusión de información estratégica que apoye al Sistema Institucional de Indicadores.

11. GOBIERNO

Acciones encaminadas a actualizar, aplicar y asegurar el cumplimiento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria en la realización de las funciones institucionales.

A través de el se realiza el ejercicio de la autoridad unipersonal y las relaciones institucionales.

11.1 Legislación Universitaria

- Integración de los órganos colegiados de gobierno, su operación y funcionamiento, actividades en apoyo a su trabajo.
- Elaboración, discusión, aprobación, resolución, difusión interna, Revisión de la normatividad actual, propuestas de modificación/supresión y actualización.

11.2 Fiscalización y transparencia en el uso de recursos

- Supervisión de la operación a través de auditorías internas y externas, rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, supervisión de los actos de autoridad para verificar el pleno apego al cumplimiento de la ley.

11.3 Autoridad y representación institucional

- Servicios de asesoría jurídica, apoyo en la revisión elaboración y revisión de documentos de índole jurídica y de obligación, interpretación normativa, atención de asuntos jurídicos (institucionales y que afecten a la comunidad universitaria), defensa de los derechos.
- Mantenimiento de los archivos institucionales, legalización, certificación, acceso a la información.
- Protección civil, seguridad institucional y seguridad en el trabajo.
- Interacción con los medios externos de comunicación, imagen institucional, difusión y comunicación de sucesos institucionales.

11.4 Relaciones Institucionales

- Desarrollar y mantener vínculos con IES e instancias afines, establecer marcos de colaboración, Desarrollar y mantener vínculos con organismos representativos de la sociedad civil y otros organismos no gubernamentales, establecer marcos de colaboración y apoyo mutuo, gestión de ingresos propios.
- Proyectos, propuestas, solicitudes, gestión ante instancias gubernamentales en los ámbitos federal, estatal y municipal, Gestión de recursos ordinarios y extraordinarios.
- Atención a los gremios, coordinación de los trabajos conjuntos, para y de los mismos.



4. LOS ÁMBITOS INTERNOS Y EXTERNOS: PUESTA A PUNTO DE LA RED UNIVERSITARIA

Una vez definidas la *Misión*, *Visión* y *Ejes Estratégicos* del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010, es necesario alinear los modelos Académico, de Organización y de Gestión a estos elementos para dar congruencia a lo planeado con la parte operativa y de soporte estructural, organizativo y administrativo.

Por lo tanto, el presente plan es una obra colectiva en movimiento continuo. A la vez que se ha venido trabajando para conjuntar voluntades y aprovechar de mejor manera los esfuerzos de los actores universitarios, se cuenta con un avance sustancial sobre ejercicios de diagnóstico y diseño de estrategias para definir el modelo académico y para mejorar los modelos de organización y de gestión para sus futuras modificaciones.

Los retos actuales son muy grandes y ante una sociedad internacional cada vez más integrada, es necesario tomar en cuenta los cambios en los contextos internacionales y nacionales, para con ello adecuar las funciones propias de la universidad y poder responder con mayor oportunidad a los requerimientos externos.

El siguiente esquema pretende dar cuenta de las partes de la planeación estratégica que han sido definidas: la *Misión*, que refleja nuestro estado actual y nuestra razón de ser; la *Visión*, que expresa hacia dónde queremos llegar; y los *seis Ejes Estratégicos*, que manifiestan las grandes acciones que emprenderemos para llegar a ser como lo hemos plasmado en la *Visión*.

Para ello, la parte operativa o de soporte fundamental, están representados por los tres modelos. De éstos destaca el *modelo académico*, en torno al cual giran los otros dos modelos y que es, a su vez, impulsado por las seis grandes líneas de acción o *Ejes Estratégicos*.

En cuanto al *Modelo de Gestión* se indican los tres instrumentos fundamentales de apoyo: 1) el SIAU, como la plataforma informática y de telecomunicaciones; 2) el P3E, que es el sistema integrador de la planeación con sus actividades adjuntas, y 3) el *Servicio de Carrera*, que se encuentra en proceso de elaboración y que es la parte que corresponde a los ordenamientos de los recursos humanos y su desarrollo profesional.

Apoyados en la *Reingeniería*, se están revisando los Modelos de Gestión y de Organización para ajustarlos con precisión al *Modelo académico*, modelo que a su vez se encuentra en proceso de definición.

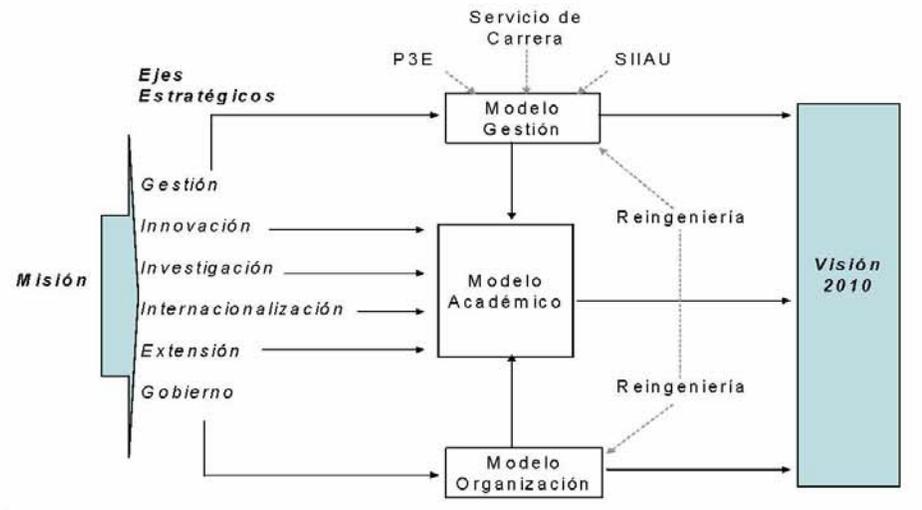
En el esquema siguiente se pretende ilustrar la concepción de lo que es la etapa de *Puesta a Punto de la Red*, es decir, la reestructuración, direccionamiento, aplicación, afinación y adecuación de las grandes acciones de la institución que deben apuntar hacia un objetivo general que es el cumplimiento de la misión y el logro y cumplimiento de la visión.

Integración de propuestas y voluntades para responder a las demandas.

La universidad se encuentra en un dinamismo inédito en su historia moderna.



Requisitos Básicos para la Puesta a Punto de la Red Universitaria



De acuerdo a lo anterior, en los siguientes apartados se hace un recuento general sobre los contextos internacional y nacional que ejercen su influencia sobre las instituciones de educación superior como la nuestra. Asimismo, ya en la parte institucional, se hace una *evaluación diagnóstica* de los principales problemas de los *modelos* y se describen las principales acciones que se encuentran en marcha. Además, se plantean factores y estrategias que podrían contribuir a su solución.

Panorama internacional de la educación superior

En los últimos años la educación ha adquirido una relevancia incuestionable. La relación entre educación y desarrollo social, económico y político es un paradigma que actualmente se ha aceptado a nivel mundial.

Papel estratégico de la educación superior en la sociedad global.

La UNESCO ha señalado que la educación juega un papel determinante para superar las tensiones que se dan entre lo mundial y lo local; entre la tradición y la modernidad; la competencia y la igualdad de oportunidades; el desarrollo del conocimiento y la capacidad de asimilación del ser humano y, entre el desarrollo espiritual y el desarrollo material.

Estamos conscientes de que el valor del conocimiento se ha incrementado de manera notable. En la economía actual lo que proporciona mayor valor añadido a los productos y servicios es justamente el conocimiento. Por tal motivo, la educación superior juega un papel estratégico en las sociedades modernas y debe ser un sector prioritario para alcanzar el desarrollo integral de la humanidad.

Debido a la relevancia que actualmente tiene la educación superior, hoy más que nunca las universidades se encuentran sometidas a una creciente presión. Fenómenos como la globalización, el avance vertiginoso en las telecomunicaciones y los adelantos en la ciencia y la tecnología son aspectos que generan una serie de repercusiones muy importantes en la educación superior.

Renovación radical de las universidades.



Ello obliga a las universidades a realizar cambios importantes en su misión y en sus formas de cumplir con ella para poder enfrentar los retos actuales. En un contexto cada vez más demandante, sin duda, las instituciones de educación superior son uno de los pilares que sostienen el progreso de la humanidad. Es en este marco de referencia que la UNESCO afirma: "la educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante".

Debido a la relevancia que actualmente tiene la educación superior, hoy más que nunca las universidades se encuentran sometidas a una creciente presión. Fenómenos como la globalización, el avance vertiginoso en las telecomunicaciones y los adelantos en la ciencia y la tecnología son aspectos que generan una serie de repercusiones muy importantes en la educación superior.

Ello obliga a las universidades a realizar cambios importantes en su misión y en sus formas de cumplir con ella para poder enfrentar los retos actuales. En un contexto cada vez más demandante, sin duda, las instituciones de educación superior son uno de los pilares que sostienen el progreso de la humanidad. Es en este marco de referencia que la UNESCO afirma: "la educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante".

Cambio sustancial en la mentalidad del ser humano a través de la educación.

En este sentido, las universidades deberán ser capaces no sólo de responder a las exigencias de su entorno, sino de actuar de manera proactiva, ser generadoras de los cambios que requieren las sociedades para avanzar en un mundo cada vez más complejo. "Los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad.

Se establece en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI* de la UNESCO que los tópicos de mayor importancia son: la colaboración entre países e instituciones, y el apoyo de las naciones industrializadas a las menos desarrolladas; la cooperación académica y científica a través de relaciones horizontales; la internacionalización de la educación superior; la flexibilidad en los sistemas educativos y en los planes y programas; la formación de redes de universidades; la intensificación del uso de las tecnologías en telecomunicaciones para extender los servicios a mayor número de personas; la diversificación de fuentes de financiamiento de las IES para ampliar sus servicios y propiciar el crecimiento de la matrícula y, en especial, el acceso a la educación superior como un derecho fundamental de la población.

Educación suficiente y pertinente para todos.

Formación de redes universitarias.

Entre las principales tendencias que se observan a nivel mundial la UNESCO destaca las siguientes: la globalización y sus crecientes efectos; pobreza, inequidad y exclusión; rápida degradación del medio ambiente; emergencia de la sociedad del conocimiento y de la información y, el pluralismo cultural, la diversidad y la creatividad, entre otros.

Pluralidad emergente.

De acuerdo a un análisis minucioso y a un trabajo de síntesis sobre las tendencias actuales de la educación superior, Carlos Tünnermann señala los siguientes paradigmas: educación permanente, durante toda la vida; autoaprendizaje y enfoque constructivista; cultura de paz; educación en valores y en derechos humanos y, la educación para la tolerancia.

Nueva Visión de la educación superior.

Para este mismo autor, la nueva visión de la educación superior que propone la Declaración Mundial, se basa en los principios siguientes:

- Igualdad de acceso a los estudios superiores;
- Participación y promoción de acceso a las mujeres;
- Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados;

Ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior.



- Orientación a largo plazo de la pertinencia;
- Reforzamiento de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad;
- Diversificación como medio para reforzar la igualdad de oportunidades;
- Introducción de métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad;
- Estudiantes y académicos como principales protagonistas de la educación superior.

Al respecto surgen las dudas acerca de si la universidad actual está preparada para desempeñarse en medio de la incertidumbre. De sí es capaz de transformarse y provocar el cambio. Si realmente considera a los estudiantes como punto central y les ayuda a comprender que la educación es un proceso durante toda la vida. En fin, algunos de estos paradigmas, su sentido, su esencia, su significación en ambientes concretos, sus alcances y sus repercusiones se encuentran, por lo general, en las políticas nacionales de educación superior aunque con aplicaciones que se ajustan a las características del sistema de educación superior mexicano.

Vencer las incertidumbres.

Panorama nacional para las universidades públicas

En los últimos años las políticas federales para la educación superior han apuntado hacia algunos elementos que es necesario tomar en cuenta. En primer término, llama la atención el nuevo enfoque que han adoptado los programas federales para la distribución de los recursos extraordinarios destinados al desarrollo de la infraestructura como habían sido *Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)*, *Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU)*, *Fondo de Inversión Programas Evaluados y Acreditados (FIUPEA)*, y los apoyos para el mejoramiento de la planta académica como es el caso de *Programa Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*.

Políticas federales de subsidio.

Hoy en día, algunos de estos programas ya no operan, cuando menos con la misma lógica anterior. En su lugar se crearon dos grandes rubros que son los de mejora de la calidad y los de aseguramiento de la calidad, en los cuales los fondos están disponibles para que las universidades públicas accedan a recursos extraordinarios, siempre que estén en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y que se orienten básicamente a apoyar a los programas docentes, ya sea para mejorar o para asegurar su calidad.

Recursos para el incremento de la calidad.

En esta nueva lógica de la política federal, si anteriormente el desempeño se medía con base en la calidad de la plantilla académica, en la actualidad se pretende apoyar directamente a los programas docentes que demuestren ser de calidad o que están en proceso de consolidación.

El subsidio centrado en los insumos y productos de las carreras.

Los indicadores básicos para medir la calidad de los programas son: el índice de titulación, las tutorías, el resultado de seguimiento de egresados, el grado de los profesores de tiempo completo y con perfil deseable, las evaluaciones de los CIEES, la acreditación de programas educativos y la certificación de los procesos administrativos, entre otros. Todo esto relacionado con los programas docentes. Es decir, se apoya a los programas que cuentan con los mejores indicadores ya mencionados y no directamente a las escuelas, facultades, centros o departamentos, ni a los profesores de manera individual o en grupo, ni tampoco a las universidades en global, cuando menos con estos fondos que están relacionados con el PIFI. En síntesis, los proyectos deben estar orientados para mejorar los procesos y productos de los programas educativos.

Este mismo punto central, que es el programa educativo y sus resultados concretos (indicadores), está presente en el PROMEP, que ha realizado una clasificación de programas docentes y ha estipulado las proporciones ideales de profesores de tiempo completo, de tiempo parcial, horas de dedicación a la docencia, al trabajo colegiado y a las tutorías, y en su caso, a la investigación, y que son de acuerdo al tipo de programa docente al cual están adscritos y atienden los académicos.



Por otro lado, en cuanto a la distribución del subsidio ordinario a las universidades públicas, la ANUIES ha propuesto una serie de fórmulas en las que se destaca, en primer término, una tipología de programas que deberán tener mayor o menor costo, es decir, costos diferenciados, y en segundo término, la base de cálculo que es justamente cada uno de los programas docentes de las IES.

Los programas educativos como estructuras centrales de las políticas federales.

Por tanto, existe una tendencia cada vez más clara de distribuir tanto los recursos extraordinarios como el subsidio ordinario, tomando como punto de partida el desempeño de los programas docentes. Esto creemos que es muy importante tomarlo en cuenta, ya que la lógica que ha prevalecido para la distribución de presupuesto y para la sistematización de la información en la Universidad de Guadalajara ha sido partiendo del desempeño de los centros universitarios, ni siquiera de los departamentos. Los indicadores institucionales, la definición de los objetivos y metas, la distribución de presupuesto, los reportes e informes, se encuentran ordenados con base en los centros universitarios en general.

Con referencia a lo anterior, una dificultad adicional es que el Estatuto General, en su artículo 126 fracción I, establece que las coordinaciones de programas docentes están adscritas a las secretarías académicas de los centros universitarios, lo que, además de causar problemas para el funcionamiento de los departamentos, dificulta la evaluación partiendo de los resultados y características de cada uno de los programas docentes. Al parecer, esto también ha causado duplicación de funciones y en algunos casos conflictos de autoridad entre los jefes de departamento y los coordinadores de carrera.

Los programas educativos como foco de atención y ajuste institucional.

Demasiadas instancias: centros universitarios, secretarías académicas, divisiones, departamentos, coordinaciones de carrera que, cuando menos, para la solicitud de recursos extraordinarios y la propuesta de cálculo del subsidio ordinario, dificulta estos procesos, mientras que, a nivel federal, se ha pretendido simplificar tomando como punto de partida únicamente los programas educativos y sus resultados concretos. Si bien, el cambio de orientación en las políticas federales aún no se ha establecido al cien por ciento, lo cierto es que ya existen requerimientos en ese sentido, y en un lapso de tiempo relativamente corto, el sistema de educación superior deberá caminar por esa vía.

En cuanto al *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, en su capítulo de educación superior, prevalece la misma tendencia a simplificar y clarificar los aspectos más relevantes de este nivel educativo. Tres grandes vertientes se señalan en este programa para la educación superior que son: 1) cobertura con equidad; 2) educación de calidad; 3) integración, coordinación y gestión del sistema. De estas vertientes se desprenden los retos, los objetivos estratégicos, las políticas y los programas de acción, y en cada uno de ellos se desagregan los objetivos particulares, las líneas de acción y las metas, ordenados en cada caso, en las tres grandes vertientes.

Tres vertientes distintas, un solo reto verdadero.

La educación de calidad es la que se relaciona directamente con el modelo académico. El documento describe desde sus primeras páginas lo que es la calidad: "Un programa educativo de buena calidad cuenta con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos; currículum actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; sistemas eficientes de gestión y administración; y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo".

Confiables en la evaluación.



Como se puede observar, nuevamente se toma como referencia al *programa educativo* para definir la calidad de la educación superior. En la parte del diagnóstico en cuanto a la vertiente de calidad, se señalan las deficiencias cualitativas partiendo, de nueva cuenta, de lo que sucede con los programas educativos. En síntesis, se menciona que los programas educativos son extremadamente rígidos, demasiado especializados y exhaustivos, centrados en la enseñanza, sin salidas intermedias, y no fomentan la formación de valores y de emprendedores. (PNE 2001-2006: 190)

Erradicar deficiencias cualitativas de los programas educativos.

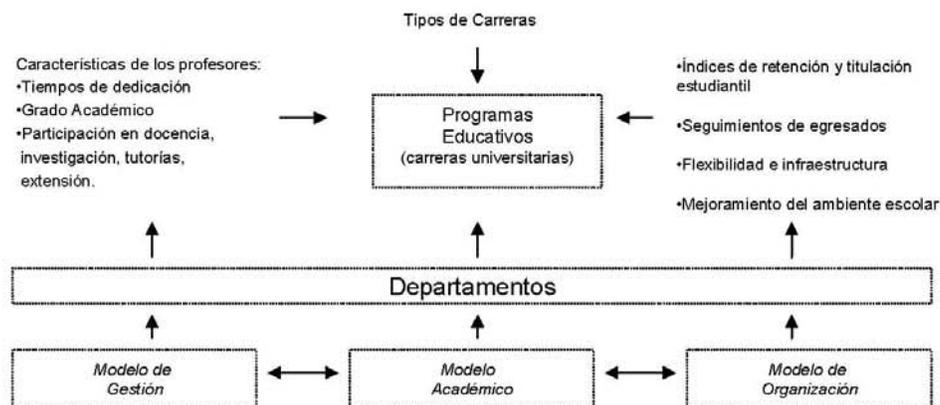
Las políticas, objetivos, líneas de acción, objetivos y metas señalan como medidas para mejorar la calidad de la educación superior aspectos como: actualización de planes y programas de estudio; flexibilización del currículo; superación del personal académico; educación centrada en el aprendizaje; promoción de los valores; articulación del servicio social a los programas educativos; el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación; la atención personalizada a través de tutorías; el desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje apoyados con las nuevas tecnologías, etc... (PNE 2001-2006: 203-212).

Nuevos ambientes, nuevos valores en el aprendizaje.

Un instrumento fundamental para lograr los objetivos y metas propuestos es el *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional* (PIFI) que cada universidad deberá elaborar con base en los indicadores, características y metas que cada programa educativo se haya fijado para el año 2003 y 2006. Con base en este instrumento se medirán los logros y se identificarán los rezagos de las instituciones, pero primordialmente de sus programas educativos, además de que podrán concursar por apoyos federales extraordinarios, como ya vimos en párrafos arriba.

Esto son a grandes rasgos los aspectos más destacados del Programa Nacional de Educación 2001-2006 que están relacionados con el modelo académico. Para concluir este segmento es necesario resaltar una de las líneas de acción en la que se señala: "Apoyar los procesos de reforma académica en curso y alentar nuevas acciones en esta dirección" y en las metas se establece: "Disponer en 2002 de un conjunto de materiales de apoyo y recursos didáctico que orienten a las instituciones en los procesos de reforma de sus programas educativos dirigidos a implantar enfoques centrados en el aprendizaje..." (PNE 2001-2006: 2140-211).

Esquema de los *elementos institucionales* en juego para adecuar recursos y acciones para asegurar o impulsar la calidad de los *Programas Educativos*





El modelo académico en las prioridades de la reforma

En el trayecto de los últimos doce años, en la Universidad de Guadalajara se ha trabajado en la definición de las bases y la implementación de medidas diversas para conducir a la institución bajo parámetros normativos y conceptuales de un modelo académico propio.

Sin embargo, este modelo no se ha definido expresamente y lo que aparece son una serie de señalamientos, objetivos, metas y otros elementos organizativos y de planeación que proporcionan aspectos diversos para configurar el modelo académico que se ha pretendido poner en práctica.

Es por ello que resulta pertinente hacer una serie de precisiones, basadas en los documentos oficiales, en los que se han mencionado aspectos relacionados con el modelo en cuestión.

Iniciamos con el Plan de Desarrollo Institucional de 1989-1995 (PDI), en donde encontramos el siguiente objetivo general que debería alcanzarse en 1995:

"Para que la universidad pueda alcanzar verdaderamente la excelencia académica deberá lograr constituir para 1995, una teoría educativa pedagógica propia, cimentada en la filosofía política que le dio origen y adecuada a las circunstancias de la dinámica del contexto social. Por lo anterior el desarrollo académico reunirá las siguientes características:

- a) Constitución de planes de estudio flexibles, capaces de adaptarse continuamente al rápido desarrollo del conocimiento.
- b) Incorporación de modelos pedagógicos que sean más formativos que informativos.
- c) Conformación de estrategias que fomenten la interdisciplinariedad.
- d) Formación de profesionistas polivalentes, versátiles e innovadores y con responsabilidad social, capaces de responder a los retos del desarrollo regional y estatal." (PDI 1989-1995).

En este Plan se proponía lograr que la institución contara con una "teoría educativa pedagógica propia". Para ello los planes de estudio deberían considerar conceptos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad, el énfasis en la formación y estar orientados a la formación de profesionistas polivalentes, innovadores y comprometidos socialmente.

Para lograrlo se hacía énfasis en el trabajo de coordinación, gestión y distribución de recursos de la administración central. Asimismo, se mencionaba que "la flexibilización de las estructuras académicas se fundamentará en la plena revitalización de las instancias del trabajo académico, tales como los departamentos y los cuerpos colegiados en general."

En este mismo periodo se puso en marcha la reforma académica de la Universidad de Guadalajara. Este proceso de transformación se basó en ocho ejes o líneas de acción, de los cuales dos de ellos estaban relacionados con el modelo académico: "Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas" y "Actualización curricular y nuevas ofertas educativas".

No obstante, después de la primera etapa de la reforma académica, en la que la institución experimentó una serie de cambios muy importantes en su estructura y organización, y cumplido el plazo que el PDI 1989-1995 estableció para la definición de un modelo académico propio en la universidad, vemos que en el siguiente Plan Institucional de Desarrollo de 1995-2001 (PDI), se refrenda la necesidad de definir un modelo académico, acorde a los requerimientos institucionales.

*El Diseño de la red
y los cimientos
para su
construcción
1989-1995.*

*Una teoría
pedagógica
propia para
cumplir con el
compromiso
social.*

*El modelo
académico
adquiere
Importancia.*



Las metas establecidas en el PID 1995-2001 que se relacionan con el modelo académico son: "Mejorar los índices de desempeño de los estudiantes y la adquisición de habilidades para el aprendizaje y la autoinstrucción; lograr la regularización de los estudiantes rezagados, a través de los servicios de apoyo académico, en particular con los programas de tutorías; estimular la formación integral del estudiante; apoyar programas para el bienestar del estudiante; lograr que los planes y programas de estudio se fundamenten en un modelo académico y curricular integrado y flexible, basado en el sistema de créditos; impulsar la excelencia, la competitividad y la pertinencia de los planes y programas de estudio existentes, sometiéndolos a procesos de evaluación, reestructuración y acreditación".

*La
Implementación
de la red y su
propuesta de
modelo
académico.*

En este documento destacan conceptos como el autoaprendizaje, las tutorías, la formación integral, el modelo académico integrado y flexible, el sistema de créditos y la evaluación y acreditación de los programas de estudio.

Durante el tercer informe de la administración anterior (1997-1998), el Rector General dio a conocer las 21 políticas institucionales que deberían regir en los siguientes tres años (1998-2001). Entre éstas, destacan por su relación con el modelo académico, las siguientes:

"Ampliar y adecuar la oferta de educación superior según los requieran las necesidades sociales; reducir las cargas horarias semanales, el número de créditos requeridos y la duración promedio de los ciclos de licenciatura y posgrado; someter nuestros programas a evaluación externa".

De nueva cuenta se destacan conceptos como la pertinencia y la evaluación, además se añaden elementos como la reducción de la carga horaria, de los créditos y de la duración de las carreras profesionales.

La necesidad de definir un nuevo modelo académico

En el PDI Visión 2010 se establece que la instancia responsable de la definición del nuevo modelo será el Proyecto Estratégico para el Sistema de Innovación del Aprendizaje, conocido como *Innova*, cuyos objetivos, estrategias y metas, en cierta medida, nos permite inferir las acciones concretas para definir el modelo académico que se relaciona con la *Misión* y la *Visión* de la institución. *Innova* señala tres objetivos principales:

*La definición de
Innova, un intento
de
Modelo
Académico
actualizado.*

- Crear en la Universidad de Guadalajara un ambiente integral y diverso para el desarrollo de oportunidades de aprender, en el marco de la educación permanente, como una formación para todos los momentos y para toda la vida.
- Coadyuvar con la Red Universitaria en la promoción de prácticas educativas innovadoras y en el desarrollo de mejores ambientes de aprendizaje para responder con flexibilidad, calidad, pertinencia y equidad a los requerimientos sociales de formación humanística, científica y profesional.
- Optimar los recursos de la Red Universitaria y propugnar por la construcción de una plataforma de servicios en red, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de ambientes de aprendizaje diversificados e interactivos, para brindar mejores servicios educativos a más personas, al modificar las prácticas educativas hacia procesos de formación más abiertos y centrados en las personas y sus condiciones para el aprendizaje.



Para el logro de estos objetivos, *Innova* establece como metas, que deberán cumplirse gradualmente hasta su consecución definitiva en el año 2010, las siguientes:

- La formación del sistema de redes de aprendizaje en línea, video educativo y centros de autoacceso en todos los CU y el SEMS, así como en las sedes de la Universidad, para garantizar su cobertura con calidad, suficiencia y pertinencia.
- La totalidad de los profesores de carrera se desempeñarán como docentes de la Red Universitaria, con base en un modelo académico centrado en el aprendizaje autogestivo, en un entorno tecnológico que propicie la aplicación del conocimiento, la información y comunicación educativa, en programas compartidos por todas las entidades de la Universidad, respetando las particularidades de cada una de ellas.
- Estarán en modalidades educativas no convencionales y formarán parte de la programación académica universitaria, 100% de los cursos. Los estudiantes podrán optar hasta en 50% de los programas en diferentes modalidades, en promedio, o solicitar la acreditación de sus aprendizajes, independientemente de la manera en que fueron logrados.

La filosofía de Innova: diversidad y flexibilidad en los modos y medios de aprendizaje.

Prerrequisitos del nuevo Modelo Académico para la Red Universitaria en Jalisco:

- Pertinente.
- En constante evaluación.
- Reducción de tiempos.
- Maximización de resultados.
- Formación con valores/formación integral.
- Flexibilidad curricular/tanto para la actualización permanente de contenidos como para garantizar un aprendizaje significativo.
- Participación activa de los estudiantes en actividades extrauniversitarias/prácticas profesionales/estancias en empresas.
- Funcionar como un verdadero Sistema.

El modelo académico y los señalamientos normativos

Es posible sostener, con relación a la vida académica, que el problema no ha sido la falta de elementos normativos o de planeación, ni a la falta de claridad o ausencia conceptual de esta actividad. Se puede considerar que la cuestión ha sido que no se ha definido de manera plenamente explícita el *modelo académico*, lo que a su vez, ha dificultado su puesta en marcha, ya sea porque no se han implementado las medidas necesarias; o porque la actual estructura organizacional es un obstáculo para que la red funcione como está conceptualmente establecida; o porque la dispersión de visiones e interpretaciones, ha impedido llevar a la práctica lo que desde hace varios años se ha detectado.

Dificultades en la definición de un modelo académico.

La definición de los conceptos que nos permitan prefigurar un modelo académico propio, si bien podrían ser cuestionables y perfectibles, de acuerdo a los diferentes enfoques teóricos, pueden ser muy útiles como punto de arranque para los trabajos de revisión, análisis, crítica y propuestas. Lo cierto es que en la actualidad el modelo académico imperante arroja resultados negativos y la problemática que prevalece es amplia, como veremos más adelante.

Propuestas como detonantes de la discusión.

Ahora bien, para entender el soporte básico que podría facilitar la operación del modelo académico en la red, creemos necesario mencionar algunos puntos de la estructura organizacional de la universidad.



La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara establece que la institución está basada en un modelo de red integrada por los Centros Universitarios, al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y a la Administración General. Dentro de este universo global, la ley indica que el departamento, en el caso de los centros universitarios, y la escuela en el SEMS, serán las unidades básicas en torno a las cuales se organicen y administren las funciones sustantivas de la institución. Es a partir de esta estructura general de red y departamentalizada como deben organizarse las funciones sustantivas de la universidad. Por lo tanto, de acuerdo al principio de planeación participativa y con base en la misma ley, como veremos más adelante, es que consideramos que el espacio institucional de donde debe surgir la propuesta del modelo académico es justamente de los departamentos y escuelas.

Las funciones de los departamentos.

Ahora bien, en principio el modelo departamental se caracteriza por agrupar en un Departamento a profesores e investigadores que trabajan en torno a un campo especializado del conocimiento, por lo que generalmente es unidisciplinario y pretende conjuntar las actividades de docencia, investigación y extensión. En concreto, el departamento debe ser la unidad básica relativamente autónoma que reúna a una comunidad de profesores e investigadores y que son responsables de la docencia, la investigación y la extensión en un campo especializado del conocimiento.

El departamento como la unidad básica de la vida académica.

Una de las características más relevantes de este modelo es que el departamento ofrece todos los cursos pertenecientes a una misma disciplina, independientemente del programa educativo en el cual se imparte, y encomienda la enseñanza de los diversos cursos a especialistas en los contenidos. Asimismo, separa los aspectos administrativos -como son el registro, el control y la acreditación de los estudiantes-, del trabajo académico que es la docencia, la investigación y la difusión.

Fortalece las disciplinas.

Otra de sus características es que puede facilitar la implementación de currícula flexibles que se adapten, en cierta medida, a las necesidades de formación que presenta cada alumno.

En un funcionamiento ideal, el departamento permite que el estudiante, dentro de ciertos límites, elija los cursos y modele su propio currículum de acuerdo a sus preferencias y aptitudes.

Flexibilidad de horarios y cursos.

Por otro lado, facilita la comunicación entre profesores de las diversas asignaturas de una misma disciplina y favorece la constante revisión de los planes y programas de estudio. Es así como se evitan duplicaciones innecesarias de cursos en toda la institución y se exige un esfuerzo, de parte del estudiante, para elegir y adaptar las asignaturas a sus necesidades.

Actualización permanente.

Es necesario mencionar la importancia de un sistema de créditos para hacer posible la flexibilización curricular, ya que esto permite al alumno elegir libremente una parte de sus estudios y orientarse hacia una determinada línea de conocimientos, así como establecer una comunicación horizontal con otros estudiantes de diversas carreras, con el fin de enriquecer y dinamizar los cursos.

El sistema de créditos fortalece la flexibilidad.

A grandes rasgos, el departamento fue y ha sido concebido de esta manera. Ahora, se hace necesario revisar la operación real del modelo departamental en la Universidad de Guadalajara y en los diferentes centros universitarios de la red. Esto es con la finalidad principal de detectar de qué manera obstaculiza o favorece el desarrollo del modelo académico que se pretende adoptar.

Analizar la operación real del modelo departamental.



Modelo de organización institucional

Debido a los cambios internos y externos que se han experimentado en los últimos años, actualmente la institución demanda un ejercicio de análisis para identificar la correspondencia de su estructura organizacional con los elementos base de su modelo académico, de las leyes, estatutos y reglamentos y del Plan de Desarrollo Institucional Visión 2010 que contiene la declaración de la *misión*, la *visión*, los seis *ejes estratégicos* y las políticas generales.

El primer diseño de la Red se realizó hace casi una década, como un ejercicio de prospectiva, dada la evolución hacia un paradigma nuevo. Sin embargo, a la luz de los cambios que se han operado y de las experiencias acumuladas hasta ahora, se considera que es necesario plantear un ajuste de los actuales esquemas de organización.

Partimos de las siguientes premisas generales. En la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara se señala como entidades integradoras a los Centros Universitarios, al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y a la Administración General. Dentro de este universo global, la ley orgánica indica que los departamentos serán las unidades básicas en torno a las cuales se organicen y administren las funciones sustantivas de la institución.

Tomando al departamento como núcleo central, deben interactuar los subsistemas académico, administrativo y de gobierno. Recordemos que el departamento es la unidad básica en donde se organizan y realizan las funciones sustantivas de la universidad y es a partir de esta concepción que debe definirse el modelo de organización que sea el soporte de las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión.

Ahora bien, es claro que la referencia de todos los centros universitarios a un mismo esquema ha sido útil para garantizar la coherencia y consistencia del conjunto en la etapa de transición, pero es probable que ahora pueda ser un factor que dificulte la profundización de la vida académica de la Red. De hecho, la aprobación misma del modelo de organización, con el deslinde de responsabilidades y competencias aún vigente tuvo un carácter provisional, en tanto se experimentaban sus efectos y se revelaban sus ajustes necesarios, según se prueba por el texto del artículo 9º transitorio del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, que a la letra dice:

El presente Estatuto General deberá ser revisado en forma integral por el H. Consejo General Universitario en un plazo no mayor de doce meses contados a la fecha de su aprobación.

Tal documento, que regula de manera específica la organización institucional, fue aprobado mediante el Dictamen número 29636 por el pleno del Consejo General Universitario en su sesión del 5 de agosto de 1994. Por supuesto, a la fecha no se ha realizado tal revisión integral, y sólo se le han practicado algunos ajustes puntuales.

La estructura departamental actual no cuenta en todos los casos con la solidez académica que una Universidad de calidad debe garantizar para su adecuado funcionamiento. Algunos departamentos académicos no cumplen con todos los criterios de constitución establecidos para el inicio de los trabajos de la Red en este modelo de organización:

Ajuste de los actuales esquemas de organización.

El departamento como eje central de la organización.

Homogeneidad contra heterogeneidad.

Normalidad en torno a la configuración de los departamentos.



Estatuto General, Artículos 11 y 12:

Para los efectos de crear, modificar y suprimir departamentos en los Centros Universitarios..., las autoridades competentes deberán considerar los requisitos siguientes:

- I. Para su creación, presentar un proyecto académico de constitución en el cual se establezca:
 - a) Una sólida fundamentación epistemológica y teórica sobre la pertinencia de su creación, que defina el tipo de programas académicos que realizará **a partir de un modelo coherente e integrado de sus funciones sustantivas;**
 - b) Su **plantilla académica**, especificando sus miembros, cargas horarias, **campos de especialidad**, antigüedad en la institución, así como los **perfiles de formación** y de las **funciones** que se les asignará en la estructura proyectada, y;
 - c) El personal académico de tiempo completo y medio tiempo necesario para constituir un Departamento será de diez académicos¹, de los cuales al menos dos deberán ser profesores titulares;
- II. Contar con programas institucionales de **investigación, docencia, difusión y vinculación**, en los campos disciplinares de que se ocupa;
- III. Tener a su cargo, en el ámbito de docencia, al menos tres asignaturas de alguna carrera profesional o técnica, o dos cursos en posgrado;
- IV. Tener adscrita, al menos, una **línea de investigación**;
- V. Contar con una producción científica que apoye la docencia, difunda la investigación y coadyuve a los programas institucionales de extensión;
- VI. Contar con una propuesta de **organización académica, la adscripción del personal académico** en sus respectivas unidades y los mecanismos de interacción correspondientes;
- VII. Identificar en su proyecto académico, las metas que se propone alcanzar, las actividades a realizar y la **presupuestación global a tres años**;
- VIII. Contar con un **sistema de planeación, programación, presupuestación y evaluación**, que permita establecer los instrumentos necesarios para el logro de los objetivos y metas institucionales, y;
- IX. Contar con la autorización de los **recursos financieros necesarios para su funcionamiento**.

Creación sustentada con solidez académica.

Como puede observarse, los requisitos de constitución y modificación de departamentos son poco demandantes en lo que se refiere a la talla de la plantilla académica. Actualmente, existen departamentos que no cumplen en su totalidad con estos requisitos, ya sea en lo relativo a la investigación, la planeación, programación y presupuestación, la disponibilidad de recursos para su ejercicio, las fichas básicas del perfil académico y de competencias de sus miembros.

Escasez de recursos Institucionales para cumplir con el modelo departamental.

Los criterios de fortaleza y calidad de los cuerpos académicos que ahora constituyen el pilar de los programas de desarrollo de las universidades en México, rebasan los referentes que originalmente se propusieron para el diseño del modelo departamental.

Ante la heterogénea condición actual de los departamentos, las definiciones homogéneas no son precisamente las más apropiadas. Ocurre que la conformación temática o de campo específico de conocimiento que define a los centros universitarios metropolitanos, en términos formales, los convierten en sí mismos en lo que en otras universidades de organización departamental son las llamadas *Divisiones*. Esto es, un *Centro Universitario Temático* de nuestra red es similar a las *Divisiones Temáticas* de otras universidades departamentales.

Redefinición de la relación entre divisiones, departamentos y carreras.

¹ Cinco miembros del personal académico de carrera para el caso de los Departamentos en los Centros Universitarios Regionales.



Por lo que toca a los Centros Universitarios Regionales, las dimensiones de la mayoría de sus departamentos académicos (muchos de los cuales se confunden con las carreras profesionales que ofrecen), así como su diversidad temática, nos hace pensar que tal vez su agrupación en divisiones no sea la adecuada.

La relación entre los programas académicos y los departamentos fue cuestionada desde su definición inicial, por lo que es pertinente revisar su funcionalidad y sopesar los beneficios y desventajas que esta situación propicia. Por ejemplo, si se parte de la existencia de departamentos académicamente sólidos, como los que se propone conformar, es claro que los programas académicos deberán integrarse a ellos y coordinarse como una actividad departamental más. Sin embargo, ante la debilidad de algunos departamentos, y al considerar la necesaria transdisciplinariedad en la estructura de los planes de estudios del pregrado, se argumenta la localización de las coordinaciones de los programas académicos en las Secretarías Académicas de las administraciones de los centros universitarios, tal como ahora se establece en la norma institucional.

Búsqueda del equilibrio estructural.

Es deseable proceder a un ejercicio colectivo de redefinición de las funciones y responsabilidades de los departamentos, como las instancias fundamentales del trabajo universitario, buscando los más altos índices de calidad posible, que propicien la integración y coherencia de los proyectos de investigación, los programas académicos, las actividades de extensión y vinculación.

Los departamentos deben contar con cuerpos académicos sólidos, con líneas de investigación que sean activas y productivas, con vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, con articulación entre los estudios de pregrado y las necesidades de nuevos programas de posgrado.

Cuerpos académicos articulados y actuantes.

La institución está en condiciones de aspirar a ello y de alcanzarlo. Cuenta con suficiente capital humano; ha consolidado cuerpos académicos y grupos de liderazgo a modo de centros de nucleación de los nuevos departamentos y dispone de instrumentos de política institucional para fortalecer las entidades que ahora se encuentran más distantes de los índices de desempeño deseables.

Se tiene, más que nada, la voluntad colectiva para analizar nuestra situación, identificar la problemática actual, proponer y acordar los ajustes y emprender la construcción de un modelo departamental sólido, puesto a punto con las exigencias de la vida académica y de conformidad con la responsabilidad que la sociedad nos ha encomendado.

Modelo de gestión institucional

La estructura de soporte administrativo que actualmente opera en la institución, si bien funcionó durante la etapa de transición a la Red como un elemento de integración, hoy en día requiere de una revisión y actualización que le permita adecuarse a las nuevas exigencias y a la pronta incorporación de los adelantos en materia de sistemas administrativos modernos. Asimismo, es necesario alinear el modelo de gestión con los principios y fundamentos de la misión, la visión, los ejes estratégicos y, sobre todo, los elementos constitutivos del modelo académico.

La gestión debe ser congruente y acoplarse plenamente a estos elementos que marcan las grandes líneas de desarrollo de la institución en los próximos tiempos. Debe contribuir de manera prioritaria para que las funciones sustantivas de la universidad se realicen de la mejor manera posible.

Pensar el desarrollo a futuro.



En este orden de ideas, el inicio de operaciones de la Administración 2001-2007, ha permitido realizar un ejercicio de ajuste del modelo de la administración general, que intenta realinear las funciones administrativas, como un auténtico soporte del y para el trabajo académico.

En el mes de septiembre de 2002 se dio inicio a un proceso de reingeniería coordinado por los diversos titulares de las coordinaciones generales y oficinas de la administración general. A reserva de los resultados que este proceso de reestructuración arroje sobre el desempeño y las propuestas de mejora, la problemática principal que a la fecha se observa es la siguiente:

Consideramos que la filosofía que condujo el proceso de diseño del modelo de gestión, que se encuentra expresada en la exposición de motivos de la iniciativa de la Ley Orgánica de 1993, se ha desviado de algunos de sus planteamientos iniciales.

La gestión debe recobrar su sentido y orientación.

En los últimos años la administración general ha quedado desajustada de las funciones de coordinación y de integración de propuestas para el mejor funcionamiento de la Red. En algunos casos las coordinaciones generales han funcionado como instancias de concentración y control de operaciones, que es contraria a la descentralización de las funciones administrativa, planteada en la reforma académica.

Una revisión colegiada de los procesos vigentes, convocada por la Vicerrectoría Ejecutiva, ha detectado que una parte significativa de las operaciones institucionales en materia de administración de recursos humanos, físicos y materiales, no cuenta con criterios y parámetros claramente definidos, ni jurídicamente válidos. Hay fragmentación de operaciones y traslapes de ámbitos de intervención. En algunas áreas los datos son dispersos e inconsistentes, los procesos lentos y en ocasiones discrecionales².

Por lo que ve a los centros universitarios y al Sistema de Educación Media Superior, sus instancias de soporte fueron construidas como modelos a escala de la administración general, lo que ha provocado réplicas de acciones al interior de los centros universitarios y una escasa orientación al servicio de los departamentos.

Adicionalmente, es común encontrar que las posiciones de la administración local no se ajustan a las necesidades de los centros universitarios y de las escuelas. Se entiende que sea así, cuando se les ha limitado a ajustarse al modelo genérico, sin posibilidades de diseños acordes a sus necesidades.

Es justo reconocer que la administración general, ahora en funciones, es demasiado grande, compleja y que no siempre propicia de manera eficiente y oportuna el desahogo de las operaciones institucionales con base en las necesidades de los usuarios.

Dimensión administrativa proporcional a la eficiencia.

Es imprescindible recuperar el espíritu original del modelo de gestión, con base en el diseño de los procesos administrativos que se requieren para el adecuado funcionamiento de los departamentos académicos. Un modelo que les brinde los soportes operativos y de recursos humanos adecuados para el cumplimiento de sus funciones.

El esfuerzo iniciado para el desarrollo del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, plasmado en el documento denominado "Camino al SIIAU", es el mejor marco de referencia para la constitución del nuevo modelo de gestión administrativa.

² Tal ejercicio retine a los titulares y auxiliares delegados de la Secretaría General, Oficialía Mayor, Dirección de Finanzas, Secretaría Privada de la Rectoría, Secretaría Técnica de la Rectoría, Coordinación General Administrativa, Coordinación General Académica, Oficina del Abogado General, Coordinación de Presupuesto, Unidad de Sistemas y Procedimientos, Dirección Ejecutiva y Coordinación Operativa del SIIAU



El decálogo de los nuevos procesos incluye: a) Los mínimos pasos; b) Los menos papeles; c) Autorizaciones con base en parámetros del sistema integral; d) Automatizado; e) Operaciones desconcentradas en toda la Red y niveles de intervención; f) Supervisado, más que controlado; g) Seguro; h) Consistente; i) Base de datos integral y, j) Transparente.

Con el diseño y puesta en operación del SIAU, los procesos se conciben para la satisfacción de las necesidades de los usuarios, evitando la preservación del punto de control que pueda detentar una persona, grupo u oficina. Los procesos se integran en un sistema digital de cómputo y telecomunicaciones, que opera de manera consistente las definiciones dadas para cada paso o intervención. No da lugar al manejo discrecional, emite una respuesta inmediata, garantiza la seguridad de los datos y las transacciones, registra todos los movimientos, acredita a los operarios facultados para cada proceso, desagrega las operaciones e integra las respuestas.

Acceso a la contabilidad de los procesos administrativos.

Un sistema de procesos tal, es lo que ahora mismo se ha retomado para la redefinición de la gestión administrativa. Pronto, la Vicerrectoría Ejecutiva y la Secretaría General pondrán a disposición de la Universidad de Guadalajara, un nuevo esquema de gestión en materia de recursos humanos para la Red, diseñado para servir de manera eficiente, eficaz y oportuna. Dicho esquema será puesto a consideración de la autoridad, a efecto de ratificarlo como el conjunto de procesos válidos en esa materia. El factor crucial radica en la suma de voluntades para disponer las prerrogativas actuales en un nuevo arreglo funcional, así como en la voluntad y determinación del liderazgo institucional para llevar adelante el proceso.

En cuanto al personal no académico, los procesos de contratación y de promociones hacia niveles más altos de la jerarquía tabular y salarial consideramos que han perdido vigencia a la luz de las nuevas exigencias. En lo que respecta a los procesos de selección y contratación del personal operativo, diversas son las cuestiones que llaman la atención y precisan una solución estructural: a) el método de afiliación de los trabajadores a los sindicatos; b) la potestad de los puestos y las plazas laborales; c) la intervención del sindicato en el proceso de evaluación y selección de aspirantes, así como en su propuesta o designación para ocupar las vacantes, entre otras.

Soluciones estructurales en el ámbito laboral.

La Vicerrectoría Ejecutiva, ha propuesto el establecimiento del Servicio de Carrera en la Universidad, a partir de la filosofía reflejada en este apartado. Para su impulso, se precisarían también profundas reformas en los esquemas sindicales, de coordinación y de dirección institucional. Actualmente, la administración general trabaja una propuesta encaminada a la definición de este servicio de carrera que sea acorde a las nuevas necesidades institucionales.

Se pretende que el servicio de carrera se integre de manera natural, mediante la articulación de los tres sectores de intervención, en la función administrativa. En el nivel básico, se ubicarían las funciones de corte operativo, agregadas en el tabulador de plazas sindicales; luego se localizaría el segmento de plazas de orden táctico o de coordinación, en una nueva figura que supliría a las hoy denominadas "plazas de confianza"; el tercer nivel estaría integrado por el conjunto de plazas de perfil estratégico o de dirección, que se corresponden con las propias de los mandos medios y directivos actuales.

Articulación de los actores en la función administrativa.

Las políticas de actualización y desarrollo del capital humano estarían alineadas al servicio de carrera, con el fin de mantener, para beneficio de la institución, los aprendizajes logrados por las personas en el desempeño de sus funciones, al tiempo que dispondría de una amplia gama de opciones para la selección de candidatos a los diferentes puestos de la estructura institucional. Así, se contaría con personal orientado a la carrera en las áreas de soporte administrativo, servicios generales, planeación y evaluación, gestión y administración de fondos.

Respaldo de los gremios para el desempeño flexible y actualizado.



Por lo que se refiere a la estructura de los puestos del tabulador sindical, es claro el beneficio que resultaría de contar con puestos más genéricos, que reconozcan la multifuncionalidad del personal, que propicien la flexibilidad para adaptarse a las cambiantes necesidades del entorno y las necesidades institucionales, en acuerdo con el perfil de las personas.

Asimismo, con la integración del servicio de carrera, se brindarían esquemas de contratación por instrumentos objetivos que reconozcan los saberes, habilidades y aptitudes de los trabajadores, mediante el concurso de un sistema especializado de selección del personal; se brindaría la certidumbre de la permanencia mediante el cumplimiento de las responsabilidades expresamente señaladas para cada puesto; se otorgarían oportunidades de actualización y promoción para todos los miembros del personal, con criterios explícitos y reglas claras de participación.

La discrecionalidad en los procesos de selección, cambios de categorías, cambios de puestos y hasta de conversiones de plazas, no tendría cabida. Los desequilibrios en la disposición y ubicación de las plazas del servicio de carrera que han caracterizado a la Red desde su inicio, serían remontados. Toda unidad funcional contaría con el personal adecuado para su operación, en el marco de un sistema de referencia para el desempeño de las funciones institucionales.

En cuanto al ciclo de planeación, programación, presupuestación y evaluación (P3E) es significativo encontrar y documentar que los ejercicios de P3E de las actividades institucionales sean, hasta ahora, procesos de muy bajo impacto en el desarrollo de la Universidad.

A pesar de contar con un Plan de Desarrollo Institucional y con Planes específicos para los centros universitarios, los departamentos académicos y el Sistema de Educación Media Superior; a pesar de integrar repetidamente los Programas Operativos Anuales y los de desarrollo de diversas áreas, como son la telemática y las bibliotecas, por citar sólo algunos; tales instrumentos no funcionan como factores para la determinación de la aplicación de los recursos institucionales en el cumplimiento de las metas planteadas.

Existe un claro divorcio entre la Planeación de las estrategias y el establecimiento de las metas, con la programación de los recursos necesarios para su cumplimiento. De hecho, es difícil medir el impacto de las inversiones institucionales en los programas presupuestales, dado que no existe una relación directa entre metas, recursos, atribuciones y sistemas de evaluación del desempeño.

En el marco de sus atribuciones y responsabilidades³, la Vicerrectoría Ejecutiva ha propuesto y coordinado la puesta en marcha del modelo conceptual de P3E de la Red universitaria, bajo un enfoque participativo, desconcentrado, referido a las metas del desarrollo institucional, tal como se consigna en el Título Sexto del Estatuto General, relativo a la Administración del Régimen Patrimonial y Financiero. En concreto, cada dependencia de la universidad ha realizado su ejercicio de planeación para el corto, mediano y largo plazo; y se encuentran en proceso de programación y presupuestación por proyectos para el corto plazo. Ello, ha venido ocurriendo en cada una de las unidades académicas establecidas en sus esquemas de organización. La integración de las propuestas de los proyectos y sus presupuestos se realiza colegiadamente y con base en la determinación de prioridades para el desarrollo institucional.

Una vez integrada la propuesta de P3E de cada dependencia en el nivel básico (departamentos, en el caso de los centros universitarios, y escuelas, en el SEMS), se han realizado ejercicios similares en los niveles de coordinación superior, a efecto de garantizar una integración coherente hasta llegar al nivel del Centro Universitario. Luego, corresponde al Rector General integrar la propuesta de presupuesto de la Red, en los términos señalados por la normalidad.

Servicio de Carrera para la modernización en la administración de recursos humanos.

Ejercicio responsable e innovador de las funciones.

³ Ley Orgánica, artículo 38; fracciones II y VI, Estatuto General, artículo 57, fracciones V y VIII.



Finalmente son atribuciones del Consejo General Universitario aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como cumplir las normas generales de evaluación, control y seguimiento de los recursos asignados, tal como se establece en la legislación vigente.

Es pertinente resaltar que en 2002 se inició el proceso con base en el instrumento P3E-SIAU, para la parte de planeación, programación y presupuestación. Este proceso aún se encuentra en marcha y la evaluación general de sus avances, así como la forma de operar, es una tarea pendiente que en breve deberá realizarse.

Independientemente de estas acciones correctivas, como vimos en este diagnóstico muy general, la problemática es importante, por lo que la administración general está inmersa en un proceso de reingeniería que en el corto plazo deberá emitir una propuesta para el mejoramiento de los modelos de organización y de gestión, así como de la mejora en las condiciones de trabajo y oportunidades de desarrollo del personal no académico de la red.

Sin duda, de acuerdo al modelo académico, a la normatividad vigente, a la organización en red y al sistema departamental y por créditos, se requiere definir conceptual y operativamente el modelo gestión que deberá apoyar, facilitar y soportar administrativamente el funcionamiento de la Red Universitaria en Jalisco.

Este ejercicio de *Puesta a Punto* del modelo de gestión de la Red Universitaria deberá considerar los aspectos contextuales como son las demandas del entorno social y laboral, los lineamientos y políticas federales y estatales de educación superior, los adelantos teóricos y metodológicos en materia educativa, los avances en la tecnología y las telecomunicaciones y los adelantos en lo que respecta a los sistemas modernos de administración y gestión.

Proceso de perfeccionamiento de la organización y de sus formas de ejercer la administración con sentido académico.

Reingeniería de la administración general

Nuestra casa de estudios enfrenta el reto de cambiar sus formas de organización para responder en forma adecuada a la sociedad denominada de la información, del conocimiento y del aprendizaje. Para ello, requiere de la suficiente flexibilidad administrativa y de gestión, así como de la infraestructura que soporte los procesos de aprendizaje que exigirá el nuevo modelo académico.

Una organización y gestión modernas, eficientes, y contables.

En este marco y con la finalidad de realizar una transformación en la organización de los procesos sustantivos de esta universidad es que se planteó una *reingeniería administrativa* de la institución, misma que se inició en agosto de 2002 con la instalación del Grupo de Trabajo de Reingeniería Administrativa por ejes estratégicos (innovación educativa, investigación, internacionalización, extensión, gestión y gobierno). Con ello se buscó la elaboración de lineamientos y estrategias para el desarrollo de una propuesta de reingeniería.

Desde un primer momento se consideró que era necesario delimitar la reingeniería al campo de la administración general, ya que ésta, y de acuerdo con Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, "es el conjunto de órganos administrativos dependientes de la Rectoría General que cumplirán las funciones de coordinación, asesoría y apoyo a programas y actividades de la Red Universitaria".

Una administración que coordine, asesore y sea el soporte de las labores académicas.



Este primer grupo de trabajo, integrado por funcionarios representantes de los seis ejes estratégicos, se reunió por espacio cinco meses sentando las bases para el trabajo que posteriormente retomó el Grupo Ejecutivo de Reingeniería (enero 2003).

El grupo ejecutivo tuvo como primera labor presentar una propuesta para el desarrollo del proceso de reingeniería en la Administración General dividido en seis fases que son las siguientes:

Fases	Elementos constitutivos
1. Preparación	Justificación, objetivos, plan de trabajo y metas.
2. Identificación	Identificación de la estructura de la Administración General, de los procesos vitales, indicadores, problemas, acciones realizadas, usuarios.
3. Visión	Nuevos procesos vitales de acuerdo a los ejes estratégicos, comparación con otras instituciones
4. Diseño Técnico.	Nuevos procesos y procedimientos por eje estratégico, responsables de procesos.
5. Diseño Social.	Transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas.
6. Implementación.	Diseño completo de la nueva organización

Hasta el momento, se tienen avances en cada una de las cinco primeras fases. A continuación se presenta una síntesis de lo más relevante de éstos:

Fase 1: Objetivos del proceso actual.

Objetivo general:

Lograr un proceso de reingeniería para la mejora radical de la Administración General contemplando para ello seis ejes que se han identificado como estratégicos para el desarrollo de la Red (innovación educativa, investigación, internacionalización, extensión, gestión y gobierno).

Objetivos particulares:

1. Identificar y describir la situación actual (diagnóstico) de los procesos vitales que hasta el momento han realizando las instancias de la Administración General.
2. Analizar, a partir de una metodología de reingeniería determinada, los procesos y sus procedimientos, y clasificarlos en estratégicos, tácticos y de soporte u operativos.
3. Identificar el tipo de servicio y su razón de ser.
4. Responderse preguntas como: ¿Qué hacemos? (identificar productos y servicios), ¿para quién lo hacemos? (usuarios: alumnos, académicos, directivos, funcionarios, departamentos, entidades institucionales, entidades gubernamentales), ¿cómo lo hacemos? (procesos) (sugieren identificar procesos estratégicos, tácticos y de soporte).
5. Contar con un proyecto fundamentado para la reingeniería de los procesos de la Administración General para ser puesto a consideración y aprobación del H. Consejo General Universitario.

*Diagnósticos
profundos
para una
propuesta de
cambio
radical.*



Fase 2: Definición de los procesos.

- Definición conceptual del proceso de reingeniería que es donde se lleva a cabo la revisión fundamental y el rediseño radical de procesos para alcanzar mejoras sustanciales en medidas críticas y contemporáneas de rendimiento.

Seguir paso a paso las actividades es garantía de preclón.

Para tal efecto se deberá analizar desde la raíz misma todos los procesos de la administración general, buscando, más que la simple mejora, un cambio profundo, con el fin de despojar a los procesos de todas aquellas actividades o elementos que no le añaden valor.

- Definición de proceso: se entiende por proceso el conjunto de actividades que coordinadas, crean un valor para el usuario. En sí, un proceso son los pasos que se realizan de forma secuencial para conseguir, elaborar productos o brindar servicios a partir de determinados insumos. Para su análisis, los procesos representan de manera gráfica las operaciones, o una parte específica de la operación, que nos muestra las relaciones entre las etapas de trabajo y su secuencia.

Ello nos permite definir las entradas, salidas, actividades, participantes, responsables, otras personas interesadas y los límites de cada uno de los procesos.

Asimismo los procesos se pueden clasificar en macro proceso, que son los de gran alcance, y normalmente suelen atravesar las delimitaciones funcionales y que, por lo general, para completarlos, es necesaria la intervención de varios miembros de la organización. Los micro proceso que son más definidos y compuestos de una serie de pasos y actividades detallados. Éstos pueden ser realizados por una sola persona o grupo de personas muy determinado o especializado dentro de la organización.

Sin embargo, una clasificación más útil para el caso de la administración general es la identificación de los procesos estratégicos, tácticos y de soporte.

Los procesos estratégicos son aquellos que proporcionan directrices a todos los demás procesos y son realizados por la dirección o por otras entidades de niveles jerárquicos superiores. Suelen referir a la normatividad aplicable al servicio y que no son controladas por él mismo.

Directrices claras para acciones específicas.

En cuanto a los procesos tácticos, son actividades esenciales del servicio, que se constituyen como su razón de ser y que atañe a diferentes áreas.

Los procesos de soporte son los que dan apoyo a los procesos fundamentales que realiza un servicio. Son los procesos que realizan otros servicios de la universidad y que nos ayudan en el momento de realizar nuestros procesos fundamentales.

De acuerdo a estos principios muy generales, a la fecha se tienen identificados los procesos estratégicos, tácticos y de soporte más importantes de la gestión de la universidad que son los siguientes.

Procesos estratégicos:

- Plan de Desarrollo Institucional
- Ejes Estratégicos

Categorías de la realización de las tareas.

Procesos tácticos:

- Captura, procesamiento y análisis de información sobre las necesidades y grado de satisfacción de la comunidad universitaria
- Facilita información sobre la calidad de la docencia, investigación y servicios universitarios



- Presta asesoramiento técnico a los grupos de mejora formados por el personal universitario
- Monitoreo de los indicadores
- Realiza auditorías de calidad
- Elabora propuestas de mejora
- Colabora en el diseño o re-diseño de nuevos servicios o productos
- Apoya técnicamente los sistemas de auto evaluación
- Evalúa la docencia y los servicios
- Registra, conserva, analiza y da respuesta a las reclamaciones y sugerencias de la comunidad universitaria

Procesos de soporte:

- Contratación y promoción del personal
- Compras
- Formación
- Sistemas de información
- Control de gestión
- Mantenimiento

En otro acercamiento general sobre los procesos más relevantes de la universidad, se identificaron los *procesos vitales* y *necesarios* con relación a los ejes estratégicos de la red.

Ejes Estratégicos	Procesos Vitales	Procesos Necesarios
Innovación Educativa	Procesos de formación	1) Docentes, 2) Alumnos, 3) Planes de estudios, 4) Evaluación curricular, 5) Certificación, 6) Acreditación de planes de estudios
Investigación	Generación de conocimientos	1) Investigación, 2) Proyectos, 3) Redes, 4) Financiamiento, 5) Producción, 6) Evaluación, 7) Certificación de investigadores e investigación
Internacionalización	Dimensión internacional	1) Movilidad, 2) Intercambio académico, 3) Redes de colaboración
Extensión	Acercamiento/Extensión Universitaria/Sociedad	1) Universitaria, 2) Comunidad, 3) Enlaces
Gestión	Administración de recursos materiales y humanos	1) Recursos humanos, 2) Infraestructura, 3) Soportes

Asimismo, a la fecha se han detectado los principales problemas que se enfrentan en cada uno de los seis ejes estratégicos y que son los siguientes:

Innovación Educativa

1. Es necesario definir y consolidar el nuevo modelo académico.
2. La institución carece de una política que facilite la utilización de nuevos ambientes de aprendizaje y conocimiento de diversos paradigmas educativos.
3. Se deberán crear mecanismos que nos permitan evaluar el impacto y trascendencia de la docencia y el nuevo modelo de enseñanza aprendizaje.
4. En función de lo anterior, es indispensable que la universidad formule un programa que capacite a los docentes para dar respuesta a los nuevos ambientes y paradigmas.



5. La institución invierte poco en ambientes para el aprendizaje y más en aulas.
6. La administración deberá propiciar y facilitar más el aprendizaje, y dedicarse menos al control administrativo de profesores y estudiantes.
7. Está ausente la forma y el cómo se debe vincular la innovación educativa con la extensión y la investigación.
8. De acuerdo a las exigencias de la política nacional, es necesario consolidar un programa institucional para el seguimiento de egresados.
9. No se cuenta con un programa institucional integral de apoyo docente.
10. Es necesario actualizar el programa institucional de formación y actualización del profesorado por área disciplinar y pedagógica.
11. La Universidad no cuenta con un programa institucional que coadyuve en la elevación del nivel académico del profesorado de licenciatura.
12. No existe un programa institucional que apoye la evaluación del rendimiento académico y de los programas educativos.
13. No existen programas institucionales de mantenimiento y renovación de equipo e infraestructura de laboratorios.
14. Los servicios bibliotecarios no están suficientemente fortalecidos de acuerdo a las necesidades actuales de las tareas académicas.
15. No se cuentan con mecanismos de coordinación institucional para aplicar un programa de desarrollo del cómputo para toda la universidad.
16. Existe un aislamiento y falta de comunicación entre las coordinaciones generales y los centros universitarios en esta área.
17. Se debe contar con una instancia institucional para la atención de los estudiantes.

Precisión en el conocimiento de los problemas.

Investigación:

1. No existe un programa institucional de apoyo a la investigación.
2. No se cuenta con mecanismos que integren las acciones de investigación con el desarrollo del posgrado y la docencia.
3. Es necesario fortalecer la partida presupuestal de la investigación.
4. No imperan las condiciones propicias para establecer un eficaz y eficiente sistema de información administrativa referente a investigadores, proyectos, líneas de investigación, cuerpos académicos y productos de la investigación.
5. En el ámbito de la investigación, subsiste un aislamiento y falta de comunicación entre las coordinaciones generales y los centros universitarios.
6. Se carece de mecanismos que desarrollen y propicien la autogestión en los investigadores.
7. No existen indicadores institucionales propios de la gestión en la investigación que nos permitan evaluar las acciones realizadas.
8. Se deberá promover a nivel institucional la evaluación de la investigación.
9. Existe un desconocimiento y falta de difusión de los productos de la investigación.
10. No tienen lugar en la institución una política de estudios sobre la universidad.
11. hacen falta redes de colaboración y producción entre IES e inter centros.

Detectar nuestras debilidades para convertirlas en fortalezas.

Internacionalización:

1. Hasta la fecha no se ha logrado la integración de una perspectiva internacional en los programas académicos.
2. No se cuenta con la información referente a las actividades realizadas en este ámbito.
3. Existe una carencia de presupuesto para la realización de actividades en esta área.
4. No tenemos un marco normativo para la convalidación de créditos de estudios realizados en el extranjero.

La medición del desempeño como herramienta para la mejora.



5. No prevalece una adecuada promoción para la salida de estudiantes al extranjero.
6. No contamos con una promoción efectiva de becas, lo cual propicia una subutilización de las mismas.
7. La universidad cuenta con una gran cantidad de trámites - excesivos en su mayoría - lo que limita y, en sus casos imposibilita, la movilidad estudiantil y de profesores al extranjero.
8. Preexiste un aislamiento y falta de comunicación entre las coordinaciones generales y los centros universitarios en el área de internacionalización.
9. No existen indicadores institucionales propios de la gestión de la internacionalización que nos permitan evaluar las acciones realizadas.
10. Falta una política institucional en lo referente a cátedras internacionales, programas y cursos internacionales, programas de grado conjunto con IES extranjeras.
11. No existe un programa de movilidad estudiantil virtual.
12. Se debe fomentar el aprendizaje de idiomas extranjero en el estudiante, académicos y administrativos.

Extensión:

1. Es necesario optimizar la función de extensión e integrarla adecuadamente con las otras funciones sustantivas que se desarrollan en los departamentos.
2. Es indispensable mejorar la estructura y organización de la divulgación.
3. Se debe mejorar la imagen de la Universidad en su entorno, sobre todo entre organismos representativos de los sectores sociales de Jalisco.
4. Se cuenta con poco flujo de recursos financieros del exterior orientados a la extensión.
5. El profesorado y los estudiantes tienen poca participación en las actividades de extensión.
6. Hasta la fecha no existe una vinculación de los programas y proyectos del ACUDE con la función de difusión, coordinación y vinculación.
7. Es necesario fortalecer la partida presupuestal de la extensión.
8. Se debe profesionalizar al personal que realiza las actividades de extensión en la universidad.
9. No existen indicadores institucionales propios de la gestión en la vinculación y extensión que nos permitan evaluar las acciones realizadas.
10. No se cuenta con una política definida ni vínculos claros para la participación social en los productos y consumo de nuestros bienes culturales y educativos.
11. La Universidad de Guadalajara deberá trabajar para establecer una política institucional para el seguimiento de sus egresados y exalumnos.

Incrementar y mejorar nuestros servicios para lograr la satisfacción de los usuarios.

Gestión:

1. Se debe difundir entre la comunidad universitaria el significado y el alcance de la autonomía, la desconcentración y la descentralización de la función administrativa en el actual modelo de organización de la Universidad.
2. Ubicar en una misma área las instancias involucradas en la administración de los recursos financieros.
3. Es indispensable la creación del Servicio de Carrera en la universidad.
4. Se deben actualizar los manuales de organización y de procedimientos y el catálogo de puestos de la Administración General.
5. No se cuenta con manual de procedimientos o de operación, el catálogo de puestos y el organigrama definitivo para la Administración General.
6. Se debe elaborar un programa institucional de capacitación del personal administrativo.
7. Es necesario contar con un mecanismo de integración y coordinación de los patronatos.

Crear los mecanismos propios para un cambio de mentalidad.



8. Con el actual proceso de P3E es indispensable establecer una eficaz coordinación entre las áreas que intervienen en el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional.
9. Se deben tomar acciones para crear el pasivo contingente para las jubilaciones e incluirlo en los estados financieros.
10. Incrementar los ingresos propios de la institución para el desarrollo de sus funciones.

Gobierno:

1. Es necesario actualizar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de acuerdo con el nuevo modelo académico, de organización y de gestión.
2. Las coordinaciones generales son instancias que concentran y controlan operaciones propias de los centros universitarios.
3. Es necesario modificar en el marco normativo los ordenamientos necesarios para evitar traslapes y duplicidades en las funciones de la administración general.
4. La actual normatividad necesaria no regula de forma adecuada las actividades de estructura organizativa de la administración general.
5. No se cuenta con normas institucionales para regular los procedimientos de adquisición y enajenamiento de los bienes muebles conforme a la regulación estatal.
6. Se deben fortalecer los ordenamientos normativos que articulen un sistema de contraloría para toda la universidad.
7. Instaurar procedimientos normativos para regular los conflictos que se generen dentro de los cuerpos colegiados de los centros universitarios y las autoridades de la administración general.
8. Crear mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso de transformación del modelo de organización.
9. Es necesario crear la normatividad que sustente el proceso de planeación – programación – presupuestación y evaluación de la universidad (P3E).
10. Precisar en la normatividad institucional el ámbito de acción de los órganos de la Red Universitaria involucrados en el ejercicio de la función administrativa para que no existan superposiciones con las funciones de la administración general.
11. Se debe elaborar la normatividad institucional que regule la contratación del personal administrativo y su respectiva política de remuneraciones.
12. Es imprescindible elaborar la normatividad que sustente la función del SIIAU.
13. Debido a las condiciones actuales, es necesario normar el manejo de los recursos financieros complementarios.
14. Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles de la Universidad.
15. Solicitar auditorías externas más completas para informar de forma precisa a la comunidad universitaria y a la sociedad civil.
16. Actualizar el registro de los bienes patrimoniales e incluirlos en los estados financieros.

El cumplimiento de la norma como sustento fundamental del desarrollo equilibrado y justo.

En cuanto a los usuarios a los cuales están dirigidos los servicios de la administración general, a la fecha se han identificados los siguientes de acuerdo al enfoque y a la naturaleza de los servicios ofrecidos.

Por tanto, la identificación de usuarios se puede realizar:

Según la estructura:

- Para el departamento: profesores, investigadores, alumnos, administrativos, directivos.



- Para la administración general y centros universitarios: profesores, investigadores, alumnos, administrativos, directivos, sociedad civil, gobierno en sus tres niveles (federal, estatal y municipal), ONG's.

Según las funciones:

- Docencia: profesores, alumnos, investigadores.
- Investigación: investigadores, docentes, administrativos, directivos, gobierno, sociedad civil.
- Extensión: profesores, investigadores, alumnos, administrativos, directivos, sociedad civil, gobierno en sus tres niveles (federal, estatal y municipal), ONG's.

El universo de nuestros usuarios internos y externos.

Por subsistemas:

- Académico: profesores, investigadores, administrativos, alumnos, directivos.
- Administrativo: administradores, directivos, gobierno en sus tres niveles, profesores, investigadores.
- Gobierno: profesores, investigadores, administrativos, alumnos, gobierno en sus tres niveles.
- De apoyo: profesores, investigadores, alumnos.

Por su ubicación:

- Internos: son los servicios que se encuentran dentro de la organización y que no se dirigen directamente con los usuarios finales, sino que están destinados al "consumo interno" de la organización.
- Externos: son los usuarios finales, los que disfrutan de los productos o servicios de la universidad como organización (por ejemplo los estudiantes).

En consecuencia, en términos generales, los principales usuarios de nuestra institución son:

1. Alumnos, 2. Académicos, 3. Directivos y funcionarios, 4. Departamentos, 5. Entidades institucionales, y 6. Entidades gubernamentales.

Fase 3:

En esta fase se ha elaborado un sistograma del macro proceso de control escolar desde su inicio, que es el reclutamiento y selección de estudiantes, hasta llegar a su salida que corresponde al seguimiento de egresados.

A continuación se presentan sólo las cifras totales que la revisión y seguimiento del macro proceso arrojó durante su ejercicio de análisis. En la actualidad, en dicho proceso intervienen tanto los centros universitarios como la administración general, formulando una serie de 35 actividades, 12 de la cuales agregan valor al mismo y 23 se pueden considerar pasos de desperdicio. Si se eliminaran los 23 pasos sobrantes o sin valor en el macro proceso, se ahorraría un 70% en el costo promedio y casi 67 horas en el tiempo que dura el proceso.

Fase 4:

Se realizó el análisis comparativo, *Benchmarking*, de la estructura organizacional de 45 Universidades, 38 de Estados Unidos y 7 España con la intención de identificar su estructura organizacional tipo. En esta fase, entre otros hallazgos, se identificaron los servicios

La comparación, un ejercicio de auto-apreciación.



automatizados en línea que se ofrecen en Internet en 29 universidades públicas y privadas de México, Estados Unidos y otros países.

Como servicios que ofrecen la mayoría de las instituciones se destacan las siguientes:

Servicio identificados en estas IES	Universidad de Guadalajara
Bibliotecas en Línea	Servicio de ALEPH.
Admisiones (Alumnos Nuevos) en línea.	Etapas de diseño del registro de solicitudes en línea.
Servicios para estudiantes.	Actualmente la Universidad de Guadalajara a través de los Grupos Técnicos Especializados en Nuevos Alumnos está en el proceso de análisis para poder realizar las admisiones en línea.
Auto-Registro a cursos.	El Servicio de Registro Web para Estudiantes permite a los alumnos anotarse a los cursos que desea tomar de acuerdo a su perfil académico. Este servicio está restringido por fechas en que se abren los cursos. Para poder registrarse el alumno debe de contar con su clave de acceso y contraseña. La Universidad de Guadalajara ofrece este servicio desde el calendario 2000-B.
Oferta Académica.	La consulta de la Oferta Académica en el Web fue el primer servicio que la Universidad de Guadalajara ofreció en el calendario 1998B.
Servicio Web para Empleados.	Entre los principales servicios que se ofrecen están: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar la información personal ▪ Checar el pago de la persona ▪ Información histórica dentro de la Institución, etc. La Universidad de Guadalajara ofrece este servicio a través de SIIAU RH.
Personalización de la Página Web de la Universidad.	Este servicio se ofrece cuando la Universidad cuenta con un Portal dentro de su página. Para la personalización se asigna una clave de acceso y una contraseña. Alguno de los ventajas son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sólo mostrar información deseada. ▪ Agrupar la información. ▪ Servicios de agenda. ▪ Servicios de información de la Universidad, etc.
Servicio de Correo Web.	La universidad proporciona una cuenta de correo electrónica, para que estudiantes, profesores y personal puedan enviar y recibir correos.
Servicio de búsqueda dentro de la página de la Universidad e Internet.	En la página principal de la U de G se cuenta con la opción de búsqueda.

Fase 5:

Se presentaron los elementos fundamentales que determinan la transparencia de la información en el actual proceso de reingeniería y las características que debe guardar la rendición de cuentas.

Estos elementos son rendición de cuentas con base en un código de honor, la transparencia de la información y el modelo académico.



Se señaló que la vinculación entre el modelo académico y la gestión debe considerar las siguientes actividades:

- Constituir una *Comisión de Transparencia* académica-administrativa con participación plural y con miembros de la sociedad civil.
- Establecer un sistema de controles internos y externos compartidos.
- Establecer proyectos de cumplimiento en costo/metras por Unidad Responsable de Gasto.
- Co-participar con trabajos de sensibilización sobre: corrupción, ética y valores.
- Desarrollar canales de comunicación periódica y sistemática.
- Presupuestación institucional abierta

Por último, concientes del trabajo que implica la reingeniería institucional, el Grupo Ejecutivo consideró oportuno solicitar los servicios profesionales de un grupo consultor con la finalidad de que brindara asesoría al personal encargado de proponer las acciones y estrategias de implementación. Para tal efecto, el grupo ha mantenido reuniones con tres despachos de consultoría que son: Zeus Consultores; Grupo Andere y, Consultoría Mc Kinsey. Los ejecutivos de estos despachos también se han entrevistado con el Rector General, el Vicerrector Ejecutivo, el Secretario General y otros funcionarios de la administración general, con la finalidad de presentar sus propuestas de trabajo. Actualmente, se están analizando las propuestas, por lo que, la resolución está en proceso.

El diseño de los objetivos y metas

Para definir los objetivos estratégicos y sus metas, tanto la *Visión* como las Políticas Generales fueron analizadas bajo la perspectiva de *causa y efecto*, basada en la metodología del Cuadro de Mando Integral. Para ello, los elementos de la *Visión* y de las *políticas* fueron agrupados en los seis *ejes estratégicos*.

A su vez se agruparon de acuerdo a su naturaleza dentro de cuatro perspectivas que son: económico-financiera, usuarios-sociedad, procesos internos y aprendizaje-crecimiento. De esta forma se creó un mapa en el cual los elementos se conectan entre sí por medio de relaciones causales. El mapa o diagrama de causa y efecto, resultado de este trabajo, permite la visualización de los pasos a seguir para lograr los objetivos implícitos en la *Visión* y en las *Políticas Generales* de la Red Universitaria. Esto también nos permite definir aquellos objetivos que son estratégicos y las metas de cada uno de ellos.

En cada uno de los elementos, las entradas indican que es la causa de otro elemento y las salidas indican que es un efecto que origina, propicia o contribuye a que se dé una causa. La saturación de entradas en un elemento señalan su carácter estratégico, y la saturación de salidas señala que ese elemento es un inductor que propicia y apoya la consecución de otros elementos a lograr.

En una segunda fase, y de acuerdo al Cuadro de Mando Integral, después de haber definido los objetivos estratégicos y sus metas, en las relaciones causales que se establecen entre las diversas partes, se debe definir un indicador que mida la consecución de dicho objetivo. De esta manera, también permite conocer el desempeño de la Universidad y los avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de forma tal que cada elemento, o relación causal, sea controlado o perfeccionado en caso de ser necesario. Además, con esto se puede formar un tablero de visualización en el cual se representa de manera gráfica el desempeño de cada una de los ejes estratégicos, de sus objetivos y de sus metas, a través de la confrontación de los indicadores con lo que está planteado en las metas.

La definición de la propuesta de objetivos y metas con base en la metodología de Cuadro de Mando Integral.



Sin embargo, esta segunda fase se encuentra en proceso debido a que los indicadores aún no se han definido y la información requerida para su cálculo todavía no está disponible de manera automatizada en su totalidad.

No obstante, en este análisis preliminar se encontraron los siguientes aspectos generales:

Los programas educativos son la unidad primordial, o el instrumento más importante a partir del cual se debe operar una parte importante de los cambios de las funciones sustantivas.

Resulta significativo que el modelo académico es uno de los elementos que más relaciones establece con otros elementos y, sobre todo, que los seis ejes estratégicos confluyen en él.

Es interesante destacar que los ejes estratégicos de gestión y gobierno, por las relaciones que se establecen en cada uno de sus elementos, son inductores más que ejes estratégicos, ya que aportan, apoyan, y son efectos de causas que se encuentran en los otros cuatro ejes estratégicos.

Durante el análisis fue necesario incluir algunos elementos para poder establecer todas las relaciones de causa y efecto. Estos elementos que se integraron a los ejes estratégicos y que no están contemplados en la visión ni en las políticas generales son los siguientes:

Satisfacción del estudiante: que es parte muy importante de una planeación estratégica orientada a la satisfacción de los usuarios, además de ser una de las recomendaciones que la UNESCO ha declarado como parte muy importante para el desarrollo de la educación superior en el siglo XXI. Asimismo, los sistemas administrativos modernos y las agencias certificadoras de ISO-9000, insisten en el valor estratégico que debe tener la opinión de los usuarios para las instituciones que se dedican a prestar servicios.

Capacitación: De igual forma, la capacitación es un elemento fundamental en los nuevos enfoques administrativos y en los sistemas de calidad y, de acuerdo al nuevo paradigma de la educación durante toda la vida. Es necesaria su inclusión, sobre todo tratándose de una institución de educación superior.

Programas de estímulos: La ausencia de este elemento quizás no sea tan notoria como en las anteriores. Sin embargo, consideramos que es un inductor muy importante para mejorar algunas de las actividades que realiza el personal que labora en una institución de las dimensiones y diversidad de la universidad.

Ingresos financieros (subsidio público, recursos extraordinarios e ingresos propios): En la visión y en las políticas generales no se menciona ningún elemento que nos dé la idea de que la institución obtendrá mejores dividendos, ni siquiera se señala que se mantendrá con el mismo nivel de inversión. En esta parte, al parecer se da por hecho que la institución continuará recibiendo recursos económicos suficientes, independientemente de su desempeño y de la calidad de sus servicios y productos.

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): Mientras que en la visión y en las políticas se observan explícitamente los cuerpos académicos de calidad, no existe, sin embargo, una mención al SNI. Considerando su importancia para lograr mayores niveles de calidad en la investigación, consideramos que el SNI debía estar incluido de manera explícita.

Servicio social: Es también el caso del servicio social que no se encuentra mencionado. Consideramos que es importante para establecer relaciones en varias de las actividades de extensión, además de que es inductor o instrumento para lograr algunos objetivos de otros ejes estratégicos, como es la parte de los valores que tiene que ver con la solidaridad social.

Hacia un sistema automatizado de visualización del comportamiento de la Red.

El modelo académico como elemento fundamental para lograr los objetivos de la Red.

La dimensión humana en la visión de la Red.

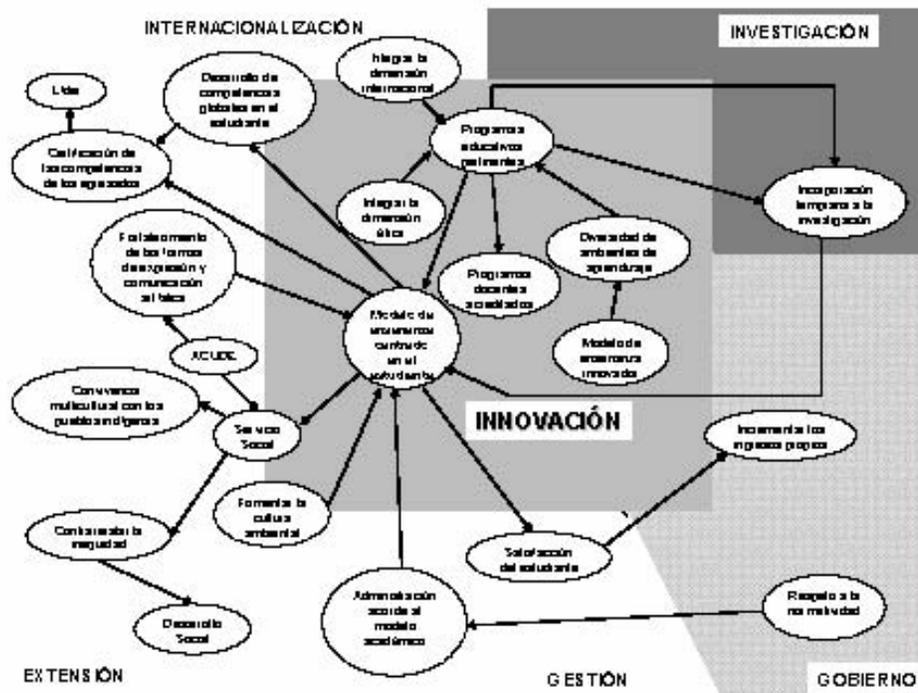


De todo lo anterior lo que más llama la atención es la ausencia de la dimensión de recursos humanos que tiene que ver con las satisfacciones de los estudiantes, la capacitación del personal y los estímulos. A través de la percepción que tienen los estudiantes sobre la universidad es como se conoce a la institución al exterior, y a través de la capacitación es como la institución actualiza el conocimiento y habilidades de sus trabajadores. Es decir, con estos dos elementos se establecen relaciones muy importantes con el entorno.

Asimismo, la ausencia de los ingresos financieros en cualquiera de sus modalidades nos indica que la institución al contar con un subsidio público supuestamente seguro, no se preocupa por la obtención de recursos financieros. Esto parece señalar junto con la cuestión de la satisfacción de los estudiantes, que a la universidad no le preocupa competir por sus usuarios o clientes, ni por los recursos financieros que sus servicios y productos pueden redituarse, ya que ambos, mercado y financiamiento, aparentemente los tiene cautivos.

Con base en esta metodología de causa y efecto de la visión y de las políticas generales de la Red Universitaria se elaboró la propuesta de objetivos estratégicos y sus metas que están descritos en el presente documento. A manera de ejemplo, a continuación se presenta un esquema del análisis de causa y efecto de uno de los objetivos estratégicos. Éste ilustra sólo una parte de las relaciones que se establecen en cada uno de los elementos de la visión y políticas generales, ordenados de acuerdo a los seis ejes estratégicos. El análisis completo es muy amplio, por lo que es muy difícil mostrarlo en toda su extensión.

Objetivo Estratégico: Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista (modelo de enseñanza centrado en el estudiante).





MENSAJE

El contexto de crisis y reordenamiento de los equilibrios políticos y económicos mundiales, puede impactar de manera importante a todas las instituciones sociales. Las universidades, por el papel estratégico que desempeñan, no escapan a estas dinámicas de presión y cambio; sobre todo las de carácter público, porque su financiamiento, y en última instancia su funcionamiento, depende de la capacidad subsidiaria de los gobiernos nacionales y locales.

En este tenor, los gobiernos deben destinar los recursos financieros, generalmente escasos, a los proyectos institucionales que brinden mejores rendimientos sociales. Por ello, las universidades públicas deben demostrar que son, y deberán seguir siendo, la mejor inversión que las sociedades puede hacer para construir un presente y un futuro más equilibrado y sustentable.

En la Universidad de Guadalajara tenemos, en los extremos, dos opciones posibles: 1) seguimos trabajando bajo dinámicas de respuesta inmediata a los problemas cotidianos, sin tomar en cuenta los cambios del entorno social ó, 2) nos anticipamos a las amenazas externas, reconociendo nuestras debilidades y, sobre todo, aprovechando nuestras fortalezas para enfrentar el futuro con altas posibilidades de éxito.

Podemos continuar trabajando con el inmenso capital cultural, académico y de compromiso social acumulado a lo largo de más de dos siglos de trabajo universitario, y sólo realizar los ajustes institucionales, sin impulsar cambios de fondo en la organización y gestión universitaria.

Tenemos dos factores a favor, entre muchos otros, para continuar sin cambios profundos: contamos con la preferencia de la juventud jalisciense y de otras partes del país por nuestros programas académicos y, además, somos la universidad pública más importante en la entidad federativa.

Con la elaboración de este *Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, se pone de manifiesto que hemos elegido *Poner a Punto* a la institución para realizar con toda certeza proyectos y visiones de futuro de largo aliento. La participación decidida de autoridades y universitarios en general, en el diseño de este Plan, es una prueba fehaciente de que la mayoría de los universitarios estamos dispuestos a participar activamente en la construcción de un quehacer cada vez más eficiente y pertinente.

Pensando y trabajando con espíritu solidario y de colaboración, *Pondremos a Punto* la Red Universitaria en Jalisco. No hay excusa, tenemos la *convicción*, los *recursos* y el *rumbo definido* para alcanzar el *pleno funcionamiento* de la Institución.



Metas:

6.2.2. 1 Que el 100% de las representaciones institucionales se realicen de manera oportuna conforme a los objetivos institucionales y la normatividad.

Objetivo 6.3.: Garantizar que la administración universitaria se rija de acuerdo con la normatividad universitaria y los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 6.3.1.: Establecer disposiciones reglamentarias que permitan dar cumplimiento a la legislación aplicable en materia de transparencia, de manera que el acceso a la información universitaria sea rápido y sencillo, así como fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Metas:

6.3.1. 1 Que el 100% de la información pública contemplada en la legislación en materia de transparencia, se encuentre a disposición de la sociedad en general.

6.3.1. 2 Que el 100% de las acciones de la rendición de cuentas, se cumplan oportunamente, conforme a lo establecido en la norma aplicable.

6.3.1. 3 Que el 100% de la información generada por la Universidad de Guadalajara se encuentre organizada, sistematizada y supervisada bajo los lineamientos de la legislación en materia de transparencia y coordinada por el Archivo General Universitario.

6.3.1. 4 Que el 100% de las entidades de la Red Universitaria programe anualmente actividades de difusión entre su comunidad, en torno a la cultura de transparencia.

Estrategia 6.3.2.: Garantizar el uso y destino adecuado de los recursos institucionales, mediante los mecanismos de fiscalización establecidos en la normatividad universitaria.

Metas:

6.3.2.1 Incrementar en un 10% anual el alcance de las acciones preventivas y correctivas de fiscalización del ejercicio de los recursos financieros institucionales, en las Dependencias de la Red Universitaria.



Plan de Desarrollo Institucional Visión 2010

Propuesta de Actualización 2005



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General

Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

Arq. Carlos Correa Ceseña
Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dr. Juan Jesús Taylor Preciado
Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Dr. Jesús Arroyo Alejandro
Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Dr. Víctor González Álvarez
Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Dr. Raúl Vargas López
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Armando Macías Martínez.
Rector del Centro Universitario de Los Altos

Mtro. Gabriel Torres Espinoza
Rector del Centro Universitario de la Ciénega

Dr. Javier Orozco Alvarado
Rector del Centro Universitario de la Costa

Mtro. Enrique Solórzano Carrillo
Rector del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtra. Patricia Etienne Loubet
Rectora del Centro Universitario del Sur

Dr. Miguel Angel Navarro Navarro
Rector del Centro Universitario de los Valles

Mtro. Alberto Castellanos Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

Dr. Roberto Castelán Rueda
Rector del Centro Universitario de los Lagos

Lic. Jose Alfredo Peña Ramos
Director General del SEMS

Mtro. Manuel Moreno Castañeda
Rector del Sistema de Universidad Virtual

DEPENDENCIAS DE APOYO TÉCNICO

Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo
Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Ana María García Castañeda
Secretario Técnico de la Rectoría General

Consejo Técnico de Planeación de la Red Universitaria

Apoyo Técnico de la Vicerrectoría Ejecutiva:

Lic. Mónica Almeida López
Secretario

LTS. Ruth Ortiz Aranda
Secretario Técnico

Carlos Ramírez Anaya
Comunicación Gráfica

Mayola Haro del Toro
Comunicación Gráfica



Plan de Desarrollo Institucional Visión 2010

Propuesta de Actualización 2005



Universidad de Guadalajara
Vicerrectoría Ejecutiva
Coordinación General de Planeación
y Desarrollo Institucional
Av. Juárez 975
44100 Guadalajara, Jal.

octubre de 2005



EJE ESTRATÉGICO 1.: INNOVACIÓN EDUCATIVA

Políticas Generales:

- Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante.
- Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas.
- Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición.
- Fomentar posgrados de calidad en sus distintos niveles, tipos y modalidades.
- Constituir y consolidar cuerpos académicos de alta calidad.
- Desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.
- Asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.

Objetivo 1.1: *Lograr que la Universidad de Guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos reconocidos y acreditados por organismos externos y que la totalidad de sus programas sean reconocidos por su alta calidad.*

Estrategia 1.1.1.: Sistematizar los procesos de evaluación de los programas educativos, para su actualización periódica de acuerdo a las necesidades del entorno y los avances de los campos del conocimiento.

Metas:

- 1.1.1. 1 Que todos los PE se evalúen de manera periódica y colegiada en todos los niveles con base en criterios parámetros e indicadores pertinentes y utilizando un sistema automatizado.
- 1.1.1. 2 Que el 100% de las evaluaciones de los PE sean realizadas por los distintos órganos y comisiones facultados para ello.
- 1.1.1. 3 Que el 100% de los programas de materia se actualicen anualmente en su estructura, contenidos, bibliografía básica, evaluación y estrategias de aprendizaje.
- 1.1.1. 4 Que el 100% de los programas de materia estén disponibles en el sistema institucional de información con el aval de la academia para licenciatura.
- 1.1.1. 5 Que el 100% de los colegios departamentales y órganos colegiados estén funcionando en apego al modelo educativo.
- 1.1.1. 6 Que anualmente se presenten los resultados de la evaluación continua sobre el impacto del trabajo de los colegios departamentales e instancias colegiadas.
- 1.1.1. 7 Que todos los programas educativos de licenciatura integren guías de aprendizaje orientadas al desarrollo de competencias para la investigación.
- 1.1.1. 8 Que el 100% de las LGAC de los CA consolidados incidan en los programas educativos de la institución.
- 1.1.1. 9 Que el 100% de los cuerpos académicos consolidados y en consolidación participen en los procesos colegiados de actualización de los planes de estudio universitarios.

Estrategia 1.1.2.: Asegurar que los programas educativos cumplan con indicadores de calidad que impacten el desarrollo institucional y propicien su acreditación.

Metas:

- 1.1.2. 1 Que el 100% de los programas educativos para los cuales existan organismos acreditadores, obtengan y mantengan su acreditación.
- 1.1.2. 2 Que el 100% de los programas educativos evaluados por organismos externos logren y mantengan el nivel más alto como resultado de la evaluación.
- 1.1.2. 3 Que los acervos bibliográficos que corresponden a los planes y programas de estudio y líneas de investigación se encuentren actualizados y disponibles en al menos un 80%.
- 1.1.2. 4 Que en cada nivel educativo de la institución se alcancen y mantengan los parámetros nacionales de alumno por computadora.
- 1.1.2. 5 Que en todos los programas educativos la eficiencia de titulación y obtención de grado corresponda a estándares de calidad según su nivel y modalidad.



- 1.1.2. 6 Que en todos los programas educativos el incremento del aprovechamiento escolar y la retención de estudiantes se mantenga en al menos un 60%.
- 1.1.2. 7 Que en todos los programas educativos el índice de reprobación se mantenga de acuerdo a estándares internacionales propios del tipo de programa y modalidad.--

Estrategia 1.1.3.: Impulsar un sistema de calidad de posgrados a escala de la Red de acuerdo con las necesidades sociales, productivas y las recomendaciones de organismos evaluadores.

Metas:

- 1.1.3. 1 Que el 50% de los posgrados sean reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado o sus equivalentes.
- 1.1.3. 2 Operar un manual de seguimiento y retroalimentación para el logro y mantenimiento de la calidad de los programas de posgrado con base en el Reglamento y a la Reforma de este nivel de formación.
- 1.1.3. 3 Contar con un programa para la operación, difusión y promoción de los programas de posgrado aprobados en el proceso de Reforma y desarrollo futuro del posgrado.
- 1.1.3. 4 Que la universidad de Guadalajara participe en organizaciones, instituciones, asociaciones y redes de posgrado que coadyuven para la evaluación externa y la mejora de los estudios de posgrado.

Objetivo 1.2.: Constituir y operar un modelo educativo innovador, flexible, multimodal centrado en el aprendizaje del estudiante y que integre las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista

Estrategia 1.2.1.: Actualizar los planes y programas de estudio para que incorporen transversalmente las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista, así como actividades extra-aula.

Metas:

- 1.2.1. 1 Que el 100% de los programas educativos incorporen las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista.
- 1.2.1. 2 Que los programas educativos integren contenidos y actividades sobre las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista en, por lo menos, un 10%.
- 1.2.1. 3 Que en el 100% de los programas educativos se desarrollen materiales educativos que permitan la evaluación de los aprendizajes de las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista para los niveles de educación media superior y superior.

Estrategia 1.2.2.: Establecer un sistema de evaluación de procesos académicos coherente al modelo educativo institucional que permita valorar su impacto en el aprendizaje de los alumnos.

Metas:

- 1.2.2. 1 Que todos los PE se caractericen por un modelo curricular con diversificación de ambientes de aprendizaje, intra y extra aula, acompañamiento tutorial o de dirección integrado a la docencia para una mayor vinculación profesional.
- 1.2.2. 2 Que cada año se presenten los resultados de la evaluación del impacto de acciones tales como: tutoría, trabajo colegiado, producción de academias, planeación didáctica, servicios académicos y formación docente, redes de conocimientos, formación de recursos humanos y producción de conocimiento.

Estrategia 1.2.3.: Asegurar que los programas educativos propicien el desarrollo de competencias técnicas y profesionales para la vida, que fomenten la interdisciplinariedad.

Metas:

- 1.2.3. 1 Que en todos los programas educativos se ofrezcan cursos optativos o extracurriculares para el desarrollo de habilidades en el uso, análisis, manejo e interpretación de información.
- 1.2.3. 2 Que existan convenios con los sectores productivo y social para la realización de prácticas profesionales en todos los programas educativos en los que aplique.
- 1.2.3. 3 Que el 100% de los investigadores realicen docencia en, al menos, un programa educativo de la institución con el objeto de promover el desarrollo de competencias para la investigación.
- 1.2.3. 4 Que en el 100% de los planes de estudio de nivel medio superior y superior se cuente, dentro de la formación obligatoria, con cursos orientados a la intervención de problemas.

Estrategia 1.2.4.: Generar análisis de los requerimientos sociales vinculados a cada área profesional para la actualización de los programas educativos.



Metas:

- 1.2.4.1 Que todos los programas educativos cuenten con un reporte anual de registro y seguimiento de egresados.
- 1.2.4.2 Que todos los programas educativos cuenten con estudios de mercado de trabajo y empleo realizados cada 3 años.
- 1.2.4.3 Que todos los programas educativos realicen, por lo menos, un foro anual con los empleadores.

Estrategia 1.2.5.: Impulsar un nuevo modelo de bibliotecas universitarias que sean parte activa esencial de un sistema de recursos para el aprendizaje y la investigación, mediante el desarrollo de los servicios y las colecciones documentales.

Metas:

- 1.2.5.1 Que el 20% de las bibliotecas de los centros universitarios sean Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).
- 1.2.5.2 Que cada una de las cinco zonas regionales y la ZMG del SEMS cuenten con un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- 1.2.5.3 Que el 100% de las bibliotecas de la Red apliquen procesos eficientes para el desarrollo de sus servicios y colecciones.

Estrategia 1.2.6.: Evaluar de manera permanente el programa institucional de tutoría académica en los niveles de medio superior y superior, en apoyo al seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, para fortalecer su funcionamiento en la Red Universitaria.

Metas:

- 1.2.6.1 Que el acompañamiento tutorial se otorgue al 100% de los estudiantes de la Red Universitaria.
- 1.2.6.2 Que el programa de orientación educativa en el SEMS se ofrezca al 100% de los alumnos.
- 1.2.6.3 Que se cuente con información sistematizada del 100% de los estudiantes sobre desempeño, trayectoria y eficiencia terminal.

Estrategia 1.2.7.: Evaluar el desarrollo de la organización académica en cada entidad de la Red.

Metas:

- 1.2.7.1 Que cada 3 años se realice la evaluación interna y externa de los departamentos o el equivalente en las entidades de la Red considerando: estructura, funcionamiento, la plantilla, trabajo colegiado y sus productos, grupos académicos, LGAC y sus resultados, la formación profesional y de posgrado.

Objetivo 1.3.: Contar con el personal académico idóneo para el desarrollo de las funciones sustantivas en los distintos niveles educativos.

Estrategia 1.3.1.: Establecer un sistema de ingreso, permanencia y promoción del personal académico basado en la evaluación de su desempeño, trayectoria, productividad y méritos alcanzados en el ejercicio de sus funciones.

Metas:

- 1.3.1.1 Que el 100% del personal académico cuente con las competencias disciplinares, profesionales y didácticas, necesarias para el desarrollo de las funciones sustantivas.
- 1.3.1.2 Que el 100% de los académicos sea evaluado para la permanencia y la promoción, de acuerdo a indicadores de calidad definidos por la institución, que considere los logros de aprendizaje de los alumnos y su desempeño, a través de comités disciplinares intra e interinstitucionales de pares académicos.
- 1.3.1.3 Que el 100% de los profesores se encuentren asignados en la docencia de acuerdo a su formación y a las necesidades del programa educativo.
- 1.3.1.4 Que todos los profesores de nuevo ingreso, cursen 80 horas de formación didáctico-pedagógica en estrategias de aprendizaje, tutoría, habilidades informativas y de comunicación durante su primer año de labores, conforme al modelo educativo de la institución.
- 1.3.1.5 Que el 100% de los investigadores participen en actividades de docencia de acuerdo con su formación y con los requerimientos de la Universidad.

Estrategia 1.3.2.: Actualizar la planta académica universitaria.

Metas:



- 1.3.2. 1 Que el 1% de los PTC que no cuenten con posgrado reciban becas y apoyos económicos para que accedan a programas educativos acordes con los criterios de calidad institucionales.
- 1.3.2. 2 Que los profesores de tiempo completo que cuenten con posgrado o que se encuentren estudiando para obtenerlo, estén integrados a cuerpos académicos de acuerdo con su formación.
- 1.3.2. 3 Operar un programa integral de actualización del personal académico sobre competencias docentes con enfoque en las modalidades educativas, el diseño y aprovechamiento de ambientes de aprendizaje y uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- 1.3.2. 4 Que el 70% del personal académico haya participado en el programa de actualización sobre modalidades educativas, estrategias y ambientes de aprendizaje.
- 1.3.2. 5 Que el 100% del personal académico que haya participado en el programa de actualización sobre modalidades educativas y ambientes de aprendizaje, sea evaluado, en sus actividades docentes, en función de los aprendizajes de sus alumnos.

Objetivo 1.4.: Brindar acceso a los servicios educativos universitarios a todos los sectores sociales aumentando la cobertura, mediante la diversificación de la oferta educativa y la generación de nuevas propuestas de formación media superior, superior, técnica, profesional y posgrado.

Estrategia 1.4.1.: Diversificar la oferta educativa mediante programas, modalidades y ambientes de aprendizaje no convencionales.

Metas:

- 1.4.1. 1 Que todos los programas educativos cuenten con un diagnóstico que fundamente su apertura y una evaluación del impacto social para justificar su permanencia.
- 1.4.1. 2 Que existan al menos 20 PE en modalidades educativas no convencionales en educación media superior y superior.
- 1.4.1. 3 Que en el 100% de los programas educativos se tenga flexibilidad y permitan el libre tránsito de los estudiantes entre modalidades y dependencias universitarias mediante el reconocimiento de los créditos académicos correspondientes.
- 1.4.1. 4 Que en el 100% de los programas de materia se cuente con materiales educativos acordes con el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante.

Estrategia 1.4.2: Impulsar el desarrollo de oferta académica en línea que permita atender de manera significativa a la población que, por cuestiones personales, geográficas o laborales, no accede a estudios de nivel medio superior, superior o de posgrado.

Metas:

- 1.4.2. 1 Que el 15% del total de la matrícula de la Institución esté inscrito en cursos y programas educativos en línea.
- 1.4.2. 2 Que en el 100% de los Programas Educativos se cuente con los espacios físicos necesarios para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en apoyo al modelo centrado en el aprendizaje.



EJE ESTRATÉGICO 2.: INVESTIGACIÓN

Políticas Generales:

- Fomentar la investigación de calidad en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.
- Promover la evaluación de la investigación, con el fin de acreditar esta actividad y los sujetos que la efectúan.
- Garantizar la difusión nacional e internacional de la investigación institucional.
- Fomentar la participación interdisciplinaria de investigadores en redes académicas.
- Privilegiar la incorporación temprana de estudiantes a la investigación.
- Fomentar la investigación sobre la Universidad.

Objetivo 2.1.: Mejorar la calidad y pertinencia de la investigación científica, humanística, tecnológica y artística que realiza la Universidad de Guadalajara.

Estrategia 2.1.1.: Impulsar las áreas estratégicas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de la institución.

Metas:

- 2.1.1. 1 Contar con un plan rector de investigación evaluado y actualizado permanentemente considerando los planes de cada entidad de la Red.
- 2.1.1. 2 Contar con los lineamientos de investigación acordes con la complejidad de esta actividad en la Red universitaria, sancionados por los órganos de gobierno respectivos.
- 2.1.1. 3 Contar con un programa de apoyo para el desarrollo de las nuevas LGAC.
- 2.1.1. 4 Contar con proyectos pertinentes de investigación en todas las áreas de conocimiento.
- 2.1.1. 5 Que, al menos, 16 institutos, centros de investigación o laboratorios de investigación, sean actualizados y renovados tecnológicamente.
- 2.1.1. 6 Incrementar en un 20% el número de redes nacionales e internacionales en las cuales participa la UDG.
- 2.1.1. 7 Contar al menos con 39 CA consolidados distribuidos en toda la red universitaria.
- 2.1.1. 8 Incrementar en 15% anual el número de investigadores incorporados al SNI y al SNCA, con respecto al 2005
- 2.1.1. 9 Que todos los Cuerpos Académicos consolidados incorporen, al menos, un joven investigador con grado de doctor.
- 2.1.1. 10 Que el 100% de los proyectos de investigación cuenten con la participación de, al menos, un alumno de pregrado.
- 2.1.1. 11 Incrementar en un 15% anual el intercambio de investigadores con instituciones nacionales y extranjeras.
- 2.1.1. 12 Lograr un incremento anual del 10%, en promedio, en el financiamiento proveniente de fondos externos destinados a proyectos de investigación.
- 2.1.1. 13 Contar con un programa de dotación y actualización de infraestructura para institutos, centros de investigación o laboratorios de investigación de la Red universitaria.

Estrategia 2.1.2.: Diseñar y aplicar un programa de financiamiento para la constitución, adhesión y desarrollo de redes de investigación regional, nacional e internacional, de acuerdo a las líneas de investigación institucionales.

Metas:

- 2.1.2. 1 Que el 20% de los proyectos de investigación con financiamiento institucional sean desarrollados en redes regionales, nacionales o internacionales.
- 2.1.2. 2 Que el 100% de los Cuerpos académicos desarrollen, al menos, un proyecto en red.
- 2.1.2. 3 Incrementar en 100% el número de convenios de investigación que se realizan en red.
- 2.1.2. 4 Que todos los Cuerpos Académicos fomenten estancias académicas de investigación de y hacia otros Cuerpos Académicos a nivel nacional e internacional.

Estrategia 2.1.3.: Estimular y apoyar la actividad de investigación entre los profesores dedicados preferentemente a la docencia, en especial en educación media superior.



Metas:

- 2.1.3.1 Contar con un programa de fomento a la investigación para académicos que se han dedicado primordialmente a la docencia.
- 2.1.3.2 Que al menos el 25% de los profesores de carrera de la Red participen en un proyecto de investigación.

Estrategia 2.1.4.: Fortalecer la vinculación de la investigación con los sectores público, social y privado.

Metas:

- 2.1.4.1 Que el 30% de los proyectos de investigación estén vinculados con la resolución de problemas sociales.
- 2.1.4.2 Que el 100% de los espacios físicos para la investigación y la innovación tecnológica se encuentren en condiciones óptimas para su operación.

Estrategia 2.1.5.: Crear y operar un fondo con recursos internos y externos para que los investigadores concursen con proyectos orientados a la resolución de necesidades del entorno.

Metas:

- 2.1.5.1 Contar con un fondo para el financiamiento regular de los proyectos de investigación alcanzado un incremento de 40%, con respecto al 2006.

Estrategia 2.1.6.: Fortalecer los procesos de gestión para la obtención de financiamiento para la investigación.

Metas:

- 2.1.6.1 Desarrollar mejoras a los procesos de gestión para la obtención de financiamiento para la investigación.

Estrategia 2.1.7.: Fortalecer los procedimientos específicos para dotar de fluidez a la gestión y la administración de la investigación en la Red Universitaria

Metas:

- 2.1.7.1 Desarrollar el módulo de administración de la investigación para el sistema de información institucional
- 2.1.7.2 Desarrollar servicios de información que apoyen a la investigación en la Red universitaria.

Estrategia 2.1.8.: Fortalecer al programa de incorporación temprana a la investigación.

Metas:

- 2.1.8.1 Que en todos los Cuerpos Académicos Consolidados participen estudiantes con excelencia académica, con un plan de investigación para cada estudiante que serán evaluados semestralmente.
- 2.1.8.2 Que los productos de investigación realizados por los estudiantes sean publicados otorgándoles el crédito correspondiente, cumpliendo criterios de calidad.

Estrategia 2.1.9.: Fomentar la investigación sobre la universidad.

Metas

- 2.1.9.1 Establecer el programa de estudios sobre la Universidad.

Objetivo 2.2.: Incrementar la producción científica en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico y de creación artístico cultural.

Estrategia 2.2.1.: Desarrollar y operar un programa para el financiamiento permanente de proyectos de investigación insertos en líneas reconocidas institucionalmente y que cumplan con estándares de calidad.

Metas:

- 2.2.1.1 Garantizar la continuidad y culminación del 100% de los proyectos de investigación que cumplen con estándares de calidad, mediante un programa sólido de fondeo.
- 2.2.1.2 Evaluar cuantitativa y cualitativamente la producción de investigación en cada CA, departamento y división de acuerdo con los criterios institucionales de los lineamientos de investigación.

Estrategia 2.2.2.: Apoyar la producción de los investigadores jóvenes insertos en los CA consolidados.



Metas:

- 2.2.2.1 Que el 100% de los jóvenes investigadores participen en al menos en uno de los resultados publicados de investigación.
- 2.2.2.2 Que el 50% de los jóvenes investigadores sean responsables de un proyecto de investigación.
- 2.2.2.3 Aumentar en, por lo menos, uno el número de los ayudantes y prestadores de servicio social adscritos a proyectos de investigación, en todos los proyectos de investigación.

Estrategia 2.2.3.: Aumentar el impacto de la investigación y sus usos, tanto en el sector económico, como en el sector social y de servicios.

Metas:

- 2.2.3.1 Constituir el Comité de Innovación científico-tecnológica de la Universidad de Guadalajara.
- 2.2.3.2 Que al menos un 10% de las líneas de investigación de la red universitaria incorporen criterios de innovación reflejados en proyectos susceptibles de transferencia.
- 2.2.3.3 Incrementar el número de proyectos y la aplicación de resultados por la captación de recursos financieros en al menos 10% al año.

Estrategia 2.2.4.:

Impulsar la regulación de la investigación en la UdeG de acuerdo con los nuevos procedimientos de valor intangible.

Metas:

- 2.2.4.1 Que el 100% de los productos de investigación y de desarrollo tecnológico, sean registrados como propiedad intelectual de la institución.
- 2.2.4.2 Que el 10% del total de los proyectos de investigación esté encaminado a la innovación tecnológica.
- 2.2.4.3 Incrementar en 100% la producción científica en sus modalidades básicas, de desarrollo tecnológico y de desarrollo cultural.

Objetivo 2.3.: Difundir nacional e internacionalmente los productos de investigación de la institución.

Estrategia 2.3.1.: Registrar sistemáticamente la generación de conocimientos de investigación de la institución.

Metas:

- 2.3.1.1 Que el 100% de los proyectos y de los productos generados por los investigadores estén integrados a un padrón institucional.

Estrategia 2.3.2.: Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación.

Metas:

- 2.3.2.1 Que la institución difunda el 100% de los resultados de la investigación que produce a través de medios no convencionales.
- 2.3.2.2 Que los centros universitarios y los dos sistemas organicen al menos, un foro científico al año nacional o internacional.
- 2.3.2.3 Que, anualmente, todos los investigadores difundan los resultados de su investigación en, al menos, un foro científico-académico nacional o internacional de reconocido prestigio.

Estrategia 2.3.3.: Participar y colaborar en redes de difusión y divulgación de los resultados de la investigación.

Metas:

- 2.3.3.1 Lograr que todos los miembros de los cuerpos académicos consolidados participen en redes académicas externas.
- 2.3.3.2 Que la Universidad de Guadalajara participe en organizaciones, instituciones, asociaciones y redes de investigación con el fin de promover el desarrollo en áreas del conocimiento menos desarrolladas.



Estrategia 2.3.4.: Obtener recursos externos para la difusión y divulgación de los productos de investigación.

Metas:

2.3.4. 1 Incrementar en un 10% anual el gasto para difusión y divulgación de productos de investigación de la institución, con recursos externos.



EJE ESTRATÉGICO 3.: INTERNACIONALIZACIÓN

Políticas Generales:

- Integrar la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.
- Fomentar el desarrollo de competencias globales en los estudiantes, el personal académico y administrativo.

Objetivo 3.1.: Consolidar la dimensión internacional en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Estrategia 3.1.1.: Actualizar los programas educativos de la Red de acuerdo al contexto de la mundialización.

Metas:

- 3.1.1.1 Que se integre en el 100% de los programas educativos una perspectiva regional, una perspectiva global, una perspectiva internacional y una perspectiva intercultural.
- 3.1.1.2 Que el 30% de los programas educativos acreditados o con reconocimiento de calidad tengan perfil internacional.
- 3.1.1.3 Integrar en el 100% de los programas educativos de la Red, los perfiles de competencias y desempeño mundiales, a través del reconocimiento de los estándares internacionales.
- 3.1.1.4 Incrementar en un 35% los programas educativos interinstitucionales en modalidades tradicionales y virtuales.
- 3.1.1.5 Incrementar en un 50% el número de académicos invitados que participan en cursos curriculares de los programas educativos regulares.

Estrategia 3.1.2.: Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes, académicos y administrativos.

Metas:

- 3.1.2.1 Incrementar en un 100% el número de estudiantes de la Red participando en convenios de intercambio estudiantil.
- 3.1.2.2 Incrementar en un 50% el número de estudiantes de la Red participando en redes de movilidad
- 3.1.2.3 Incrementar en un 50% el número de estudiantes recibidos en el marco de convenios de intercambio estudiantil.
- 3.1.2.4 Incrementar en un 20% la participación de los estudiantes en prácticas profesionales internacionales.
- 3.1.2.5 Incrementar en un 50% el número de profesores y administrativos participando en programas de movilidad, convenios de intercambio, estancias académicas y redes nacionales e internacionales.
- 3.1.2.6 Incrementar en un 20% la membresía institucional en redes académicas nacionales e internacionales.
- 3.1.2.7 Que un 30% de los egresados de los programas educativos de la Red demuestren competencias de perfil internacional.

Estrategia 3.1.3.: Fomentar el conocimiento de idiomas y culturas extranjeras, así como habilidades de comunicación intercultural en los estudiantes, académicos y administrativos.

Metas:

- 3.1.3.1 Establecer un plan rector en materia de enseñanza de idiomas y conocimiento de culturas extranjeras, considerando los planes de cada entidad de la Red Universitaria.
- 3.1.3.2 Realizar las modificaciones curriculares necesarias para que por lo menos el 30% de los programas educativos acreditados o con reconocimiento de calidad, incorporen la enseñanza de una segunda lengua.
- 3.1.3.3 Que el 30% de los estudiantes acrediten una lengua extranjera de conformidad con los criterios institucionales.

Estrategia 3.1.4.: Fortalecer la internacionalización de la investigación.

Metas:

- 3.1.4.1 Aumentar en un 50% el número de convenios promoviendo la investigación en colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales públicos y privadas.
- 3.1.4.2 Acrecentar en un 20% la membresía institucional en redes de movilidad.



- 3.1.4.3 Incrementar en un 50% el número de investigadores participando en redes y programas de movilidad nacionales e internacionales.
- 3.1.4.4 Aumentar en un 30% el financiamiento de proyectos de investigación por parte de organismos internacionales y nacionales dedicados a la promoción de la colaboración académica.
- 3.1.4.5 Acrecentar en un 50% el número de becas para estudios de posgrado financiadas por instituciones u organismos internacionales.

Estrategia 3.1.5.: Fortalecer la Internacionalización de la vinculación, la imagen, la oferta de productos educativos y las actividades de extensión de la Red.

Metas:

- 3.1.5.1 Incrementar en un 50% el número de convenios de cooperación académica con instituciones u organismos educativos nacionales e internacionales para toda la Red.
- 3.1.5.2 Acrecentar en un 50% el número de estudiantes internacionales en la Red Universitaria.
- 3.1.5.3 Establecer un programa permanente de promoción e imagen internacional y de difusión de actividades de internacionalización.
- 3.1.5.4 Incrementar en un 10% la membresía institucional en asociaciones u organismos internacionales promotores de la cooperación internacional e internacionalización educativa.
- 3.1.5.5 Aumentar en un 20% la oferta internacional de servicios y productos educativos de la Red.
- 3.1.5.6 Incrementar en un 20% el desarrollo de cátedras internacionales que tienen su sede en la Red.

Estrategia 3.1.6.: Consolidar la estructura organizacional de la Red para el proceso de internacionalización.

Metas:

- 3.1.6.1 Que el 100% de las instancias dedicadas a la gestión de la internacionalización en la Red universitaria, realicen sus funciones de manera óptima.
- 3.1.6.2 Incrementar en un 30% la captación de recursos extraordinarios encaminados a la consolidación del proceso de internacionalización de la Red.
- 3.1.6.3 Desarrollar e implementar un sistema de gestión de la información sobre las actividades internacionales de la Red Universitaria.
- 3.1.6.4 Elaborar y mantener actualizado un banco de datos sobre becas, fuentes de financiamiento y oportunidades de actividades de cooperación académica e internacionalización.
- 3.1.6.5 Establecer un programa permanente de formación, capacitación y profesionalización del personal académico, directivo y administrativo sobre la internacionalización de la educación y la gestión de la cooperación internacional.



EJE ESTRATÉGICO 4.: EXTENSIÓN

Políticas Generales:

- Reconocer y difundir el patrimonio cultural y natural de la región, del país y el mundo como base del desarrollo sustentable.
- Favorecer la participación social en los diversos procesos culturales.
- Fortalecer nuevas formas de expresión y comunicación artística.
- Apoyar proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sustentable y que contrarresten la inequidad, la exclusión social y la pobreza en el estado, la región y el país.
- Fortalecer la convivencia multicultural respetuosa con los pueblos indígenas.
- Fomentar una cultura ambiental.

Objetivo 4.1.: Consolidar las dimensiones ética, cultural, artística, físico-deportiva, de desarrollo sustentable y de solidaridad social, para lograr la formación integral de los estudiantes y su participación pertinente en la sociedad.

Estrategia 4.1.1.: Establecer las condiciones para incorporar valor curricular a las actividades de extensión.

Metas:

- 4.1.1.1 Que todas las entidades de la red realicen actividades de extensión de acuerdo a un plan que se evaluará y actualizará anualmente.
- 4.1.1.2 Que los programas educativos den valor curricular a las actividades de extensión.
- 4.1.1.3 Que el 100% de los planteles educativos de la red universitaria, cuenten con espacios idóneos para actividades artístico-culturales, de vinculación y físico-deportivo.

Estrategia 4.1.2.: Establecer programas de promoción, rescate y difusión del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, local, regional y mundial.

Metas:

- 4.1.2.1 Que el 100% de las entidades a la red implementen un programa permanente de promoción, rescate y preservación del patrimonio cultural y natural, propios de cada región estatal, el país y el mundo cuyos productos se incorporen anualmente a una registro institucional del patrimonio.

Estrategia 4.1.3.: Impulsar a los grupos artísticos y equipos deportivos estudiantiles de las dependencias de la Universidad de Guadalajara.

Metas:

- 4.1.3.1 Garantizar la participación de los grupos artísticos estudiantiles representativos de la Universidad y sus dependencias en el 100% de las convocatorias emitidas por los organismos artísticos acreditados o con reconocimiento oficial en el país.
- 4.1.3.2 Que las selecciones estudiantiles representativas de la Universidad y sus dependencias participen en el 100% de las convocatorias emitidas por los organismos deportivos acreditados del país.

Estrategia 4.1.4.: Considerar los espacios y territorios universitarios como ambientes de aprendizaje del desarrollo sustentable.

Metas:

- 4.1.4.1 Que el 100% de los espacios institucionales respondan a las condiciones óptimas de salud física, ambiental, mental, emocional y de seguridad, entre otros.

Objetivo 4.2.: Impulsar la vinculación de los estudiantes con los espacios laborales y de los egresados con la institución.

Estrategia 4.2.1.: Fortalecer las acciones institucionales de seguimiento de alumnos y egresados.

Metas:

- 4.2.1.1 Contar con un programa integral automatizado de seguimiento de egresados y alumnos en servicio social y prácticas profesionales.



Estrategia 4.2.2.: Fortalecer la imagen institucional y respaldar la inclusión de todos los egresados en el mercado laboral, promoviendo la difusión de logros de egresados con trayectorias sobresalientes.

Metas:

- 4.2.2. 1 Incrementar en un 10% el índice de satisfacción de los empleadores o usuarios de los servicios que prestan los egresados de la Institución.
- 4.2.2. 2 Operar un programa permanente de difusión de la trayectoria de los egresados en los medios locales, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. 3 Operar un programa permanente de oportunidades para egresados.

Estrategia 4.2.3.: Realizar acciones que contribuyan a la pertinencia de las prácticas profesionales, consideradas en los programas educativos de la Red.

Metas:

- 4.2.3. 1 Realizar una evaluación anual de las prácticas profesionales y su vinculación con el campo laboral

Estrategia 4.2.4.: Diversificar la oferta de educación continua para la actualización de egresados.

Metas:

- 4.2.4. 1 Establecer un programa permanente de educación continua dirigido a los egresados, en el 100% de las dependencias académicas.

Estrategia 4.2.5.: Propiciar la vinculación de los egresados con los organismos certificadores nacionales e internacionales.

Metas:

- 4.2.5. 1 Contar con un programa de apoyo a la certificación de los egresados por organismos certificadores nacionales e internacionales.

Estrategia 4.2.6.: Fomentar en toda la Red Universitaria la formación de emprendedores que realicen proyectos de innovación.

Metas:

- 4.2.6. 1 Que el 100% de las entidades académicas y de vinculación de la Red desarrollen ferias de innovación.
- 4.2.6. 2 Que el 100% de los Centros Universitarios y los Sistemas de Universidad Virtual y de Educación Media Superior ofrezcan cursos de propiedad intelectual y protección de innovaciones.
- 4.2.6. 3 Conformar un fondo de apoyos generales para el desarrollo de proyectos de creación de nuevas empresas desarrolladas por los estudiantes.

Objetivo 4.3.: *Extender los beneficios del saber y la cultura a la sociedad para contribuir a su desarrollo sustentable.*

Estrategia 4.3.1.: Diversificar la oferta de educación continua en sus distintas modalidades.

Metas:

- 4.3.1. 1 Que todas las entidades de la red operen un programa de educación continua.
- 4.3.1. 2 Crear un programa de puertas abiertas para que las bibliotecas de la Red extiendan su servicio al público general.

Estrategia 4.3.2.: Promover actividades de extensión que integren a la comunidad universitaria en las tareas del desarrollo social sustentable.

Metas:

- 4.3.2. 1 Que cada entidad de la Red cuente con un programa permanente de extensión que incorpore a los estudiantes en la solución de problemas comunitarios limitantes de su desarrollo sustentable.
- 4.3.2. 2 Que en el 100% de los municipios en donde la Universidad tiene presencia exista, al menos, una actividad de Extensión de apoyo a las comunidades y grupos socialmente vulnerables en donde participen diferentes sectores de la comunidad universitaria.



Estrategia 4.3.3.: Impulsar programas de servicio comunitario vinculados con los sectores social y público de las regiones, que incidan en el desarrollo de acciones orientadas a elevar la calidad de vida, principalmente de los grupos socialmente vulnerables.

Metas:

- 4.3.3. 1 Establecer el programa CASA Universitaria en al menos 50 poblaciones que carecen de espacios universitarios dedicados a la educación media superior o superior.
- 4.3.3. 2 Que cada centro universitario, el Sistema de Educación Media Superior y el Sistema de Universidad Virtual operen, al menos, un programa anual de servicio comunitario enfocado a la atención de una localidad, con el objeto de generar y sistematizar experiencias de desarrollo.
- 4.3.3. 3 Incrementar el número de programas que favorezcan el acceso de los grupos sociales vulnerables a los programas y servicios universitarios en condiciones de equidad.

Estrategia 4.3.4.: Contribuir al desarrollo cultural y científico de la región Centro Occidente del país.

Metas:

- 4.3.4. 1 Generar fuera de la ZMG, al menos 4 polos de desarrollo de la oferta artístico cultural universitaria
- 4.3.4. 2 Que cada Centro Universitario, el Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior, establezca un programa de rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, para el desarrollo local y regional.
- 4.3.4. 3 Operar un programa permanente en la Red Universitaria para el rescate, protección y difusión de los conocimientos y saberes tradicionales.
- 4.3.4. 4 Contar con la infraestructura que impulse el desarrollo de la oferta artístico cultural universitaria en la zona metropolitana de Guadalajara.

Estrategia 4.3.5.: Privilegiar y promover las modalidades sostenibles de consumo y producción, la protección y gestión de los recursos naturales y la preservación de la salud.

Metas:

- 4.3.5. 1 Que cada Centro Universitario, el Sistema de Universidad Virtual y el Sistema de Educación Media Superior, desarrolle un programa permanente orientado a promover hábitos de consumo responsable entre la comunidad.
- 4.3.5. 2 Evaluar al 100% los programas y proyectos del ACUDE para su replanteamiento institucional.
- 4.3.5. 3 Que la universidad opere al menos 5 proyectos de desarrollo sostenible.

Estrategia 4.3.6.: Mantener a la vanguardia los proyectos de difusión cultural para el desarrollo de las disciplinas artísticas, de la divulgación de la ciencia y la tecnología, el conocimiento tradicional, la promoción de la lectura y la formación permanente de nuevos públicos.

Metas:

- 4.3.6. 1 Preservar, diversificar, desconcentrar y promover la oferta artístico cultural de la institución, en el 50% de la Red.
- 4.3.6. 2 Sistematizar en un programa permanente, los esfuerzos para la promoción y fomento de la lectura en el 100% de la Red Universitaria.
- 4.3.6. 3 Realizar al menos un evento anual de divulgación de la ciencia, la tecnología y el conocimiento tradicional en todas las entidades académicas y de extensión de la red.
- 4.3.6. 4 Incrementar la presencia internacional del 100% de las actividades de difusión cultural, científica y tecnológica.
- 4.3.6. 5 Promover en el 100% de las entidades de la Red acciones de intercambio en las que participen los creadores, gestores y promotores de la cultura.

Estrategia 4.3.7.: Difundir los valores y principios universitarios para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Metas:

- 4.3.7. 1 Consolidar un programa de difusión de avances institucionales y logros de los miembros de la comunidad universitaria con relación a la Misión y Visión universitaria en el 100% de las dependencias de la Red.



EJE ESTRATÉGICO 5.: GESTIÓN

Políticas Generales:

- Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
- Asegurar una administración acorde al modelo académico, bajo un principio de subsidiaridad en todos los niveles de la Red, cuyos procesos y procedimientos se sustenten en criterios de calidad y certificación internacional.
- Garantizar una Administración General eficiente de carácter estratégico, con operaciones desconcentradas y en línea en concordancia con el P3E.
- Fomentar una cultura de formulación de presupuesto por proyecto, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, con los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño.
- Garantizar la racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto, así como la evaluación del desempeño y la evaluación de cuentas.
- Garantizar que el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) se constituya en el soporte de la gestión y retroalimente la toma de decisiones.
- Impulsar un Servicio Universitario de Carrera basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en el desempeño, que reconozca el crecimiento profesional, las competencias laborales, el compromiso institucional y la dedicación en las tareas asignadas, con la finalidad de lograr una mejora permanente en el servicio.

Objetivo 5.1.: *Lograr una administración de calidad altamente eficiente y automatizada en la red universitaria.*

Estrategia 5.1.1.: Consolidar el modelo de gestión que permita el desempeño óptimo de las funciones sustantivas de la Institución.

Metas:

- 5.1.1. 1 Que el 100% de los proyectos impacten a las metas del PDI.
- 5.1.1. 2 Que el 100% de las instancias de la red estén operando el sistema institucional de indicadores, que permitan evaluar su desempeño académico administrativo.
- 5.1.1. 3 Realizar una evaluación trianual del modelo de gestión institucional
- 5.1.1. 4 Que el 100% de los programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios e instituciones incorporadas cumplan con la infraestructura y la normatividad establecida para tal fin.
- 5.1.1. 5 Que el 95% de los trámites administrativos que atienden las dependencias se realicen dentro de los plazos oportunos.

Estrategia 5.1.2.: Mejorar el desempeño de las empresas universitarias.

Metas:

- 5.1.2. 1 Incrementar en un 25% la utilidad de las empresas para mejorar la infraestructura de la Red

Estrategia 5.1.3.: Consolidar el modelo de competencias laborales para el personal.

Metas:

- 5.1.3. 1 Implementar un mecanismo de selección que garantice que el personal de nuevo ingreso a la institución, domine la competencia laboral del puesto respectivo.
- 5.1.3. 2 Instrumentar un modelo de promoción que garantice que el 100% del personal, domine la competencia laboral del puesto al que es promocionado.
- 5.1.3. 3 Evaluar en el 100% de las entidades el funcionamiento del mecanismo de selección y el modelo de promoción.
- 5.1.3. 4 Establecer un catalogo de puestos basado en las competencias laborales.
- 5.1.3. 5 Garantizar que el 80% del personal domine las competencias laborales de su puesto de trabajo.
- 5.1.3. 6 Contar con programas institucionales para la formación, capacitación y actualización del personal universitario, acorde a la naturaleza de sus funciones.
- 5.1.3. 7 Lograr que el 100% del personal universitario participe en por lo menos una actividad de formación, capacitación y/o actualización al año.



Estrategia 5.1.4.: Establecer un modelo eficiente, optimizando los activos y recursos institucionales, que nos permita atender al máximo la demanda educativa, ingreso, promoción y la permanencia del estudiante así como los procesos administrativos que agilicen y culminen con su egreso y/o titulación.

Metas:

- 5.1.4.1 Operar un modelo de gestión escolar adecuado a las características y necesidades de cada entidad educativa, bajo criterios integradores.
- 5.1.4.2 Que el 100% de los alumnos, al concluir con su programa educativo, cuente en forma oportuna con sus trámites académicos y administrativos que le permitan su egreso y/o titulación.

Estrategia 5.1.5.: Diseño e Implementación del Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara.

Metas:

- 5.1.5.1 Lograr la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara en la norma internacional ISO 9001:2000, por un organismo certificador y aprobado por el Comité General de la Calidad.

Estrategia 5.1.6.: Fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de información y administración institucional.

Metas:

- 5.1.6.1 Cada entidad de red opera un sistema de información, que permita la transferencia de datos entre las instancias académico-administrativas
- 5.1.6.2 El 90% de los informes, reportes y formatos de datos que se generan en la Institución tendrán como base el sistema de información y administración institucional.

Objetivo 5.2. Contar con la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Estrategia 5.2.1.: Conservar, ampliar y diversificar la infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información, que den sustento al modelo de la red universitaria, acorde a las necesidades de cada entidad.

Metas:

- 5.2.1.1 Que el 100% de las entidades de la red cuenten con un plan maestro para el desarrollo de su infraestructura física actualizado y/o aprobado.
- 5.2.1.2 Contar con un programa anual institucional de conservación, mantenimiento y sustitución de infraestructura física
- 5.2.1.3 Que todos los planteles educativos cuenten con enlaces de banda ancha o la más alta tecnología disponible
- 5.2.1.4 Que el 100% de las dependencias universitarias cuenten con al menos un espacio equipado, en condiciones óptimas, para que los profesores realicen sus actividades sustantivas.
- 5.2.1.5 El 70% de los profesores cuente con un espacio adecuado para sus actividades de gestión educativa, tutoría, vinculación, culturales y de gestión administrativa propias de sus obligaciones.
- 5.2.1.6 El 100% de los alumnos y el personal universitario cuentan con acceso a Internet.



EJE ESTRATÉGICO 6.: GOBIERNO

Políticas Generales:

- Garantizar que las normas sustenten el modelo educativo y de organización que la Universidad requiera para cumplir con el fin para el que fue creada.
- Garantizar que la normatividad universitaria sustente el modelo educativo y académico, así como un modelo de organización adecuado, para que cumpla con sus fines.
- Asegurar que la investigación se mantenga como un elemento estratégico de desarrollo
- Fortalecer los vínculos entre universidad, sociedad y gobierno.
- Garantizar que el sistema administrativo y de gestión responda a criterios de eficiencia, eficacia, equidad, sencillez, transparencia y legalidad.
- Promover la evaluación autocrítica en todos los niveles e instancias de gobierno de la Universidad.
- Garantizar que la sociedad esté oportunamente informada del adecuado ejercicio del gasto universitario

Objetivo 6.1.: *Garantizar que la normatividad universitaria dé sustento al modelo educativo, de organización y de gestión de la Universidad de Guadalajara y sea congruente con el Plan de Desarrollo Institucional.*

Estrategia 6.1.1.: Revisar y actualizar la normatividad universitaria, de conformidad con lo establecido en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional y con los lineamientos que regirán al modelo educativo, de organización y de gestión.

Metas:

- 6.1.1.1 Que el 100% de la normatividad universitaria sea revisada y se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes, en coherencia al modelo educativo y de gestión, atendiendo a los requerimientos del entorno.
- 6.1.1.2 Que el 100% de las propuestas de modificación o creación normativa se encuentren respaldadas con los diagnósticos y estudios provenientes de las instancias universitarias involucradas en la materia a regular.

Estrategia 6.1.2.: Difundir de manera sistemática el marco normativo institucional, que permita a la comunidad universitaria y al público en general, el conocimiento de las diversas disposiciones normativas aplicables a cada proceso.

Metas:

- 6.1.2.1 Que el 100% del personal directivo y de mandos medios conozca la normatividad institucional y desarrolle sus funciones en coherencia con la misma.
- 6.1.2.2 Que el 100% de la comunidad universitaria y la sociedad en general tenga acceso a la normatividad institucional.

Objetivo 6.2.: *Garantizar que los órganos colegiados y las instancias universitarias y de gobierno se elijan, integren y funcionen de conformidad con la legislación universitaria y que el ejercicio de sus atribuciones se realice de manera correcta y oportuna.*

Estrategia 6.2.1.: Garantizar que los procesos de apoyo para la elección e integración de los órganos colegiados y las instancias de gobierno se lleven a cabo de acuerdo con los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia.

Metas:

- 6.2.1.1 Consolidar los procesos de apoyo para la elección o designación de los órganos colegiados e instancias de gobierno.
- 6.2.1.2 Que el 50% de los procesos en la toma de decisiones de los órganos colegiados e instancias de gobierno, se realice a través de la implementación de las tecnologías de información, usando prácticas innovadoras y seguras.
- 6.2.1.3 Disminuir en un 50%, el tiempo promedio de respuesta de los órganos de gobierno universitarios.

Estrategia 6.2.2.: Garantizar funcionarios, directivos y académicos, cumplan con las actividades de representación y gestión que les sean encomendadas.



ANEXO 2
CRONOGRAMA GENERAL DEL PIFI 3.3
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Actividad	Fecha
Asesoría Subsecretaría de Educación Superior (SES)	9 de Febrero
Presentación de realimentación PIFI 3.2 y puntos de énfasis del PIFI 3.3 al Consejo de Rectores	13 de Febrero
Presentación de la Guía PIFI 3.3 ante el CTP	20 de Febrero
Solicitud de información a la AG para el PIFI y ProGES	10 al 24 de Marzo
Actualización página PIFI-SIIAU	13 al 27 de Marzo
Análisis de la realimentación del PIFI 3.2	20 al 28 Febrero
Difusión de la estrategia para la elaboración de los ProDES en los Centros Universitarios. Asesoría de la COPLADI al CU y dependencias de la Administración General para la actualización del ProDES y ProGES.	Marzo a Agosto (permanente)
Taller de asesoría con la Subsecretaría de Educación Superior (SES) para la elaboración del PIFI 3.3 y captura de sus proyectos asociados	15 de Junio
Formulación y calendarización de los proyectos ProGES.	05 de junio a 14 de julio
Entrega de versión preeliminar de los ProDES	15 de Junio
Taller de evaluación para determinar la consistencia interna de los ProDES	19 de Junio
Entrega de resultados de la evaluación de consistencia	20 de Junio
Entrega definitiva de los ProDES a la COPLADI	26 de Junio
Revisión ProDES por parte de la COPLADI (Planeación, proyectos e indicadores)	26 Junio al 4 de Julio
Corrección de estilo de ProDES	05 al 17 de julio
Contextualización de ProDES en el PIFI	26 de junio al 6 de Julio
Entrega de información para la redacción del ProGES y PIFI	22 al 30 de junio
Entrega de Proyectos ProGES a la COPLADI	05 de julio
Taller de evaluación para determinar la consistencia del ProGES y del PIFI	14 de Julio
Entrega de observaciones a los responsables de proyectos ProGES	17 de julio
Entrega de versión definitiva de proyectos ProGES a la COPLADI	19 de julio
Corrección de estilo de ProGES y PIFI	20 al 24 de Julio
Integración PIFI 3.3	20 al 28 de Julio
Entrega del PIFI 3.3 de la Universidad de Guadalajara a la SEP	31 de Julio



ANEXO 3

REGLAS DE OPERACIÓN PARA ACTUALIZAR EL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI) 3.3

La Rectoría General asume el liderazgo de guiar el proceso de planeación para actualizar y enriquecer el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.3) Para ello ha establecido los niveles de organización y responsabilidad que deberán cumplir los participantes, y ha determinado las siguientes reglas de operación:

De coordinación:

1. El PIFI 3.3 se llevará a cabo como un proceso de planeación estratégica y participativa por parte de los profesores-investigadores, Cuerpos Académicos (CA), Consejo Técnico de Planeación de la Universidad de Guadalajara, funcionarios y personal de apoyo que participan en la presente convocatoria.
2. La Vicerrectoría Ejecutiva (VR) coordinará, con el apoyo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), las estrategias institucionales y las acciones del proceso PIFI 3.3, y dará seguimiento a los avances y resultados.
3. El titular de la COPLADI designará, entre su personal, a una comisión de asesores que fungirá como enlace para con las Dependencias de Educación Superior (DES), y les brindará asesoría durante el proceso para actualizar y enriquecer el PIFI.
4. La COPLADI y el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) actualizarán el software para la captura e integración de la información relativa al PIFI.
5. El rector de cada DES será el responsable de la conformación del ProDES 3.3 y de la entrega oportuna de la documentación correspondiente según el cronograma establecido por la COPLADI.
6. Al rector de cada DES le corresponderá integrar las políticas de la DES para actualizar el PIFI 3.3, para lo cual se apoyará en un grupo coordinador integrado por el secretario académico, el secretario administrativo, el coordinador de planeación, los coordinadores de carrera, los responsables de investigación y posgrado y todos aquellos miembros de la DES que considere oportuno incluir.
7. El rector de cada DES diseñará un programa interno para los grupos de trabajo conformados por sus CA, profesores de tiempo completo, profesores de asignatura y sus funcionarios, respetando el cronograma institucional para la actualización del PIFI, informando periódicamente sus avances a la COPLADI.
8. Para el proceso de elaboración de los ProDES y su proyecto integral, las DES deberán considerar la necesaria vinculación con las instancias de la Administración General (AG) que apoyarán este proceso, a fin de que exista congruencia y consistencia en el diseño de las acciones y se logre el cumplimiento de las metas señaladas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en los planes de desarrollo de cada DES y en las metas compromiso (tanto institucionales como a nivel de la DES) que fueron convenidas con la SES.



9. La Coordinación General Académica (CGA) será la encargada de informar a la COPLADI respecto de las acciones relacionadas con: el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), los Programas Educativos (PE), las tutorías, el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), los programas acreditados, los profesores de tiempo completo (PTC) con perfil del Programa de Mejoramiento al Profesorado (Promep), la formación y capacitación del personal académico, las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los posgrados inscritos ya sea en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) o en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) y el acervo bibliográfico.
10. La CGA informará a la COPLADI respecto al análisis en el ámbito institucional de las condiciones para facilitar el desarrollo de los cuerpos académicos y las políticas y estrategias institucionales para avanzar en la consolidación de los mismos.
11. Todas las acciones y mecanismos que se llevan a cabo en la CGA en coordinación con las DES para cerrar brechas de calidad de los PE, así como los lineamientos de colaboración entre los CA de la DES, son los mismos que deberán incluirse en los ProDES.
12. La Coordinación General Administrativa será la responsable de informar a la COPLADI sobre las acciones relacionadas con la certificación de procesos a través de la norma ISO 9000, el avance respecto de la implementación y operación del SIIA y sobre el desarrollo del Plan Maestro de Construcciones de la Universidad.
13. Para elaborar el ProGES, las coordinaciones y dependencias de la AG se constituirán en grupos de trabajo conformados por miembros de su personal, directivos y, en su caso, profesores o CA cuyas aportaciones puedan enriquecer la propuesta.
14. La COPLADI será la dependencia responsable de integrar el ProGES y la propuesta institucional PIFI de la Universidad de Guadalajara.
15. La COPLADI será la instancia de la AG encargada de establecer la metodología para la proyección de los indicadores y realizar la propuesta para la construcción de indicadores, ello a través del *Manual técnico metodológico y de captura de indicadores PIFI 3.3* de la Universidad de Guadalajara.

De contenido y elaboración:

1. La DES deberá atender de manera precisa las especificaciones de la SEP en lo referente a número de cuartillas. En el caso de los anexos, éstos deberán tener la finalidad de reportar productos relacionados con los apartados del documento, no sólo acciones realizadas.
2. Los proyectos integrales ProDES y los proyectos ProGES deberán ser dados de alta en el sistema creado ex profeso por la SEP, atendiendo las indicaciones de la Guía PIFI 3.3 de la Secretaría de Educación Pública.
3. El coordinador de planeación de la DES será el responsable de integrar y dar de alta el ProDES correspondiente en la página PIFI de la U de G.
4. Los principales insumos para la actualización del PIFI, el ProDES y el ProGES son los documentos *Puesta a punto de la Red Universitaria. Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 (actualizado)* y los planes de desarrollo de cada una de las DES. En consecuencia, la



relación entre los documentos por presentar y los planes de desarrollo deberá ser clara y explícita.

5. Las políticas de las DES deberán ser consistentes con las políticas institucionales.
6. Para realizar la autoevaluación académica y la actualización de la planeación del PIFI institucional, el ProGES y los ProDES, deberán tomarse en cuenta las observaciones emitidas por la SES al PIFI 3.2, y deberá realizarse un cuidadoso seguimiento de los logros académicos alcanzados con este programa, según lo establecido en la Guía PIFI 3.3 de la SEP y, en caso de ser necesario, deberán adecuarse o redefinirse aquellas estrategias que posibiliten alcanzar las metas trazadas en cada nivel.
7. En el ejercicio del PIFI, las DES tienen la posibilidad de presentar el proyecto integral que la SES determina en la convocatoria PIFI 3.3, lo anterior para mejorar la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa de las DES.
8. Las metas del proyecto integral deberán ser congruentes con los objetivos y las políticas de la Institución y de la DES, además de ser factibles.
9. En el proyecto integral se deberán justificar y priorizar los recursos solicitados, en términos de metas académicas y de las *Orientaciones para describir los conceptos que requieran recursos en los proyectos integrales*, de la Guía PIFI.
10. El proyecto integral de las DES deberá presentarse específicamente priorizado y calendarizado, cumpliendo con las características de coherencia, consistencia y viabilidad, para dar respuesta a los problemas estructurales, las necesidades detectadas en su autoevaluación y los objetivos estratégicos de su planeación y que logren la protección de sus fortalezas, el cumplimiento de las metas compromiso y el cierre de brechas de calidad.
11. Los objetivos del proyecto integral para mejorar el perfil del profesorado y el desarrollo y consolidación de CA, formulados en el marco del ProDES, deberán justificar ampliamente su pertinencia, surgir de un diagnóstico de la capacidad académica, incluir análisis de indicadores, presentar resultado de acciones para fortalecer la planta académica y comprobar el 100% de las plazas otorgadas en el periodo 1998-2005.
12. De acuerdo con la SEP, Para participar en la convocatoria del PIFI 3.3, la institución deberá tener comprobado el 100% de los recursos recibidos en los PIFI 1.0, 2.0 y 3.0 y contar con carta de liberación expedida por la DGEU. Para el PIFI 3.1 deberá haber comprobado el 75% y por lo menos el 15% de los recursos asignados al PIFI 3.2.

De la evaluación y el desarrollo del proceso:

1. La VR, por medio de la COPLADI, dictará los criterios y diseñará los instrumentos para realizar las pruebas que determinen la consistencia de los documentos que integran el PIFI.
2. La consistencia será evaluada en talleres que para su efecto han sido programados considerando el tiempo y las tareas que cada documento implica:
 - a. El primer taller se realizará el 19 de junio y tendrá como objetivo revisar la consistencia interna entre las políticas, la autoevaluación, la planeación, los avances en el cumplimiento de las metas compromiso y el impacto de los proyectos presentados por cada DES en su ProDES.



- b. El segundo taller se efectuará el 13 de julio con el propósito de verificar que el ProGES integre y atienda, con proyectos transversales, problemáticas detectadas en la autoevaluación de los ProDES, así como para determinar la consistencia del ProGES y el PIFI institucional.
3. En los talleres participarán distinguidos académicos, funcionarios y Coordinadores de Planeación, con experiencia en la evaluación de proyectos académicos o de gestión académico-administrativa, respectivamente.
4. Una vez que concluya el primer taller -para determinar la consistencia de los ProDES-, el equipo asesor de la COPLADI deberá integrar las observaciones de los evaluadores y remitirlas al rector o al secretario académico de cada DES.
5. La DES tendrá cinco días hábiles para considerar y, en su caso, integrar las recomendaciones; de ser así, deberá darlas de alta en el sistema y entregar a la COPLADI una impresión de su ProDES definitivo el 26 de junio.
6. El responsable del proyecto integral deberá acudir a las oficinas de la COPLADI a firmar su proyecto en la fecha designada por la COPLADI.
7. El trabajo de integración del ProGES y del PIFI institucional se iniciará una vez que se tengan todos los ProDES.
8. La VR conformará los comités evaluadores de la consistencia de los documentos que integran el PIFI. Estos comités estarán conformados por cuatro personas: un coordinador de mesa, dos académicos y un administrativo.
9. Al concluir el segundo taller -para determinar la consistencia del ProGES y del PIFI institucional-, los responsables de los documentos solventarán las observaciones de los evaluadores y las entregarán en un lapso no mayor de dos días hábiles.
10. La COPLADI será la dependencia responsable de entregar el PIFI institucional a la SES.

Del seguimiento:

1. Se llevará a cabo de acuerdo con las Reglas de Operación¹ (FOMES y FIUPEA) publicadas en el Diario Oficial de la Federación, a través del seguimiento académico y financiero.

¹ <http://www.dof.gob.mx> , 23 de marzo de 2006



ANEXO 4 PARTICIPANTES EN EL PROCESO PIFI 3.3

Consejo de Rectores

Lic. José Trinidad Padilla López	Rector General
Dr. Raúl Vargas López	Vicerrector Ejecutivo
Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres	Secretario General
Arq. Carlos Correa Ceseña	Rector del CUAAD
Dr. Juan Jesús Taylor Preciado	Rector del CUCBA
Dr. Jesús Arroyo Alejandre	Rector del CUCEA
Dr. Víctor González Álvarez	Rector del CUCEI
Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano	Rector del CUCS
Dr. Juan Manuel Durán Juárez	Rector del CUCSH
Mtra. Blanca Pulido Castro	Rector del CU Altos
Mtro. Francisco Cuellar Hernández	Rector del CU Ciénega
Dr. Javier Orozco Alvarado	Rector del CU Costa
Mtro. Enrique Solórzano Carrillo	Rector del CU Costa Sur
Dr. Roberto Castelán Rueda	Rector del CU Lagos
Mtro. Alberto Castellanos Gutiérrez	Rector del CU Norte
Mtra. Patricia Etienne Loubet	Rector del CU Sur
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro	Rector del CU Valles
Mtro. Manuel Moreno Castañeda	Rector del SUV
Lic. José Alfredo Peña Ramos	Director General del SEMS

Consejo Técnico de Planeación

Dra. Martha Elena Aguiar Barrera	CU Ciénega
Mtro. Zeferino Aguayo Álvarez	CUAAD
Mtro. José Ramón Aldana González	Oficialía Mayor
Lic. Alfredo Arrazola González	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtra. Valentina Arreola Ochoa	Dirección General de Difusión Cultural
Mtra. Martha Cristina Bañuelos Hernández	CU Costa
Mtro. Manuel Bernal Zepeda	CU Valles
Lic. María del Refugio Cabrera Zamora	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Ing. Fernando Calvillo Vargas	Coordinación de Obras y Proyectos
Mtro. Alfredo Castañeda Palomera	CU Costa Sur
Mtro. Ana Rosa Castellanos Castellanos	Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado
Mtra. María Antonieta Castro Cosío	Coordinación de Egresados y Ex-alumnos
LAD. María Georgina Contreras de la Torre	Coordinación de Cultura Física
Mtro. Gerardo Coronado Ramírez	SUV
Mtro. Humberto Jacinto Daza Mercado	Coordinación General Administrativa
Lic. Lauro Salvador Delgado Romero	CUCBA
Mtro. Alfonso Domínguez Salcido	Oficialía Mayor
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara	CU Sur
Mtro. Román Flores Carrasco	CU Norte
Mtro. Sergio Octavio García Aceves	Coordinación de Servicio Social



Arq. Blanca García Ramírez	Coordinación de Obras y Proyectos
Mtro. Miguel Ángel García Morales	Coordinación General de Sistemas de Información
Mtra. Carmen González Elizondo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Lic. Itza Judith González Garza	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Fernando Guzmán González	CUCSH
Mtro. José Ernesto Hernández Águila	Contraloría General
Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Sergio López Ruelas	Coordinación de Bibliotecas
Mtro. Mario Alberto Lugo Ortega	Secretaría General
Lic. Mérlin Grisell Madrid Arzapalo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Lic. Vicente Martínez Zermeño	Coordinación de Relaciones Laborales
MVZ. Albert Héctor Medel Ruiz	Coordinación General Académica
Mtro. Manuel Morales García	Dirección de Finanzas
Mtra. Elisa Morales Gómez	Oficina del Abogado General
Mtro. Carlos Roberto Moya Jiménez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Lic. Francisco Javier Olvera Rocha	Coordinación General de Patrimonio
Lic. Felipe Orozco Luna	SIIAU
Lic. Yahaira Padilla López	CU Lagos
Mtra. Laura del Carmen Paz González	SEMS
Mtra. Irma Susana Pérez García	CUCS
Mtro. Héctor Pulido González	CUCEI
Dr. Sonia Reynaga Obregón	Coordinación de Investigación y Posgrado
Lic. Roberto Rivas Montiel	Coordinación de Control Escolar
Mtro. Tomás Rodríguez Gómez	CU Altos
Mtro. José Macrino Rodríguez González	CUCEA
Mtro. Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Lic. Manuel Rojas Munguía	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtra. Rosa Rojas Paredes	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización
Mtro. Francisco Javier Romero Mena	Coordinación de Servicios Estudiantiles
Mtro. Eduardo Rosas González	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Eduardo Saldierna Morfín	Coordinación General Administrativa
Lic. Sergio Javier Uribe Nava	SIIAU
Mtro. Gerardo Vázquez Méndez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional

Consejo de la Administración General

Dr. Raúl Vargas López	Vicerrectoría Ejecutiva
Mtra. Ruth Padilla Muñoz	Coordinación General Académica
Mtro. Sergio López Ruelas	Coordinación de Bibliotecas
Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos	Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado
Dra. Sonia Reynaga Obregón	Coordinación de Investigación y Posgrado
Mtra. Laura De Ávila Huerta	Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico
Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño	Coordinación General Administrativa
Ing. Guillermo Rivas Montiel	Coordinación de Obras de y Proyectos
Mtro. Roberto Chávez Sánchez	Unidad de Sistemas y Procedimientos
Lic. Sergio Javier Uribe Nava	Coordinación Ejecutiva del SIIAU



Dr. Héctor Gómez Hernández	Coordinación General de Sistemas de Información
Dra. Jocelyn Gacel Ávila	Coordinación General de Cooperación e Internacionalización
Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Lic. Andrés López Díaz	Dirección de Finanzas
Mtro. Carlos Briseño Torres	Secretaría General
Lic. Ma. Esther Avelar Alvarez	Oficina del Abogado General
Mtro. Ramón Aldana González	Oficialía Mayor
Lic. Roberto Rivas Montiel	Coordinación de Control Escolar
Mtro. Fernando González Sandoval	Coordinación General de Servicios Universitarios
Mtro. Francisco Javier Romero Mena	Coordinación de Servicios Estudiantiles
Mtra. María Antonieta Castro Cosío	Coordinación de Egresados y Exalumnos
LAE y CP María Asunción Torres Mercado	Contraloría General

EVALUADORES DEL TALLER DE CONSISTENCIA PRODES

Mtra. Cintia Castro Sánchez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtra. Martha Cristina Bañuelos Hernández	CU Costa
Mtro. Jesús Espinoza Arias	CU Sur
Mtra. Valentina Arreola	Dirección General de Difusión Cultural
Mtro. Gerardo Vázquez Méndez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Héctor Medel	Coordinación General Académica
Mtra. Irma Susana Pérez García	CUCS
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán	CUCS
Mtra. Karla Padilla Martínez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Ing. Héctor Pulido González	CUCEI
Mtro. José Alberto Becerra Santiago	CU Norte
Carlos Ramírez Powell	Radio Universidad de Guadalajara
Lic. Marco Antonio Cortes Ochoa	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Alonso Castillo	CU Lagos
Mtro. Hugo Gil Flores	Coordinación General Académica
Mtro. José Macrino Rodríguez González	CUCEA
Mtro. Eduardo Rosas González	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Fernando Guzmán González	CUCSH
Dr. Alberto Taylor Preciado	CU Ciénega
Mtro. Gustavo Padilla Montes	Vicerrectoría Ejecutiva
Lic. Manuel Rojas Munguía	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Ing. José Ramón Aldana González	Oficialía Mayor
Mtro. Salvador Mena Munguía	CUCBA
Mtro. José Sánchez Gutiérrez	CUCEA
Lic. Grisell Madrid Arzápalo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Zeferino Aguayo Álvarez	CUAAD
Mtro. Sergio López Ruelas	Coordinación de Bibliotecas
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez	CU Sur
Mtro. Alfredo Flores Grimaldo	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Psic. Lauro Delgado Romero	CUCBA
Mtra. Fabiola de Santos Ávila	CUCS



Mtro. Rolando Castillo Murillo	CU Costa Sur
Mtra. Ana María García Castañeda	Secretaría Técnica de Rectoría
Dra. Martha Elena Aguiar Barrera	CU Ciénega
Mtra. Laura Michel Camacho	Coordinación de Investigación y Posgrado
Dr. César Octavio Monzón	CUCEI
Mtro. Javier Rodríguez Ruíz	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Manuel Bernal Zepeda	CU Valles
Dr. Gilberto Fregoso Peralta	CU Altos
Mtra. Rosa Rojas Paredes	CUCEA
Mtro. Carlos Moya Jiménez	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Alfredo Castañeda Palomera	CU Costa Sur
Dra. Rosa Martha Romo	CUCSH
Mtro. Victor Hugo Prado Vázquez	CU Sur
Lic. Jorge Chacón Zacarías	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Salvador Chávez Ramírez	Vicerrectoría Ejecutiva
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara	CU Sur
Lic. Tomás Rodríguez Gómez	CU Altos
Mtro. José Guadalupe Pérez Ramírez	Secretaría Técnica de Rectoría
Lic. Roberto Rivas Montiel	Coordinación de Control Escolar
Mtro. Román Flores Carrasco	CU Norte
Mtra. Socorro Pérez Alcalá	SUV
Mtro. Jesús Jiménez	SEMS
Mtra. María Rodríguez Batista	CUCEA
Mtra. Laura de Ávila Huerta	Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico
Mtro. Leonel de Cervantes Mireles	CUCBA
Mtro. Paulo Carrillo Torres	Vicerrectoría Ejecutiva
Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos	Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado
Dr. Víctor González Romero	CU Costa
Dr. Enrique Pimienta Barrios	CUCBA

EVALUADORES TALLER DE CONSISTENCIA PIFI Y PROGES

Lic. Karla Padilla Muñoz	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Mtro. Manuel Moreno Castañeda	SUV
Mtra. Ruth Padilla Muñoz	Coordinación General Académica
Dra. Sonia Reynaga Obregón	Coordinación de Investigación y Posgrado
Dr. Adrián Daneri Navarro	CUCS
Dr. Víctor Manuel González Romero	CU Costa
Mtra. Laura Michel Camacho	Coordinación de Investigación y Posgrado
Lic. Manuel Rojas Munguía	Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dra. Lilia Oliver Sánchez	CUCSH
Dr. Héctor Gómez Hernández	Coordinación General de Sistemas de Información
Dr. Fernando Guzmán González	CUCSH
Ing. Ramón Aldana González	Oficialía Mayor
Lic. Lauro Delgado Romero	CUCBA
Lic. Oscar Aguirre Jáuregui	CUCS



ANEXO 5
TALLER DE CONSISTENCIA PRODES 3.3
EVALUADORES POR MESA

MESA 1

PRODES: CUAAD

COORDINADOR: **Mtra. Cintia Castro Sánchez (COPLADI)**
EVALUADORES: Mtra. Martha Cristina Bañuelos Hernández (CUCOSTA)
Mtro. Jesús Espinoza Arias (CUSUR)
Mtra. Valentina Arreola (AG)

MESA 2

PRODES: CUCBA

COORDINADOR: **Mtro. Gerardo Vázquez Méndez (COPLADI)**
EVALUADORES: Mtro. Héctor Medel (AG)
Mtra. Irma Susana Pérez García (CUCS)
Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán (CUCS)

MESA 3

PRODES: CUCEA

COORDINADOR: **Mtra. Karla Padilla Martínez (COPLADI)**
EVALUADORES: Ing. Héctor Pulido González (CUCEI)
Mtro. José Alberto Becerra Santiago (CUNORTE)
Carlos Ramírez Powell (AG)

MESA 4

PRODES: CUCEI

COORDINADOR: **Lic. Marco Antonio Cortes Ochoa (COPLADI)**
EVALUADORES: Mtro. Alonso Castillo (CULAGOS)
Mtro. Hugo Gil Flores (AG)
Mtro. José Macrino Rodríguez González (CUCEA)

MESA 5:

PRODES: CUCS

COORDINADOR: **Mtro. Eduardo Rosas González (COPLADI)**
EVALUADORES: Dr. Fernando Guzmán González (CUCSH)
Dr. Alberto Taylor Preciado (CUCIENEGA)
Mtro. Gustavo Padilla Montes (AG)

MESA 6:

PRODES: CUCSH

COORDINADOR: **Lic. Manuel Rojas Munguía (COPLADI)**
EVALUADORES: Ing. José Ramón Aldana González (AG)
Mtro. Salvador Mena Munguía (CUCBA)
Mtro. José Sánchez Gutiérrez (CUCEA)



MESA 7:

COORDINADOR: Lic. Grisell Madrid Arzápalo (COPLADI)
EVALUADORES: Mtro. Zeferino Aguayo Álvarez (CUAAD)
Mtro. Sergio López Ruelas (AG)
Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez (CUSUR)

PRODES: CUALTOS

MESA 8:

COORDINADOR: Mtro. Alfredo Flores Grimaldo (COPLADI)
EVALUADORES: Psic. Lauro Delgado Romero (CUCBA)
Mtra. Fabiola de Santos Ávila (CUCS)
Mtro. Rolando Castillo (CUCSUR)

PRODES: CUCIENEGA

MESA 9:

COORDINADOR: Mtra. Ana María García Castañeda (AG)
EVALUADORES: Dra. Martha Elena Aguiar Barrera (CUCIENEGA)
Mtra. Laura Michel Camacho (AG)
Dr. César Octavio Monzón (CUCEI)

PRODES: CUCOSTA

MESA 10:

COORDINADOR: Mtro. Javier Rodríguez Ruíz (COPLADI)
EVALUADORES: Mtro. Manuel Bernal Zepeda (CUVALLES)
Dr. Gilberto Fregoso Peralta (CUALTOS)
Mtra. Rosa Rojas Paredes (CUCEA)

PRODES: CUCSUR

MESA 11:

COORDINADOR: Mtro. Carlos Moya Jiménez (COPLADI)
EVALUADORES: Mtro. Alfredo Castañeda Palomera (CUCSUR)
Dra. Rosa Martha Romo (CUCSH)
Mtro. Victor Hugo Prado Vázquez (CUSUR)

PRODES: CULAGOS

MESA 12:

COORDINADOR: Lic. Jorge Chacón Zacarías (COPLADI)
EVALUADORES: Dr. Salvador Chávez Ramírez (AG)
Lic. Adriana Lorena Fierros Lara (CUSUR)
Lic. Tomás Rodríguez Gómez (CUALTOS)

PRODES: CUNORTE



MESA 13:

COORDINADOR: Mtro. José Guadalupe Pérez Ramírez (AG)
EVALUADORES: Lic. Roberto Rivas Montiel (AG)
Mtro. Román Flores Carrasco (CUNORTE)
Mtra. Socorro Pérez Alcalá (SUV)

PRODES: CUVALLES

MESA 14:

COORDINADOR: Mtro. Jesús Jiménez (SEMS)
EVALUADORES: Mtra. Maria Rodríguez Batista (CUCEA)
Mtra. Laura de Ávila Huerta (AG)
Mtro. Leonel de Cervantes Mireles (CUCBA)

PRODES: CUSUR

MESA 15:

COORDINADOR: Mtro. Paulo Carrillo Torres (AG)
EVALUADORES: Mtra. Ana Rosa Castellanos Castellanos (AG)
Dr. Víctor González Romero (CUCOSTA)
Dr. Enrique Pimienta Barrios (CUCBA)

PRODES: SUV



**TALLER DE CONSISTENCIA PIFI Y PROGES
EVALUADORES POR MESA**

MESA 1

PIFI

COORDINADORA: Lic. Karla Padilla Muñoz (COPLADI)

EVALUADORES: Mtro. Manuel Moreno Castañeda (SUV).
.Mtra. Ruth Padilla Muñoz (CGA).
Dra. Sonia Reynaga Obregón (CIP, CGA).
Dr. Adrián Daneri Navarro CUCS).
Dr. Víctor Manuel González Romero (CUCOSTA)
Mtra. Laura Michel Camacho (CIP. CGA)

MESA 2

ProGES

COORDINADOR: Lic. Manuel Rojas Munguia (COPLADI)

EVALUADORES: Dra. Lilia Oliver Sánchez (CUCSH).
Dr. Héctor Gómez Hernández (CGSI).
Dr. Fernando Guzmán González (CUCSH).
Ing. Ramón Aldana González (OM).
Lic. Lauro Delgado Romero (CUCBA).
Lic. Oscar Aguirre Jáuregui (CUCS)



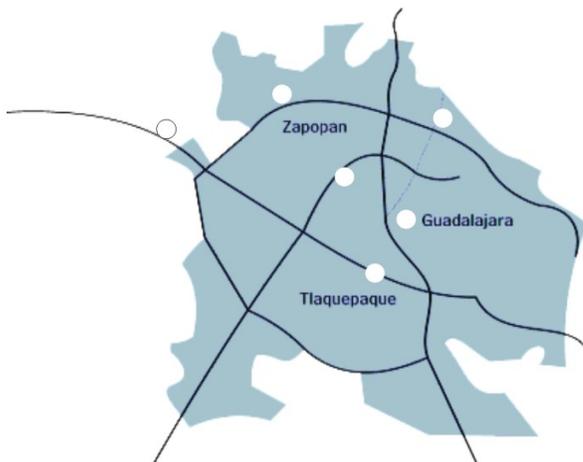
Anexo 6 Presencia de la Universidad de Guadalajara en el Estado de Jalisco

Centros Universitarios regionales

CU	Alumnos
Los Altos	1,826
Ciénega	4,970
Costa	4,851
Costa Sur	2,292
Lagos	1,495
Norte	642
Sur	3,335
Valles	1,640
TOTAL	21,051



Centros Universitarios temáticos



CU	Alumnos
CUAAD	5,321
CUCBA	2,710
CUCEA	14,182
CUCEI	12,175
CUCS	9,561
CUCSH	9,246
TOTAL	53,195

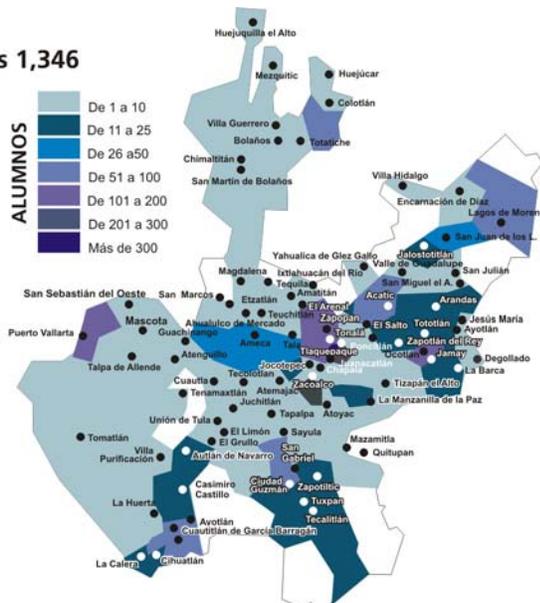


Nivel Medio Superior



- 49 Escuelas
- 65 Módulos
- 4 CU que ofrecen carreras de nivel medio
CUAAD, CUSUR, CUCS y CUNORTE

Sistema de Universidad Virtual (SUV) Alumnos en programas no convencionales 1,346

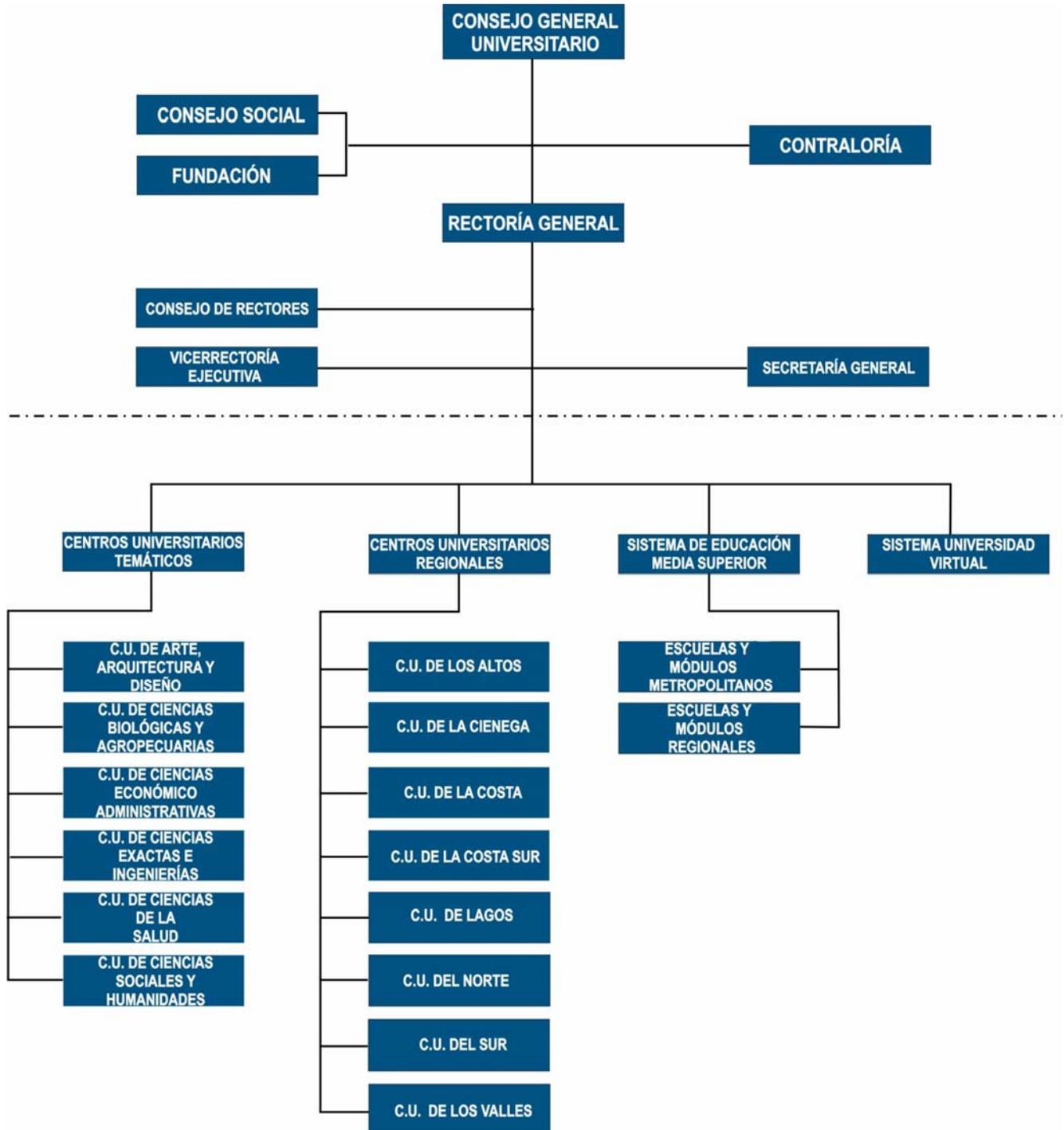


Alumnos hospedados en cursos en línea de:

- 94 municipios de Jalisco y en
- 11 Estados más de la República Mexicana

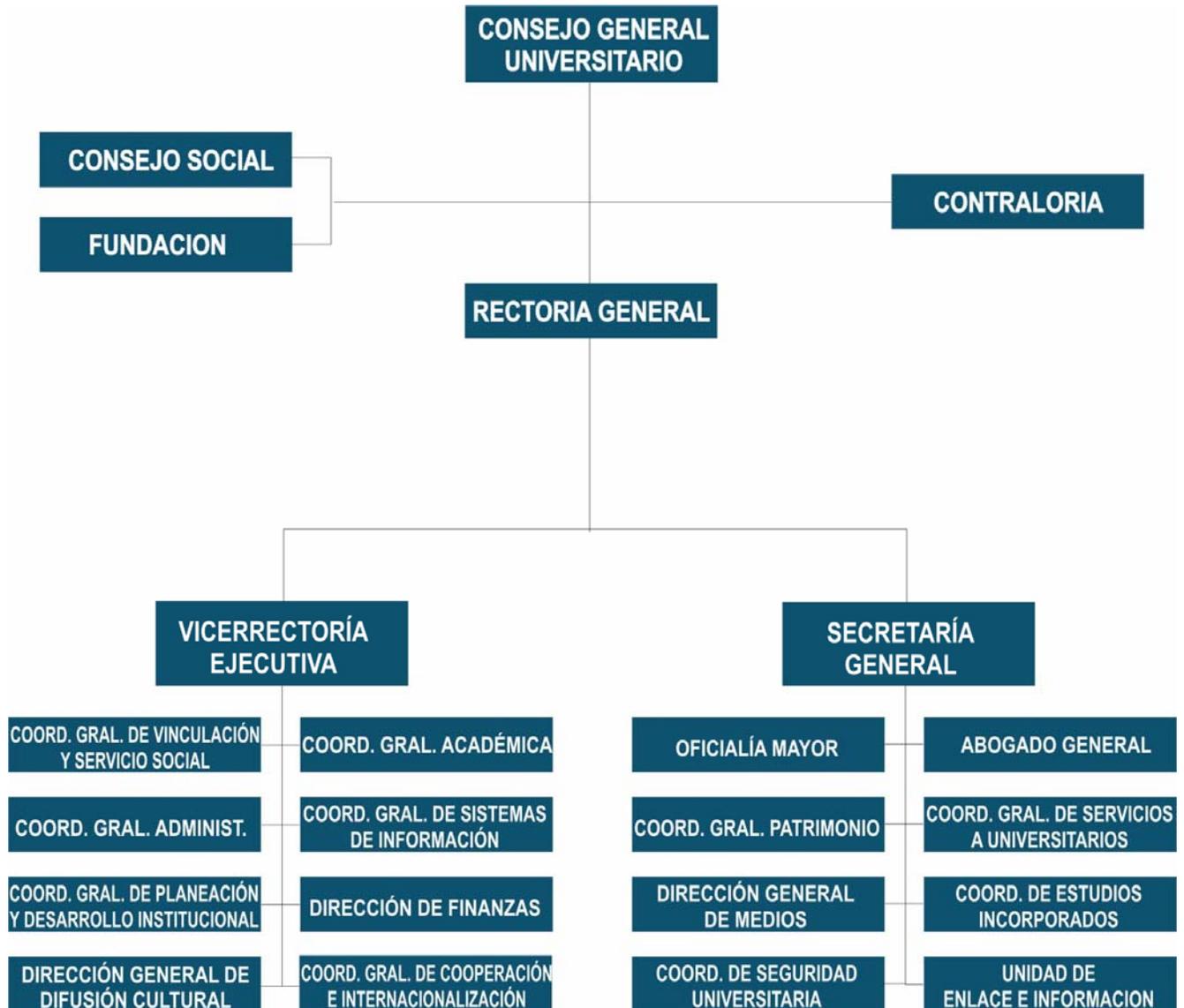


Organigrama General de la Universidad de Guadalajara





Organigrama de la Administración General de la Universidad de Guadalajara





Anexo 7 REGLAMENTO GENERAL DEL POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

REGLAMENTO GENERAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

TÍTULO PRIMERO

CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto establecer los criterios y lineamientos para el desarrollo del Posgrado, su organización y funcionamiento.

Artículo 2. Los estudios de posgrado son aquellos que se realizan después de los estudios de Licenciatura a través de los programas académicos de la Universidad, cuya finalidad es la formación de recursos humanos de alto nivel, con la capacidad necesaria para aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento en áreas específicas de la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes.

Artículo 3. La Universidad de Guadalajara podrá ofrecer programas de posgrado en los siguientes niveles educativos:

- I. Especialización;
- II. Maestría, y
- III. Doctorado.

Al término de los estudios de posgrado, de conformidad con este Reglamento se otorgará el grado de Doctor o Maestro, o bien, el Diploma de Especialidad respectivo.

Artículo 4. La Especialización tiene como objetivos:

- I. Profundizar en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación;
- II. Habilitar al alumno para el estudio y solución de problemas concretos que se presentan en el espacio ocupacional específico, y
- III. Desarrollar conocimientos y habilidades de una disciplina básica o actividades específicas de una profesión determinada.

Artículo 5. La Maestría tiene como objetivos:

- I. Proporcionar conocimientos en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando en los aspectos teóricos, metodológicos o tecnológicos básicos para la investigación y generación de conocimientos, en las maestrías enfocadas a la investigación;
- II. Proporcionar conocimientos en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando en los aspectos teóricos, metodológicos o tecnológicos para ponerlos en práctica en el desempeño profesional, en las maestrías profesionalizantes, y
- III. Comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas y sociales.

Artículo 6. El Doctorado tiene por objeto formar recursos humanos capaces de generar conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo sustentable, o bien, aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Artículo 7. Los programas de posgrado podrán ofrecerse en las siguientes modalidades:

- I. Escolarizada;
- II. Semiescolarizada;
- III. Abierta;



- IV. A distancia, y
- V. Mixta.

Artículo 8. Los programas de posgrado podrán ser:

- I. Profesionalizantes, para Especialización y Maestría, o
- II. Enfocados a la investigación, para Maestría y Doctorado.

Artículo 9. Los programas de posgrado se clasifican en las siguientes categorías:

- I. Por quien ofrece el posgrado:
 - a) Institucionales, aquellos programas que son impartidos por la Universidad de Guadalajara, y
 - b) Interinstitucionales, programas impartidos en forma conjunta con otra institución u otras instituciones.
- II. Por los resultados de la evaluación de instancias externas:
 - a) Reconocidos, aquellos que por su calidad han obtenido un reconocimiento y/o apoyo externo como resultado de la evaluación académica, y
 - b) Acreditados, aquellos que obtuvieron un certificado de calidad o acreditación por parte de agencias acreditadoras.

La Vicerrectoría Ejecutiva a través de la Coordinación General Académica expedirá un listado de los organismos que otorguen reconocimiento o acreditación a programas de posgrado.

TÍTULO SEGUNDO ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL POSGRADO

CAPÍTULO I DE LAS AUTORIDADES

Artículo 10. Son competentes para conocer en materia de estudios de posgrado, las siguientes autoridades e instancias académicas:

- I. Consejo General Universitario;
- II. Rector General;
- III. Vicerrector Ejecutivo;
- IV. Coordinador General Académico;
- V. Coordinador General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje;
- VI. Consejo del centro universitario;
- VII. Rector del centro universitario;
- VIII. Secretario Académico;
- IX. Consejo Divisional;
- X. Colegio Departamental;
- XI. Coordinador del Programa de Posgrado;
- XII. Junta Académica del Programa;
- XIII. Comité Consultivo, y
- XIV. Consejo para la Ciencia.

Artículo 11. Las atribuciones de las autoridades a que se hace referencia en el artículo anterior, se encuentran establecidas en la Ley Orgánica, en el Estatuto General, en el Reglamento Interno de la Administración General, en los estatutos orgánicos de los centros universitarios, en el presente ordenamiento y en el Acuerdo que emite el Rector General para la creación del Consejo para la Ciencia.



**CAPITULO II
DE LA JUNTA ACADÉMICA**

Artículo 12. Cada programa de posgrado contará con una Junta Académica que se integrará de la siguiente manera:

- I.** El Coordinador del Programa de Posgrado, quien la presidirá;
- II.** De tres a cinco académicos de tiempo completo, profesores del programa, dando preferencia a quienes estén vinculados con líneas de investigación o con campos profesionales afines al programa de posgrado.
Los académicos a que se refiere esta fracción sólo podrán participar como máximo en dos juntas académicas y serán propuestos por el Coordinador del Programa de Posgrado al Rector del Centro para su designación, y
- III.** Uno o dos académicos de reconocido prestigio, externos al programa, propuestos por la Junta Académica al Rector del Centro.

Los académicos integrantes de la Junta Académica deberán tener al menos el grado correspondiente al programa y durarán en el cargo tres años.

Artículo 13. Son atribuciones de la Junta Académica las siguientes:

- I.** Planear y organizar el programa de posgrado y evaluar su calidad, pertinencia y operación en apoyo a la coordinación del mismo;
- II.** Auxiliar en la programación y evaluación de los cursos y seminarios del programa y demás actividades académicas de apoyo;
- III.** Participar en la evaluación del desempeño de profesores y alumnos del programa de posgrado;
- IV.** Evaluar la pertinencia y, en su caso, proponer modificaciones a los programas de las materias del plan de estudios del posgrado, con la finalidad de que los colegios departamentales, los consejos divisionales, el Consejo de Centro y sus comisiones puedan analizarlas, y en su caso, aprobarlas;
- V.** Proponer a los colegios departamentales estrategias para apoyar el desarrollo del programa;
- VI.** Proponer lineamientos y criterios en materia de ingreso, promoción y permanencia de los estudiantes de posgrado, así como para la obtención del grado;
- VII.** Conocer de las solicitudes presentadas por los aspirantes a cursar el programa, de conformidad con la normatividad universitaria;
- VIII.** Resolver, en el ámbito de su competencia, las solicitudes de los exámenes de recuperación de los alumnos, así como sobre aquellos aspectos relacionados con su desempeño y permanencia en el programa;
- IX.** Proponer al jefe o jefes de departamento, los académicos que impartirán los cursos;
- X.** Recomendar el perfil de los profesores que impartirán las unidades de aprendizaje, así como proponer la contratación de profesores externos, coordinándose con los departamentos respectivos;
- XI.** Informar cada ciclo escolar al Secretario Académico del Centro, a través del Coordinador del Programa de Posgrado, de los resultados de la evaluación del programa;
- XII.** Proponer al Rector del Centro la apertura para nuevas inscripciones, así como el número máximo de alumnos que deben admitirse en cada ciclo;
- XIII.** Proponer el número de alumnos para intercambio y los criterios que deben establecerse en el convenio para su envío y recepción;
- XIV.** Designar a los directores, codirectores, asesores y lectores de los trabajos recepcionales de los alumnos de los programas de posgrado, y
- XV.** Convocar a los directores de tesis para revisar los trabajos recepcionales y evaluar los avances de los mismos.

Artículo 14. La Junta Académica funcionará de conformidad con los siguientes lineamientos:

- I.** El Presidente convocará a sesiones;
- II.** Sesionará con la asistencia de al menos la mitad más uno de sus miembros, y
- III.** Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.



Artículo 15. La Junta Académica designará de entre sus miembros al Secretario Técnico, quien tendrá las siguientes funciones:

- I. Levantar las actas de la sesión;
- II. Apoyar al Presidente de la Junta Académica en el seguimiento a los acuerdos, y
- III. Aquellas que por la naturaleza de la función se requieran para su adecuado funcionamiento.

CAPÍTULO III DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Artículo 16. Cada programa de posgrado contará con un Coordinador, quien deberá cumplir los siguientes requisitos:

- I. Ser profesor de la Universidad de Guadalajara;
- II. Poseer por lo menos el grado académico correspondiente al del programa que coordina, y
- III. Tener una formación disciplinar afin al mismo.

Artículo 17. Son atribuciones del Coordinador del Programa de Posgrado, además de las establecidas en el artículo 68 de la Ley Orgánica y en el Estatuto Orgánico del centro universitario respectivo, las siguientes:

- I. Atender y asesorar a los alumnos así como ser responsable del seguimiento y trayectoria de los mismos;
- II. Apoyar a la Coordinación de Control Escolar respectiva en los procesos de trámite y control;
- III. Gestionar lo necesario para un adecuado desarrollo del programa de posgrado;
- IV. Proporcionar la información, asesoría y apoyo técnico que le sea solicitado por las autoridades universitarias;
- V. Convocar a la Junta Académica por lo menos dos veces en el ciclo escolar, y
- VI. Resguardar la información y documentación del programa de posgrado y elaborar los diagnósticos, informes, reportes de evaluación y proyectos que sean necesarios para los procesos de reconocimiento y acreditación del programa o la consecución de recursos externos para el mismo.

TÍTULO TERCERO

CAPÍTULO ÚNICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO Y LOS PLANES DE ESTUDIO

Artículo 18. Un proyecto de creación o modificación de un programa de posgrado deberá contener:

- I. Centro universitario que lo impartirá;
- II. Nombre y en su caso orientación del programa;
- III. Fundamentación del programa;
- IV. Estudio de pertinencia y factibilidad;
- V. Objetivos del programa;
- VI. Criterios para la selección de alumnos, adicionales a los establecidos en este ordenamiento;
- VII. Perfil de ingreso y egreso;
- VIII. Metodología empleada para el diseño curricular;
- IX. Estructura del plan de estudios;
- X. Modalidad en que se impartirá;
- XI. Criterios para su implementación;
- XII. En su caso, propuesta de transición entre planes de estudio;
- XIII. Plan de evaluación del programa;
- XIV. Tipo de programa: profesionalizante o de investigación;
- XV. Duración del programa;



- XVI. Planta académica y perfil de los profesores incluyendo las líneas de investigación en las que participan;
- XVII. Infraestructura física y apoyo administrativo;
- XVIII. Cubrir los criterios de calidad a que se refiere el artículo 19 de este ordenamiento;
- XIX. Número mínimo y máximo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa, y
- XX. Recursos financieros para su operación, señalando la fuente del financiamiento.

Artículo 19. Los criterios de calidad para aprobar la creación o modificación de un programa de posgrado serán los siguientes:

- I. Valoración general;
- II. Operación del programa de posgrado;
- III. Plan de estudios;
- IV. Evaluación;
- V. Planta académica;
- VI. Número mínimo y máximo de alumnos;
- VII. Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y egresados;
- VIII. Productos académicos de la planta docente;
- IX. Infraestructura;
- X. Vinculación, y
- XI. Recursos financieros para la operación del programa.

Los indicadores específicos de cada criterio de calidad serán emitidos por la Comisión de Educación del Consejo General Universitario, a propuesta del Rector General.

Artículo 20. Un programa de posgrado deberá contar, por lo menos, con la siguiente planta académica:

Nivel Educativo de Posgrado	Tipo de Posgrado	Número de Profesores	Diploma o Grado Académico mínimo de los Profesores
Especialización	Profesionalizante	3 de tiempo completo	Especialidad
Maestría	Profesionalizante	6 de tiempo completo	Maestría
Maestría	Investigación	8 de los cuales serán: 3 de tiempo completo con Maestría 5 de tiempo completo con Doctorado	Maestría
Doctorado	Investigación	12 de tiempo completo	Doctorado

Artículo 21. Los planes de estudio de posgrado se administrarán por créditos. Para los efectos de este Reglamento por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.

Por actividad de aprendizaje se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir las competencias requeridas en un plan de estudios.

Artículo 22. Las actividades del alumno inscrito en un programa de posgrado se desarrollarán:

- I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de una institución, como aulas, talleres, laboratorios o en espacios externos o virtuales, y
- II. De manera independiente, sea en espacios internos, externos o virtuales, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.

Artículo 23. Los planes de estudio de los programas de posgrado tendrán un número de créditos no menor de los siguientes:



- I. Para los programas de Especialización 45 créditos;
- II. Para los programas de Maestría 75 créditos;
- III. Para los programas de Doctorado 150 créditos después de la Maestría, y
- IV. Para los programas que tienen la modalidad Maestría–Doctorado 225 créditos.

Artículo 24. El Rector del centro universitario respectivo podrá determinar el receso de nuevas inscripciones al posgrado, en los siguientes casos:

- I. Cuando su plan de estudios esté en proceso de modificación;
- II. Cuando los resultados de la evaluación del programa sean desfavorables para lograr su reconocimiento o acreditación;
- III. A petición de la Junta Académica, y
- IV. Cuando existan condiciones o situaciones que impidan el adecuado desarrollo del programa de posgrado.

Artículo 25. La supresión de un programa de posgrado deberá ser aprobada por el Consejo General Universitario de conformidad con lo establecido en la normatividad universitaria.

Artículo 26. Un programa de posgrado se podrá suprimir en las siguientes situaciones:

- I. Cuando no cumpla con los requisitos y criterios de calidad de conformidad con el presente ordenamiento;
- II. Cuando en dos convocatorias consecutivas no se cuente con el número mínimo de alumnos establecido en el dictamen de creación o modificación del programa;
- III. Cuando existan dos evaluaciones subsecuentes con resultados negativos por organismos determinados por la Universidad de Guadalajara de conformidad con el último párrafo del artículo 9 de este ordenamiento, y
- IV. A petición de la Junta Académica.

Artículo 27. El plan de estudios de un posgrado podrá ser modificado hasta en un 25% de su contenido, previa autorización del Consejo General Universitario. En caso de rebasar este porcentaje deberá considerarse como un nuevo programa, en consecuencia, suprimirse el anterior.

Artículo 28. Las evaluaciones a los planes de estudio de posgrado deberán llevarse a cabo cada dos años para Especialización y Maestría, y cada tres años para Doctorado, según sea el caso, para realizar las modificaciones pertinentes a efecto de mantenerlos actualizados.

Artículo 29. Los centros universitarios serán los responsables de los programas de posgrado.

El Jefe de Departamento asignará a los profesores que impartirán cada una de las asignaturas bajo la responsabilidad del Departamento, a propuesta de la Junta Académica.

Artículo 30. El Rector General, escuchando la opinión de la Comisión de Educación del Consejo General Universitario, podrá autorizar la impartición de los programas de posgrado que cuenten con la aprobación correspondiente, en los siguientes casos:

- I. Que se ofrezca en forma conjunta por varios centros universitarios, y
- II. Que se ofrezca temporalmente por un centro universitario en las instalaciones de otro.

Artículo 31. La autorización a que se refiere el artículo anterior se sujetará a los siguientes criterios:

- I. Que se justifique la necesidad y la pertinencia;
- II. Que sea congruente con el Plan de Desarrollo de los centros involucrados, y
- III. Que se cuente con las condiciones necesarias para su desarrollo.



Artículo 32. Cuando un posgrado se imparta en forma conjunta con otras instituciones, deberán establecerse en el convenio respectivo los compromisos de cada una de las partes, entre otros:

- I. Número de académicos por institución;
- II. Recursos financieros;
- III. Infraestructura;
- IV. Junta Académica Interinstitucional;
- V. Programa de estancias;
- VI. Administración escolar, y
- VII. Seguimiento académico conjunto.

Artículo 33. La Universidad de Guadalajara a través de la Coordinación General Académica emitirá anualmente un listado de instituciones y sus programas de posgrado que cuenten con el aval, reconocimiento o acreditación de calidad por parte de algún organismo contemplado en el listado a que se refiere el último párrafo del artículo 9 de este ordenamiento, para promover la suscripción de convenios.

TÍTULO CUARTO

CAPÍTULO ÚNICO PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 34. El ingreso, promoción y permanencia del personal académico que participe en los programas de posgrado de la Universidad, se sujetará a lo establecido en la normatividad vigente y en este ordenamiento.

Artículo 35. Los derechos y obligaciones del personal académico que participe en los programas de posgrado, son los contenidos en los ordenamientos vigentes, además de los establecidos en este Reglamento.

Artículo 36. Cuando una convocatoria para concurso de oposición incluya una plaza que prevea la impartición de cursos de posgrado, el aspirante deberá contar al menos con el grado académico en el que deberán ser impartidos los cursos.

Artículo 37. El Rector General podrá autorizar, previa evaluación de la Comisión Dictaminadora prevista en la fracción III bis del artículo 4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la contratación del personal académico de alto nivel con el fin de impulsar áreas prioritarias de desarrollo institucional, quienes deberán contar con grado de Doctor o ser miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

Artículo 38. Los programas académicos de posgrado podrán contar con profesores huéspedes o visitantes en los términos establecidos por el artículo 25 del Estatuto General, 10 y 44 del Estatuto del Personal Académico, así como por las disposiciones emitidas para este efecto por el Rector General y demás disposiciones aplicables.

Artículo 39. Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado estarán clasificados en los siguientes niveles:

- I. Nivel I. Para efectos salariales será equivalente a Profesor Titular A y deberá cubrir los siguientes requisitos: Contar con grado de Doctor y demostrar la producción de trabajo original y dirección de tesis;
- II. Nivel II. Para efectos salariales será equivalente a Profesor Titular B y deberá cubrir los siguientes requisitos: Contar con grado de Doctor; demostrar la producción de trabajo original y dirección de al menos dos tesis de posgrado o dirección de grupos de investigación o dirección de trabajo colegiado o participación en comités académicos o participación en comités editoriales de revistas, y
- III. Nivel III. Para efectos salariales será equivalente a Profesor Titular C y deberá cubrir los siguientes requisitos: Contar con grado de Doctor; demostrar la producción de trabajo original y su publicación en revistas indexadas o editoriales de prestigio; además ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores de Arte, o su equivalente en el caso de candidatos provenientes de otros países, o haber dirigido al menos dos tesis de posgrado o dirección de grupos de



investigación o dirección de trabajo colegiado o participación en comités académicos o participación en comités editoriales de revistas.

Artículo 40. Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado tendrán los derechos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y demás normatividad universitaria.

Artículo 41. Los profesores huéspedes o visitantes que participen en programas de posgrado tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Presentar su plan de trabajo en el cual deberá especificar los programas de docencia en que participará, las actividades de gestión que desarrollará y, en su caso, el proyecto de investigación en el que participará;
- II. Cumplir su plan de trabajo;
- III. Rendir informes trimestrales a su jefe inmediato, y
- IV. Las demás inherentes al desarrollo de las actividades para las que fue contratado.

Artículo 42. En los procesos de enseñanza-aprendizaje de los programas de posgrado, los académicos podrán realizar entre otras las siguientes funciones:

- I. Profesor, es el responsable de la docencia y de conducir las unidades programáticas de la materia que imparte y demás actividades curriculares contempladas en el programa;
- II. Director de Tesis, es el encargado de acompañar en la trayectoria escolar, así como de orientar a los estudiantes en su proceso de investigación y elaboración de su trabajo recepcional, estableciendo conjuntamente con el alumno el plan individual de actividades académicas que se seguirá hasta su presentación y defensa ante jurado;
- III. Codirector de Tesis, es un colaborador del Director de Tesis. En caso de ser necesario por la complejidad del trabajo recepcional se podrán incluir hasta dos codirectores académicos;
- IV. Asesor de Tesis, es un colaborador en el trabajo recepcional del alumno, que conjunta sus esfuerzos con el Director de Tesis, y
- V. Lector, es el responsable de analizar el trabajo recepcional elaborado por el alumno, una vez que cuenta con el visto bueno del Director de Tesis, para realizar las observaciones que considere pertinentes.

Artículo 43. Podrá ser director, codirector, asesor o lector de tesis, cualquier académico de carrera de la Universidad de Guadalajara o de otra institución, que sea aprobado por la Junta Académica y que reúna además los siguientes requisitos:

- I. Para Especialización:
 - a) Contar con diploma de Especialidad o grado de Maestría o Doctorado en el área afin al posgrado;
 - b) Estar desarrollando actividades profesionales relacionadas con el posgrado, y
 - c) Contar con experiencia profesional en un área afin al posgrado.
- II. Para Maestría:
 - a) Contar con el grado de Maestría o Doctorado en un área afin al posgrado;
 - b) Estar desarrollando actividades académicas o profesionales relacionadas con el posgrado;
 - c) Contar con obra publicada, expuesta o interpretada de calidad reconocida a juicio de la Junta Académica, y
 - d) Los requisitos adicionales que, en su caso, establezca la Junta Académica del programa.
- III. Para Doctorado:
 - a) Contar con el grado de Doctor en un área afin al posgrado;



- b) Estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación, como actividades principales;
- c) Contar con obra publicada derivada de su trabajo de investigación, o con obra artística realizada o ejecutada y reconocida a juicio de la Junta Académica, y
- d) Los requisitos adicionales que, en su caso, establezca la Junta Académica del Programa.

Artículo 44. El Director de Tesis podrá ser propuesto por el alumno ante la Junta Académica y será asignado por ésta de acuerdo a la pertinencia de la problemática a desarrollar, durante el primer ciclo escolar del programa.

Artículo 45. Serán atribuciones del Director de Tesis:

- I. Apoyar al estudiante en la definición del proyecto de investigación o experiencia profesional que sustentará la tesis o trabajo de grado;
- II. Apoyar al alumno en la planeación y desarrollo de la tesis o trabajo de experiencia profesional a partir de un plan de trabajo que será sometido a consideración de la Junta Académica;
- III. Asesorar y supervisar al alumno en el avance de su trabajo recepcional, así como en las presentaciones periódicas que haga del mismo, entregando sus observaciones por escrito. La revisión del trabajo versará sobre la redacción, estructura, análisis y discusión de datos;
- IV. Rendir informe cada ciclo escolar por escrito a la Junta Académica sobre el avance y desempeño del alumno respecto a su trabajo recepcional, de acuerdo al plan establecido;
- V. Realizar las acciones necesarias en su ámbito de competencia para que el estudiante obtenga el diploma o grado en los tiempos establecidos en su plan de trabajo y en este ordenamiento;
- VI. Proponer a la Junta Académica el nombramiento y cambio de asesores cuando las circunstancias así lo requieran;
- VII. Otorgar el visto bueno una vez concluido el trabajo recepcional;
- VIII. Supervisar la preparación del alumno para la presentación del examen recepcional, y
- IX. Formar parte del jurado del examen recepcional.

Artículo 46. Serán atribuciones del Asesor de Tesis:

- I. Auxiliar al alumno durante la planeación y desarrollo del trabajo recepcional, en un aspecto o etapa específica;
- II. Mantener comunicación continua con el alumno para evaluar el avance del aspecto o etapa específica en que asesora para el trabajo recepcional y hacer las recomendaciones pertinentes;
- III. Revisar el trabajo recepcional de conformidad con su área de Especialidad;
- IV. Entregar por escrito las observaciones al Coordinador del Programa de Posgrado, quien se las hará llegar al Director de Tesis y al alumno, y
- V. Rendir informe por escrito cada ciclo escolar a la Junta Académica sobre el desarrollo de sus asesorías.

Artículo 47. Serán atribuciones de los Lectores:

- I. Revisar el documento final del trabajo recepcional, y
- II. Entregar por escrito las observaciones al Coordinador del Programa de Posgrado, quien se las hará llegar al Director de Tesis y al alumno.

Artículo 48. La Junta Académica, previa evaluación del expediente, podrá proponer al Rector del Centro respectivo, a un profesor que no cuente con el grado académico del programa, para que imparta algún curso de posgrado quien lo someterá a la autorización del Rector General, siempre y cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

- I. Que la Universidad de Guadalajara no cuente con un académico con el grado correspondiente para impartir el curso, siempre y cuando el académico cuente con la experiencia, prestigio y trayectoria suficiente para impartirlo, o
- II. Que no exista a nivel estatal o regional, un número suficiente de académicos que cuenten con el grado en el área del conocimiento respectiva.



Lo anterior siempre y cuando no impacte negativamente la calidad del programa de posgrado para su acreditación y reconocimiento por los organismos respectivos.

TÍTULO QUINTO DEL INGRESO, EVALUACIÓN Y TITULACIÓN

CAPÍTULO I DEL INGRESO

Artículo 49. El ingreso de alumnos de posgrado se sujetará a lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara, salvo lo dispuesto en este Reglamento.

Artículo 50. Son requisitos para ingresar a un programa de posgrado los siguientes:

- I. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad y Maestría;
- II. El grado de Maestro o en su caso el acta de examen de grado, para el caso de Doctorado;
- III. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;
- IV. Presentar y aprobar un examen de lectocomprensión de al menos un idioma extranjero;
- V. Carta de exposición de motivos para cursar el programa, y
- VI. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 51. Para la selección y admisión de alumnos al programa de posgrado se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- I. Capacidad académica del solicitante, acreditada a través de los criterios de selección establecidos en el dictamen del programa correspondiente;
- II. El cupo fijado por la autoridad competente, y
- III. Los resultados de las evaluaciones que haya determinado la Junta Académica para el posgrado respectivo.

Artículo 52. La Junta Académica deberá determinar, previo al inicio del proceso para el ingreso de alumnos, por lo menos dos de los siguientes medios de evaluación, así como su ponderación:

- I. Examen de selección;
- II. Evaluación curricular;
- III. Entrevista;
- IV. Curso propedéutico, o
- V. Proyecto de investigación.

Artículo 53. La Coordinación de Control Escolar de la Administración General emitirá el dictamen de admisión con base en la información que remita el centro universitario.

Artículo 54. La Junta Académica podrá emitir cartas de preceptación una vez revisado el expediente del aspirante, entre otros, para los trámites de beca y calidad migratoria.

Artículo 55. Los aspirantes extranjeros además de dar cumplimiento a los requisitos académicos e institucionales antes señalados, deberán contar en su caso, con la autorización migratoria correspondiente y demostrar solvencia económica.

CAPÍTULO II DE LA CALIDAD DE ALUMNO

Artículo 56. Adquirirá la calidad de alumno, quien cumpla con los siguientes requisitos:



- I. Sea admitido a un programa de posgrado, de conformidad con los requisitos previamente establecidos y dictaminado por la autoridad competente;
- II. Realice oportunamente los trámites de inscripción, y
- III. Pague el arancel de la matrícula correspondiente.

Artículo 57. En un programa de posgrado podrán registrarse alumnos de intercambio, procedentes de otras instituciones, con base en los convenios que previamente se celebren, los que serán considerados como alumnos especiales de conformidad con la fracción II del artículo 20 de la Ley Orgánica.

Artículo 58. A los alumnos de posgrado en intercambio con otra institución se les acreditarán los cursos o materias cursadas en la institución receptora, de conformidad con lo establecido en el convenio respectivo, el acuerdo que para el efecto emita el Rector General y tomando en consideración el programa aprobado por la Junta Académica.

Artículo 59. El alumno admitido en un programa de posgrado con estudios previos de otro posgrado, podrá solicitar la acreditación, equivalencia o revalidación según corresponda, de aquellas unidades de enseñanza-aprendizaje o materias cursadas de conformidad con el Reglamento respectivo.

Artículo 60. El alumno sólo podrá estar inscrito en un programa de posgrado.

Artículo 61. Los alumnos deberán realizar el trámite de reinscripción y pago de matrícula en los tiempos que establezcan las autoridades universitarias, en caso contrario serán dados de baja en forma automática.

Artículo 62. Los alumnos podrán solicitar licencia a la Junta Académica, quien podrá autorizarla o negarla fundando y motivando su determinación, la cual deberá notificar a la Coordinación de Control Escolar del centro universitario respectivo.

Artículo 63. La calidad de alumno de posgrado se pierde por las causas establecidas en el artículo 32 del Estatuto General, además de las siguientes:

- I. Por no inscribirse o reinscribirse a un periodo escolar, sin solicitar licencia;
- II. Por no lograr la acreditación de un curso de conformidad con este Reglamento;
- III. Por no mantener promedio mínimo de 80 de calificación por ciclo escolar, y
- IV. Por no haber cumplido con los tiempos máximos para obtener el grado o diploma correspondiente.

CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Artículo 64. Las evaluaciones de los alumnos en los programas de posgrado tienen como propósito proporcionar elementos para conocer el avance en su formación y el grado en el cumplimiento de los objetivos señalados en el plan de estudios del programa respectivo.

Artículo 65. El resultado de las evaluaciones se expresará con una calificación en la escala de 0 a 100. La calificación mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia será de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado o diploma de posgrado.

Los resultados de las evaluaciones deberán darse a conocer a los alumnos a través de un medio electrónico y fijarlos en la oficina de la Coordinación del Programa de Posgrado al finalizar el ciclo escolar.

Artículo 66. En casos de excepción el alumno que no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brinda a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa de posgrado.

Artículo 67. Para tener derecho a presentar el examen de recuperación, se requiere:

- I. Estar inscrito en el programa de posgrado;



- II. Contar con la autorización de la Junta Académica correspondiente, y
- III. Haber pagado el arancel autorizado para el caso.

Artículo 68. Una vez realizada la solicitud de examen de recuperación, la Junta Académica correspondiente deberá:

- I. Valorar la solicitud del interesado, tomando en consideración las causas por las cuales no aprobó el curso;
- II. Notificar al alumno la fecha de aplicación del examen o en su caso el acuerdo de la Junta Académica en que niegue el examen de recuperación;
- III. Diseñar el examen, y
- IV. Designar tres profesores que lo aplicarán.

Artículo 69. En caso de existir inconformidad con el resultado de una evaluación, el interesado podrá solicitar la revisión de la misma, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- I. Dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados, el interesado deberá solicitar en primera instancia la revisión por escrito al profesor responsable del curso en cuestión. El profesor deberá responder por escrito en los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud;
- II. En caso de que la inconformidad persista, dentro de los dos días hábiles siguientes a la respuesta del profesor, el interesado podrá solicitar, en segunda instancia, su revisión, por escrito, expresando los motivos de su inconformidad, a la Junta Académica del programa de posgrado correspondiente, y
- III. Por acuerdo de la Junta Académica, el Coordinador del Programa de Posgrado integrará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud, una Comisión de tres profesores del área disciplinar de la que se trate, la cual valorará la argumentación del alumno, del profesor que evaluó y los exámenes, ensayos, y demás documentos, analizará el conjunto de evidencias y determinará lo procedente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su integración. La decisión de dicha Comisión será inapelable.

Artículo 70. Para los exámenes recepcionales el jurado emitirá los resultados de la evaluación en términos de aprobado o no aprobado.

CAPÍTULO IV DE LOS DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS

Artículo 71. El plazo máximo para obtener el grado correspondiente al programa de Maestría o Doctorado cursado, será de doce meses, una vez concluido el tiempo de duración del programa establecido en el dictamen.

Artículo 72. La Universidad, de conformidad con el dictamen correspondiente, otorgará para sus estudios de posgrado:

- I. Diploma de Especialidad;
- II. Grado de Maestro, o
- III. Grado de Doctor.

Artículo 73. Para obtener el diploma o grado, de acuerdo al tipo del programa de posgrado cursado, se reconocerán las siguientes modalidades del trabajo recepcional:

Nivel	Profesionalizante	Enfocado a la investigación
Especialidad	Memoria de evidencia profesional o cualquier otro trabajo determinado en el dictamen de creación.	-----
Maestría	Memoria de evidencia profesional, propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión o tesis. En las áreas de arte o diseño,	Tesis



	la generación de un producto de creación.	
Doctorado	-----	Tesis

Artículo 74. Para obtener el diploma de Especialidad será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Especialización correspondiente;
- II. Haber cumplido con los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar y aprobar el trabajo correspondiente;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

Artículo 75. Para obtener el grado de Maestro será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Maestría correspondiente;
- II. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación o el trabajo recepcional;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

Artículo 76. Las modalidades de obtención de grado de Maestro quedarán establecidas en el dictamen correspondiente, las que podrán ser:

- I. Para programas de Maestría enfocados a la investigación, aprobar el examen recepcional mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado, y
- II. Para programas de Maestría profesionalizantes, presentar una propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión o generación de un producto de creación en el área de las artes o el diseño, o tesis.

Artículo 77. Para obtener el grado de Doctor será necesario:

- I. Haber concluido con el programa de Doctorado correspondiente;
- II. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;
- III. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes.

Artículo 78. Con el propósito de evaluar el trabajo recepcional la Junta Académica designará un jurado, conformado de la siguiente manera:

- I. Cinco académicos, de los cuales dos podrán ser externos a la Institución o al programa, con formación afín al área de que se trate, al menos tres deberán ser parte de la planta académica del posgrado y uno de ellos será el Director de Tesis;
- II. Los miembros del jurado elegirán de entre ellos a quienes fungirán como Presidente y Secretario, el resto serán vocales, y
- III. Para ser considerado como miembro del jurado, se deberá contar con el grado correspondiente al que se examina.

Artículo 79. El examen recepcional sólo podrá llevarse a cabo si están presentes como mínimo tres miembros del jurado, entre los que se encuentre el Director de Tesis.

Artículo 80. Las actas levantadas con motivo de los exámenes reccionales se deberán elaborar en tres tantos con firmas autógrafas, turnando uno a la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, uno al interesado y uno a la Coordinación del Programa de Posgrado, mismas que contendrán lo siguiente:



- I. El lugar y la fecha en que se desarrolló la evaluación;
- II. Los nombres de los miembros que integraron el Jurado;
- III. La modalidad y el tema del trabajo recepcional;
- IV. El nombre del sustentante;
- V. El resultado que se reportó del trabajo o examen recepcional;
- VI. La firma de los miembros del Jurado, autorización del Coordinador del Programa de Posgrado y visto bueno del Secretario Académico;
- VII. La toma de protesta del sustentante, y
- VIII. La firma del sustentante.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. Se derogan todas las disposiciones que contravengan el presente ordenamiento.

Artículo Segundo. Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Artículo Tercero. Los egresados de programas de posgrado que antes de la entrada en vigor de este Reglamento no se hayan titulado, tendrán un plazo máximo de 18 meses para obtener el diploma o grado, para lo cual la Universidad los convocará ofreciendo apoyo en los trabajos recepcionales, a través de comisiones especiales que para el efecto integre el Rector del Centro.

Artículo Cuarto. En el caso de posgrados vigentes que se ofrezcan en forma conjunta por dos o más centros universitarios, el Rector General determinará a cuál centro corresponderá la administración del programa de posgrado, en el caso que el dictamen correspondiente no lo señale.

Artículo Quinto. La Vicerrectoría Ejecutiva a través de la Coordinación General Académica, realizará el diagnóstico de los programas de posgrado que se imparten en las instalaciones universitarias por otras instituciones, a efecto de proponer en un término no mayor de seis meses, las políticas institucionales en esta materia al Rector General. Durante este tiempo sólo se autorizará la suscripción de aquellos convenios que amparen programas interinstitucionales.

Artículo Sexto. La Junta Académica o la figura equivalente que actualmente esté funcionando en cada uno de los posgrados, continuará en funciones hasta el 31 de julio de 2004, con las atribuciones que se desprenden de este ordenamiento.

Durante este tiempo preparará la entrega-recepción a la Junta Académica que será creada de conformidad con este Reglamento.

El Rector del Centro respectivo realizará las gestiones necesarias para instalar las juntas académicas a más tardar el 15 de julio de 2004, las cuales iniciarán sus funciones el día primero de agosto de 2004. De lo anterior deberá informar a la Vicerrectoría Ejecutiva.

Artículo Séptimo. Las especialidades médicas reguladas por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud funcionarán de conformidad con los lineamientos con los cuales vienen operando, hasta en tanto no se obtengan los resultados a que se hace referencia en la fracción II del artículo noveno transitorio de este Reglamento.

Artículo Octavo. Las especialidades médicas reguladas por la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud quedan exceptuadas de lo establecido en el artículo 20 de este ordenamiento, hasta en tanto no se cuente con la planta académica idónea.

Artículo Noveno. La Vicerrectoría Ejecutiva se encargará de coordinar la evaluación de los programas de posgrado, la cual deberá estar concluida a más tardar el 28 de febrero de 2005 y se sujetará, entre otros, a lo siguiente:



- I. Los centros universitarios evaluarán los posgrados, tomando en consideración el presente Reglamento, las evaluaciones realizadas por diversos organismos externos y los indicadores que para el efecto expida el Rector General, con el fin de identificar cuáles son susceptibles de compactación, suspensión o extinción.
- II. Los rectores de los centros universitarios, de conformidad con la normatividad universitaria y con base en los resultados de la evaluación y el diagnóstico, presentarán a las instancias competentes las propuestas a que haya lugar.
- III. La Coordinación General Académica, la Coordinación General Administrativa, Oficialía Mayor y demás dependencias de la Administración General involucradas, brindarán el soporte administrativo a los centros universitarios para apoyar la evaluación y en su caso modificación o regularización de los programas de posgrado.
- IV. La Oficialía Mayor conjuntamente con la Coordinación General Académica revisarán e informarán sobre el número de nombramientos que existen de Coordinador de Posgrado y las funciones que realizan, con el fin de valorar su reconocimiento normativo.
- V. La Coordinación General Académica conjuntamente con el centro universitario correspondiente, realizará en un plazo no mayor de doce meses, el diagnóstico de aquellos posgrados de la Universidad de Guadalajara que son desarrollados en vinculación con instituciones de salud.
- VI. La Coordinación General Académica emitirá el cronograma para llevar a cabo las acciones descritas.

Artículo Décimo. Los coordinadores de programa de posgrado que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 16 de este reglamento, a la entrada en vigor del mismo, continuarán en sus funciones hasta el término de su contrato.

Artículo Undécimo. En caso de existir normas vigentes más favorables para los actuales alumnos que las contenidas en este ordenamiento se deberán respetar en tanto constituyan derechos adquiridos.

Información sobre su aprobación:

- Este Reglamento fue aprobado con Dictamen No. I/2004/184-Bis en sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario de fecha 29 de junio de 2004 y publicado en la Gaceta Universitaria Núm. 352 de fecha 12 de julio de 2004.



ANEXO 8 Relación de Cuerpos Académicos de la Universidad

CUERPOS ACADEMICOS CONSOLIDADOS 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
1	CUCBA	NEUROBIOLOGÍA
2	CUCEA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PEQUEÑA EMPRESA
3	CUCEI	NUEVOS MATERIALES
4	CUCEI	REOLOGÍA
5	CUCEI	SISTEMAS POLIMÉRICOS MULTIFÁSICOS
6	CUCS	BIOLOGÍA MOLECULAR Y TERAPIA GENÉTICA
7	CUCS	GENÉTICA Y VARIABILIDAD
8	CUCS	SALUD MENTAL DE GRUPOS POBLACIONALES
9	CUCS	SALUD, POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
10	CUCSH	DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO
11	CUCSH	PROCESOS POLÍTICOS, DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES
12	MultiDES	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (CUCBA-CUCSH)

CUERPOS ACADEMICOS EN CONSOLIDACION 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
1	CUCIENEGA	DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INGENIERÍA
2	CUAAD	ARTE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
3	CUAAD	INVESTIGACIONES DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
4	CUCBA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
5	CUCBA	CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
6	CUCBA	CAMBIOS GLOBALES EN ZONAS SEMIÁRIDAS
7	CUCBA	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
8	CUCBA	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS
9	CUCBA	SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
10	CUCEA	CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
11	CUCEI	BIOINGENIERÍA Y BIOTECNOLOGÍA
12	CUCEI	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS
13	CUCEI	ELECTRÓNICA DE ALTA FRECUENCIA
14	CUCEI	FÍSICA FUNDAMENTAL AVANZADA
15	CUCEI	GEOCIENCIAS AMBIENTALES APLICADAS
16	CUCEI	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y CONTAMINACIÓN
17	CUCEI	MODELACIÓN MATEMÁTICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES
18	CUCOSTA	ESTUDIOS SOBRE APRENDIZAJE
19	CUCS	ESTUDIO INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS
20	CUCS	INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA MÉDICA
21	CUCS	NEUROCIENCIAS BÁSICAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD
22	CUCS	SALUD MATERNO INFANTIL
23	CUCSH	CAMBIO SOCIAL EN EUROPA Y EN MÉXICO
24	CUCSH	HISTORIA REGIONAL: EL OCCIDENTE DE MÉXICO
25	CUCSH	INTEGRACIÓN, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
26	CUCSH	TELEVISIÓN: HISTORIA, PRODUCCIÓN Y RECEPCIÓN
27	MultiDES	CENTRO DE SISMOLOGÍA Y VOLCANOLOGÍA DE OCCIDENTE (SISVOC) (CUCSH Y CU COSTA)
28	MultiDES	ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD (CUCEA -CUCSH)



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
1	CUALTOS	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
2	CUALTOS	ESTUDIOS REGIONALES
3	CUALTOS	HISTORIA Y CULTURA REGIONALES
4	CUALTOS	SALUD INTEGRAL
5	CUALTOS	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
6	CUALTOS	SISTEMAS PECUARIOS
7	CUCIENEGA	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
8	CUCIENEGA	APLICACIÓN DEL DERECHO
9	CUCIENEGA	BIOTECNOLOGÍA Y SANIDAD
10	CUCIENEGA	CONTADURÍA Y FINANZAS
11	CUCIENEGA	DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
12	CUCIENEGA	EDUCACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
13	CUCIENEGA	MICROBIOLOGÍA Y DIAGNOSTICO MOLECULAR
14	CUCIENEGA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
15	CUCIENEGA	TECNOLOGÍA APLICADA A LA PRODUCCIÓN
16	CULAGOS	APLICACIONES ÓPTICAS
17	CULAGOS	BIOQUÍMICA Y FISIOLÓGIA
18	CULAGOS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
19	CULAGOS	ECOLOGÍA, CULTURA E HISTORIA
20	CULAGOS	FOTÓNICA Y MATERIALES
21	CULAGOS	HISTORIA CULTURAL
22	CULAGOS	MODELACIÓN Y MATEMÁTICAS APLICADAS
23	CULAGOS	NANOTECNOLOGÍA DE MATERIALES
24	CUNORTE	ADMINISTRACIÓN, SOCIEDAD Y DESARROLLO REGIONAL
25	CUSUR	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
26	CUSUR	EDUCACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
27	CUSUR	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
28	CUSUR	ESTADO Y SOCIEDAD
29	CUSUR	INNOVACIÓN EDUCATIVA
30	CUSUR	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL
31	CUSUR	SALUD COMUNITARIA
32	CUSUR	SALUD PÚBLICA
33	CUSUR	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
34	CUVALLES	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA REGIONAL
35	CUVALLES	ESTUDIOS JURÍDICOS
36	CUVALLES	INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN
37	CUVALLES	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RIESGOS
38	CUAAD	DIDÁCTICA Y TÉCNICA DE LAS ARTES
39	CUAAD	ERGONOMÍA
40	CUAAD	ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS
41	CUAAD	ESTUDIOS METROPOLITANOS
42	CUAAD	ESTUDIOS SOBRE CENTROS HISTÓRICOS
43	CUAAD	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
44	CUAAD	INVESTIGACIONES EN DISEÑO
45	CUAAD	INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
46	CUAAD	PROCESOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA
47	CUAAD	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN DEL DISEÑO
48	CUCBA	AGRONOMÍA
49	CUCBA	BIOTECNOLOGÍA
50	CUCBA	BIOTECNOLOGÍA ANIMAL
51	CUCBA	BOTÁNICA
52	CUCBA	CIENCIAS FORESTALES.
53	CUCBA	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES
54	CUCBA	CULTIVOS PROTEGIDOS
55	CUCBA	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
56	CUCBA	DISCIPLINAR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
57	CUCBA	ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y PESQUERÍAS
58	CUCBA	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
59	CUCBA	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD
60	CUCBA	ETNOBIOLOGÍA
61	CUCBA	FISIOPATOLOGÍA DE LA MASTITIS BOVINA
62	CUCBA	GENÉTICA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL
63	CUCBA	INMUNOLOGÍA COMPARADA
64	CUCBA	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
65	CUCBA	MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES
66	CUCBA	MANEJO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
67	CUCBA	MORFOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA ANIMAL
68	CUCBA	NUTRICIÓN ANIMAL
69	CUCBA	ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE
70	CUCBA	PARASITOLOGÍA
71	CUCBA	PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS
72	CUCBA	PRODUCTOS BIÓTICOS
73	CUCBA	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL
74	CUCBA	SISTEMÁTICA VEGETAL MOLECULAR
75	CUCBA	ZOOLOGÍA
76	CUCEA	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LIDERAZGO
77	CUCEA	AUDITORÍA
78	CUCEA	CONTABILIDAD, COSTOS Y ESTUDIOS IMPOSITIVOS
79	CUCEA	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CAMBIO TECNOLÓGICO
80	CUCEA	DESARROLLO REGIONAL E INTEGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS
81	CUCEA	ECONOMÍA GLOBAL Y REGIONAL
82	CUCEA	ECONOMÍA MATEMÁTICA APLICADA
83	CUCEA	ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE
84	CUCEA	EMPRESA, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
85	CUCEA	ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS DE MÉXICO CON JAPÓN
86	CUCEA	ESTUDIOS DE GÉNERO, POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
87	CUCEA	ESTUDIOS DE POBLACIÓN



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
Nº	CU	Nombre del CA
88	CUCEA	ESTUDIOS ECONÓMICOS
89	CUCEA	ESTUDIOS ECONÓMICOS SECTORIALES
90	CUCEA	ESTUDIOS EDUCATIVOS
91	CUCEA	ESTUDIOS PARA LA DOCENCIA EN EL ÁMBITO DE LA TEORÍA SOCIAL Y EL DERECHO PÚBLICO
92	CUCEA	ESTUDIOS SECTORIALES Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
93	CUCEA	ESTUDIOS SOCIO-INSTITUCIONALES
94	CUCEA	FINANZAS, EMPRESA Y FAMILIA
95	CUCEA	IMPUESTOS
96	CUCEA	INSTITUCIONES, SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO
97	CUCEA	INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
98	CUCEA	LENGUAS EXTRANJERAS
99	CUCEA	LOS SUJETOS DEL CONOCIMIENTO
100	CUCEA	MATEMÁTICAS PARA LAS CIENCIAS ECONÓMICAS EMPRESARIALES
101	CUCEA	MERCADOTECNIA
102	CUCEA	MÉTODOS CUANTITATIVOS
103	CUCEA	NEGOCIOS
104	CUCEA	POBLACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
105	CUCEA	POLÍTICAS PÚBLICAS
106	CUCEA	RECURSOS HUMANOS
107	CUCEA	REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA
108	CUCEA	SECTOR PÚBLICO: GESTIÓN, FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN
109	CUCEA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
110	CUCEA	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
111	CUCEA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN
112	CUCEA	TEORÍA ECONÓMICA
113	CUCEA	TURISMO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
114	CUCEI	ADMINISTRACIÓN
115	CUCEI	ANÁLISIS NUMÉRICO
116	CUCEI	BIOQUÍMICA
117	CUCEI	CIENCIA BIOMÉDICA Y TOXICOLOGÍA
118	CUCEI	CIENCIA DE MATERIALES
119	CUCEI	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
120	CUCEI	COMUNICACIONES
121	CUCEI	CONTROL AUTOMÁTICO E INSTRUMENTACIÓN
122	CUCEI	DESARROLLO Y APLICACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
123	CUCEI	ELECTRICIDAD
124	CUCEI	ELECTRÓNICA
125	CUCEI	ENERGÍAS ALTERNAS
126	CUCEI	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
127	CUCEI	ESTADÍSTICA
128	CUCEI	ESTRUCTURAS
129	CUCEI	FARMACIA



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
130	CUCEI	FÍSICA GENERAL
131	CUCEI	FÍSICA TEÓRICA Y EXPERIMENTAL
132	CUCEI	FISICOQUÍMICA DE POLÍMEROS
133	CUCEI	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
134	CUCEI	HIDRÁULICA
135	CUCEI	INGENIERÍA AMBIENTAL
136	CUCEI	INGENIERÍA DE MANUFACTURA
137	CUCEI	INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN
138	CUCEI	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS MULTIMEDIA
139	CUCEI	INGENIERÍA ELÉCTRICA
140	CUCEI	INGENIERÍA MECÁNICA
141	CUCEI	INGENIERÍA QUÍMICA
142	CUCEI	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
143	CUCEI	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO
144	CUCEI	MANEJO FORESTAL
145	CUCEI	MATEMÁTICA EDUCATIVA AVANZADA
146	CUCEI	MATEMÁTICAS
147	CUCEI	MECÁNICA
148	CUCEI	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
149	CUCEI	MICROBIOLOGÍA
150	CUCEI	MODELACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS
151	CUCEI	PROCESOS FÍSICOS Y ASTROFÍSICOS
152	CUCEI	QUÍMICA GENERAL
153	CUCEI	QUÍMICA ORGÁNICA
154	CUCEI	RADIO FRECUENCIA Y MICROONDAS
155	CUCEI	REDES, TELEINFORMÁTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
156	CUCEI	SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD
157	CUCEI	SISTEMAS DIGITALES
158	CUCEI	TECNOLOGÍA DE LOS POLÍMEROS
159	CUCEI	TECNOLOGÍA DE MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS
160	CUCEI	TELECOMUNICACIONES Y SEÑALES DIGITALES
161	CUCEI	TERMOFLUIDOS
162	CUCOSTA	ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS
163	CUCOSTA	ANÁLISIS REGIONAL Y TURISMO
164	CUCOSTA	ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.
165	CUCOSTA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
166	CUCOSTA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
167	CUCOSTA	ECOLOGÍA DE SISTEMAS TROPICALES.
168	CUCOSTA	ESTUDIOS JURÍDICOS
169	CUCOSTA	ESTUDIOS PSICOSOCIALES
170	CUCOSTA	LABORATORIO DE ESTUDIOS DE LA TIERRA, OCÉANO Y ATMÓSFERA (LABTOA)
171	CUCS	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
172	CUCS	BIOCOMPATIBILIDAD EN ODONTOLOGÍA
173	CUCS	CIENCIAS SOCIALES Y SALUD



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
174	CUCS	CIRUGÍA BUCAL, MAXILOFACIAL Y ODONTOLOGÍA
175	CUCS	CLÍNICA QUIRÚRGICA
176	CUCS	CURRÍCULO Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
177	CUCS	ECOLOGÍA HUMANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE
178	CUCS	EDUCACIÓN Y SALUD
179	CUCS	ENFERMEDADES METABÓLICAS
180	CUCS	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
181	CUCS	ENFERMERÍA INTERDISCIPLINARIA
182	CUCS	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD
183	CUCS	EPIDEMIOLOGÍA Y POLÍTICA SOCIAL
184	CUCS	ESTUDIOS CUALITATIVOS Y PARTICIPATIVOS EN SALUD
185	CUCS	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
186	CUCS	GENÉTICA CLÍNICA Y MÉDICA
187	CUCS	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD
188	CUCS	INMUNOLOGÍA EN ODONTOLOGÍA
189	CUCS	INTERVENCIÓN ORGANIZACIONAL
190	CUCS	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS E INMUNOALÉRGICAS EN PEDIATRÍA
191	CUCS	INVESTIGACION EDUCATIVA/QUIRÚRGICAS
192	CUCS	INVESTIGACIÓN EN HIPERTENSIÓN Y RIESGO CARDIOVASCULAR
193	CUCS	INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA Y CÁNCER
194	CUCS	MEDICINA DEL ADULTO
195	CUCS	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA
196	CUCS	NEURO Y PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL Y CLÍNICA
197	CUCS	NUTRICIÓN HUMANA
198	CUCS	ODONTOLOGÍA INTEGRAL
199	CUCS	OFTALMOLOGÍA Y CIENCIAS VISUALES
200	CUCS	PATOLOGÍA DEL CÁNCER
201	CUCS	PATOLOGÍA INFECCIOSA Y EXPERIMENTAL
202	CUCS	PROCESO DE ENVEJECIMIENTO
203	CUCS	PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD ORAL
204	CUCS	PSICOLOGÍA DE LA SALUD
205	CUCS	PSICOLOGÍA, SALUD Y EDUCACIÓN
206	CUCS	RECURSOS HUMANOS EN SALUD
207	CUCS	SALUD COMUNITARIA
208	CUCS	SALUD MENTAL: SISTEMAS SOCIOCULTURALES Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN
209	CUCS	SALUD Y TRABAJO
210	CUCS	SALUD, REPRODUCCIÓN, CRECIMIENTO, DESARROLLO ALIMENTACIÓN Y NUTRICION EN EL SER HUMANO
211	CUCS	SEXUALIDAD HUMANA
212	CUCS	SÍNDROME METABÓLICO Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR
213	CUCS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN INSTITUCIONES DE SALUD
214	CUCS	SUJETOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS
215	CUCS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD
216	CUCSH	ACTORES, CAMBIO SOCIAL E INSTITUCIONES



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
N ^a	CU	Nombre del CA
217	CUCSH	ANÁLISIS CURRICULAR
218	CUCSH	ANÁLISIS DE TEXTOS CULTURALES
219	CUCSH	ANTECEDENTES DEL DERECHO
220	CUCSH	CARTOGRAFÍA TEMÁTICA Y PROCESOS GEOPOLÍTICOS
221	CUCSH	CINE, HISTORIA Y SOCIEDAD
222	CUCSH	COMUNICACIÓN, CULTURA Y VIDA COTIDIANA
223	CUCSH	CULTURA, HISTORIA Y RELIGIÓN
224	CUCSH	CULTURA, INSTITUCIONES E IDENTIDADES
225	CUCSH	CULTURA, PODER Y REDES SOCIALES
226	CUCSH	DEMOCRACIA, PROCESOS ELECTORALES Y CULTURA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
227	CUCSH	DERECHO PRIVADO
228	CUCSH	DERECHO PÚBLICO
229	CUCSH	DERECHO SOCIAL
230	CUCSH	DERECHO, ECONOMÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES
231	CUCSH	DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO
232	CUCSH	DESARROLLO ECONÓMICO, REGIONAL Y EMPLEO
233	CUCSH	DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
234	CUCSH	DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMACIÓN GEOGRÁFICA
235	CUCSH	DOCENCIA Y EXTENSIÓN EN EL CAMPO DEL TRABAJO SOCIAL
236	CUCSH	DOCENCIA, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
237	CUCSH	EDUCACIÓN Y CULTURA
238	CUCSH	EL DERECHO Y SU LENGUAJE
239	CUCSH	EPISTEMOLOGÍA APLICADA
240	CUCSH	EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA
241	CUCSH	ESTADO, SISTEMA POLÍTICO Y MOVIMIENTOS SOCIALES
242	CUCSH	ESTUDIOS DE ESTÉTICA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE
243	CUCSH	ESTUDIOS INTERNACIONALES
244	CUCSH	ESTUDIOS JALISCIENSES
245	CUCSH	ESTUDIOS LABORALES Y DESIGUALDAD SOCIAL
246	CUCSH	ESTUDIOS LITERARIOS
247	CUCSH	ESTUDIOS MESOAMERICANOS Y MEXICANOS
248	CUCSH	ESTUDIOS POLÍTICOS
249	CUCSH	ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LAS PROFESIONES Y LAS CULTURAS EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y LABORALES
250	CUCSH	ESTUDIOS SOBRE PERIODISMO, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CONSUMO MEDIÁTICO
251	CUCSH	ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
252	CUCSH	ESTUDIOS URBANOS
253	CUCSH	FILOLOGÍA Y LENGUAJE
254	CUCSH	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
255	CUCSH	FUENTES Y DISCURSO HISTORIOGRÁFICO
256	CUCSH	GEOGRAFÍA CULTURAL, PAISAJE Y RIESGO
257	CUCSH	GEOGRAFÍA FÍSICA
258	CUCSH	GEOGRAFÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
259	CUCSH	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
Nº	CU	Nombre del CA
260	CUCSH	GLOBALIZACIÓN Y TERRITORIO
261	CUCSH	GLOBALIZACIÓN, ESPACIO PÚBLICO E IDENTIDAD
262	CUCSH	GRUPO DE URBANISMO EN JALISCO
263	CUCSH	GRUPO ESPECIALIZADO EN DERECHO AMBIENTAL
264	CUCSH	HISTORIA, CULTURA: USO Y MANEJO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y ORALES
265	CUCSH	HISTORIA, TESTIMONIOS E IDENTIDAD SOCIAL
266	CUCSH	INSTITUCIONES Y PATRIMONIO CULTURAL DE JALISCO
267	CUCSH	LENGUA Y LITERATURA
268	CUCSH	LINGÜÍSTICA AMERINDIA
269	CUCSH	LINGÜÍSTICA APLICADA
270	CUCSH	LINGÜÍSTICA APLICADA: ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
271	CUCSH	LITERATURA MEXICANA
272	CUCSH	LITERATURAS COMPARADAS
273	CUCSH	LO POLÍTICO Y SUS FORMAS
274	CUCSH	MEMORIA Y CULTURA EN EL OCCIDENTE DE MÉXICO
275	CUCSH	MÉXICO Y LA CUENCA DEL PACÍFICO
276	CUCSH	POLÍTICA CULTURAL, DISCURSOS HEGEMÓNICOS Y ACTORES SOCIALES
277	CUCSH	PROCESOS EDUCATIVOS
278	CUCSH	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: EJECUCIÓN PENAL
279	CUCSH	REGIONALISMO Y GLOBALIZACIÓN EN ASIA-PACÍFICO
280	CUCSH	SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHO PENAL
281	CUCSH	SOCIEDAD, CULTURA E HISTORIA REGIONAL
282	CUCSH	SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO
283	CUCSH	SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA
284	CUCSH	TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA DEL SIGLO XX
285	CUCSH	TRABAJO SOCIAL.
286	CUCSH	TRANSFORMACIÓN SOCIAL
287	CUCSH	TRANSICIÓN Y GOBERNABILIDAD
288	CUCSH	UNIVERSITARIOS COMPROMETIDOS
289	CUCSUR	ADMINISTRACIÓN
290	CUCSUR	AGRICULTURA SUSTENTABLE
291	CUCSUR	ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN
292	CUCSUR	BOTÁNICA
293	CUCSUR	CIENCIAS FORMALES
294	CUCSUR	CONTADURÍA PÚBLICA
295	CUCSUR	DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL
296	CUCSUR	DESARROLLO Y CONSERVACIÓN
297	CUCSUR	EDUCACIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES
298	CUCSUR	ESTUDIOS JURÍDICOS
299	CUCSUR	INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
300	CUCSUR	INVESTIGACIONES PECUARIAS
301	CUCSUR	MANEJO DE RECURSOS COSTEROS
302	CUCSUR	MANEJO DE RECURSOS NATURALES



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2005		
N^a	CU	Nombre del CA
303	CUCSUR	MANEJO FORESTAL
304	CUCSUR	PECES Y PESQUERÍAS
305	CUCSUR	ZOOLOGÍA
306	MultiDES	DINÁMICAS PSICOSOCIALES DE FAMILIA Y SOCIEDAD (CUCS-CUCSH)
307	MultiDES	EDUCACIÓN Y CULTURA (CUCEA -CUCSH)
308	MultiDES	LA CONSTITUCIÓN Y EL DESARROLLO DE SUS INSTITUCIONES (CUCSH Y CU CIÉNEGA).

CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS 2006		
N^a	DES	Nombre del CA
1	CUAAD	ARTE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
2	CUCEA	BIOLOGIA MOLECULAR Y TERAPIA GÉNICA
3		DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO
4	CUCEA	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PEQUEÑA EMPRESA
5	CUCOSTA SUR	ECOLOGÍA Y RECURSOS MARINOS
6	CUCS	ESTUDIO INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS
7	CUCS	GENÉTICA Y VARIABILIDAD
8	CUCSH	GLOBALIZACIÓN, ESPACIO PÚBLICO E IDENTIDAD
9	CUALTOS	HISTORIA Y CULTURA REGIONALES
10	CUCEI	INGENIERÍA DE BIOPROCESOS
11	CUCBA	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
12	CUCSH	INTEGRACIÓN, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
13	CUCBA	INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
14	CUCS	INVESTIGACIÓN EN INMUNOLOGÍA
15	CUAAD	INVESTIGACIONES DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
16	CUCBA	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS
17	CUCSH	MÉXICO Y LA CUENCA DEL PACÍFICO
18	CULAGOS	NANOTECNOLOGÍA DE MATERIALES
19	CUCBA	NEUROBIOLOGÍA
20	CUCEI	NUEVOS MATERIALES
21	CUCSH	PROCESOS POLÍTICOS, DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES
22	CUCEI	REOLOGÍA
23	CUCBA	SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
24	CUCS	SALUD MATERNO INFANTIL
25	CUCS	SALUD MENTAL DE GRUPOS POBLACIONALES
26	CUCS	SALUD, POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
27	CUCEI	SISTEMAS POLIMÉRICOS MULTIFÁSICOS



CUERPOS ACADÉMICOS EN CONSOLIDACIÓN 2006		
Nº	DES	Nombre del CA
1	CUCSH	ACTORES, CAMBIO SOCIAL E INSTITUCIONES
2	CUCOSTA	ANÁLISIS REGIONAL Y TURISMO
3	CULAGOS	APLICACIONES ÓPTICAS
4	CUCEI	BIOINGENIERÍA Y BIOTECNOLOGÍA
5	CUCBA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
6	CUCBA	BIOLOGÍA DE LA RESPUESTA INMUNE
7	CUCEI	BIOQUÍMICA
8	CUCBA	BIOSISTEMÁTICA
9	CUCEA	CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
10	CUCBA	CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
11	CUCBA	CAMBIOS GLOBALES EN ZONAS SEMIÁRIDAS
12	CUCOSTA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
13	CUCOSTA	CENTRO DE SISMOLOGÍA Y VOLCANOLOGÍA DE OCCIDENTE (SISVOC)
14	CUCEI	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS
15	CUCEA	CONTADURÍA, FINANZAS Y LA EMPRESA COMPETITIVA
16	CUCSH	CULTURA, PODER Y REDES SOCIALES
17	CUCSH	DERECHOS HUMANOS Y ESTADO DE DERECHO
18	CUCIENEGA	DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INGENIERÍA
19	CUCS	DINÁMICAS PSICOSOCIALES DE FAMILIA Y SOCIEDAD
20	CUCS	EDUCACIÓN Y SALUD
21	CUCIENEGA	EDUCACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
22	CUCEI	ELECTRÓNICA DE ALTA FRECUENCIA
23	CUAAD	ERGONOMÍA
24	CUCEA	ESTRATEGIAS, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
25	CUCS	Estudios Cualitativos y participativos en salud
26	CUCSH	ESTUDIOS LABORALES Y DESIGUALDAD SOCIAL
27	CUCOSTA	ESTUDIOS SOBRE APRENDIZAJE
28	CUCEA	ESTUDIOS SOBRE LA PYME
29	CUCEI	FARMACOLOGÍA DE PRODUCTOS NATURALES
30	CUCEI	FÍSICA FUNDAMENTAL AVANZADA
31	CUCEI	GEOCIENCIAS AMBIENTALES APLICADAS
32	CUCEI	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y CONTAMINACIÓN
33	CUCS	GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD
34	CUCEA	GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES
35	CUCSH	HISTORIA REGIONAL: EL OCCIDENTE DE MÉXICO
36	CUCEI	INGENIERÍA ELÉCTRICA
37	CUAAD	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DISEÑO
38	CUCS	INVESTIGACIÓN EN HIPERTENSIÓN Y RIESGO CARDIOVASCULAR
39	CUCS	INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGÍA MÉDICA
40	CUCEI	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO
41	CUCOSTA	INVESTIGACIONES COSTERAS
42	CUAAD	INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
43	CUCSH	LINGÜÍSTICA APLICADA
44	CUCSH	LITERATURAS COMPARADAS



CUERPOS ACADEMICOS EN CONSOLIDACION 2006

Nª	DES	Nombre del CA
45	CUCOSTA SUR	MANEJO DE RECURSOS NATURALES
46	CUCEI	MATEMÁTICA EDUCATIVA AVANZADA
47	CUCIENEGA	MICROBIOLOGIA Y DIAGNOSTICO MOLECULAR
48	CULAGOS	MODELACIÓN Y MATEMÁTICAS APLICADAS
49	CUCEA	NEGOCIOS
50	CUCS	NEUROCIENCIAS BASICAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD
51	CUCS	NUTRICION HUMANA
52	CUCEI	OCEANOGRAFÍA Y METEOROLOGÍA FÍSICA
53	CUCOSTA SUR	ORGANISMOS ACUÁTICOS
54	CUCEA	POBLACIÓN, SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO REGIONAL
55	CUCBA	PRODUCTOS BIÓTICOS
56	CUCEA	RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DE MÉXICO
57	CUCS	SINDROME METABOLICO Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR
58	CUCSH	TELEVISIÓN: HISTORIA, PRODUCCIÓN Y RECEPCIÓN

CUERPOS ACADEMICOS EN FORMACION 2006

Nª	DES	Nombre del CA
1	CUCS	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD
2	CUCEI	ADMINISTRACIÓN
3	CUCEA	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y LIDERAZGO
4	CUCOSTA SUR	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
5	CUCOSTA	ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS
6	CUCIENEGA	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
7	CUNORTE	ADMINISTRACIÓN, SOCIEDAD Y DESARROLLO REGIONAL
8	CUCBA	AGRONOMÍA
9	CUCS	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD
10	CUCBA	AMBIENTES DE APRENDIZAJE
11	CUCSH	ANÁLISIS CURRICULAR
12	CUCSH	ANÁLISIS DE TEXTOS CULTURALES
13	CUCEI	ANÁLISIS NUMÉRICO
14	CUCIENEGA	APLICACIÓN DEL DERECHO
15	CUCSH	ARQUEOGEOGRAFIA
16	CUCOSTA	ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
17	CUCSH	ATLAS Y GESTIÓN TERRITORIAL
18	CUCS	BIOCOMPATIBILIDAD EN ODONTOLOGIA
19	CUCEI	BIOMATERIALES
20	CULAGOS	BIOQUÍMICA Y FISIOLÓGIA
21	CUCBA	BIOTECNOLOGIA ANIMAL
22	CUCBA	BIOTECNOLOGIA VEGETAL
23	CUCIENEGA	BIOTECNOLOGIA Y SANIDAD
24	CUCOSTA SUR	BOTÁNICA
25	CUCBA	BOTANICA Y CONSERVACIÓN BIOLÓGICA
26	CUCSH	CARTOGRAFÍA TEMÁTICA Y PROCESOS GEOPOLÍTICOS
27	CUCEI	CIENCIA BIOMÉDICA Y TOXICOLOGÍA
28	CUCEI	CIENCIA DE MATERIALES



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2006		
Nº	DES	Nombre del CA
29	CUCBA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SEMILLAS
30	CUCEI	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
31	CUCBA	CIENCIAS FORESTALES
32	CUCS	CIENCIAS SOCIALES Y SALUD
33	SUV	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
34	CUCOSTA	CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
35	CUCSH	CINE, HISTORIA Y SOCIEDAD
36	CUCS	CIRUGÍA BUCAL, MAXILOFACIAL Y ODONTOPEDIATRÍA
37	CUCS	CLINICA QUIRURGICA
38	CUCEA	COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DIRECCION ORGANIZACIONAL
39	CUCSH	COMUNICACIÓN, CULTURA Y VIDA COTIDIANA
40	CUCEI	COMUNICACIONES
41	CUCBA	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES
42	CUCOSTA SUR	CONSERVACIÓN Y MANEJO DE SUELO Y AGUA
43	CUCOSTA SUR	CONTADURIA PUBLICA
44	CUCIENEGA	CONTADURÍA Y FINANZAS
45	CUAAD	CREATIVIDAD, REPRESENTACIÓN, EXPRESIÓN Y EDUCACIÓN
46	CUCBA	CULTIVOS PROTEGIDOS
47	CUCS	CULTURA Y SOCIEDAD EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD
48	CUCSH	CULTURA, INSTITUCIONES E IDENTIDADES
49	CUCSH	CULTURA, RELIGIÓN Y SOCIEDAD
50	CUCS	CURRÍCULO Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
51	CUCSH	DEMOCRACIA, PROCESOS ELECTORALES Y CULTURA INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
52	CUVALLES	DERECHO PENAL Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL
53	CUCSH	DERECHO PRIVADO
54	CUCSH	DERECHO PUBLICO
55	CUCSH	DERECHO SOCIAL
56	CUCSH	DERECHO, ECONOMIA Y RELACIONES INTERNACIONALES
57	CUCOSTA	DERECHO, ESTADO Y FAMILIA
58	CUCOSTA SUR	DESARROLLO DE SOFTWARE
59	CUCSH	DESARROLLO ECONÓMICO, REGIONAL Y EMPLEO
60	CUCSH	DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN GEOGRÁFICA
61	CUSUR	DESARROLLO REGIONAL
62	CUCOSTA SUR	DESARROLLO REGIONAL AGRÍCOLA SUSTENTABLE
63	CUCEA	DESARROLLO REGIONAL E INTEGRACIÓN ECONÓMICA
64	CUCOSTA SUR	DESARROLLO RURAL
65	CUCSH	DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
66	CUCOSTA SUR	DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL
67	CUCEI	DESARROLLO Y APLICACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
68	CUVALLES	DESARROLLO Y CULTURA REGIONAL
69	CUCIENEGA	DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
70	CUAAD	DIDÁCTICA Y TÉCNICA DE LAS ARTES
71	CUCBA	DISCIPLINAR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
72	CUCSH	DOCENCIA Y EXTENSIÓN EN EL CAMPO DEL TRABAJO SOCIAL
73	CUCSH	DOCENCIA, FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
74	CUCS	ECOLOGIA HUMANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2006		
N ^o	DES	Nombre del CA
75	CUCOSTA	ECOLOGÍA Y MANEJO DE ZONAS COSTERAS
76	CULAGOS	ECOLOGÍA, CULTURA E HISTORIA
77	CUCEI	ECOLOGÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
78	CUCEA	ECONOMÍA GLOBAL Y REGIONAL
79	CUCEA	ECONOMÍA MATEMÁTICA APLICADA
80	CUCSH	ECONOMÍA POLÍTICA INTERNACIONAL
81	CUCEA	ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE
82	CUCBA	ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y PESQUERÍAS
83	CUCBA	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD
84	CUCOSTA SUR	EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
85	CUCSH	EDUCACIÓN SUPERIOR Y CULTURA
86	CUCBA	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD
87	CUCSH	EDUCACIÓN Y CULTURA
88	CUSUR	EDUCACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE
89	CUALTOS	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD
90	CUCSH	EL DERECHO Y SU LENGUAJE
91	CUCEI	ELECTRICIDAD
92	CUCEI	ENERGÍAS ALTERNAS
93	CUSUR	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS
94	CUCS	ENFERMEDADES METABÓLICAS
95	CUCS	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
96	CUCS	ENFERMERÍA INTERDISCIPLINARIA
97	CUCS	ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BÁSICAS PARA LA SALUD
98	CUCEI	ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS
99	CUCS	EPIDEMIOLOGÍA Y POLÍTICA SOCIAL
100	CUCS	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
101	CUCSH	EPISTEMOLOGÍA APLICADA
102	CUCSH	EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA
103	CUCEI	ESTADÍSTICA
104	CUSUR	ESTADO, EMPRESA Y SOCIEDAD
105	CUCSH	ESTADO, SISTEMA POLÍTICO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO Y EUROPA
106	CUCEI	ESTRUCTURAS
107	CUCEI	ESTUDIO Y CONTROL DE SISTEMAS FÍSICOS
108	CUAAD	ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS
109	CUCOSTA SUR	ESTUDIOS DE ECOSISTEMAS Y AGROECOSISTEMAS
110	CUCSH	ESTUDIOS DE ESTÉTICA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE
111	CUCEA	ESTUDIOS DE GÉNERO, POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
112	CUCSH	ESTUDIOS DE LA CADENA AGAVE - TEQUILA
113	CUCEA	ESTUDIOS DE POBLACIÓN
114	CUCEA	ESTUDIOS ECONÓMICOS
115	CUCEA	ESTUDIOS ECONÓMICOS SECTORIALES
116	CUCEA	ESTUDIOS EDUCATIVOS
117	CULAGOS	ESTUDIOS INTERNACIONALES
118	CUCSH	ESTUDIOS JALISCIENSES
119	CUCOSTA SUR	ESTUDIOS JURÍDICOS
120	CUCSH	ESTUDIOS LITERARIOS
121	CUCSH	ESTUDIOS MESOAMERICANOS Y MEXICANOS
122	CUAAD	ESTUDIOS METROPOLITANOS



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACION 2006		
N ^a	DES	Nombre del CA
123	CUAAD	ESTUDIOS MUSICALES AVANZADOS
124	CUCSH	ESTUDIOS POLITICOS
125	CUCOSTA	ESTUDIOS PSICOSOCIALES
126	CUALTOS	ESTUDIOS REGIONALES
127	CUCEA	ESTUDIOS SECTORIALES Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA
128	CUAAD	ESTUDIOS SOBRE CENTROS HISTÓRICOS
129	CUCSH	ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LAS PROFESIONES Y LAS CULTURAS EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y LABORALES
130	CUCSH	ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
131	CUCSH	ESTUDIOS SOBRE PERIODISMO, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y CONSUMO MEDIÁTICO
132	CUCSH	ESTUDIOS SOCIO INSTITUCIONALES
133	CUCSH	ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
134	CUCSH	ESTUDIOS URBANOS
135	CUCSH	ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES
136	CUCBA	ETNOBIOLOGÍA
137	CUCBA	ETNOECOLOGÍA, SISTEMÁTICA Y CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD
138	CUCS	EVALUACION PSICOLOGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
139	CUCEI	FARMACIA
140	CUCSH	FILOLOGÍA Y LENGUAJE
141	CUCSH	FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
142	CUCEI	FÍSICA DE MATERIALES
143	CUCEI	FÍSICA GENERAL
144	CUCEI	FISICOQUÍMICA DE MATERIALES ESTRUCTURADOS
145	CUCBA	FISIOPATOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR VETERINARIA
146	CULAGOS	FOTÓNICA Y MATERIALES
147	CUCSH	FUENTES Y DISCURSO HISTORIOGRÁFICO
148	CUCSH	GÉNERO, CULTURA Y RELACIONES SOCIALES
149	CUCS	GENETICA CLINICA Y MEDICA
150	CUCBA	GENETICA Y REPRODUCCION ANIMAL
151	CUCSH	GEOGRAFÍA FÍSICA
152	CUCSH	GEOGRAFÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
153	CUCEI	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE
154	CUCSH	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
155	SUV	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DEL APRENDIZAJE EN AMBIENTES VIRTUALES
156	CUCSH	GRUPO ESPECIALIZADO EN DERECHO AMBIENTAL
157	CUCEI	HIDRÁULICA
158	CULAGOS	HISTORIA CULTURAL
159	CUCSH	HISTORIA INSTITUCIONAL
160	CUCSH	HISTORIA, CULTURA: USO Y MANEJO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y ORALES
161	CUCSH	HISTORIA, POLÍTICA Y TECNOLOGÍA
162	CUCSH	HISTORIA, TESTIMONIOS E IDENTIDAD SOCIAL
163	CUCEI	INGENIERIA AMBIENTAL
164	CUCEI	INGENIERIA DE MANUFACTURA
165	CUCEI	INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN
166	CUCOSTA SUR	INGENIERÍA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL
167	CUCEI	INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS MULTIMEDIA



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACION 2006		
Nº	DES	Nombre del CA
168	CUCEI	INGENIERÍA MECÁNICA
169	CUCEI	INGENIERÍA QUÍMICA
170	CUCBA	INMUNOLOGIA COMPARADA
171	CUCS	INMUNOLOGIA EN ODONTOLOGÍA
172	CUVALLES	INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN
173	CUSUR	INNOVACIÓN EDUCATIVA
174	CUCEI	INSTRUMENTACIÓN ÓPTICA, ELECTRÓNICA Y FOTÓNICA
175	CUCEI	INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
176	CUCS	INTERVENCIÓN ORGANIZACIONAL
177	CUCBA	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
178	CUCS	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS E INMUNOALÉRGICAS EN PEDIATRÍA
179	CUNORTE	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
180	CUCS	INVESTIGACION EDUCATIVA/QUIRURGICAS
181	CUCEA	INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
182	CUCOSTA SUR	INVESTIGACIONES APÍCOLAS
183	CUAAD	INVESTIGACIONES EN DISEÑO
184	CUCIENEGA	LA CONSTITUCION Y EL DESARROLLO DE SUS INSTITUCIONES
185	CUCSH	LENGUA Y LITERATURA
186	CUCEA	LENGUAS EXTRANJERAS
187	CUCSH	LINGÜÍSTICA AMERINDIA
188	CUCSH	LINGÜÍSTICA APLICADA: ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
189	CUCSH	LITERATURA MEXICANA
190	CUCSH	LO POLÍTICO Y SUS FORMAS
191	CUCOSTA SUR	MANEJO DE RECURSOS COSTEROS
192	CUCOSTA SUR	MANEJO FORESTAL
193	CUCEI	MANEJO FORESTAL
194	CUCBA	MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES
195	CUCBA	MANEJO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
196	CUCEI	MATEMÁTICAS
197	CUCEI	MATEMÁTICAS APLICADAS
198	CUCEI	MECÁNICA
199	CUCS	MEDICINA DEL ADULTO
200	CUCSH	MEMORIA Y CULTURA EN EL OCCIDENTE DE MÉXICO
201	CUCEA	MERCADOTECNIA
202	CUCEI	METODOLOGÍA DE CALCULO
203	CUCEA	MÉTODOS CUANTITATIVOS
204	CUCEI	MICROBIOLOGÍA
205	CUCS	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICA
206	CUCEI	MODELACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS
207	CUCS	NEURO Y PSICOBIOLOGIA EXPERIMENTAL Y CLINICA
208	CUCBA	NUTRICION ANIMAL
209	CUCS	ODONTOLOGIA INTEGRAL
210	CUCS	OFTALMOLOGIA Y CIENCIAS VISUALES
211	CUCBA	ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION SUSTENTABLE
212	CUCS	ORÍGENES, PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS ADICCIONES
213	CUCBA	PARASITOLOGÍA



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACIÓN 2006		
Nº	DES	Nombre del CA
214	CUCS	PATOLOGIA CANCER
215	CUCS	PATOLOGIA INFECCIOSA Y EXPERIMENTAL
216	CUCOSTA SUR	PECES Y PESQUERÍAS
217	CUCSH	POLÍTICA CULTURAL, DISCURSOS HEGEMÓNICOS Y ACTORES SOCIALES
218	CUCEA	POLÍTICAS PÚBLICAS
219	CUCS	PROCESO DE ENVEJECIMIENTO
220	CUAAD	PROCESOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA
221	CUCEA	PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE
222	CUCSH	PROCESOS EDUCATIVOS
223	CUCEI	PROCESOS FÍSICOS Y ASTROFÍSICOS
224	CUCSH	PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA: EJECUCION PENAL
225	CUCS	PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD ORAL
226	CUCS	PSICOLOGÍA DE LA SALUD
227	CUCS	PSICOLOGÍA, SALUD Y EDUCACIÓN
228	CUCEI	QUÍMICA GENERAL
229	CUCEI	QUÍMICA ORGÁNICA
230	CUCEI	RADIO FRECUENCIA Y MICROONDAS
231	CUCEA	RECURSOS HUMANOS
232	CUCEA	RECURSOS HUMANOS
233	CUCS	RECURSOS HUMANOS EN SALUD
234	CUCEI	REDES, TELEINFORMÁTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
235	CUCEA	REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA
236	CUCSH	REGIONALISMO Y GLOBALIZACION EN ASIA-PACIFICO
237	CUCEI	ROBÓTICA, VISION COMPUTACIONAL Y CONTROL AUTOMÁTICO
238	CUCS	SALUD COMUNITARIA
239	CUSUR	SALUD COMUNITARIA
240	CUALTOS	SALUD INTEGRAL
241	CUCS	SALUD MENTAL: SISTEMAS SOCIOCULTURALES Y PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN
242	CUSUR	SALUD PÚBLICA
243	CUCS	SALUD REPRODUCTIVA, MEDICINA PERINATAL Y PEDIÁTRICA
244	CUCEI	SALUD Y TRABAJO
245	CUCS	SALUD Y VIDA COTIDIANA
246	CUCEA	SECTOR PÚBLICO: GESTIÓN, FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN
247	CUCSH	SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHO PENAL
248	CUCS	SEXUALIDAD HUMANA
249	CUCIENEGA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
250	CUCEI	SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD
251	CUCS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN INSTITUCIONES DE SALUD
252	CUCOSTA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADA
253	CUVALLES	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RIESGOS
254	CUSUR	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
255	CUALTOS	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
256	CUCEI	SISTEMAS EMBEBIDOS Y SISTEMAS DE EVENTOS DISCRETOS
257	CUALTOS	SISTEMAS PECUARIOS



CUERPOS ACADÉMICOS EN FORMACION 2006		
N ^a	DES	Nombre del CA
258	CUCEA	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
259	CUCSH	SOCIEDAD, CULTURA E HISTORIA REGIONAL
260	CUCSH	SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO
261	CUCSH	SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA
262	CUCS	SUJETOS, PROCESOS Y PRACTICAS EDUCATIVAS
263	CUSUR	SUSTENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL
264	CUCIENEGA	TECNOLOGÍA APLICADA A LA PRODUCCIÓN
265	CUCEI	TECNOLOGÍA DE LOS POLÍMEROS
266	CUCEI	TECNOLOGÍA DE MATERIALES LIGNOCELULÓSICOS
267	CUCSH	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN
268	CUCEA	TEMAS CONTEMPORÁNEOS DE TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA INTERNACIONAL
269	CUCEA	TEORÍA ECONÓMICA
270	CUCEI	TERMOFLUIDOS
271	CUCSH	TRANSFORMACIÓN SOCIAL
272	CUCSH	TRANSICIÓN Y GOBERNABILIDAD
273	CUCEA	TURISMO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
274	CUCSH	UNIVERSITARIOS COMPROMETIDOS
275	CUCBA	USO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA
276	CUCS	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE SALUD-ENFERMEDAD
277	CUCBA	ZOOLOGIA
278	CUCOSTA SUR	ZOOLOGÍA

Cuerpos Académicos MultiDES

Cuerpos Académicos Consolidados MultiDES			
No	DES	Clave	Nombre del Cuerpo Académico
1	CUAAD y CUCSH	UDG-CA-436	ARTE, COMUNICACION Y CULTURA
2	CUCBA-CUCSH	UDG-CA-56	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
3	CUCBA y CUCSUR	UDG-CA-47	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS

Cuerpos Académicos en Consolidación MultiDES			
No	DES	Clave	Nombre del Cuerpo Académico
1	CUCOSTA-CUCSH	UDG-CA-305	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
2	CUCEI-CUNORTE	UDG-CA-180	ELECTRONICA DE ALTA FRECUENCIA
3	CUCEA-CUCSH	UDG-CA-503	ESTUDIOS SOBRE LA PYME
4	CUCBA-CUCS	UDG-CA-412	PRODUCTOS BIOTICOS



Cuerpos Académicos en Formación MultiDES			
No.	DES	Clave	Nombre del Cuerpo Académico
1	CUCSH-CUCS	UDG-CA-415	CULTURA, INSTITUCIONES E IDENTIDADES
2	CUCS-CUCSH	UDG-CA-98	DINAMICAS PSICOSOCIALES DE FAMILIA Y SOCIEDAD
3	CUSUR-CUCEA	UDG-CA-511	ESTADO, EMPRESA Y SOCIEDAD
4	CUCSH-CUCEA-CUCBA	UDG-CA-492	ESTUDIOS DE LA CADENA AGAVE - TEQUILA
5	CUCOSTA-CUCSH	UDG-CA-444	ESTUDIOS PSICOSOCIALES
6	CUCEA-CUCSH	UDG-CA-154	ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
7	CUCEA-CUCSH	UDG-CA-126	ESTUDIOS SOCIO INSTITUCIONALES
8	CUCEA-CUCSH-CUAAD	UDG-CA-485	ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES
9	CUCSH-CUCS	UDG-CA-490	GENERO, CULTURA Y RELACIONES SOCIALES
10	CULAGOS-CUCSH	UDG-CA-399	HISTORIA CULTURAL
11	CUCSH-CUCEA	UDG-CA-515	HISTORIA, POLITICA Y TECNOLOGIA
12	CUCSH-CUCI	UDG-CA-275	LA CONSTITUCION Y EL DESARROLLO DE SUS INSTITUCIONES
13	CUCS-CUCEI	UDG-CA-380	SALUD Y TRABAJO
14	CUVALLES-CUCSH-CUCEI	UDG-CA-457	SISTEMAS DE INFORMACION Y RIESGOS
15	CUSUR-CUCSUR	UDG-CA-349	SISTEMAS DE PRODUCCION
16	CUCEA-CUCSH	UDG-CA-125	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION



ANEXO 9

PE CON PREGRADO ACREDITADOS POR ORGANISMOS RECONOCIDOS POR COPAES 2006

No	Nombre del PE	DES	Acreditado
No	ACREDITADOS	DES	Acreditado
1	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CUAAD	COPAES, COMAPROD
2	LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO	CUCBA	COPAES - COMEAA
3	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CUCBA	COPAES - CONEVET
4	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
5	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
6	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
7	LICENCIATURA EN ECONOMIA	CUCEA	CONACE, Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A.C.
8	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
9	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
10	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
11	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
12	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCEA	Consejo Nal. para la Calidad de la Edu.Turis(CONAET)
13	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CUCEI	CONAIC
14	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	CUCEI	CACEI
15	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CUCEI	CONAIC
16	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	CUCEI	CACEI
17	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CUCEI	CACEI
18	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	CUCEI	CACEI
19	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CUCEI	CACEI



No	Nombre del PE	DES	Acreditado
20	LICENCIATURA EN INGENIERIA TOPOGRAFICA	CUCEI	CACEI
21	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	CUCS	CONAEDO
22	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUCS	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP)
23	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CUCS	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Medica (COMAEM)
24	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	CUCSH	ACCECISO
25	LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO	CUCSH	ACCECISO, A.C.
26	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	CUCSH	ACCECISO
27	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH	ACCECISO
28	NIVELACION A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH	ACCECISO
29	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCIÉNEGA	CACECA
30	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CUCIÉNEGA	CACEI
31	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS	CUCSUR	CACEI
32	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCSUR	CONAET
33	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUSUR	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP)
34	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CUSUR	Consejo Mexicano para la Acreditación de las Escuelas de Medicina

PE de pregrado acreditados por organismos reconocidos por COPAES 2006

No	Nombre del PE	DES	Acreditado
1	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	CUAAD	25/06/2004 COMAPROD
2	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CUAAD	COPAES, COMAPROD
3	LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO	CUCBA	COPAES - COMEAA
4	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CUCBA	COPAES - CONEVET
5	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
6	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
7	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
8	LICENCIATURA EN ECONOMIA	CUCEA	CONACE, Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia



No	Nombre del PE	DES	Acreditado
			Económica, A.C.
9	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C
10	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C
11	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
12	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	CUCEA	CACECA Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración A.C.
13	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCEA	Consejo Nal. para la Calidad de la Edu.Turis(CONAET)
14	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CUCEI	CONAIC
15	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	CUCEI	CACEI
16	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CUCEI	CONAIC
17	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	CUCEI	CACEI
18	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CUCEI	CACEI
19	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	CUCEI	CACEI
20	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CUCEI	CACEI
21	LICENCIATURA EN INGENIERIA TOPOGRAFICA	CUCEI	CACEI
22	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	CUCS	CONAEDO
23	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	CUCS	COMACE
24	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUCS	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP)
25	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CUCS	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Medica (COMAEM)
26	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	CUCSH	ACCECISO
27	LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO	CUCSH	ACCECISO, A.C.
28	LICENCIATURA EN GEOGRAFIA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	CUCSH	ACCECISO
29	LICENCIATURA EN HISTORIA	CUCSH	ACCECISO
30	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	CUCSH	ACCECISO
31	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH	ACCECISO
32	NIVELACION A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH	ACCECISO



No	Nombre del PE	DES	Acreditado
33	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CIENEGA	CACECA
34	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CIENEGA	CANAIC
35	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CIENEGA	CONAIC
36	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CIENEGA	CACEI
37	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CIENEGA	CACEI
38	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRONICA Y MECANICA AUTOMOTRIZ	COSTA SUR	CACEI
39	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TELEINFORMATICA	COSTA SUR	CACEI
40	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	COSTA SUR	CACECA
41	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	COSTA SUR	CACECA
42	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS	COSTA SUR	CACEI
43	LICENCIATURA EN TURISMO	COSTA SUR	CONAET
44	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	SUR	CONEVET
45	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	SUR	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología
46	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	SUR	Consejo Mexicano para la Acreditación de las Escuelas de Medicina

PE de pregrado evaluados por CIEES 2005

No	Nombre del PE	DES
1	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	CUAAD
2	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	CUAAD
3	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	CUAAD
4	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	CUAAD
5	LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACION	CUAAD
6	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CUAAD
7	LICENCIATURA EN MUSICA	CUAAD
8	LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO	CUCBA
9	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	CUCBA
10	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CUCBA
11	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCBA
12	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS	CUCBA
13	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCBA
14	LICENCIATURA EN ECONOMIA	CUCBA
15	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	CUCBA
16	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CUCBA



No	Nombre del PE	DES
17	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	CUCBA
18	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	CUCBA
19	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCBA
20	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	CUCEI
21	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	CUCEI
22	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CUCEI
23	LICENCIATURA EN FISICA	CUCEI
24	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CUCEI
25	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CUCEI
26	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CUCEI
27	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	CUCEI
28	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	CUCEI
29	LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CUCEI
30	LICENCIATURA EN QUIMICA	CUCEI
31	LICENCIATURA EN INGENIERIA TOPOGRAFICA	CUCEI
32	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES	CUCS
33	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	CUCS
34	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	CUCS
35	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CUCS
36	LICENCIATURA EN NUTRICION	CUCS
37	TECNICO SUPERIOR EN PROTESIS DENTAL	CUCS
38	TECNICO SUPERIOR EN RADIOLOGIA E IMAGEN	CUCS
39	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUCS
40	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCSH
41	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCSH
42	LICENCIATURA EN DIDACTICA DEL FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA	CUCSH
43	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	CUCSH
44	LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO	CUCSH
45	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	CUCSH
46	LICENCIATURA EN GEOGRAFIA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	CUCSH
47	LICENCIATURA EN HISTORIA	CUCSH
48	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	CUCSH
49	LICENCIATURA EN LETRAS HISPANICAS	CUCSH
50	NIVELACION A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH
51	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	CUCSH
52	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH
53	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUALTOS
54	LICENCIATURA EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	CUALTOS
55	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUALTOS
56	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUALTOS
57	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CUALTOS
58	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS PECUARIOS	CUALTOS
59	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCIENEGA
60	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CUCIENEGA
61	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCIENEGA
62	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCIENEGA
63	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CUCIENEGA
64	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CUCIENEGA
65	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CUCIENEGA
66	LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CUCIENEGA



No	Nombre del PE	DES
67	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCOSTA
68	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCOSTA
69	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCOSTA
70	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUCOSTA
71	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEMATICA	CUCOSTA
72	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCOSTA
73	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCSUR
74	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCSUR
75	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCSUR
76	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS	CUCSUR
77	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS	CUCSUR
78	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCSUR
79	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CULAGOS
80	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	CULAGOS
81	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CULAGOS
82	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CULAGOS
83	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CULAGOS
84	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CULAGOS
85	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	CULAGOS
86	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUSUR
87	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	CUSUR
88	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CUSUR
89	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CUSUR
90	LICENCIATURA EN NUTRICION	CUSUR
91	TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	CUSUR
92	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUSUR

PE de pregrado evaluados por CIEES 2006

No	Nombre del PE	DES
1	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	CUAAD
2	LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	CUAAD
3	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	CUAAD
4	LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACION	CUAAD
5	LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	CUAAD
6	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	CUAAD
7	LICENCIATURA EN MUSICA	CUAAD
8	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	CUCBA
9	LICENCIATURA EN INGENIERO AGRONOMO	CUCBA
10	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	CUCBA
11	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CUCEA
12	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Y SISTEMAS	CUCEA
13	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CUCEA
14	LICENCIATURA EN ECONOMIA	CUCEA
15	LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	CUCEA
16	LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	CUCEA
17	LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS	CUCEA
18	LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	CUCEA
19	LICENCIATURA EN TURISMO	CUCEA



No	Nombre del PE	DES
20	LICENCIATURA EN FISICA	CUCEI
21	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CUCEI
22	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL	CUCEI
23	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CUCEI
24	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	CUCEI
25	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CUCEI
26	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	CUCEI
27	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CUCEI
28	LICENCIATURA EN INGENIERIA TOPOGRAFICA	CUCEI
29	LICENCIATURA EN MATEMATICAS	CUCEI
30	LICENCIATURA EN QUIMICA	CUCEI
31	LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CUCEI
32	TECNICO SUPERIOR EN PROTESIS DENTAL	CUCS
33	TECNICO SUPERIOR EN RADIOLOGIA E IMAGEN	CUCS
34	LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA	CUCS
35	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA Y DEPORTES	CUCS
36	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	CUCS
37	LICENCIATURA EN NUTRICION	CUCS
38	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	CUCS
39	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	CUCS
40	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCSH
41	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CUCSH
42	LICENCIATURA EN DIDACTICA DEL FRANCES COMO LENGUA EXTRANJERA	CUCSH
43	LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	CUCSH
44	LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	CUCSH
45	LICENCIATURA EN ESTUDIOS POLITICOS Y GOBIERNO	CUCSH
46	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	CUCSH
47	LICENCIATURA EN GEOGRAFIA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	CUCSH
48	LICENCIATURA EN HISTORIA	CUCSH
49	LICENCIATURA EN LETRAS HISPANICAS	CUCSH
50	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	CUCSH
51	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH
52	NIVELACION A LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	CUCSH
53	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	ALTOS
54	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	ALTOS
55	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	ALTOS
56	LICENCIATURA EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	ALTOS
57	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN SISTEMAS PECUARIOS	ALTOS
58	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	CIENEGA
59	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	CIENEGA
60	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	CIENEGA
61	LICENCIATURA EN INFORMATICA	CIENEGA
62	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION	CIENEGA
63	LICENCIATURA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	CIENEGA
64	LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA	CIENEGA
65	LICENCIATURA EN QUIMICO FARMACOBIOLOGO	CIENEGA
66	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	COSTA
67	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	COSTA
68	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	COSTA



No	Nombre del PE	DES
69	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEMATICA	COSTA
70	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	COSTA
71	LICENCIATURA EN TURISMO	COSTA
72	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ELECTRONICA Y MECANICA AUTOMOTRIZ	COSTA SUR
73	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TELEINFORMATICA	COSTA SUR
74	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	COSTA SUR
75	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	COSTA SUR
76	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	COSTA SUR
77	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN OBRAS Y SERVICIOS	COSTA SUR
78	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS	COSTA SUR
79	LICENCIATURA EN TURISMO	COSTA SUR
80	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	LAGOS
81	TECNICO SUPERIOR EN EMERGENCIAS, SEGURIDAD LABORAL Y RESCATES	SUR
82	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	SUR
83	LICENCIATURA EN ENFERMERIA	SUR
84	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	SUR
85	LICENCIATURA EN NUTRICION	SUR
86	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA	SUR
87	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	SUR
88	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	VALLES
89	LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA	VALLES
90	LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO	VALLES
91	LICENCIATURA EN INFORMATICA	VALLES

PE que incorporan elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.

No.	CENTRO UNIVERSITARIO	PROGRAMA
1	CUAAD	Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica
2	CUAAD	Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Fotográfica
3	CUAAD	Licenciatura en Artes Escenicas para la Expresión Dancística
4	CUAAD	Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral
5	CUAAD	Licenciatura en Música con sus Orientaciones en Concertista Solista, Pedagogía Musical, Composición, Dirección Coral y Canto
6	CUCS	Licenciatura en Enfermería
7	CUCS	Carrera de Médico Cirujano y Partero
8	CUCS	Licenciatura en Nutrición
9	CUCS	Licenciatura en Cirujano Dentista
10	CUCS	Licenciatura en Cultura Física y del Deporte
11	CUCSH	Licenciatura en Didáctica del Francés como Lengua Extranjera
12	CUCSH	Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera
13	CUCSH	Licenciatura en Filosofía
14	CUCSH	Licenciatura en Historia
15	CUCSH	Licenciatura en Letras Hispánicas
16	CUCSH	Licenciatura en Sociología
17	CUCSH	Licenciatura en Trabajo Social
18	CUCSH	Licenciatura en Estudios Internacionales



No.	CENTRO UNIVERSITARIO	PROGRAMA
19	CUCSH	Licenciatura en Estudios Políticos y de Gobierno
20	CUCSH	Licenciatura en Geografía
21	CUCSH	Licenciatura en Enfermería
22	CUCSH	Licenciatura en Cirujano Dentista
23	CUCSH	Carrera de Médico Cirujano y Partero
24	CUCSH	Licenciatura en Nutrición
25	CUCSH	Licenciatura en Periodismo
26	CUSUR	Licenciatura en Enfermería
27	CUSUR	Carrera de Médico Cirujano y Partero
28	CUSUR	Licenciatura en Nutrición
29	CUSUR	Licenciatura en Educación
30	SUV	Licenciatura en Educación
31	SUV	Licenciatura en Bibliotecología
32	SUV	Licenciatura en Tecnologías de la Información



ANEXO 10
SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL PERIODO 2001-2006

IMPACTOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PIFI DURANTE EL PERIODO 2001-2006

	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
1	Porcentaje de PTC con posgrado.	69.6% ¹	84.2% ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover, a través del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UdeG y del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG, acciones y actividades encaminadas a que el personal académico obtenga el grado. ▪ Promover actividades encaminadas a la actualización y capacitación del personal académico (cursos de actualización disciplinar y metodológica; asistencia a foros locales, nacionales e internacionales; adquisición de nuevas competencias; mejora de competencias profesionales, etcétera). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar programas para la mejora en la formación y profesionalización de los PTC. ○ Apoyar al profesorado para la obtención del grado a través de programas institucionales (estímulos económicos). 	De acuerdo con los valores de los indicadores, la Universidad presenta un incremento del 20%, este se debe principalmente a dos factores: los programas institucionales implementados para tal efecto y los apoyos federales, como es el caso del PIFI.
2	Porcentaje de PTC con perfil deseable.	22.7% ³	30.1% ⁴	Promover el registro y la incorporación de los PTC con perfil mínimo y deseable al Promep, generando estrategias de difusión de las convocatorias y de apoyo en la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar nuevos profesores que cumplan con los requisitos de perfil deseable. • Implementar programas institucionales de información y apoyo económico para los PTC que obtengan el perfil deseable. 	Este fortalecimiento de la planta académica también se ve reflejado en la evolución de los PTC con perfil deseable. En 2001 se tenían registrados ante PROMEP 529 PTC con perfil deseable, en 2006 esta cifra alcanza los 835 PTC, lo cual significa un incremento

¹ El porcentaje fue obtenido a partir de una plantilla de 2,335 PTC de los cuales 1,625 PTC cuenta con posgrado.

² El porcentaje fue obtenido a partir de una plantilla de 2,776 PTC de los cuales 2,338 PTC cuenta con posgrado.

³ En el 2001 se contaba con 529 PTC con perfil deseable PROMEP.

⁴ A Junio de 2006, se cuenta con 835 PTC con perfil deseable PROMEP.



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
						porcentual del 58% equivalente a 306 PTC más con perfil deseable registrados ante PROMEP en dicho período.
3	Porcentaje de PTC adscritos al SNI.	8.7% ⁵	13.1% ⁶	<ul style="list-style-type: none"> Promover la actualización, capacitación y obtención del grado y del perfil deseable, así como la incorporación al SNI y a cuerpos y redes académicas, a través de programas para la mejora, movilidad y profesionalización, la carga docente y la normatividad específica del personal académico. Incrementar y difundir a nivel nacional e internacional los productos de investigación científica, humanística y tecnológica que realiza la UdeG. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la producción científica en sus modalidades básica, aplicada y de desarrollo tecnológico. Impulsar la difusión nacional e internacional de los productos de la investigación. 	El incremento en el número de miembros del SNI/SNCA muestra un crecimiento sostenido y satisfactorio a través del tiempo. De 2001 a 2006 se ha logrado aumentar este indicador en 79%, es decir un incremento promedio de 15.8% anual. En 2001 se contaba con 202 miembros del SNI/SNCA, en 2006 año corte del calculo se tienen 363, 161 miembros más.
4	Número de cuerpos académicos consolidados.	0	27	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar y apoyar todas aquellas actividades dirigidas a la consolidación de los CA, como tutorías, vida académica colegiada, formación y capacitación, seminarios, producción editorial, etcétera. Impulsar programas de estancias de profesores huéspedes cuyos perfiles académicos fortalezcan los programas educativos (PE) y apoyen el desarrollo de las LGAC. Impulsar la formación de cuerpos académicos multiDES para sumar las fortalezas de los centros universitarios regionales. Redefinir y reorganizar las LGAC, con 	<ul style="list-style-type: none"> Constituir un Consejo para la Ciencia. Organizar la investigación y el posgrado, de acuerdo con un modelo apropiado. Constituir un sistema de gestión de la investigación y el posgrado y evaluarlo de manera periódica. Ampliar la constitución o adhesión a redes académicas. Elaborar un plan estratégico de investigación y posgrado. Establecer proyectos de habilitación (obtención del posgrado) de profesores, de fortalecimiento de los CA registrados y de integración de 	Se ha experimentado un crecimiento acelerado, de manera que de contar con sólo 1 CAC en 2002, para el 2006 se tienen 27, lo que nos permitió proyectar al menos 39 CAC en la reciente actualización del PDI, como meta institucional al 2010.

⁵ En el 2001 se contaba con 202 PTC registrados en el SNI.

⁶ A junio de 2006 se cuenta con 363 PTC registrados en el SNI o en el SNCA (31 en las DES, uno en el SEMS y otro registrado en el SNCA).



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
				los objetivos de establecer las áreas estratégicas que deberán cubrir las necesidades estatales, regionales y nacionales, y de conformar redes de cooperación entre los CA con LGAC afines entre las distintas DES.	<ul style="list-style-type: none"> nuevos cuerpos. Mantener a todos los profesores de tiempo completo con una carga de docencia acorde con la norma. Establecer un programa para estimular a los profesores que logren o mantengan el reconocimiento de perfil deseable. 	
5	Número de cuerpos académicos en consolidación.	0	58	<ul style="list-style-type: none"> Realizar evaluaciones periódicas sobre las actividades de los CA, dando seguimiento a aquellas actividades encaminadas a consolidarlos según lineamientos del Promep. Impulsar programas de estancias de profesores huéspedes que fortalezcan los PE y apoyen el desarrollo de las LGAC. Realizar evaluaciones periódicas sobre las actividades de los CA, dando seguimiento a aquellas actividades encaminadas a consolidarlos según lineamientos del PROMEP. Impulsar la formación de cuerpos académicos multiDES, así como redes de colaboración académica interDES, para sumar las fortalezas de las DES regionales y apoyar el intercambio de profesores y el uso compartido de infraestructura de apoyo académico. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover estancias de profesores huéspedes e invitados para fortalecer las redes de cooperación académica. 	<p>A la fecha, la Universidad cuenta con 58 CAEC y 278 CAF, los cuales participan en la convocatoria de la SEP para mejorar el nivel de desarrollo de los CA en el marco del PIFI, los primeros, y los segundos como parte del proyecto integral.</p> <p>A su vez, la UdeG instrumentó un programa para mejorar en corto plazo el nivel de consolidación de los mismos.</p>
6	Porcentaje de profesores que han mejorado sus habilidades docentes. ⁷	70%	84%	Promover actividades encaminadas a la actualización y capacitación del personal académico (cursos de actualización disciplinar y metodológica; asistencia a foros locales, nacionales e internacionales; adquisición de	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar por medio de programas de posgrado a los PTC, como el Programa de Estimulo a la Superación Académica (PROESA), el Programa de Apoyo a la Titulación en 	Se ha logrado incrementar en 14% el total de PTC con posgrado, lo que significa 713 PTC con posgrado más, en términos absolutos el crecimiento

⁷ Se reporta el porcentaje de PTC con posgrado.



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
				nuevas competencias; mejora de competencias profesionales, etcétera)	el Posgrado, el Programa de Apoyo para el Pago de Matrícula en Estudios de Posgrado, entre otro.	es muy significativo, tomando en cuenta que el número de PTC total de la institución creció solo en 441 profesores.
7	<p>¿Cuáles son las conclusiones que se obtienen al comparar la relación entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes de PTC con posgrado y de PTC con perfil deseable. <p>Se evidencia una relación positiva entre los PTC con posgrado y los PTC con perfil deseable. El crecimiento de los PTC con posgrado ha incidido durante el periodo 2001-2006 en el incremento en el registro de PTC con Perfil deseable PROMEP. Se observa una relación positiva entre los indicadores, al tiempo de notarse una mejora del 3.2% / 5.7% (306) ya que de tener un 32.5% (529) en 2001, en 2006 se paso al 35.7% (835) de los PTC con posgrado registrados ante Promep como perfil deseable.</p> <p>Considerando lo anterior, el incremento en el número de profesores con registro de perfil PROMEP respecto del año 2001 (57.8%⁸), representa un logro importante. Sin embargo, que la planta docente que potencialmente puede lograr el reconocimiento y que aún no lo tiene, asciende a más de 1500 profesores. Durante los primeros años de este subprograma de reconocimiento y estímulo para los profesores, el número de participantes tuvo algunos altibajos por varias razones, entre otras; falta de claridad en los objetivos y las reglas del subprograma, trámites complicados, falta de interés de algunos directivos para impulsar la participación de los profesores, etc. A partir del 2003 han desaparecido todos esos aspectos desfavorables, excepto lo laborioso del trámite de solicitud y en la institución se han puesto en marcha algunas formas de estímulo cuyo efecto comienza a reflejarse en el número de profesores interesados y los resultados favorables de la mayor parte de las solicitudes; pero será a lo largo del presente año cuando se manifieste aun con más intensidad el impacto de esas estrategias institucionales de estímulo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes de PTC con doctorado y de PTC adscritos al SNI? <p>Se evidencia una relación positiva entre los PTC con doctorado y los PTC adscritos al SNI. Los PTC con doctorado para el año de 2001 representaban el 29.2% (681) mientras que para el 2006 representan el 28.6% (794) respecto al total de PTC de la institución. A pesar de esta mínima reducción porcentual y con el aumento del numero de PTC con doctorado registrados en el S.N.I. aumentó ya que para 2001 representaban el 29.6% (202), mientras que para el año de 2006 alcanzaban un 45.71%⁹ (363).</p>					
8	Porcentaje de PE evaluables de buena calidad.	0%	75% ¹⁰	<ul style="list-style-type: none"> Promover la calidad de los programas educativos, a través del apoyo a procesos de actualización curricular, evaluación, acreditación por parte de organismos externos, así como el dar seguimiento y solventar las recomendaciones emitidas por éstos, con el objeto de alcanzar su acreditación por organismos reconocidos por el COPAES. 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la calidad de los PE para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas. Promover la evaluación y acreditación de programas. Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil 	A nivel de la las evolución de la matrícula en PE de pregrado, hubo un ligero avance, si bien en este año se acreditaron y se evaluaron en el nivel 1 de los CIEES más PE, la mayoría de estos reconocimientos se dieron en las DES regionales, en donde hay pocos alumnos en comparación

⁸ 835/529 (cifra reportada en el PIFI 3.3)

⁹ 202/681 (2001) y 363/794 (2006) (cifra reportada en el PIFI 3.3)

¹⁰ 68/91. Sólo PE de Pregrado (licenciatura y TSU).



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
				<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la calidad de los PE, para lograr su acreditación tanto por parte de organismos reconocidos por el COPAES, como por el PIFOP o el PNP en el caso de los posgrados. 	<ul style="list-style-type: none"> transición. Fomentar relaciones y proyectos de cooperación académica con universidades y organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción de la educación superior; fomentar la movilidad de los estudiantes para realizar estancias académicas en otras instituciones educativas con reconocimiento de estudios; diseñar, implementar y coordinar una estrategia institucional para la enseñanza de idiomas en la Red; conservar, ampliar y diversificar la infraestructura física, tecnológica y de sistemas de información que den sustento al modelo de la Red Universitaria, de acuerdo con las necesidades de cada entidad. Reorientar los recursos y servicios de las bibliotecas en apoyo a la actividad académica, para fortalecer el proceso educativo y de investigación; favorecer el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, poniendo énfasis en el dominio de ambos procesos, para la producción creativa de los estudiantes; impulsar el desarrollo equilibrado de las colecciones, tanto en cantidad, como en calidad y diversidad de materiales bibliográficos; instituir un programa institucional de mantenimiento de infraestructura y renovación de equipo en los laboratorios -incluyendo el de cómputo-, orientado a la mejora de la calidad educativa. 	<p>con las metropolitanas.</p>



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
9	Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de buena calidad.	0%	86% ¹¹			La Universidad cuenta con el 86% de la matrícula de pregrado se encuentra en PE evaluables de buena calidad, lo cual representa el 76% de la matrícula total de pregrado (evaluable y no evaluable).
10	Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría.	33%	73%	<ul style="list-style-type: none"> Articular en el currículo las tutorías, el servicio social y las prácticas profesionales. Apoyar al estudiante durante su ingreso y permanencia en la carrera, tanto en actividades académicas (tutorías) como administrativas (apoyo a servicios académicos, mecanismos de inducción y acompañamiento). Consolidar el Programa institucional de tutorías 	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a las acciones emprendidas y las metas propuestas en el marco de los planes de acción tutorial que tienen las DES. 	Al interior de las dependencias, centros universitarios y sistemas, existe un avance en la implementación del programa, cuyo alcance para la población estudiantil es del manejo de los Centros Universitario y Sistemas, en los cuales se ha desarrollado una comisión promotora del programa de tutoría y llevan a cabo diferentes acciones para promover la implementación del programa así como para su seguimiento.
11	Tasa de egreso por cohorte.	37% Lic 14% TSU	54% Lic 51% TSU			Se dieron avances importantes en ambos indicadores, sobre todo en los PE de TSU, ya que, actualmente, puede decirse que uno de cada dos estudiantes que egresan (51%) obtiene también su título (46%). Asimismo, cabe mencionar que el aumento de las tasas de egreso y titulación en los PE de licenciatura es mucho más significativo, ya que es donde se atiende la mayor cantidad de matrícula. Para los PE de este tipo puede hacerse la misma
12	Tasa de titulación por cohorte.	30% Lic 5% TSU	47% Lic 46% TSU			

¹¹ 53,388 alumnos en PE de pregrado de buena calidad sobre 62,095 alumnos en PE de pregrado evaluables.



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
						aseveración que para los de TSU respecto al egreso y la titulación (tasas de 54% y 47%, respectivamente).
13	Índice de satisfacción de empleadores.	75%	78%	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar un Sistema institucional de seguimiento de egresados que proporcione información para la evaluación de los programas educativos y garantice egresados con mejores perfiles profesionales y mayores competencias en su desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento la información obtenida mediante el Censo de pasantes y de la opinión de y evaluación del desempeño profesional de los egresados por parte de los empleadores 	
14	Índice de satisfacción de egresados.	73%	85% ¹²	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer un sistema institucional de seguimiento de egresados que proporcione información para la evaluación de los PE, la que ayudaría a garantizar la formación de profesionistas habilitados para responder a las necesidades del mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento la información obtenida mediante el Censo de pasantes y de la opinión de y evaluación del desempeño profesional de los egresados por parte de los empleadores 	La UdeG utiliza una metodología, dividida en tres diferentes fases, para obtener información de los egresados. Los resultados de estos estudios dan cuenta de la eficiencia terminal del alumno con relación a la obtención del grado y/o la identificación del avance en el proceso del logro del mismo (estado del servicio social, trámites académicos, modalidad de titulación). Identifican la trayectoria laboral del egresado y su desempeño como profesional, el grado de satisfacción en el puesto que ocupa, las dificultades que enfrenta o ha enfrentado para encontrar un empleo y si se cumplieron o no las expectativas

¹² Ver anexo 11 para el seguimiento de egresados, "Resultados de los estudios de seguimiento de egresados, de estudiantes y de empleadores, y trayectorias escolares en el marco del PIFI"



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
						<p>con la carrera cursada.</p> <p>A la fecha el seguimiento del egresado inicia con el llenado del cuestionario de candidatos a egresar, ya que en este se considera la trayectoria laboral del estudiante, el perfil profesional logrado al concluir la carrera y las expectativas al momento de egresar.</p> <p>El censo se aplicó en el año 2002 en CUAAD, CUCBA, CUCEI, CUCS, CUSUR, CUCSUR, CUCOSTA, CUCIENEGA, CUALTOS y CUCEA. Para el 2003 participaron CUAAD, CUCBA, CUCEI, CUCS, CUCEA, CUCSH, CUSUR, CUCSUR, CUCIENEGA, CUALTOS, CUCEA y CULAGOS. En 2004 se levantó sólo en CUCEA, CUCEI y CUCS, para 2005 CUCEA, CUALTOS, CUCEI, CUCS.</p> <p>Para el primer ciclo de 2006 se tiene la participación de todos los centros universitarios.</p> <p>El instrumento de seguimiento de egresados se aplicó a toda la red universitaria con excepción de CUNORTE Y CUVALLES a los egresados de los años 2002 y 2003.</p> <p>El directorio institucional de egresados cuenta con un total de 21,171 registros, en este total se incluyen egresados del ciclo</p>



	Indicadores de capacidad académica	Valores		Políticas aplicadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
						2002A, fecha en que se instituye el primer Sistema para captar información de este grupo y hasta el ciclo 2005B. Los datos de registro del alumno son: además de nombre, sexo, carrera, centro, promedio, ciclo de ingreso, ciclo de egreso y total de créditos cubiertos; dirección, teléfono, correo electrónico y teléfono de padres y/o familiares.
15	<p>¿Cuáles son las conclusiones que se obtienen al comparar las relaciones entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tasas de egreso y de titulación por cohorte. <p>Se dieron avances importantes en ambos indicadores, sobre todo en los PE de TSU, ya que, actualmente, puede decirse que uno de cada dos estudiantes que egresan (51%) obtiene también su título (46%). Asimismo, cabe mencionar que el aumento de las tasas de egreso y titulación en los PE de licenciatura es mucho más significativo, ya que es donde se atiende la mayor cantidad de matrícula. Para los PE de este tipo puede hacerse la misma aseveración que para los de TSU respecto al egreso y la titulación (tasas de 54% y 47%, respectivamente).</p> <ul style="list-style-type: none"> Los porcentajes de PTC con perfil deseable y de estudiantes que reciben tutoría. <p>Si bien el porcentaje de incremento del número de PTC con perfil deseable entre el 2001 y 2006, con respecto al total de PTC de la Institución, es reducido (7.4%), no fue así en el número de PTC con perfil PROMEP, que creció en 306 académicos. Lo anterior se evidencia en que dichas capacidades de enseñanza reconocidas -aunado al importante papel de los profesores con perfil deseable en la estrategia del aprendizaje del alumnos y al compromiso de la Institución-, se haya registrado un incremento de más del doble de los estudiantes que reciben tutoría, al pasar en el 2001 de 33% alumnos tutorados a 73% en el 2006.</p>					



	Indicadores de innovación académica	Valores		Políticas aplicadas	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la competitividad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
16	Porcentaje de PE que han incorporado enfoques educativos centrados en el aprendizaje.	0	22.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificar y flexibilizar la oferta curricular de los programas educativos con un proceso formativo centrado en el estudiante (a través de un aprendizaje autogestivo, significativo y creativo), para impulsar la pertinencia de éstos en los escenarios tendenciales o estratégicos de las distintas regiones en el estado. ▪ Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje y modalidades que propicien prácticas educativas innovadoras, utilizando para ello las redes de aprendizaje en ambientes virtuales (centros de autoaprendizaje, centros de autoacceso en la red, ambientes virtuales de aprendizaje, objetos de aprendizaje, diseño y producción de cursos en línea y asesoría y tutoría en línea). ▪ Innovar de forma continua los servicios educativos que ofrece la Universidad en cuanto a planes y programas de estudios, procesos educativos, uso de tecnologías de información y comunicación y modalidades no convencionales para el aprendizaje, evaluando sistemáticamente su aplicación e impacto, con el objetivo último de favorecer una formación integral del estudiante. ▪ Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas, a través del diseño de programas educativos en línea y en correspondencia con las LGAC y las necesidades sociales y del mercado laboral. ▪ Promover procesos permanentes de actualización y flexibilización curricular, movilidad estudiantil y docente, así como de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista. ▪ Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición. ▪ Innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante. ▪ Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas. ▪ Buscando la consolidación de la innovación educativa, la Universidad de Guadalajara estableció el Sistema de Universidad Virtual, que será la entidad universitaria responsable de administrar los servicios de educación abierta y a distancia. El objetivo es que estos servicios sean ágiles y eficientes, acordes con el desarrollo tecnológico y a la altura del usuario más exigente. ▪ Con la actualización de la planeación institucional se estableció el perfil del nuevo estudiante, que considera que el alumno es el responsable de su propio aprendizaje y tiene como principios una actitud de curiosidad, la capacidad para el diálogo, la autodisciplina y el trabajo cooperativo y de colaboración, y deja de lado la memorización y busca el desarrollo 	<p>El avance reportado en este punto es del 22%. En el 2005, los PE que incorporaron enfoques educativos centrados en el aprendizaje fueron: 10 PE del CUCSH y 2 PE del SUV. En el año 2006 fueron 9 PE del CUAAD.</p>



	Indicadores de innovación académica	Valores		Políticas aplicadas	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la competitividad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
				<p>conformación de redes de CA, en todas las DES de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificar y flexibilizar la oferta curricular de los PE con un proceso formativo centrado en el estudiante. ▪ Desarrollar en el alumno habilidades, capacidades ▪ conviertan en estudiantes con una formación integral. ▪ Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición. 	<p>de habilidades para acceder, manejar, almacenar y comunicar información, prevenir situaciones novedosas y desarrollar la capacidad para crear nuevas alternativas de solución a los problemas que se le presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para consolidar el proceso formativo de los estudiantes, la Universidad los apoya con la instrumentación de becas de idioma y cómputo; actividades extracurriculares como talleres, congresos y programas de difusión para promover los valores, la cultura, el desarrollo humano, la orientación vocacional, la salud y la prevención de adicciones, y el programa de bolsa de trabajo con empresas afiliadas. De igual manera, continuó con los reconocimientos y el otorgamiento de estímulos económicos a los estudiantes sobresalientes, y con las becas del Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores. ▪ Si bien es cierto que la movilidad favorece la adquisición de nuevos conocimientos que contribuyen a la formación integral del estudiante, ésta no es la única acción que se ha adoptado para emprender la actualización, evaluación y acreditación de los PE. También se han elaborado políticas y estrategias para vincular a los alumnos (a través del servicio social y las prácticas profesionales) con el ámbito laboral, se han realizado estudios sobre las necesidades de los empleadores y se han propuesto programas de seguimiento a egresados. 	



	Indicadores de innovación académica	Valores		Políticas aplicadas	Estrategias y acciones implementadas en el periodo 2001-2006 (PIFI 1.0 al PIFI 3.2)	Impacto en la competitividad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
		2001	2006			
17	Porcentaje de PE en los que el servicio social tiene valor curricular.	0	0	<ul style="list-style-type: none"> Articular en el currículo las tutorías, el servicio social y las prácticas profesionales. Orientar esfuerzos para que los estudiantes realicen actividades mediante las que puedan insertarse en el ámbito laboral, tales como: servicio social, prácticas profesionales y estancias de en el ámbito laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a las acciones emprendidas y las metas propuestas en el marco de los planes de acción tutorial que tienen las DES. 	En este punto cabe aclarar que el 100% de los PE de la Universidad tiene como requisito de titulación la liberación del Servicio Social.
18	<p>¿Cuáles son las conclusiones que se obtienen al analizar los resultados del desempeño académico de los estudiantes atendidos en programas educativos que han incorporado enfoques centrados en el aprendizaje?</p> <p>Los programas educativos con enfoque centrado en el aprendizaje permite a los estudiantes ser más autogestivos en su proceso de aprendizaje; este modelo permite cambiar el enfoque de la enseñanza al aprendizaje y la tendencia es que el alumno pase menos horas en el aula y más en trabajo independiente; las instalaciones dedicadas a las actividades académicas para los estudiantes se han mejorado y gracias a esto, los estudiantes pueden dedicar más tiempo al autoestudio y a las labores académicas de las diversas materias; la presencia de las tutorías apoya el desempeño académico de los estudiantes.</p> <p>Por otra parte esto se ve apoyado a lograr la formación integral del alumno ofertando una serie de servicios de apoyo (atención médica, psicológica, cursos para desarrollar habilidades de estudio, cursos para la regularización en asignaturas, asesorías, seguimiento de las prácticas profesionales y servicio social;) y por otra parte, orientar el cambio en el modelo educativo, una vez que las actividades que promueve la atención tutorial se destinan para la atención a los problemas del aprendizaje de los estudiantes y a las dificultades que encuentran en la apropiación del conocimiento.</p> <p>Una de las evidencias es el incremento de las actividades extraclase por parte de los estudiantes; la participación en prácticas profesionales, los procesos de evaluación del aprendizaje se han modificado de una tendencia exclusivamente numérica y revisionista, hacia una cualitativa global en donde se considera la totalidad del desempeño del estudiante, integrándose de esta manera, la cuantificación y el desempeño real.</p>					



ANEXO 11

RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS, DE ESTUDIANTES Y DE EMPLEADORES, Y TRAYECTORIAS ESCOLARES EN EL MARCO DEL PIFI

La metodología utilizada se divide en tres diferentes fases que corresponden con la fuente de información sobre los egresados

- Censo de pasantes
- Seguimiento de egresados en fechas posteriores a la conclusión de los estudios
- Opinión y evaluación del desempeño profesional de los egresados por parte de los empleadores

Los estudios tienen como función:

- Generar el directorio de egresados por carrera y generación, integrando de esta manera el universo de informantes en fechas posteriores a la conclusión de los estudios de licenciatura, segundo el cuestionario censal proporciona información en la que los recién egresados califican y opinan sobre diferentes aspectos de los estudios cursados y las condiciones en que se llevaron a cabo.
- Captar la situación de los egresados en relación a si están o no titulados, su participación en la población económicamente activa y para activos si trabajan o no al momento de la entrevista, a los activos ocupados se les pidió calificar la relación entre los estudios realizados y su desempeño laboral y la satisfacción con el trabajo desempeñado
- La obtención de un indicador que muestre la satisfacción de los empleadores con el desempeño profesional de los egresados de la Universidad de Guadalajara

Al mismo tiempo los resultados de los estudios se han utilizado para actualizar los planes y programas de estudio, debido a que el censo de pasantes es un instrumento que ha sido diseñado para generar información pertinente, oportuna y suficiente para la elaboración de estudios de seguimiento de egresados, que a su vez aporten elementos para evaluar y mejorar la calidad de la educación que se imparte, calidad que es determinada por el grado en que ésta, se ajusta a las necesidades sociales y del desarrollo nacional.

Asimismo, los resultados del Sistema de Indicadores de Programas Educativos (SIPE), se han aplicado también, en proyectos de investigación para la obtención de tesis de grado, es el caso de la licenciatura en Educación Física y Deportes, durante junio del 2005 se proporcionó a los alumnos involucrados, resultados de los censos de candidatos a egresar del programa educativo y del seguimiento a egresados; así como cuadros comparativos con otras universidades de la licenciatura de su interés. De la misma forma se entregó información a alumnos de la Maestría en Educación del CUCSH y también, a estudiantes de la Licenciatura en Negocios Internacionales del CUCEA, durante noviembre de 2005.

Otras dependencias de la Universidad de Guadalajara requieren de información sobre egresados, tal es el caso de la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos que solicita continuamente el apoyo del SIPE.



ANEXO 12
PROGRAMAS DE PREGRADO CON POSIBILIDADES DE EVALUACIÓN AL 2007

No.	CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO
1	CUAAD	Licenciatura en Artes Audiovisuales
2	CUAAD	Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente
3	CUAAD	Nivelación de la Licenciatura en Artes Escénicas en la Orientación en Danza (Ahora Nivelación de la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Dancística y Nivelación de la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral).
4	CUAAD	Nivelación de la Licenciatura en Artes Visuales. (ahora Nivelación de la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Plástica y Nivelación de la Licenciatura en Artes Visuales para la Expresión Teatral).
5	CUCBA	Técnico Superior en Administración de Recursos Naturales
6	CUCBA	Técnico Superior Universitario en Control de Plagas Urbanas y Manejo de Áreas Verdes
7	CUCEA	Técnico Superior Universitario en Redes y Telecomunicaciones.
8	CUCEA	Técnico Superior Universitario en Gestión Hotelera
9	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Informática
10	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Redes de Cómputo
11	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Sistemas de Calidad
12	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Herramientales
13	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Inyección de Plásticos
14	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Electrónica
15	CUCEI	Técnico Superior Universitario en Meteorología
16	CUCS	Técnico Superior en Radiología e Imagen
17	CUCS	Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
18	CUCS	Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
19	CUCS	Nivelación de la Licenciatura en Enfermería
20	CUALTOS	Técnico Superior Universitario Paramédico
21	CUALTOS	Licenciatura de Derecho o Carrera de Abogado (<i>Semiescolarizado</i>)
22	CUALTOS	Licenciatura en Médico Cirujano Dentista
23	CUALTOS	Licenciatura en Nutrición
24	CUALTOS	Licenciatura en Psicología



No.	CENTRO	PROGRAMA EDUCATIVO
25	CUALTOS	Licenciatura en Enfermería
26	CUALTOS	Carrera de Médico Cirujano y Partero
27	CUALTOS	Licenciatura en Ingeniería en Computación
28	CULAGOS	Técnico Superior Universitario en Servicios Turísticos
29	CULAGOS	Licenciatura en Ingeniería en Computación
30	CULAGOS	Licenciatura en Psicología
31	CUCIENEGA	Técnico Superior Universitario en Administración de Redes de Cómputo
32	CUCIENEGA	Técnico Superior Universitario en Sistemas de Información
33	CUCIENEGA	Licenciatura en Negocios Internacionales
34	CUCIENEGA	Licenciatura en Recursos Humanos
35	CUCIENEGA	Licenciatura en Mercadotecnia
36	CUCOSTA	Técnico Superior Universitario en Diseño Gráfico
37	CUCOSTA	Técnico Superior en Telemática
38	CUCOSTA	Técnico Superior Universitario en Multimedia
39	CUCOSTA	Técnico Superior Universitario en Hotelería
40	CUCOSTA SUR	Técnico Superior Universitario en Electrónica y Mecánica Automotriz
41	CUCOSTA SUR	Técnico Superior Universitario en Teleinformática
42	CUSUR	Técnico Superior en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
43	CUSUR	Licenciatura en Negocios Internacionales
44	CUSUR	Nivelación de Licenciatura en Enfermería
45	CUNORTE	Técnico Superior Universitario en Informática
46	CUNORTE	Técnico Superior Universitario en Telemática
47	CUNORTE	Licenciatura en Psicología
48	CUVALLES	Licenciatura en Turismo



PROGRAMAS EDUCATIVOS CON POSIBILIDAD DE ACREDITACIÓN EN 2007

No.	CENTRO UNIVERSITARIO	Programa
1	CUAAD	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica
2	CUCBA	Licenciatura en Biología
3	CUCEI	Licenciatura en Química
4	CUCEI	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo
5	CUCS	Licenciatura en Nutrición
6	CUCS	Licenciatura en Cultura Física y del Deporte
7	CUCSH	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
8	CUCSH	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado (semiescolarizado)
9	CUALTOS	Licenciatura en Ingeniería Industrial
10	CUALTOS	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Pecuarios
11	CUALTOS	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
12	CUALTOS	Licenciatura en Psicología
13	CUALTOS	Licenciatura en Enfermería
14	CUALTOS	Licenciatura en Cirujano Dentista
15	CUALTOS	Carrera de Médico Cirujano y Dentista
16	CUALTOS	Licenciatura en Nutrición
17	CULAGOS	Licenciatura en Ingeniería en Administración Industrial
18	CULAGOS	Licenciatura en Ingeniería Mecánica
19	CULAGOS	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
20	CULAGOS	Licenciatura en Psicología
21	CIENEGA	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
22	CIENEGA	Licenciatura en Administración
23	CUCOSTA	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
24	CUCOSTA	Licenciatura en Contaduría Pública
25	CUCOSTA	Licenciatura en Turismo
26	CUCOSTA	Licenciatura en Psicología
27	CUCOSTA	Licenciatura en Ingeniería en Telemática
28	CUCOSTA	Licenciatura en Arquitectura
29	CUCOSTA	Licenciatura en Ingeniería Civil
30	CUCOSTA SUR	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
31	CUSUR	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
32	CUSUR	Licenciatura en Negocios Internacionales
33	CUSUR	Nivelación en Licenciatura en Enfermería
34	CUVALLES	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado



PE QUE SE ACTUALIZARÁN INCORPORANDO ELEMENTOS DE ENFOQUES CENTRADOS EN EL ESTUDIANTE O EN EL APRENDIZAJE

No.	CENTRO UNIVERSITARIO	PROGRAMA
1	CUCEA	Técnico Superior Universitario en Redes y Telecomunicaciones
2	CUCEA	Técnico Superior Universitario en Gestión Hotelera
3	CUCEA	Licenciatura en Administración
4	CUCEA	Licenciatura en Contaduría Pública
5	CUCEA	Licenciatura en Economía
6	CUCEA	Licenciatura en Mercadotecnia
7	CUCEA	Licenciatura en Negocios Internacionales
8	CUCEA	Licenciatura en Recursos Humanos
9	CUCEA	Licenciatura en Sistemas de Información
10	CUCEA	Licenciatura en Turismo
11	CUCEA	Licenciatura en Administración Financiera y Sistemas
12	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería Biomédica
13	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería Civil
14	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería en Computación
15	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica
16	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería Industrial
17	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica
18	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería Química
19	CUCEI	Licenciatura en Ingeniería Topográfica
20	CUCEI	Licenciatura en Física
21	CUCEI	Licenciatura en Matemáticas
22	CUCEI	Licenciatura en Química
23	CUCEI	Licenciatura en Informática
24	CUCEI	Licenciatura en Químico Farmacobiólogo
25	CUCEI	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
26	CUCEI	Licenciatura de Derecho (semiescolarizado)
27	CUALTOS	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
28	CUALTOS	Licenciatura en Administración
29	CUALTOS	Licenciatura en Contaduría Pública
30	CUALTOS	Licenciatura de Derecho (semiescolarizado)
31	CUALTOS	Licenciatura en Negocios Internacionales
32	CUALTOS	Licenciatura en Ingeniería en Computación
33	CULAGOS	Licenciatura en Ingeniería en Computación
34	CULAGOS	Licenciatura en Administración
35	CULAGOS	Licenciatura en Contaduría Pública



No.	CENTRO UNIVERSITARIO	PROGRAMA
36	CULAGOS	Licenciatura en Informática
37	CUCIENEGA	Licenciatura en Administración
38	CUCIENEGA	Licenciatura en Negocios Internacionales
39	CUCIENEGA	Licenciatura en Recursos Humanos
40	CUCIENEGA	Licenciatura en Contaduría Pública
41	CUCIENEGA	Licenciatura en Mercadotecnia
42	CUCOSTA	TSU en Hotelería
43	CUCOSTA	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
44	CUCOSTA	Licenciatura en Administración
45	CUCOSTA	Licenciatura en Contaduría Pública
46	CUCOSTA	Licenciatura en Turismo
47	CUCSUR	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
48	CUCSUR	Licenciatura en Administración
49	CUCSUR	Licenciatura en Contaduría Pública
50	CUCSUR	Licenciatura en Turismo
51	CUCSUR	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
52	CUCSUR	Licenciatura en Negocios Internacionales
53	CUNORTE	Licenciatura en Administración
54	CUNORTE	Licenciatura en Contaduría Pública
55	CUNORTE	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
56	CUVALLES	Licenciatura en Administración
57	CUVALLES	Licenciatura en Contaduría Pública
58	CUVALLES	Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado
59	CUVALLES	Licenciatura en Turismo



ANEXO 13 SÍNTESIS DE LA PLANEACIÓN

Ámbito	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
Mejorar la integración y el funcionamiento de las DES	Lograr una administración de calidad altamente eficiente y automatizada en la red universitaria.	Se asegurará una administración acorde con el modelo académico, bajo un principio de subsidiariedad en todos los niveles de la red, cuyos procesos y procedimientos se sustenten en criterios de calidad y certificación internacional.	<p>Consolidar el modelo de gestión que permita el desempeño óptimo de las funciones sustantivas de la Institución.</p> <p>Diseñar e implementar el Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Fortalecer y ampliar la cobertura del sistema de información y administración institucional</p>
	Garantizar que la administración universitaria se rija de acuerdo con la normatividad universitaria y los principios de transparencia y rendición de cuentas.	garantizará que el sistema administrativo, de gestión y la normatividad respondan a criterios de eficiencia, eficacia, equidad, sencillez, transparencia y legalidad.	<p>Revisar y actualizar la normatividad universitaria de conformidad con lo establecido en los ejes estratégicos del PDI y con los lineamientos que regirán el modelo educativo, de organización y de gestión.</p> <p>Establecer disposiciones reglamentarias que permitan dar cumplimiento a la legislación aplicable en materia de transparencia, de manera que el acceso a la información universitaria sea rápido y sencillo, así como fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p>
Fortalecer la capacidad académica: habilitación del personal académico y desarrollo y consolidación de CA y LGAC, para así propiciar el cierre de brechas de calidad entre las DES.	Mejorar la calidad y pertinencia de la investigación científica, humanística, tecnológica y artística que realiza la Universidad de Guadalajara.	Se propiciará un incremento en el grado de habilitación del personal académico	<p>Establecer un sistema de ingreso, permanencia y promoción del personal académico basado en la evaluación de su desempeño, trayectoria, productividad y méritos alcanzados en el ejercicio de sus funciones</p> <p>Establecer redes académicas que propicien la movilidad, el intercambio y estancias de trabajo de PTC y el incremento de la productividad de las LGAC</p>
	Fortalecer el desarrollo del personal académico.	Se constituirán y consolidarán los Cuerpos Académicos de alta calidad	Actualizar de manera continua la planta académica universitaria



Ámbito	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
			<p>Fortalecer el trabajo colegiado al interior de los CA y las DES, a partir de proyectos académicos.</p> <p>Desarrollar y operar un programa para el financiamiento permanente de proyectos de investigación insertos en líneas reconocidas institucionalmente y que cumplan con estándares de calidad</p>
		<p>Se promoverá la evaluación de la investigación para vincularla con el entorno y con las actividades de docencia, con el fin de acreditar esta actividad y los sujetos que la efectúan</p>	<p>Diseñar y aplicar un programa de financiamiento para la constitución, adhesión y desarrollo de redes de investigación regional, nacional e internacional, de acuerdo con las líneas de investigación institucionales.</p> <p>Participar y colaborar en redes de difusión y divulgación de los resultados de la investigación.</p> <p>Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación</p> <p>Desarrollar y operar un programa para el financiamiento permanente de proyectos de investigación insertos en líneas reconocidas institucionalmente y que cumplan con estándares de calidad</p> <p>Diseñar y aplicar un programa de financiamiento para la constitución, adhesión y desarrollo de redes de investigación regional, nacional e internacional, de acuerdo con las líneas de investigación institucionales</p> <p>Participar y colaborar en redes de difusión y divulgación de los resultados de la investigación.</p> <p>Contar con un programa permanente de publicación, difusión y distribución de resultados de investigación</p>



Ámbito	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
<p>Mejorar la competitividad académica y propiciar el cierre de brechas de calidad entre los PE de las DES</p>	<p>Lograr que la Universidad de Guadalajara cuente con el mayor número de programas educativos acreditados por organismos externos y que sus programas sean reconocidos por su calidad.</p>	<p>Se asegurará la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad.</p>	<p>Sistematizar los procesos de evaluación de los programas educativos, para su actualización periódica de acuerdo a las necesidades del entorno y los avances de los campos del conocimiento.</p> <p>Impulsar un sistema de calidad de posgrados a escala de la Red de acuerdo con las necesidades sociales, productivas y las recomendaciones de organismos evaluadores.</p> <p>Actualizar los planes y programas de estudio que incorporen transversalmente las dimensiones cultural, estética, científica y humanista, así como actividades extra aula.</p> <p>Generar análisis de los requerimientos sociales vinculados a cada área profesional para la actualización de los programas educativos</p> <p>Asegurar que los programas educativos cumplan con indicadores de calidad que impacten el desarrollo institucional y propicien su acreditación.</p>
<p>Fomentar la Innovación educativa</p>	<p>Constituir y operar un modelo educativo innovador flexible, multimodal, centrado en el aprendizaje del estudiante y que integre las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista</p>	<p>Se fomentará la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas.</p>	<p>Asegurar que los programas educativos propicien el desarrollo de competencias técnicas y profesionales para la vida, que fomenten la interdisciplinariedad</p> <p>Diversificar la oferta educativa mediante programas, modalidades y ambientes de aprendizaje no convencionales.</p> <p>Establecer un sistema de evaluación de procesos académicos coherente al modelo educativo institucional que permita valorar su impacto en el aprendizaje de los alumnos</p>



Ámbito	Objetivo estratégico	Política	Estrategia
		<p>Se integrará la dimensión internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas.</p>	<p>Fomentar la adquisición de competencias globales e interculturales en los estudiantes, académicos y administrativos.</p> <p>Actualizar los programas educativos de la Red de acuerdo con el contexto de la mundialización</p>
<p>Atención de los estudiantes</p>	<p>Garantizar la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>Se implementará un modelo educativo centrado en el estudiante.</p> <p>Se apoyará al estudiante durante su ingreso a la carrera y permanencia en ella, tanto en actividades académicas como extracurriculares.</p> <p>Se fortalecerá el sistema institucional de seguimiento de egresados para que proporcione información para evaluar los PE y coadyuve en la formación de profesionistas habilitados para responder a las necesidades del mercado laboral y su inserción en éste.</p>	<p>Establecer un modelo de atención a los alumnos que permita atender la demanda educativa, ingreso, promoción y la permanencia del estudiante, mediante el uso eficiente de los recursos institucionales, y que además permita agilizar los procesos administrativos referentes a la prestación del servicio social, la realización de prácticas profesionales, el egreso y la titulación.</p> <p>Fortalecer las acciones institucionales de seguimiento de alumnos y egresados</p>



ANEXO 14 TALLER DE EVALUACIÓN DEL PIFI Y PROGES

Fecha: 13 de julio de 2006

Dirigido a: Administración General, Coordinadores de Planeación, Personal Directivo y Académicos con prestigio en su ámbito.

Objetivo: Evaluar la consistencia, coherencia y pertinencia de los documentos PIFI y ProGES de la Universidad.

Horario: 9:00 a 15:00

Sede: Casa del Abogado

PROGRAMA:

9:00 a 9:15 Registro de participantes.

9:15 a 9:30 Contextualización del PIFI 3.3
Explicación de la dinámica de la sesión y breve descripción del instrumento de evaluación.

9:30 a 15:00 Revisión del PIFI y ProGES por parte de los comités de evaluación.
Elaboración de dictámenes del PIFI y ProGES.



ANEXO 15 MATRIZ DE CONSISTENCIA PROYECTOS PROGES - PROBLEMAS AUTOEVALUACIÓN DE LAS DES

DES	PROYECTO		
	Atención de problemas comunes de las DES	Construcción de espacios físicos	Atención a problemas de la gestión
CUAAD	Es necesario profundizar en las acciones de movilidad estudiantil, así como la participación de profesores en eventos a nivel internacional para avanzar hacia la internacionalización de las funciones universitarias.	• Se carece de espacios, mobiliario, e infraestructura tecnológica insuficiente para un buen desempeño de los CA.	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la consolidación los ejercicios de planeación en el marco del PIFI, se ha mejorado la gestión, al contar con una sistematización más racional de la información y la elaboración de proyectos en el ámbito institucional ha tomado referentes de una planeación más integral. • Es necesario que se cuente con datos sobre el avance en el cumplimiento de metas para considerar posibles ajustes a las acciones o bien identificar áreas a fortalecer en el desarrollo del Centro Universitario, concretamente aquellas que coadyuvan a mejorar la innovación, capacidad y competitividad académica.
CUCBA	• Escasos recursos para apoyar la internacionalización de estudiantes y maestros.	• Los espacios académicos, culturales y deportivos son insuficientes para el desarrollo integral de los PE.	<ul style="list-style-type: none"> • La planeación, a través de la elaboración, revisión y actualización del plan de desarrollo de la DES se establece de manera periódica y continua, con el fin de identificar aquellas estrategias y metas ya alcanzadas y, al mismo tiempo, plantear otras más ambiciosas. • Es un objetivo de la DES que el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación (P3e), sea eficiente y oportuno.
CUCEA	• Es necesario que el ProGES retome las acciones de internacionalización del CUCEA al apoyar a 100 estudiantes en 2007 para que realicen estancias académicas nacionales en eventos como el Verano de la Investigación Científica y el programa DELFIN.	• Se requiere atender las recomendaciones de los CIEES en torno a la necesidad de que los estudiantes cuenten con un espacio adecuado para realizar algún deporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas que competen al CUCEA y son atendidos por la Administración general de la UdeG tienen que ver con la mejora de los sistemas y procesos que son comunes a toda la red universitaria. Entre ellos se encuentran los correspondientes al SIIAU y el P3e.



DES		PROYECTO		
	Atención de problemas comunes de las DES	Construcción de espacios físicos	Atención a problemas de la gestión	
CUCEI	<ul style="list-style-type: none"> No dispone del apoyo suficiente para una estrategia de dominio de un segundo idioma. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura (edificios e instalaciones) con mucha antigüedad, con requerimientos de mantenimiento excesivo, además que laboratorios y acervo bibliográfico requieren continuar con su proceso de actualización y mejorar su equipamiento a fin de atender recomendaciones de los organismos acreditadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha institucionalizado la planeación como un elemento fundamental del desarrollo de las diferentes entidades que integran la Red Universitaria y el CUCEI. Sin embargo, consideramos que el sistema de gestión aún no está articulado completamente a las necesidades académicas y administrativas del Centro, es por ello que se considera necesario mejorar la operación de los principales procesos administrativos. 	
CUCS	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la internacionalización a través de la movilidad académica, participación en redes académicas internacionales y dominio de lenguas extranjeras. 	<ul style="list-style-type: none"> Una gran limitante para la implementación de nueva oferta educativa no sólo es la necesidad de más PTC, sino la crisis de infraestructura que presenta el Centro (tanto de suficiencia como de las características de las instalaciones cuya construcción data de 1953). 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la Normatividad completa (con necesidad de actualizar) y una estructura de gobierno bien definida. Falta concluir la integración de un Sistema Institucional de Indicadores (SII). 	
CUCSH	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario incrementar el dominio de otras lenguas, tanto en profesores como en estudiantes, a fin de aprovechar mejor los convenios de intercambio existentes y establecer mayor número de redes de CA. También es necesario incrementar los apoyos para la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Una debilidad de la DES es la problemática relativa a su espacio y la infraestructura física. El terreno en el que se asienta la DES tiene una superficie de 3.7 hectáreas, las cuales resultan insuficientes para desempeñar las diversas labores académicas y administrativas con mayor calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Por otro lado, a fin de dar seguimiento puntual a las actividades académicas y con ello evaluar el cumplimiento de metas, resulta importante contar con un Sistema Institucional de Indicadores (SII), acorde con el Plan de Desarrollo Institucional. 	
CUALTOS	<ul style="list-style-type: none"> Son necesidades de la DES la incorporación de la enseñanza de lenguas extranjeras en la estructura curricular, el idioma Inglés como requisito de admisión y de egreso, fomentar el intercambio de estudiantes y de académicos mediante el aprovechamiento de los convenios de colaboración existentes, e incrementar la participación de los estudiantes y de los académicos en redes internacionales y nacionales de docencia e investigación; 	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene proyectado que mediante el apoyo del FAM, se autorice un complejo deportivo consistente en una cancha de fútbol, un gimnasio, un puente peatonal de acceso, y con la segunda (COPLADI) la participación en lo relacionado al complemento del Sistema Institucional de Indicadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan trabajos coordinados con la COPLADI para la participación en lo relacionado al complemento del Sistema Institucional de Indicadores. 	



DES	PROYECTO		
	Atención de problemas comunes de las DES	Construcción de espacios físicos	Atención a problemas de la gestión
CUCIENEGA	<ul style="list-style-type: none"> • Son limitadas las actividades de los servicios de mediateca y autoacceso, en tanto se gestionan los recursos para ello, estos últimos están considerados en el proyecto ProGES de la IES. Las acciones relacionadas con internacionalización han tenido un gran impulso con el proyecto ProGES que han permitido la movilidad estudiantil y el intercambio académico, se considera fundamental que este aspecto se siga tratando de forma integral por parte de la IES... 	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene una carencia importante de aulas, esto debido en parte a que buena parte de varios módulos se han tomado para cumplir funciones administrativas como las de los coordinadores de carrera y jefes de departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El P3E permite una distribución presupuestal basada en proyectos en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, los programas anuales y un sistema de indicadores de desempeño. Este proceso se consolidaría a través de un proyecto transversal que fortalezca el Sistema Integral de Indicadores y el P3E.
CUCOSTA	<ul style="list-style-type: none"> • El área de internacionalización requiere atender urgentemente tres necesidades: que los egresados de los PE de la DES, dominen una segunda lengua, incrementar el número de estancias académicas tanto de alumnos como de Personal Académico (PTC), y fortalecer el acervo bibliográfico y hemerográfico de acuerdo a estándares internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento de la matrícula ha ocasionado que los espacios físicos actuales no tienen la capacidad para atender adecuadamente al número de alumnos. El edificio de la biblioteca actual de la DES es insuficiente para el número de usuarios que se registran diariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea como una necesidad institucional el Sistema Institucional de Indicadores (SII), para lo cual se creó en enero de 2005, el Consejo Técnico de Planeación (CTP), en el que esta DES participa a través de la Coordinación de Planeación.
CUCOSTASUR	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los problemas de la DES se destacan la insuficiencia de profesores de inglés capacitados y actualizados, la escasa actualización de los centros de idiomas, la insuficiente movilidad estudiantil, el deficiente adiestramiento de los profesores, estudiantes y administradores en el uso del centro de autoacceso, así como el insuficiente acervo bibliográfico como libros y revistas internacionales y electrónicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura física es insuficiente para fortalecer los PE y los CA, y para cumplir las observaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario continuar con el fortalecimiento del proceso de planeación-evaluación y diseñar e implementar un sistema institucional de indicadores que oriente la planeación y la toma de decisiones, para el logro de la Visión al 2010, la evaluación integral del logro de las metas planteadas, la efectividad de las estrategias establecidas y la pertinencia de la Misión y las Políticas Institucionales, así como actualizar la normatividad.
CULAGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Un avance significativo lo constituye, la participación de 300 estudiantes becados dentro de los cinco niveles del programa de Lenguas Extranjeras mediante el cual se pretende estimular el aprendizaje de una lengua extranjera, principalmente el inglés, mediante el convenio que se firmó con el sistema Comunidades Bilingües del PROULEX. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los PTC y los CA no cuentan con cubículos individuales y los laboratorios son insuficientes para realizar sus labores de investigación y docencia. Solo algunos PTC tienen un escritorio o mesa y una PC obsoleta en áreas comunes. Se requiere la construcción de un edificio de Investigación y Tutorías, con cubículos, laboratorios y salas de juntas, con el fin de mejorar el desempeño de los PTC y los CA, y consolidar la tutoría académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • La información que genera una institución de educación superior resulta ser cada vez más importante para conocer, planificar, programar, presupuestar, evaluar y con ello lograr la certificación de procesos administrativos, del personal académico y la acreditación de los programas de estudio. El año pasado, se dio certidumbre y rumbo a la DES, al dotarlo de un instrumento de planeación estratégica, el Plan de Desarrollo Institucional del CULAGOS.



DES	PROYECTO		
	Atención de problemas comunes de las DES	Construcción de espacios físicos	Atención a problemas de la gestión
CUNORTE	<ul style="list-style-type: none"> Una de las principales dificultades en cuanto a las acciones de internacionalización se refiere a la carencia de recursos que impiden a un número mayor de nuestros alumnos costear su estancia en otra institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Otro problema importante se refiere a que hacen falta instalaciones administrativas para que se liberen las instalaciones construidas con finalidades académicas específicas. Tal es el caso de la biblioteca y algunas aulas. Aunque ya está proyectada la construcción de un edificio administrativo, se requieren liberar espacios para cubículos de maestros, tutorías, laboratorios, etcétera. 	<p>En relación a la actualización de la planeación, realizada a través de una amplia consulta hacia el interior de la DES, se han buscado mejorar los objetivos, políticas y estrategias que permitan generar un efecto sinérgico que sustente de una manera eficaz los procesos de mejora continua de la calidad de los PE que se imparten. Así mismo en el marco del SIIAU (Sistema Integral de Información y Administración Universitaria) en el que se encuentra inscrito el P3E (Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación) se han desarrollado la mayoría de los procesos estratégicos de una manera eficaz, como sería el caso del SII (Sistema Institucional de Indicadores) que con la participación de representantes de toda la Red Universitaria se encuentra en su fase final de revisión. Todos los procesos anteriores buscan en todo momento que la normatividad universitaria cumpla de una manera puntual.</p>
CUVALLES	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere promover el aprendizaje de otra lengua, cuya carencia es la causa fundamental de la pérdida de oportunidades como las que brindan los programas de movilidad estudiantil. Estas oportunidades también son reducidas por la falta de recursos para proporcionar becas a los estudiantes que deseen participar en los programas de intercambio. 	<ul style="list-style-type: none"> La falta de espacios para el trabajo de los profesores sigue siendo una debilidad sustancial, principalmente porque el modelo educativo se sustenta en el trabajo tutorial y de asesoría, a pesar de que se han implementado algunos espacios para este trabajo, resultan insuficientes e inoperantes por el número de estudiantes que deberían recibir este tipo de apoyo de manera permanente y continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere definir indicadores de gestión, así como el seguimiento de los mismos, que propicien información para la toma de decisiones pertinente y oportuna. Hay un avance considerable, a nivel institucional a partir del proceso P3e (Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación), la plataforma SIIAU y la construcción del Sistema Institucional de Indicadores, pero es conveniente que sean fortalecidos para mejorar el funcionamiento de la institución y de las DES.
SUV	<ul style="list-style-type: none"> Se ha determinado como problema la falta de actividades de internacionalización por lo que se ha analizado la posibilidad de impulsarlas como un medio de proporcionarles a nuestros estudiantes mayores ventajas competitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con espacios de trabajo adecuados para las tareas que deben realizarse. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con indicadores de calidad en los procesos administrativos.



ANEXO 16

MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO, DE LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

- La “Evaluación del desempeño docente” es un mecanismo que se utiliza en la evaluación tanto del personal académico como la utilización de los recursos físicos. Esta evaluación se aplica a los estudiantes al finalizar cada semestre.

Fundamentos normativos para la evaluación del personal académico:

- El **reglamento del programa de estímulos al desempeño docente**, Capítulo IV: Bases para la evaluación.
- El **reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico**, artículo 21.
- El **reglamento interno de la administración general**, artículo 9: Atribuciones de la Coordinación General Académica, fracción X, inciso d: atribuciones de la Unidad para el Desarrollo del Personal Académico.

Fundamentos normativos para la evaluación de la eficiencia en la utilización de los recursos financieros:

El **sistema de fiscalización de la U de G**, en la exposición de motivos del compendio de normas para la fiscalización en el inciso D, que corresponden a las atribuciones del contralor general, las cuales también se encuentran plasmadas en el reglamento del sistema de fiscalización, artículo 49, fracción XIV.



ANEXO 17
MANUAL TÉCNICO METODOLÓGICO Y DE CAPTURA DE INDICADORES DEL PIFI 3.3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



**Manual Técnico-
Metodológico y de
Captura de los
Indicadores
del PIFI 3.3**



Presentación

El presente **MANUAL TÉCNICO-METODOLÓGICO Y DE CAPTURA DE LOS INDICADORES DEL PIFI 3.3** es un documento cuyo objetivo principal es hacer más fácil la comprensión y captura de los indicadores PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional). Aquí se muestran algunos elementos de criterio institucional que permitirán homogeneizar la construcción de los datos.

También se incluyen algunos anexos para auxiliar en el entendimiento de los indicadores del PIFI y en la proyección de los datos, especialmente los referentes al personal académico y a los alumnos.

Es oportuno destacar que este **MANUAL** es producto de la responsabilidad de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), y que el desarrollo del sistema estuvo a cargo de la Unidad de Desarrollo y Bases de Datos (UDSyBD), dependiente de la Coordinación General de Sistemas de Información (CGSI).

Agradecemos a las instancias de la Administración General (AG) que proporcionaron y validaron los datos que se encuentran en el sistema y son insumo para la construcción de los indicadores.

Desde la COPLADI manifestamos nuestro reconocimiento a los participantes y se les invita, de igual forma que a los usuarios en general, a enviar observaciones y sugerencias para mejorar futuras publicaciones de esta naturaleza y, consecuentemente, cubrir de manera más idónea las necesidades de definición y captura de los indicadores del PIFI.



Índice

Generalidades.....	230
A. Descripción del programa educativo	236
B. Matrícula	239
C. Personal Académico	240
D. Proceso Educativo	242
E. Resultados	243
Módulo de “Indicadores básicos de la DES”.....	244
A. Programas Educativos que ofrece la DES	246
B. Matrícula y programas educativos de buena calidad	248
C. Matrícula	249
D. Personal Académico	251
E. Programas Educativos	254
F. Procesos Educativos	254
G. Resultados Educativos	255
H. Generación y Aplicación del Conocimiento	257
I. Infraestructura: Cómputo	258
J. Infraestructura: Acervos	258
K. Infraestructura: Cubículos	259
Anexo 1.....	260
1. Pronósticos y su metodología	260
1.1. Pronósticos por tendencia	261
1.2. Pronósticos por meta.....	269
1.3. Ejercicio estadístico	272
Anexo 2.....	275
2. Parámetros deseables PROMEP	275
Anexo 3.....	276
3. Tasa de titulación por cohorte generacional	277
4. Tipología de las IES (SEP-ANUIES)	278
Anexo 5.....	279
5. Evolución de los PTC y PTP del 2000 al 2006 en la Red Universitaria	279
Anexo 6.....	282
6. Algoritmos para el cálculo de la capacidad y competitividad académica	282
1. Indicadores de Capacidad Académica:	282
2. Indicadores de Competitividad Académica	283
Anexo 7.....	286
7. Lista de programas educativos de posgrado resultantes del Proceso de Reforma del Posgrado en la UdeG	286



Generalidades

Este manual es la guía para la construcción y captura de los indicadores del PIFI 3.3. Además de presentar los pasos para captura de indicadores, presenta algunas construcciones metodológicas. Estas se pueden observar claramente en los anexos de este documento. Para el cálculo de la capacidad y competitividad académica de la DES, se puede consultar por ejemplo el **anexo 6**.

El sistema de captura de indicadores del PIFI cuenta con tres módulos (**figura 1**):

- ✓ **ProDES**
- ✓ **PIFI Institucional**
- ✓ **Reportes PIFI 3.3**

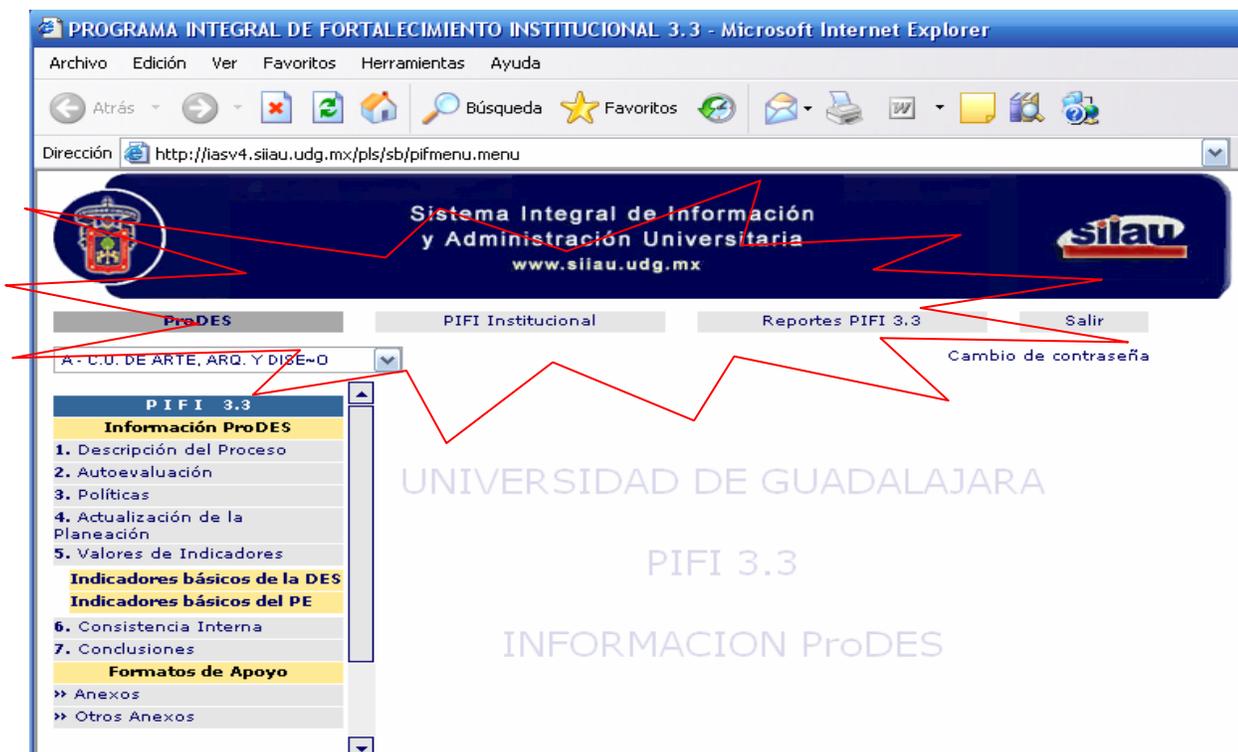


Figura 1. Módulos "ProDES", "PIFI Institucional" y "Reportes PIFI 3.3."



Los usuarios de las dependencias de educación superior (DES) o Centros Universitarios (CU) deben seleccionar la opción “**ProDES**”. Ésta ofrece, entre otras, las alternativas siguientes (**figura 2**):

- ✓ **Indicadores básicos de la DES**
- ✓ **Indicadores básicos del PE**

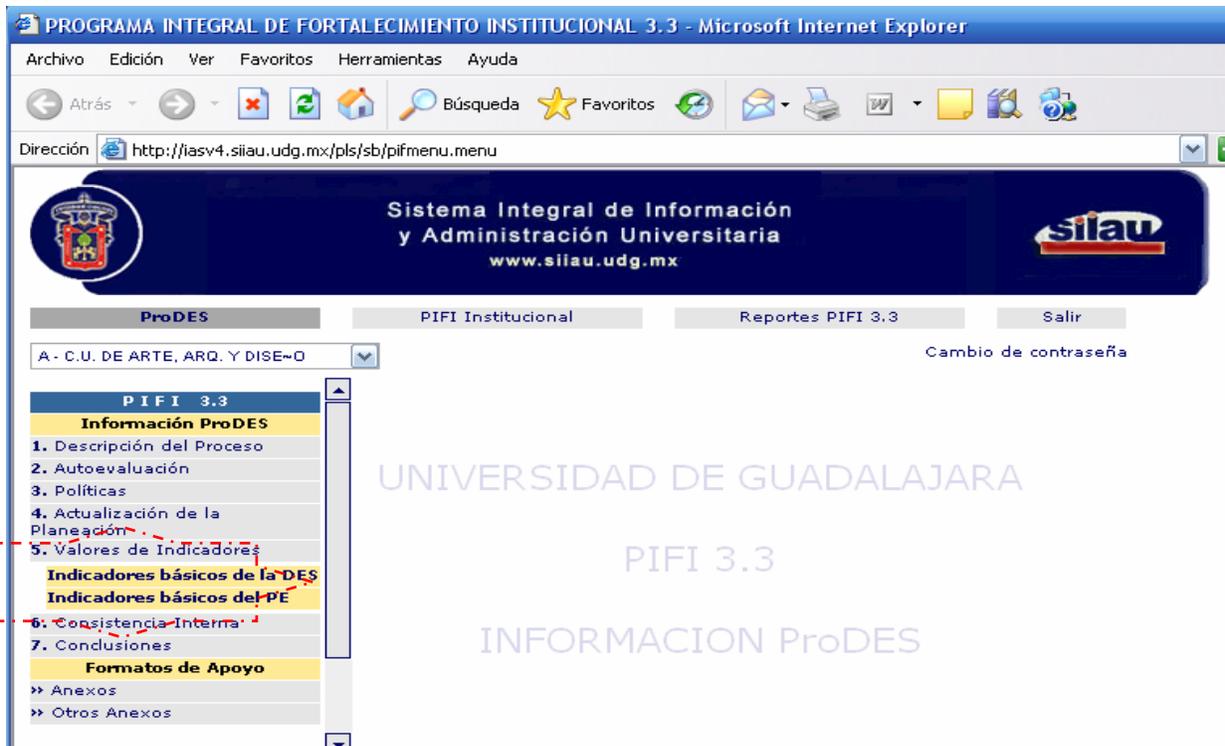


Figura 2. Módulos de captura de “Indicadores básicos de la DES” e “Indicadores básicos del PE”

Para facilitar el manejo del sistema se incluyeron los siguientes apoyos:

- ✓ El icono  indica que hay una nota técnica de consulta para el elemento que la contiene. Al hacer clic sobre el icono, la nota se despliega.
- ✓ El icono  permite borrar el valor indicado en el elemento que lo contiene. Este tipo de elementos generalmente son botones de radio del tipo .
- ✓ El icono  indica que se puede *anexar un documento* para el elemento que lo contiene. Tiene las siguientes características:
 - Se permite un documento por elemento.



- Una vez anexado el documento, se lo puede consultar dando clic sobre su nombre. Éste aparece en la misma ventana que permitió insertarlo.
- Para anexar un documento que reemplace al anterior, se debe eliminar éste último con la opción “**Eliminar Documento**”.
- Se puede anexar cualquier tipo de formato (Word, Excel, PDF, Gráfico). Los límites de tamaño de cada archivo están en función de la sección del ProDES de que se trate, por ejemplo, la “Descripción del Proceso”, que es el primer apartado según la Guía PIFI, no debe exceder de una cuartilla; el capítulo dos, la “Autoevaluación”, no debe tener más de ocho cuartillas, y así sucesivamente se establece el límite de cuartillas para el resto de los apartados en las pantallas del sistema.

Módulo de Información por Programa Educativo (PE)

Antes de empezar a capturar la información por programa educativo (PE), hay que asegurarse de que está activada la pantalla de la DES. El nombre de la DES aparece automáticamente. Los coordinadores de Planeación de la DES (o los encargados de



capturar) sólo pueden acceder a la información de sus PE y a la información de su DES (figura 3).

La lista de PE por capturar es la misma que la del año pasado. *En caso de que se requiera capturar un PE nuevo, se deberá solicitar al maestro Eduardo Rosas González (COPLADI) darlo de alta en el sistema.*

INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del Programa Educativo	LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES (ARA)	Formato 911: SEC01022
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Nivel	<input type="radio"/> TSU-PA <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado		
Tipo de Programa (PROMEP)	PI - Practica Individualizante		
Área del Conocimiento	EDUCACION Y HUMANIDADES		
Año de la última actualización del curriculum	2001		
Evaluado por los CIEES	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si		Año de Eval.
Nivel del Programa Evaluado por los CIEES	2001	2002	2003
	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3
	2003	2004	2005
	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3
	2005	2006	
	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3	<input checked="" type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3	

Figura 3. "DES"



Es importante **considerar** que los **PE** a tomar en cuenta para esta captura deben ser todos aquellos que están **vigentes**, es decir, que tuvieron alumnos en el 2005-B y/o tuvieron alumnos inscritos en el ciclo 2006-A; en el caso de los programas de posgrado, sólo deberán aparecer los resultantes de la Reforma del Posgrado (véase el **anexo 7**). Esta última no contempla las especialidades médicas y odontológicas, por lo que no sufren ningún cambio.

Una vez en la pantalla de la DES, se procede a seleccionar un PE. Éstos aparecen listados en **“IR A:”** por orden alfabético, y el sistema muestra el primero de ellos para cada DES; sin embargo, para que aparezca este listado es necesario ejecutar la acción que se indica a continuación:

- i. Hacer clic en la liga **“Indicadores básicos del PE”** (figura 4) para que el sistema despliegue los formatos de captura que corresponden a la información del PE.

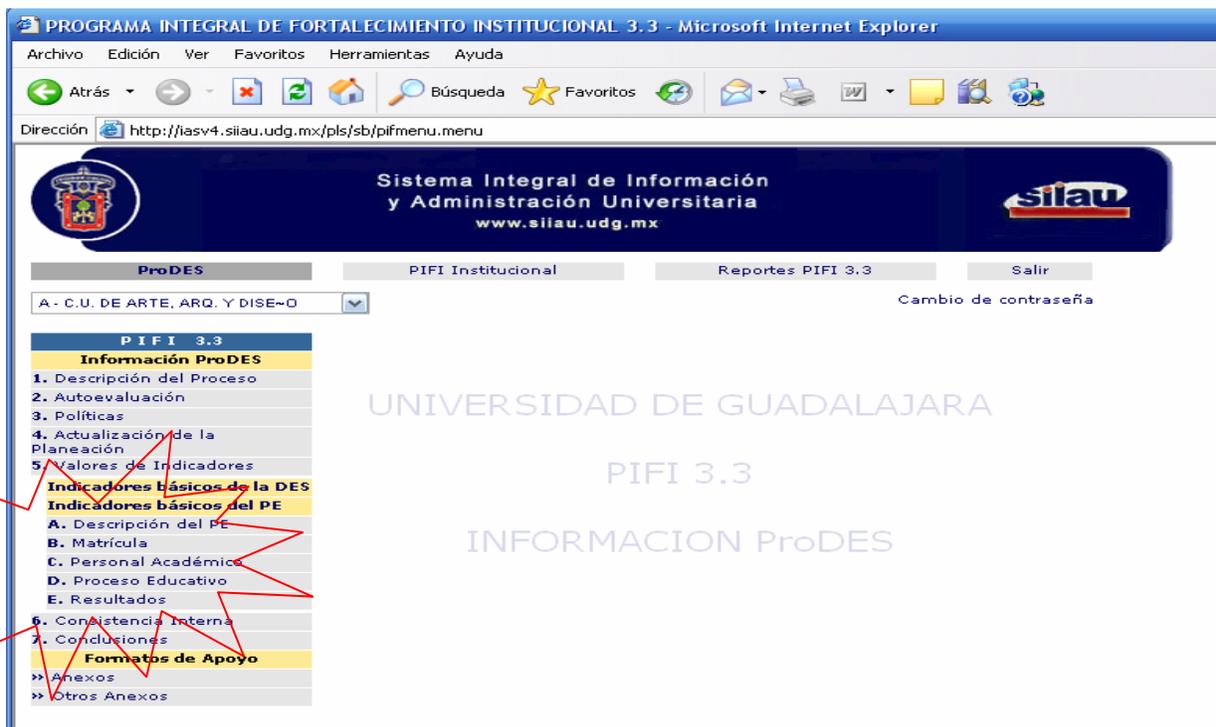


Figura 4. “Indicadores básicos del PE”

- ii. Seleccionar uno de los indicadores. Por ejemplo, **“A. Descripción del PE”**. Aparecerá el formato correspondiente.



- iii. Hacer clic en el vínculo “IR A:” (figura 5) para que el sistema despliegue en una nueva ventana el listado de PE que ofrece la DES. Aparecen los formatos para capturar información.

The screenshot shows the 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria' (SIU) interface. The main content area is titled 'Programas Educativos' and features a navigation menu on the left. The menu includes sections for 'Información ProDES' (1. Descripción del Proceso, 2. Autoevaluación, 3. Políticas, 4. Actualización de la Planeación, 5. Valores de Indicadores) and 'Indicadores básicos de la DES'. Below this, there are 'Indicadores básicos del PE' (A. Descripción del PE, B. Matrícula, C. Personal Académico, D. Proceso Educativo, E. Resultados) and 'Formatos de Apoyo' (Anexos, Otros Anexos). The main area displays a list of educational programs with columns for 'IR A:', 'Nivel', 'Tipo', 'Área', 'Año', and 'Evaluación'. A dropdown menu is open for 'IR A:', listing various programs like 'ARA - LIC. EN ARTES AUDIOVISUALES'. A table at the bottom shows evaluation data for years 2001-2006. Red arrows point to the 'IR A:' dropdown and the 'Formatos de Apoyo' menu items.

Figura 5. “Programas Educativos”

- iv. En este listado, seleccionar el PE correspondiente y entonces capturar la información en los siguientes formatos (figura 6):
- A. Descripción del PE**
 - B. Matrícula**
 - C. Personal Académico**
 - D. Proceso Educativo**
 - E. Resultados**



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección: <http://iasv4.siiiau.udg.mx/pls/sb/pifimenu.menu>

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.siiiau.udg.mx

ProDES PIFI Institucional Reportes PIFI 3.3 Salir

A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO Cambio de contraseña

PIFI 3.3

Información ProDES

1. Descripción del Proceso
2. Autoevaluación
3. Políticas
4. Actualización de la Planeación
5. Valores de Indicadores

Indicadores básicos de la DES

Indicadores básicos del PE

- A. Descripción del PE
- B. Matrícula
- C. Personal Académico
- D. Proceso Educativo
- E. Resultados

Formatos de Apoyo

- >> Anexos
- >> Otros Anexos

2005 1 2 3 2006 1 2 3

Acreditado NO por PNP por PIFOP OTRO ORG. Año de Acredit.

Organismo Acreditador

Período Lectivo Trimestre Cuatrimestre Semestre Año

Duración en períodos lectivos: 8

% del plan en cursos básicos: 92.65 % del plan en cursos optativos: 7.35

El servicio social esta incorporado al PE No Si

La bibliografía recomendada esta actualizada No Si

Modalidades de Titulación

	Borrar
1. 01 - DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE	Borrar
2. 03 - PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS	Borrar
3. 04 - INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	Borrar
4. 05 - TESIS, TESINA E INFORMES	Borrar
5. Selecciona una modalidad	Borrar
6. Selecciona una modalidad	Borrar

Figura 6. Formatos de captura para el PE

A. Descripción del programa educativo

- a. Una vez seleccionada la opción “A. Descripción del PE”, se despliegan los formatos de captura (**figuras 7, 8, 9 y 10**).
- b. En los formatos enviados por la SES se solicita que se reporte también la Clave que la Dirección de Estadística otorga a cada PE. A esto, vale la pena informar que en la **COPLADI** ya se hizo la **homologación de catálogos** de PE del **SIIAU** y el catálogo de la **911** que define la SEP. Esta información ha sido ya precargada en el sistema y por tanto esta clave se mostrará al momento de imprimir el reporte de “Indicadores básicos del PE”
- c. La información del formato es la misma que se capturó en el PIFI 3.2. Se puede modificar o añadir información, según sea el caso.
- d. El área de conocimiento está predeterminada para cada PE según la clasificación SEP-ANUIES.



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://iasv4.siiu.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu>

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.siiu.udg.mx

ProDES PIFI Institucional Reportes PIFI 3.3 Salir

A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO Cambio de contraseña

PIFI 3.3
Información ProDES
1. Descripción del Proceso
2. Autoevaluación
3. Políticas
4. Actualización de la Planeación
5. Valores de Indicadores
Indicadores básicos de la DES
Indicadores básicos del PE
A. Descripción del PE
B. Matrícula
C. Personal Académico
D. Proceso Educativo
E. Resultados
6. Consistencia Interna
7. Conclusiones
Formatos de Apoyo
» Anexos
» Otros Anexos

INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del Programa Educativo LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES (ARA) Formato 911: 5EC01022
DES a la que pertenece CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Nivel TSU-PA Licenciatura Especialidad Maestría Doctorado

Tipo de Programa (PROMEP) PI - Practica Individualizante

Área del Conocimiento EDUCACION Y HUMANIDADES

Año de la última actualización del curriculum 2001

Evaluado por los CIEES No Si Año de Eval.

Nivel del Programa Evaluado por los CIEES	2001 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	2002 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3
	2003 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	2004 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3
	2005 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	2006 <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3

Acreditado NO por PNP por PIFOP OTRO ORG.

Organismo Acreditador Año de Acredit.

Figura 7. Formato de captura para “Descripción del PE”

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://iasv4.siiu.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu>

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.siiu.udg.mx

ProDES PIFI Institucional Reportes PIFI 3.3 Salir

A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO Cambio de contraseña

PIFI 3.3
Información ProDES
1. Descripción del Proceso
2. Autoevaluación
3. Políticas
4. Actualización de la Planeación
5. Valores de Indicadores
Indicadores básicos de la DES
Indicadores básicos del PE
A. Descripción del PE
B. Matrícula
C. Personal Académico
D. Proceso Educativo
E. Resultados
6. Consistencia Interna
7. Conclusiones
Formatos de Apoyo
» Anexos
» Otros Anexos

2005 1 2 3 2006 1 2 3

Acreditado NO por PNP por PIFOP OTRO ORG.

Organismo Acreditador Año de Acredit.

Período Lectivo Trimestre Cuatrimestre Semestre Año

Duración en períodos lectivos: 8

% del plan en cursos básicos: 92.65 % del plan en cursos optativos: 7.35

El servicio social esta incorporado al PE No Si

La bibliografía recomendada esta actualizada No Si

Modalidades de Titulación

1.	01 - DESEMPEÑO ACADÉMICO SOBRESALIENTE	Borrar
2.	03 - PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS	Borrar
3.	04 - INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO	Borrar
4.	05 - TESIS, TESINA E INFORMES	Borrar
5.	Selecciona una modalidad	Borrar

Figura 8. Formato de captura para “Descripción del PE”



The screenshot shows the Microsoft Internet Explorer browser window displaying the PIFI 3.3 web application. The address bar shows the URL: <http://iasv4.siiiau.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu>. The page header includes the university logo and the text "Sistema Integral de Información y Administración Universitaria www.siiiau.udg.mx". Below the header, there are navigation tabs for "ProDES", "PIFI Institucional", "Reportes PIFI 3.3", and "Salir". A dropdown menu shows "A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO" and a "Cambio de contraseña" link. The main content area is divided into a left sidebar and a main panel. The sidebar contains a tree view with categories like "Información ProDES", "Indicadores básicos de la DES", "Indicadores básicos del PE", and "Formatos de Apoyo". The "Indicadores básicos del PE" category is expanded, and "A. Descripción del PE" is selected, indicated by a red arrow. The main panel shows a form with a dropdown menu for "Selección de una modalidad" and a "Borrar" button. Below this, there are two sections: "Otras Modalidades de Titulación" with three empty input fields, and "Opciones de Titulación" with a table of options.

Opciones de Titulación		Borrar
1.	01 - EXCELENCIA ACADEMICA	Borrar
2.	02 - TITULACION POR PROMEDIO	Borrar
3.	09 - PAQUETE DIDACTICO	Borrar
4.	10 - PROPUESTA PEDAGOGICA	Borrar
5.	11 - CURSOS O CREDITOS DE MAESTRIA O DOCTORADO	Borrar
6.	15 - TESIS	Borrar
7.	16 - TESINA	Borrar
8.	08 - GUIAS COMENTADAS O ILUSTRADAS	Borrar
9.	17 - INFORME DE PRACTICAS PROFESIONALES E INFORME DEL SERVICIO SOCIAL	Borrar

Figura 9. Formato de captura para "Descripción del PE"



Figura 10. Formato de captura para “Descripción del PE”

B. Matrícula

- Al seleccionar la opción “**B. Matrícula**” se desplegará el formato de captura (figura 11).
- La información de este formato está precargada, y la correspondiente al periodo 2000-2005 se encuentra bloqueada. La fuente de los datos es la Forma 911.
- Las proyecciones del ejercicio del PIFI 3.2 para 2006 están precargadas, pero están abiertas para ajustarlas en caso necesario.
- IMPORTANTE:** Para las proyecciones de alumnos se *debe considerar* cualquiera de los métodos presentados en el **anexo 1** de este documento. Utilizar el que mejor se ajuste a sus necesidades.



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://iasv4.siiu.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu>. The page title is "PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer". The browser's address bar shows the URL. The page content includes a navigation menu with options like "ProDES", "PIFI Institucional", "Reportes PIFI 3.3", and "Salir". A dropdown menu is open, showing "A - C. U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO" and "Cambio de contraseña". The main content area is titled "ProDES / Matrícula" and features a dropdown menu for "IR A:" with the selected option "ARA - LIC. EN ARTES AUDIOVISUALES". Below this is a table titled "INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO" with columns for "Año" (2000-2006) and "Matrícula". The data in the table is as follows:

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Matrícula:	77	89	57	55	67	67	90

Below the table, there is a section titled "Proyeccion de Alumnos y PTC con Criterios PROMEP" with a note: "Nota: Los datos del 2000 y 2001 deben ser los mismos que se encuentran en la propuesta de la UDI, dado que son los reportados a la SEP a través de la forma 911." A "Guardar" button is located at the bottom right of the form.

Figura 11. Formato de captura para “Matrícula”

C. Personal Académico

- Al seleccionar la opción “C. Personal Académico” se desplegarán los formatos de captura (figuras 12 y 13).
- En este formato aparecerán los conteos de PTC y PTP por PE para los años 2000-2005 que en el proceso pasado del PIFI 3.2 fueron entregados a la COPLADI, hasta el 2004 los campos estarán bloqueados y para el 2005 y 2006 estarán abiertos para hacer modificaciones.
- Es importante resaltar que los **Técnicos Académicos NO** deben formar parte de este conteo, tanto los de tiempo completo como medios tiempos.
- Las proyecciones de los Profesores deben estar en función de la matrícula estimada para el año 2006, de acuerdo con la tipología PROMEP¹⁴. (Véase el anexo 2).

¹⁴ En la página de la COPLADI y el PIFI 3.3 estará disponible una estimación de Profesores a partir de los criterios PROMEP. www.copladi.udg.mx , www.siiu.udg.mx

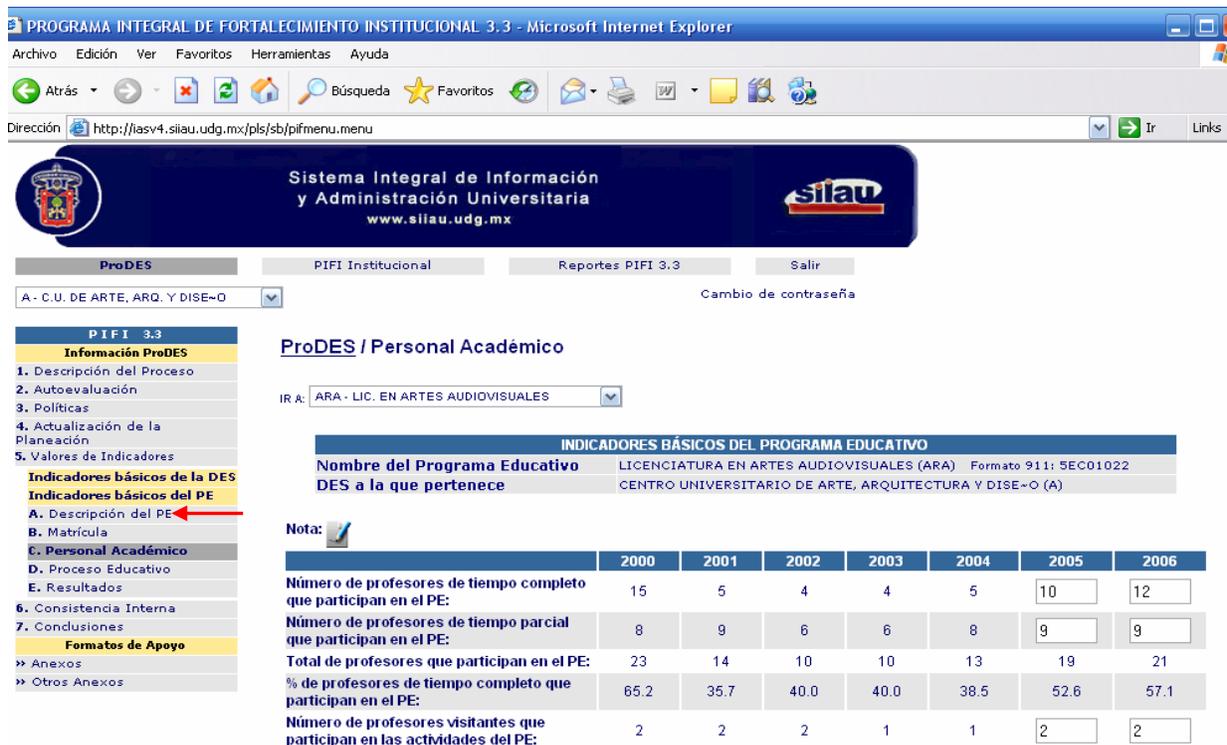


Figura 12. Formato de captura para “Personal Académico”

- e. Aunado a esto, se debe tomar en cuenta que la Información de PTC y PTP a considerar al 2006 debe ser con cohorte de la segunda quincena de marzo, de acuerdo con lo sugerido por la SES. En el anexo 5 se presenta la evolución de PTC y PTP por CU del 2000 al 2006, que es el total al cual se deberá ajustar la suma de todos los PTC y PTP de cada PE
- f. Los Profesores de Tiempo Parcial se obtienen bajo la siguiente fórmula:
- $$PTP = PCMT + PA$$
- En donde:
- PTP*= Profesores de Tiempo Parcial
- PCMT*= Profesores de Carrera de Medio Tiempo (**NO** se incluyen **Técnicos Académicos**)
- PA*= Profesores de Asignatura
- g. La Coordinación General Académica ha definido como PTC con grado mínimo aceptable como: aquél PTC que tiene **Maestría**, por lo que el dato de PTC con maestría que se capture en el formato será el mismo que aparecerá en **“Grado Mínimo Aceptable”**



The screenshot shows the 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria' (SIIAU) interface. The main menu includes 'ProDES', 'PIFI Institucional', 'Reportes PIFI 3.3', and 'Salir'. The user is logged in as 'A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO'. The page title is 'Cambio de contraseña'. The main content area displays a table for 'Profesores de tiempo completo con:' with columns for 'Número' and '%' for each of the 14 categories listed. The table data is as follows:

Categoría	Número	%	Número	%	Número	%								
Posgrado:	2	13.3	1	20.0	2	50.0	3	75.0	3	60.0	4	40.0	8	66.7
Especialidad:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Maestría:	1	6.7	1	20.0	2	50.0	2	50.0	2	40.0	3	30.0	5	41.7
Doctorado:	1	6.7	0	.0	0	.0	1	25.0	1	20.0	1	10.0	3	25.0
Pertenencia al SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Pertenencia al SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP:	0	.0	0	.0	1	25.0	0	.0	1	20.0	2	20.0	3	25.0
Grado mínimo aceptable:	1	6.7	1	20.0	2	50.0	2	50.0	2	40.0	3	30.0	5	41.7
Imparten tutoría:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	5	100.0	5	50.0	8	66.7

The interface also includes a left sidebar with a tree view of 'Indicadores básicos de la DES' (Information ProDES, Autoevaluation, Policies, etc.) and a 'Guardar' button at the bottom.

Figura 13. Formato de captura para “Personal Académico”

D. Proceso Educativo

- Al seleccionar la opción “**D. Proceso Educativo**” se desplegará el formato de captura (figura 14).
- Las “**Becas Otorgadas a los Alumnos**” que hay que considerar son **sólo aquellas** que son financiadas **con recursos institucionales** (ya sea del CU o a través de cualquier programa de la Red Universitaria). No incluir aquellas que sean financiadas con recursos que no están bajo control de la institución (PRONABES, por ejemplo).
- La información del periodo 2000-2004 es la reportada en el PIFI 3.2. y se encuentra bloqueada. A partir del 2005 están precargadas las proyecciones que se hicieron en el ejercicio del PIFI 3.2, pero están abiertas para ser modificadas.
- Para calcular la “**Tasa de titulación por cohorte generacional**” consúltese el **anexo 3** de este documento.



- e. Hay reportes del **SIIAU-Escolar** que los pueden auxiliar en el cálculo de estos índices:
- i. SGRAVCE. Avance de créditos por alumno
 - ii. SGRACAD. Avance por carrera y ciclo de admisión con avance académico
 - iii. SHGADEG . Eficiencia terminal.
- Por lo que se le invita a consultarlos.

ProDES / Proceso Educativo

IR A: ARA - LIC. EN ARTES AUDIOVISUALES

INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO							
Nombre del Programa Educativo	LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES (ARA) Formato 911: 5EC01022						
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos:	0	0	1	1	0	0	0
Total de alumnos que reciben tutoría:	60	61	56	55	60	65	75
% de alumnos que reciben tutoría:	77.9	68.5	98.2	100.0	89.6	97.0	83.3
Tasa de titulación o de graduación por cohorte generacional:	0	0	0	3	8	15	18
Tasa de Egreso por cohorte generacional:	67	36	43	31	62	11	40
Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad de las materias del plan de estudios:	10	10	10	10	10	10	10

Figura 14. Formato de captura para “Proceso Educativo”

E. Resultados

- a. Al seleccionar la opción **“E. Resultados”** se desplegarán los formatos de captura (**figura 15**).
- b. La información del periodo 2000-2004 es la reportada en el PIFI 3.2. y se encuentra bloqueada. A partir del 2005 están precargadas las proyecciones que se hicieron en el ejercicio del PIFI 3.2, pero están abiertas para ser modificadas.
- c. La metodología usada para determinar el **“Índice de satisfacción de los estudiantes”** *deberá anexarse* en la liga *ex profeso*. Al hacer clic en **“Capturar**



metodología para el indicador “Índice de satisfacción de los estudiantes” se despliega una pantalla donde se puede redactar el texto que la explique.

The screenshot shows the 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria' (SIAU) interface. The user is logged in as 'A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO'. The main menu includes 'ProDES', 'PIFI Institucional', 'Reportes PIFI 3.3', and 'Salir'. The left sidebar shows a navigation tree with 'Indicadores básicos de la DES' expanded, and 'E. Resultados' selected. The main content area displays 'ProDES / Resultados' for the program 'ARA - LIC. EN ARTES AUDIOVISUALES'. A table titled 'INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO' shows data for the years 2000-2006. Below the table, there are two questions with 'S/N' (Sí/No) response options.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO							
Nombre del Programa Educativo	LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES (ARA) Formato 911: SEC01022						
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Índice de satisfacción de los estudiantes: *	43	0	60	0	70	75	80
Índice de satisfacción de los empleadores: *	70	0	80	0	80	85	90
El 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de 6 meses después de egresar?	N	N	S	N	S	S	S/N
El 80% o más de los titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que tuvo coincidencia o relación con sus estudios?	N	N	S	N	S	S	S/N

*ND = No Disponible NA = No Aplica

• Capturar metodología para el indicador “Índice de satisfacción de los estudiantes”

Guardar

Figura 15. Formato de captura de “Resultados”

Módulo de “Indicadores básicos de la DES”

Al seleccionar el botón “Indicadores básicos de la DES” aparecerán las siguientes opciones (figuras 16 y 17):

- A. PE que ofrece la DES
- B. Matrícula y PE de buena calidad
- C. Matrícula
- D. Personal Académico
- E. Programas Educativos
- F. Procesos Educativos
- G. Resultados
- H. Generación y Aplicación del Conocimiento
- I. Infraestructura: Cómputo
- J. Infraestructura: Acervos



K. Infraestructura: Cubículos.

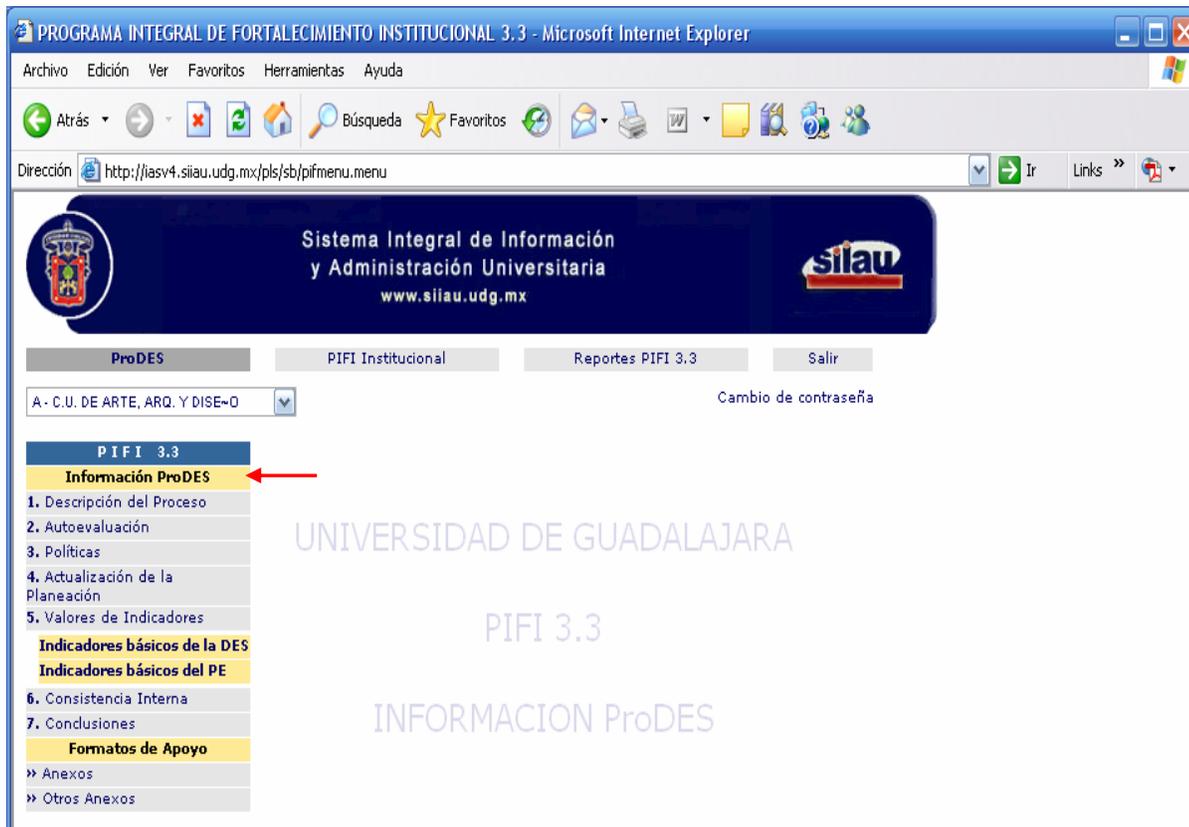


Figura 16. Formato de captura para “Indicadores básicos de la DES”

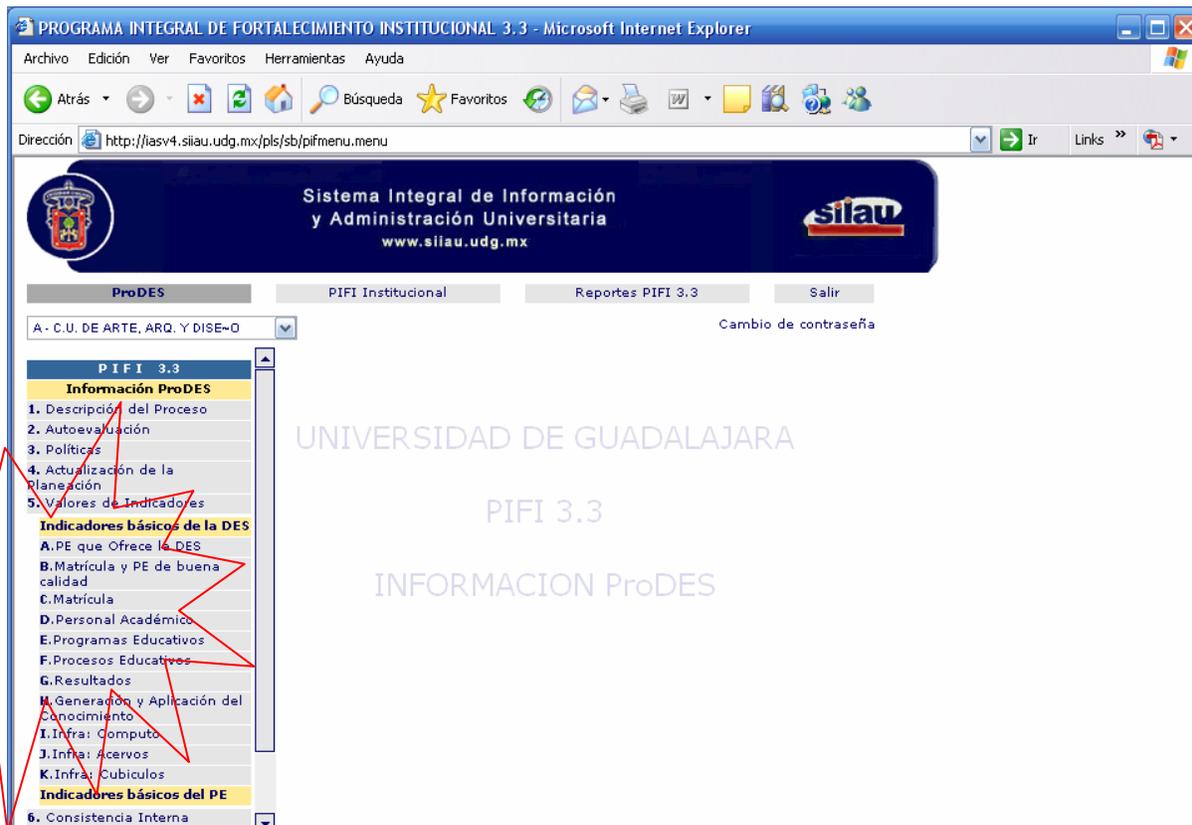


Figura 17. Formato de captura de “Indicadores básicos de la DES”

A. Programas Educativos que ofrece la DES

- a. Al seleccionar la opción “**A. PE que ofrece la DES**” aparecerá un reporte con los *PE que tienen alumnos para 2006* (**figuras 18 y 19**).
- b. En este formato habrá que seleccionar la tipología ANUIES que más se ajuste a las características de su Centro Universitario. Para conocer las distintas tipologías, favor de consultar el **anexo 4**.
- c. En la columna de “**Matrícula**” se encuentra la información previamente capturada para el año 2006.
- d. En la columna de “**Acreditado**” aparece el organismo acreditador capturado previamente en cada descripción del PE. En el caso de “**otros organismos**” debe aparecer el nombre del organismo que acreditó al PE.



- e. En la columna de los CIEES se muestra el último nivel que tiene el PE, es decir el del 2006. Si no tiene un nuevo nivel asignado en el 2006, entonces aparece el de 2005, y así sucesivamente.
- f. En “Evaluado por los CIEES” debe decir “SI” si así se capturó, y “NO” en caso contrario.

The screenshot shows the 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria' (SIIAU) interface. The left sidebar contains a navigation menu with categories like 'Información ProDES', 'Indicadores básicos de la DES', and 'Formatos de Apoyo'. The main content area displays a table with columns for 'TSU o PA', 'Matrícula', 'Acreditado', and three 'Nivel' columns (1, 2, 3), along with an 'Evaluado' column. A red arrow points to the 'Indicadores básicos de la DES' section in the sidebar.

TSU o PA	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluado
Licenciatura	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluado
• LICENCIATURA EN ARTES AUDIOVISUALES	90					NO
• LICENCIATURA EN ARTES ESCENICAS	290			X		SI
• LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	1290		X			SI
• LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	1000			X		SI
• LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	1160			X		SI
• LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACION	430			X		SI
• LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL	580	COPAES, COMAPROD		X		SI
• LICENCIATURA EN MUSICA	159			X		SI
• LICENCIATURA EN URBANISTICA Y MEDIO AMBIENTE	270					NO
Especialidad	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluado
Maestría	Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluado
• MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA	50				X	SI
• MAESTRIA EN ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS	33					NO
• MAESTRIA EN CIENCIAS MUSICALES CON ESPECIALIDAD EN ETNOMUSICOLOGIA	16					NO
• MAESTRIA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	35			X		SI
• MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO CULTURAL	22					NO
• MAESTRIA EN URBANISMO Y DESARROLLO	25					SI
• MAESTRIA EN PROCESOS Y EXPRESION GRAFICA EN LA PROYECCION	--	----				---

Figura 18. Formato para captura de “PE que ofrece la DES”



The screenshot shows the 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria' (SIIAU) interface. The main content area displays a table of programs and a list of new programs to be opened in other calendars.

Cambio de contraseña							
• MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO CULTURAL	22					NO	
• MAESTRIA EN URBANISMO Y DESARROLLO	25					SI	
• MAESTRIA EN PROCESOS Y EXPRESION GRAFICA EN LA PROYECTACION ARQUITECTONICA-URBANA	60	PIFOP				NO	
Doctorado		Matrícula	Acreditado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Evaluable
• DOCTORADO EN CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD	20	PIFOP					NO

Programas nuevos que se piensan abrir en otros calendarios:

1. MAESTRIA EN ERGONOMIA
2. MAESTRIA EN ESTETICA
3. MAESTRIA EN MUSICA
4. LIC. EN ESTUDIOS DE LAS ARTES
5. DOCTORADO EN ARTES

Figura 19. Formato para captura de “PE que ofrece la DES”

B. Matrícula y programas educativos de buena calidad

- Al seleccionar la opción “**B. Matrícula y PE de buena calidad**” aparece una pantalla que contiene información que se genera automáticamente (figura 20).
- En el caso de “**Número y % de PE de buena calidad**”, el dato se alimenta con la información vertida en “**Indicadores básicos del PE**”. Es una razón que resulta del PE nivel 1 de CIEES y/o PE con categoría PIFOP o PNP sobre el total de PE evaluados. La “**Matrícula atendida en PE (evaluables) de buena calidad**” es la matrícula de estos PE. Asimismo, se genera un porcentaje que resulta de dividir la matrícula atendida en estos PE entre el total de la matrícula atendida en la DES.



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://iasv4.siiiau.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu>. The page header includes the university logo and the text 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria www.siiiau.udg.mx'. Below the header, there are navigation tabs for 'ProDES', 'PIFI Institucional', 'Reportes PIFI 3.3', and 'Salir'. A dropdown menu is set to 'A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO'. The main content area is titled 'ProDES / Matrícula y PE de buena Calidad'. It features a table of 'INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES' with the following data:

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES		
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)	
Matrícula y PE de buena Calidad		
	Número	%
Número y % de PE de buena calidad	2	28.6
Matrícula atendida en PE (evaluables) de buena calidad	1870	38.1

The left sidebar contains a tree view with 'PIFI 3.3' and 'Indicadores básicos de la DES' expanded. Under 'Indicadores básicos de la DES', 'B. Matrícula y PE de buena calidad' is selected and highlighted with a red arrow. The status bar at the bottom shows 'Centros Universitarios' and 'Internet'.

Figura 20. Formato para captura de “Matrícula y PE de buena calidad”

C. Matrícula

- Al seleccionar la opción “**C. Matrícula**” aparecerán los formatos de captura correspondientes (figuras 21 y 22).
- La matrícula por DES del periodo 2000-2005 es la misma que está reportada en el Cuaderno Estadístico para cada año. Es consistente con el formato 911. A partir del 2006 están precargadas las proyecciones de matrícula que se reportaron en el PIFI 3.2, y están abiertas para ser modificadas.



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección http://iasv4.siau.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu Ir Links

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.siau.udg.mx

ProDES PIFI Institucional Reportes PIFI 3.3 Salir

A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO Cambio de contraseña

PIFI 3.3

Información ProDES

1. Descripción del Proceso
2. Autoevaluación
3. Políticas
4. Actualización de la Planeación
5. Valores de Indicadores

Indicadores básicos de la DES

- A. PE que Ofrece la DES
- B. Matrícula y PE de buena calidad
- C. Matrícula**
- D. Personal Académico
- E. Programas Educativos
- F. Procesos Educativos
- G. Resultados
- H. Generación y Aplicación del Conocimiento
- I. Infra: Computo
- J. Infra: Acervos
- K. Infra: Cubículos

Indicadores básicos del PE

- 6. Consistencia Interna
- 7. Conclusiones

Formatos de Apoyo

» Anexos

ProDES / Matrícula de la DES

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES

DES a la que pertenece CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)

TSU							
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas	0	0					0
Matrícula	0	0		0			0

Licenciatura							
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas	10	10	10	10	9	9	9
Matrícula	4480	4898	4997	4731	4766	5122	5269

Especialización							
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas	0	0					0
Matrícula	0	0		0			0

Maestría

Centros Universitarios Internet

Figura 21. Formato para captura de "Matrícula"



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://iasv4.silau.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu>. The page title is "PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer". The browser's address bar shows the URL. The page content includes a navigation menu with options: ProDES, PIFI Institucional, Reportes PIFI 3.3, and Salir. Below the menu, there is a dropdown menu for "A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO" and a "Cambio de contraseña" link. The main content area displays a table with columns for "Año" (2000-2006) and rows for "Número de Programas" and "Matrícula" under three categories: "Especialización", "Maestría", and "Doctorado". A "Total" row is also present. The "Matrícula" row for the "Total" category shows values: 4559 (2000), 4992 (2001), 5200 (2002), 4897 (2003), 4950 (2004), 5433 (2005), and 5519 (2006). On the left side, there is a sidebar menu with "Indicadores básicos de la DES" and "Indicadores básicos del PE". The "Indicadores básicos de la DES" section includes options A through K, with "D. Personal Académico" selected and highlighted in blue. A red arrow points to the "D. Personal Académico" option.

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Especialización								
Año		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas		0	0					0
Matrícula		0	0		0			0
Maestría								
Año		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas		3	4	6	7	8	9	8
Matrícula		79	94	196	159	174	294	230
Doctorado								
Año		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas		0	0	1	1	1	1	1
Matrícula		0	0	7	7	10	17	20
Total								
Año		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de Programas		13	14	17	18	18	19	18
Matrícula		4559	4992	5200	4897	4950	5433	5519

Figura 22. Formato para captura de “Matrícula”

D. Personal Académico

- a. Al seleccionar la opción “D. Personal Académico” aparecerán los formatos de captura correspondientes (figuras 23 y 24).
- b. La información del periodo 2000-2005 debe ser la misma que está en el Cuaderno Estadístico. Los datos del año 2006 –de Profesores de tiempo completo y Profesores de tiempo parcial-, están ya capturados y no pueden modificarse.
 - i. Con base en lo anterior, deberá hacerse la distribución de los profesores en la sección Profesores de Tiempo Completo con: (Especialidad, Maestría, Doctorado, Pertenencia al SNI, Pertenencia al SNC, Perfil deseable PROMEP e Imparten tutoría), sujetándose al total de la DES.
 - ii. Es importante resaltar que los **Técnicos Académicos NO** deben formar parte de este conteo, tanto los de tiempo completo como medios tiempos.

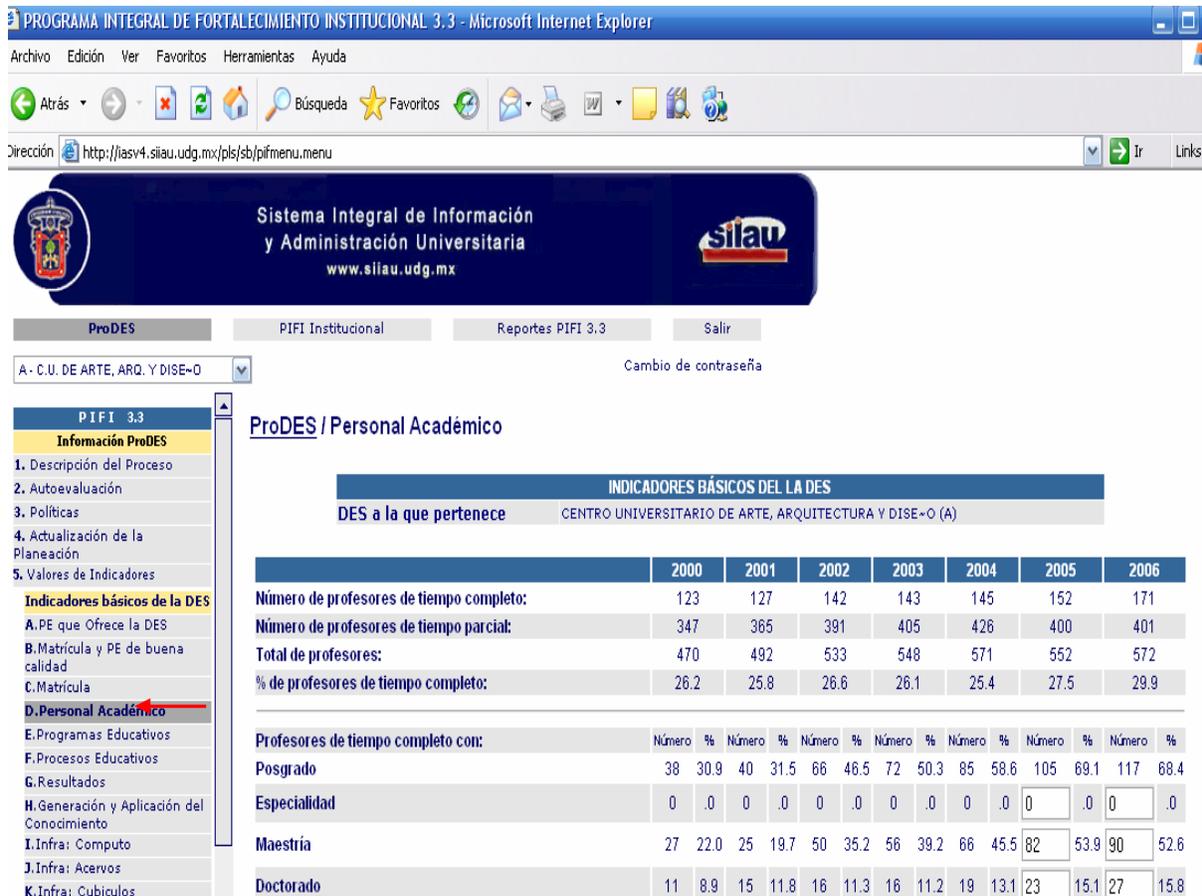


Figura 23. Formato para captura de “Personal Académico”

- iii. Aunado a esto, se debe tomar en cuenta que la Información de PTC y PTP a considerar al 2006 debe ser con cohorte de la segunda quincena de marzo, de acuerdo con lo sugerido por la SES. En el **anexo 5** se presenta la evolución de PTC y PTP por CU del 2000 al 2006, que es el total al cual se deberá ajustar la suma de todos los PTC y PTP de cada PE
- iv. Se sugiere cuidar que la evolución de “% de PTC con Posgrado que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que tienen perfil deseable reconocido por PROMEP” sea consistente en sus proyecciones. Por ejemplo, al proyectar un crecimiento de los PTC en un % mayor a los PTC que tienen posgrado, muestra que se van a incorporar PTC que no tienen posgrado.
- v. Los Profesores de Tiempo Parcial se obtienen bajo la siguiente fórmula:

$$PTP = PCMT + PA$$



En donde:

PTP= Profesores de Tiempo Parcial

PCMT= Profesores de Carrera de Medio Tiempo (**NO** se incluyen **Técnicos Académicos**)

PA= Profesores de Asignatura

The screenshot shows the 'Sistema Integral de Información y Administración Universitaria' (SIIAU) interface. The user is logged in as 'A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO'. The main menu includes 'ProDES', 'PIFI Institucional', 'Reportes PIFI 3.3', and 'Salir'. The left sidebar lists various indicators, with 'D. Personal Académico' highlighted. The main content area displays a table for 'Profesores de tiempo completo con:' with columns for 'Número' and '%'. The table includes rows for 'Posgrado', 'Especialidad', 'Maestría', 'Doctorado', 'Pertenencia al SNI', 'Pertenencia al SNC', 'Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP', and 'Grado mínimo aceptable'. A 'Guardar' button is located below the table. A link for '¿Dudas y Comentarios?' is also visible.

Profesores de tiempo completo con:	Número	%												
Posgrado	38	30.9	40	31.5	66	46.5	72	50.3	85	58.6	105	69.1	117	68.4
Especialidad	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Maestría	27	22.0	25	19.7	50	35.2	56	39.2	66	45.5	82	53.9	90	52.6
Doctorado	11	8.9	15	11.8	16	11.3	16	11.2	19	13.1	23	15.1	27	15.8
Pertenencia al SNI:	2	1.6	4	3.1	5	3.5	6	4.2	6	4.1	7	4.6	10	5.8
Pertenencia al SNC:	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0	0	.0
Perfil deseable PROMEP, reconocido por la SEP	32	26.0	37	29.1	33	23.2	35	24.5	28	19.3	28	18.4	50	29.2
Grado mínimo aceptable	27	22.0	25	19.7	50	35.2	56	39.2	66	45.5	82	53.9	90	52.6
Imparten tutoría	38	30.9	58	45.7	60	42.3	60	42.0	75	51.7	87	57.2	120	70.2

Figura 24. Formato para captura de "Personal Académico"



E. Programas Educativos

- Al seleccionar la opción “**E. Programas Educativos**” aparecerá el formato de captura correspondiente (**figura 25**).
- La información para el periodo 2000-2005 es la misma que está reportada en el PIFI 3.2, y a partir del año 2006 están precargadas las proyecciones que se reportaron en el PIFI 3.2. Toda la información está abierta para ser modificada, excepto “**Número de Programas Educativos que imparte la DES**”.

ProDES / Programas Educativos

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES
DES a la que pertenece: CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)

	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	Num	%												
Número de Programas Educativos que imparte la DES:	13		14		17		18		18		19			
% de programas actualizados en los últimos cinco años:	0		0		6		6		16		95			100
% de programas evaluados por la CIEES:	82		75		56		53		80		53			100
% TSU/PA y LIC en el nivel 1 de los CIEES:	0		11		0		0		11		11			90
% TSU/PA y LIC en el nivel 2 de los CIEES:	0		44		56		60		55		67			0
% TSU/PA y LIC en el nivel 3 de los CIEES:	0		0		0		0		0		0			0
% de programas TSU y licenciatura acreditados:	0		0		0		0		11		11			33
% de programas de posgrado incluidos en el Padrón Nacional de Posgrado:							0		0		20			25
% de programas de posgrado incluidos en el Programa Integral de Fortalecimiento									0		20			25

Figura 25. Formato para captura de “Programas Educativos”

F. Procesos Educativos

- Al seleccionar la opción “**F. Procesos Educativos**” aparecerá el formato de captura correspondiente (**figura 26**).
- La información del periodo 2000-2005 es la misma que está reportada en el PIFI 3.2, y a partir del 2006 están las proyecciones del PIFI 3.2; para los años 2005 y 2006, los campos están abiertos para ser modificados.



The screenshot shows the 'Procesos Educativos' section of the PIFI 3.3 system. The left sidebar contains a navigation menu with the following items: Información ProDES, 1. Descripción del Proceso, 2. Autoevaluación, 3. Políticas, 4. Actualización de la Planeación, 5. Valores de Indicadores, **Indicadores básicos de la DES**, A. PE que Ofrece la DES, B. Matrícula y PE de buena calidad, C. Matrícula, D. Personal Académico, E. Programas Educativos, **F. Procesos Educativos**, G. Resultados, H. Generación y Aplicación del Conocimiento, I. Infra: Computo, J. Infra: Acervos, K. Infra: Cubículos, **Indicadores básicos del PE**, 6. Consistencia Interna, 7. Conclusiones, and Formatos de Apoyo.

The main content area is titled 'ProDES / Procesos Educativos' and displays 'INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES' for 'CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)'. A table shows data from 2000 to 2006 for various indicators. The 2005 and 2006 columns are open for input.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de becas otorgadas a los alumnos:	14	3	25	96	150	<input type="text" value="154"/>	<input type="text" value="160"/>
% de alumnos que reciben tutoría:	4	4	8	15	35	<input type="text" value="46"/>	<input type="text" value="60"/>
% de programas educativos con tasa de titulación superior al 70%:				10	10	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="33"/>
% de programas educativos con tasa de retención del 1ro al 2do año superior al 70%:	30	29	33	61	65	<input type="text" value="65"/>	<input type="text" value="70"/>
Índice de satisfacción de los estudiantes:	70	70	75	80	85	<input type="text" value="85"/>	<input type="text" value="90"/>
Existen estrategias orientadas a compensar deficiencias de los estudiantes para evitar la deserción, manteniendo la calidad? (*)	N	N	S	S	S	<input type="text" value="S"/> S/N	<input type="text" value="S"/> S/N

(*) - En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad.

Figura 26. Formato para captura de "Procesos Educativos"

G. Resultados Educativos

- Al seleccionar la opción "G. Resultados" aparecerán los formatos de captura correspondientes (figuras 27 y 28).
- La información para el periodo 200-2005 es la misma del PIFI 3.2 y el 2006 es la proyección. Los campos de los años 2005 y 2006 están abiertos para ser modificados.



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección http://iasv4.siau.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu Ir Links

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.siau.udg.mx

ProDES PIFI Institucional Reportes PIFI 3.3 Salir

A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO Cambio de contraseña

PIFI 3.3

Información ProDES

1. Descripción del Proceso
2. Autoevaluación
3. Políticas
4. Actualización de la Planeación
5. Valores de Indicadores

Indicadores básicos de la DES

- A. PE que Ofrece la DES
- B. Matrícula y PE de buena calidad
- C. Matrícula
- D. Personal Académico
- E. Programas Educativos
- F. Procesos Educativos
- G. Resultados**
- H. Generación y Aplicación del Conocimiento
- I. Infra: Computo
- J. Infra: Acervos
- K. Infra: Cubículos

Indicadores básicos del PE

6. Consistencia Interna
7. Conclusiones

ProDES / Resultados Educativos

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES

DES a la que pertenece CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
% de programas en los que se realizan seguimiento de egresados:	0	0	20	40	40	70	82
% de programas que aplican el EGEL a estudiantes/egresados:	0	0	0	0	0	0	0
% de programas que incorporan el servicio social en los currículos:	0	0	0	0	0	60	100
% de programas que aplican procesos colegiados de evaluación del aprendizaje:	100	100	100	100	100	100	100
% de eficiencia terminal por cohorte generacional en Licenciatura:	40	42	44	48	48	48	60
% de eficiencia terminal por cohorte generacional en TSU/PA:	0	0	0	0	0	0	0
% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte generacional en Licenciatura:	40	48	50	55	55	60	65

Figura

27. Formato para captura de "Resultados Educativos"

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección http://iasv4.siau.udg.mx/pls/sb/pifmenu.menu Ir Links

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.siau.udg.mx

ProDES PIFI Institucional Reportes PIFI 3.3 Salir

A - C.U. DE ARTE, ARQ. Y DISEÑO Cambio de contraseña

PIFI 3.3

Información ProDES

1. Descripción del Proceso
2. Autoevaluación
3. Políticas
4. Actualización de la Planeación
5. Valores de Indicadores

Indicadores básicos de la DES

- A. PE que Ofrece la DES
- B. Matrícula y PE de buena calidad
- C. Matrícula
- D. Personal Académico
- E. Programas Educativos
- F. Procesos Educativos
- G. Resultados**
- H. Generación y Aplicación del Conocimiento
- I. Infra: Computo
- J. Infra: Acervos
- K. Infra: Cubículos

Indicadores básicos del PE

6. Consistencia Interna
7. Conclusiones

Formatos de Anexo

% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte generacional en Licenciatura:	40	48	50	55	55	60	65
% de estudiantes titulados durante el primer año de su egreso por cohorte generacional en TSU/PA:	0	0	0	0	0	0	0
% de programas en los que el 80% o más de sus titulados consiguieron empleo en menos de seis meses después de egresar:	50	53	55	59	68	80	100
% de programas en los que el 80% o más de sus titulados realizó alguna actividad laboral durante el primer año después de egresar y que coincidió o tuvo relación con sus estudios:	50	65	70	77	85	90	100
% de una muestra representativa de la sociedad que tienen una opinión favorable de los resultados de la DES: (**)	0	0	20	20	40	60	80
Índice de satisfacción de los egresados: (**)	60	70	75	80	80	85	90
Índice de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los egresados: (**)	70	75	75	80	80	85	90

(**) - En caso afirmativo, incluir un texto como ANEXO INSTITUCIONAL que describa la forma en que se realiza esta actividad.



Figura 28. Formato para captura de “Resultados Educativos”

H. Generación y Aplicación del Conocimiento

- Al seleccionar la opción “**H. Generación y Aplicación del Conocimiento**” aparecerá el formato de captura correspondiente (figura 29).
- La información del periodo 2000-2005 es la misma que está reportada en el PIFI 3.2, y a partir del 2005 están precargadas las proyecciones del PIFI 3.2; el año 2006 está abierto para ser modificado de acuerdo con la información oficial disponible.
- En la captura de la información solicitada de LGAC (líneas generales de aplicación del conocimiento), miembros del SNI y SNC para el año 2006, se debe considerar la información de la oficina PROMEP de la Universidad de Guadalajara y la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado (UDIP). En la página electrónica del PIFI y en la página de la COPLADI existen ligas que llevan a las páginas de estas oficinas.

ProDES / Generación y Aplicación del Conocimiento

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES DES a la que pertenece	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Número de líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas:	30	30	13	28	19	20	20						20	
Número y % de cuerpos académicos consolidados y registrados:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	16.7	
Número y % de cuerpos académicos en consolidación y registrados:	0	6.7	1	7.7	2	14.3	3	25.0	2	16.7	4	33.3		
Número y % de cuerpos académicos en formación y registrados:	0	14	93.3	12	92.3	12	85.7	9	75.0	10	83.3	6	50.0	
Número y % de profesores de tiempo completo en el SNI:	2	1.6	4	3.1	7	4.9	6	4.2	6	4.1	7	4.6	10	5.8
Número y % de profesores de tiempo completo en el SNC:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Figura 29. Formato para captura de “H. Generación y Aplicación del Conocimiento”

I. Infraestructura: Cómputo

- Al seleccionar la opción “**I. Infra: Cómputo**” aparecerá el formato de captura correspondiente (**figura 30**).
- La información del periodo 2000-2005 es la misma que está reportada en el PIFI 3.2. Del año 2000 al 2004 la información está bloqueada. Se encuentran los campos abiertos de los años 2005 y 2006 (proyección) para ser modificados.

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 3.3 - Microsoft Internet Explorer

Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
www.silau.udg.mx

ProDES / Infraestructura: Cómputo

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES
DES a la que pertenece CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)

	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	Total	Obsoletas										
Dedicadas a los alumnos:	42		62		208		296	42	236	175	315	135
Dedicadas a los profesores:							15	0	15	10	39	12
Dedicadas al personal de apoyo:	65	40	63	20	67	65	71	65	105	70	120	30
Total de computadoras en la DES:	107	40	125	20	275	65	382	107	356	255	474	17

Guardar

Figura 30. Formato para captura de “Infraestructura: Cómputo”

J. Infraestructura: Acervos

- Al seleccionar la opción “**J. Infra: Acervos**” aparecerá el formato de captura correspondiente (**figura 31**).
- La información de los años 2001 y 2003 es la misma que está reportada en el PIFI 3.2; estos campos están bloqueados. La proyección de 2006 está precargada (PIFI 3.2), pero está disponible para ser modificada. Esta información debe ser consistente con lo reportado en los cuestionarios 912.



- c. La proyección de los acervos deberá ser consistente con lo que informe la Coordinación de Bibliotecas, ya que deberá haber sido consensuado al interior del COTABI, en donde todos los CU y el SUV tienen un representante.

Libros y Revistas en las Bibliotecas de la DES

Área del conocimiento	2001				2003				E/D		F/D		Matrícula (G)	Títulos (H)	
	Matrícula (A)	Títulos (B)	Volúmenes (C)	Suscripciones a revistas	B/A	C/A	Matrícula (D)	Títulos (E)	Volúmenes (F)	Suscripciones a revistas	E/D	F/D			
CIENCIAS AGROPECUARIAS					0	0					0	0			
CIENCIAS DE LA SALUD					0	0					0	0			
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS					0	0					0	0			
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS		7	2000	2534	0	285.7	362.0	4166	5263	1	0	0	45	6641	
EDUCACION Y HUMANIDADES	1418	19586	24832		17	13.8	17.5	1380	19217	24288	62	13.9	17.6	1609	19217
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	3567	2000	2534		0.6	.7	3517	11983	15138	5	3.4	4.3	3865	27561	

Figura 31. Formato para captura de “Infraestructura: Acervos”

K. Infraestructura: Cubículos

- a. Al seleccionar la opción “K. Infra: Cubículos” aparecerá el formato de captura correspondiente (figura 32).
- b. La información del periodo 2000-2005 es la misma que está reportada en el PIFI 3.2; la de 2000 al 2004 se encuentra bloqueada. Los valores del año 2005 y las proyecciones de 2006 pueden ser modificados, los campos están abiertos.



ProDES / Infraestructura: Cubículos

INDICADORES BÁSICOS DEL LA DES							
DES a la que pertenece	CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO (A)						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido:	0	0	0	24	12	16	24
% de profesores de tiempo completo con cubículo individual o compartido:	.0	.0	.0	16.8	8.3	10.5	14.0

Figura 32. Formato para captura de “Infraestructura: Cubículos”

Anexo 1

1. Pronósticos y su metodología¹⁵

En general, los pronósticos proporcionan una previsión del comportamiento de uno o varios indicadores basándose en ciertas hipótesis o supuestos.

Si se supone para el futuro la continuación del ritmo marcado por el comportamiento histórico, el pronóstico se denomina *pronóstico por tendencia*; si el ritmo de comportamiento se establece conforme a una meta, el pronóstico se denomina *pronóstico por meta*.

Los *pronósticos por tendencia* constituyen una valiosa herramienta que permite evaluar con anticipación el grado de cumplimiento de metas. Estas evaluaciones aportarán elementos para reorientar políticas o esfuerzos con el objetivo de lograr un mejor cumplimiento de las metas programadas.

A su vez, los *pronósticos por meta* son una expresión de la decisión política sobre lo que se desea lograr, y sirven para calcular la magnitud de los recursos y esfuerzos requeridos. En esta opción se plantean escenarios deseables, ya sea a partir de una cifra que se programe

¹⁵ Las fórmulas fueron tomadas del documento: “Lineamientos para la elaboración de pronósticos educativos”, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (DGPPP), Secretaría de Educación Pública (SEP), México, 2004.



o con base en una serie de indicadores de eficiencia que se intenta alcanzar y que generan una dinámica en el flujo escolar.

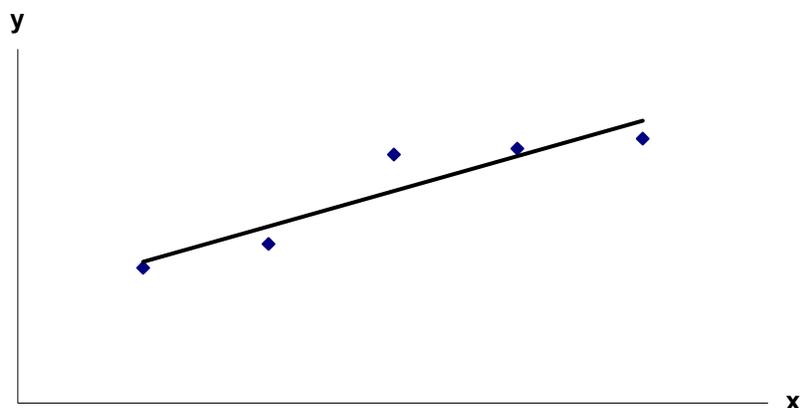
En este apartado se describen las técnicas que usualmente se emplean en los diferentes métodos de pronóstico, que son variantes de la técnica de regresión o ajuste de curvas por mínimos cuadrados, motivo por el cual a continuación *sólo se señalan sus rasgos principales y su uso.*

1.1. Pronósticos por tendencia

Para pronosticar datos absolutos, así como para relaciones que no tengan un límite o cotado, se pueden utilizar métodos de pronósticos por tendencia, algunos de los cuáles son los siguientes:

1.1.1. Regresión lineal simple¹⁶

Este método se aplica cuando en la gráfica de los datos históricos se observa que se ajustan aproximadamente a una línea recta, como se muestra en la **gráfica 1**.



Gráfica 1

La ecuación de una recta está dada por $y = mx + b$, donde

¹⁶ Sólo se incluyen como ejemplos.



$$m = \frac{\sum xy - \frac{\sum x \sum y}{n}}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}} \quad y \quad b = \frac{\sum y - m \sum x}{n}$$

En donde:

y = variable que se desea estimar o pronosticar en un tiempo futuro o en algún punto intermedio en el tiempo a partir de datos históricos de la variable.

x = para este caso, dato de tiempo (generalmente se simplifica para un mejor manejo; por ejemplo, si se tiene una serie histórica de 2000 a 2004, se dice que la x toma los valores de 1 a 10, $x = 1$ para 2000, $x = 2$ para 2001, y así sucesivamente).

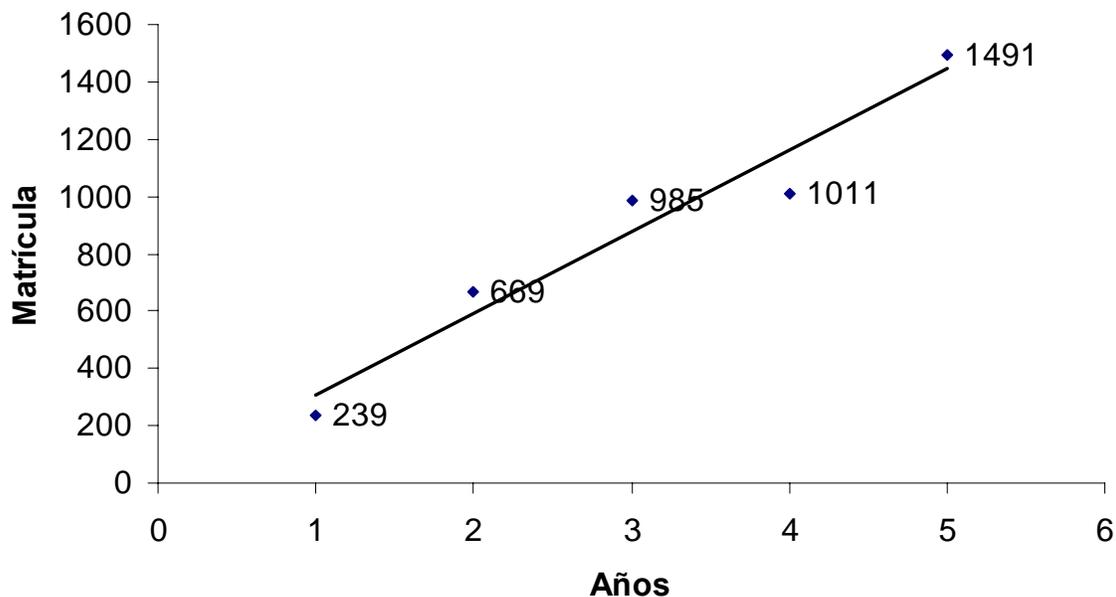
m = pendiente (inclinación) de la recta.

b = ordenada al origen (intersección de la curva con el eje 'y').

n = número de periodos (años)

Relacionando este tipo de regresión con indicadores de la U de G, se ha tomado como ejemplo el caso de la *evolución de matrícula en CU Valles*, en donde cada punto corresponde a la cantidad de alumnos en este CU para los años 2000-2001 (1) al 2004-2005 (5).

Evolución de la Matrícula de CU Valles



Gráfica 2

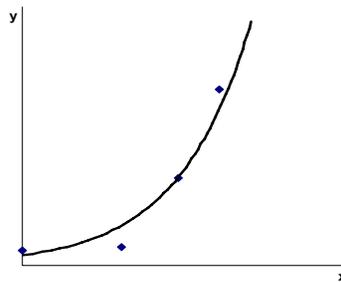


Así mismo, al analizar la trayectoria de la información se observa que ésta se comporta de manera ascendente y en la misma dirección; por lo tanto, se corrobora la tendencia lineal de esta regresión. De su análisis es posible concluir que en cada año la matrícula del CU Valles se incrementó consistentemente, aunque con alguna irregularidad en el año 2003-2004 (4) en este caso.



1.1.2. Regresión exponencial

Al representar los datos históricos en una gráfica, se observa que se ajustan a una curva exponencial (**gráfica 3**).



Gráfica 3

$y = e^{mx+b}$, donde

$$m = \frac{\sum x \ln(y) - \frac{\sum x \sum \ln(y)}{n}}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}} \quad y \quad b = \frac{\sum \ln(y) - m \sum x}{n}$$

En donde:

y = variable que se desea estimar o pronosticar en un tiempo futuro determinado (matrícula, maestros, etc.) a partir de datos históricos de la variable.

x = dato de tiempo (generalmente se simplifica para un mejor manejo; por ejemplo, si se tiene una serie histórica de 2000 a 2005, se dice que la x toma los valores de 1 a 10, $x = 1$ para 2000, $x = 2$ para 2001, y así sucesivamente)

m = pendiente (inclinación) de la recta.

b = ordenada al origen.

e = exponencial (2.7182818285).

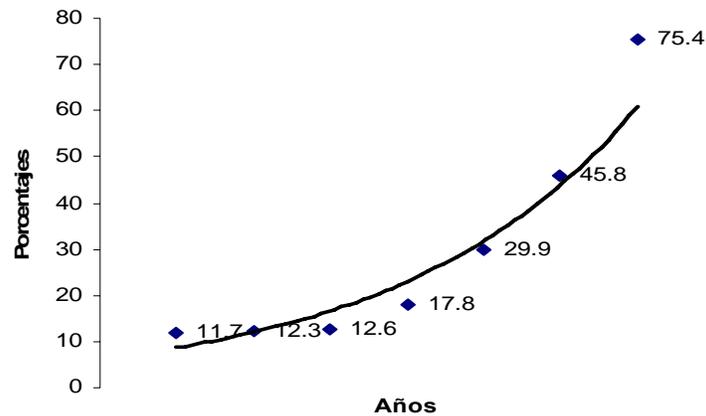
\ln = logaritmo natural.

n = número de periodos (años)

Relacionando también esta regresión con el contexto educativo y tomando el *índice de absorción* como ejemplo de su aplicación, se observa que cada uno de los puntos de la curva expresa la proporción del número de alumnos que ingresaron a licenciatura en comparación con los que egresaron del nivel de preparatoria y del ciclo anterior durante los años de 2000 a 2005.



Índice de absorción en Lic. (hipotético)



Gráfica 4

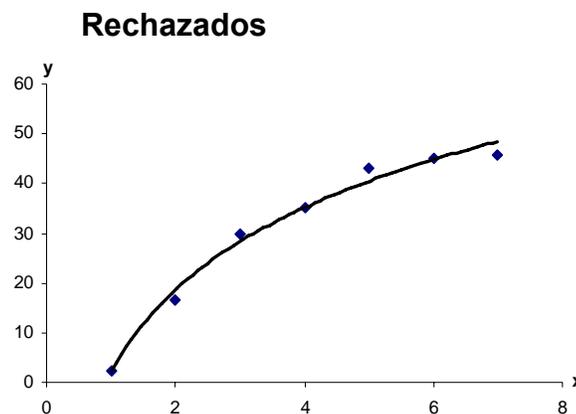
En este caso la información analizada forma una curva ascendente con un incremento acelerado en los últimos años, lo que corresponde a una tendencia exponencial. Si tratáramos de analizar la información a través de alguna otra tendencia: logarítmica, lineal, etcétera, se observaría que los puntos de la curva no se ajustarían a estas regresiones debido a que los puntos quedarían muy alejados de estas líneas de tendencia.

Del análisis de esta curva exponencial se concluye que la absorción aumenta considerablemente en los últimos años. Sin embargo, existe un peligro al utilizar indiscriminadamente este método de ajuste, dado que en teoría el índice de absorción no puede pasar de la unidad.



1.1.3. Regresión logarítmica

Cuando se hace la gráfica de los datos históricos que se desea pronosticar, y se observa que se ajustan a una curva, en este caso, logarítmica, como se muestra en la **gráfica 5**, se recomienda utilizar una regresión logarítmica.



Gráfica 5

La ecuación de esta curva está dada por $y = \ln(mx + b)$, donde

$$m = \frac{\sum x e^y - \frac{\sum x \sum e^y}{n}}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}} \quad y \quad b = \frac{\sum e^y - m \sum x}{n}$$

Los términos en estas fórmulas son:

y = variable que se desea estimar o pronosticar en un tiempo futuro determinado (matrícula, maestros, etc.) a partir de los datos históricos de la variable.

x = dato de tiempo (generalmente se simplifica para un mejor manejo; por ejemplo, si se tiene una serie histórica de 2000 a 2005, se dice que la x toma los valores de 1 a 10, $x = 1$ para 2000, $x = 2$ para 2001, y así sucesivamente).

m = pendiente (inclinación) de la recta.

b = ordenada al origen.

e = exponencial.

\ln = logaritmo natural.



n = número de periodos (años)

Retomando el caso *hipotético* de *rechazados para licenciatura*, la gráfica siguiente muestra que a pesar del incremento de alumnos que son rechazados año con año, el porcentaje de rechazo se mantiene estable, es decir, su aumento es lento y no incontrolable como en la tendencia exponencial.

En relación con esta tendencia, los puntos muestran que la información analizada no corresponde a una regresión lineal, debido a que el índice de reprobación no presenta un crecimiento proporcional. Por otro lado, no sería posible aplicar una tendencia exponencial puesto que aun cuando la información en cada ciclo escolar es mayor, en los últimos dos años, *hipotéticamente*, su aumento ha sido cada vez menor en 2003 y 2004.

1.1.3.1. Regresión asintótica o con cota superior igual a 1

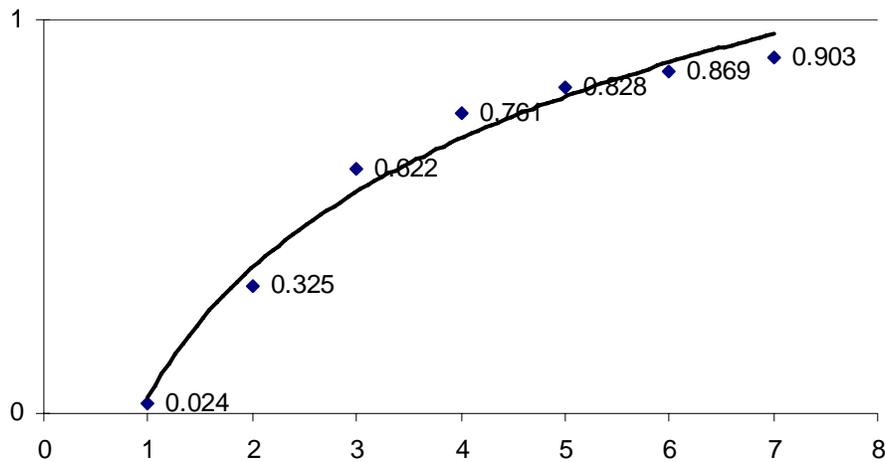
Este método se utiliza para pronosticar transiciones, absorciones, índices de titulación y cualquier otro indicador que tenga como límite superior la unidad (**gráfica 6**).

La transformación utilizada (en vez de y , usar $1/1 - y$) impide que los pronósticos superen alguna vez la cota de 1, pero presenta los siguientes inconvenientes:

- No es aplicable para series históricas con tendencia descendente (se sugiere tomar en cuenta como constante sólo el último dato válido).
- No acepta datos mayores a 0.99 (se sugiere no tomar en cuenta estos datos).

Esta curva puede aplicarse para estimar el comportamiento en la *eficiencia terminal*, en donde, a pesar de los esfuerzos por evitar la reprobación y la deserción, no ha sido posible lograr que el total de alumnos que ingresan a un determinado nivel educativo lo concluyan, y año con año se obtienen resultados de *eficiencia terminal* menores a 100%.

Eficiencia terminal



Gráfica 6

Su fórmula es una transformación de la fórmula de regresión lineal simple:

$$y = 1 - \frac{1}{mx + b},$$

donde

$$m = \frac{\sum x \left(\frac{1}{1-y} \right) - \frac{\sum x \sum \left(\frac{1}{1-y} \right)}{n}}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}} \quad y \quad b = \frac{\sum \left(\frac{1}{1-y} \right) - m \sum x}{n}.$$

Los términos en estas fórmulas son:

y = variable que se desea estimar o pronosticar en un tiempo futuro determinado (matrícula, escuelas, maestros, etc.).

y = datos históricos de la variable por pronosticar.

x = dato de tiempo (generalmente se simplifica para un mejor manejo, por ejemplo, si se tiene una serie histórica de 2000 a 2005, se dice que la x toma los valores de 1 a 10: $x = 1$ para 2000, $x = 2$ para 2001, y así sucesivamente)

m = pendiente (inclinación) de la recta.

b = ordenada al origen.

Al observar los puntos que integran la curva, se aprecia que en ningún momento la información es mayor que 1; por lo tanto, en todo momento la tendencia indicada será la asintótica o con cota superior o igual a 1.

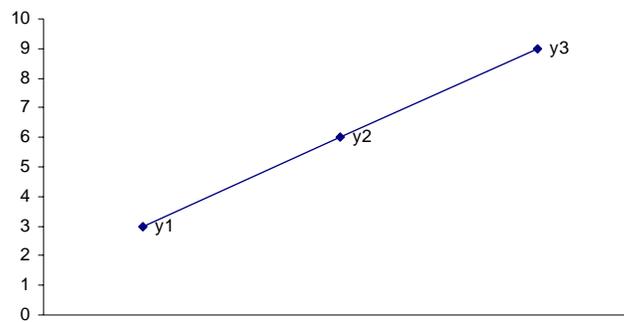


1.2. Pronósticos por meta

Para pronosticar datos absolutos, así como para relaciones que tengan un límite o cota dado, se utilizan métodos para *pronósticos por meta*, por ejemplo:

1.2.1. Interpolación lineal

Esta técnica se utiliza cuando se tiene definida una meta para el año n y se desea calcular los valores de las metas intermedias entre el año base y el año n , como se muestra en la **gráfica 7**.



Gráfica 7

Su fórmula es:

$$y_t = y_0 + \left(\frac{y_n - y_0}{n} \right) t$$

donde:

y_0 = dato inicial.

y_n = dato final o meta en año n .

y_t = interpolación en el tiempo t .

n = número de ciclos escolares entre y_0 y y_n .

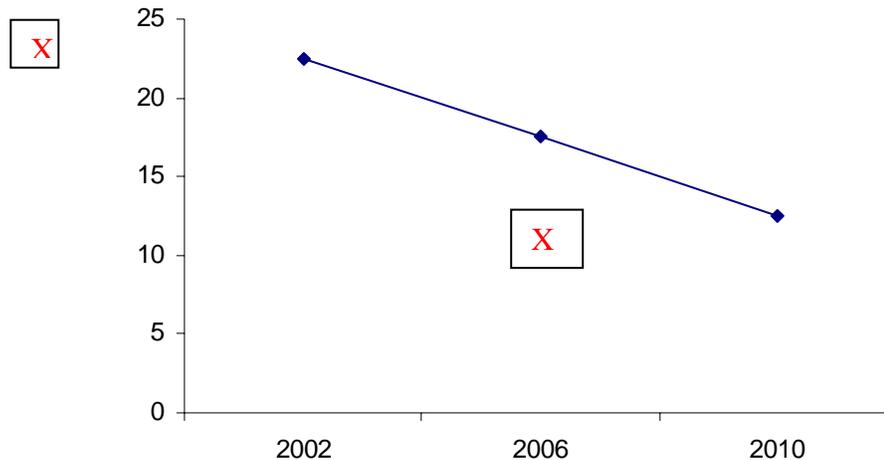
t = año para el que se quiere pronosticar.

La aplicación de la técnica de interpolación es de gran utilidad cuando se plantean metas, debido a que al tomar decisiones de este tipo es necesario estimar y conocer el comportamiento de la meta fijada durante los años intermedios al de la fecha en la cual se espera haber llegado al resultado planteado. Por ejemplo, si durante 2002 se fija como meta que para el año 2010 el número de *rechazados* debe disminuir y el índice de [...] deberá



limitarse a 9%, la interpolación lineal permitirá estimar el porcentaje de *rechazados* que existirá entre los años 2002 y 2010.

Porcentaje de rechazados (hipotético)



Gráfica 8

1.2.2. Determinación de metas

Usualmente un objetivo es expresado con un alto nivel de generalidad y no siempre permite deducir los resultados que se espera obtener. Esto se logra mediante la determinación de metas.

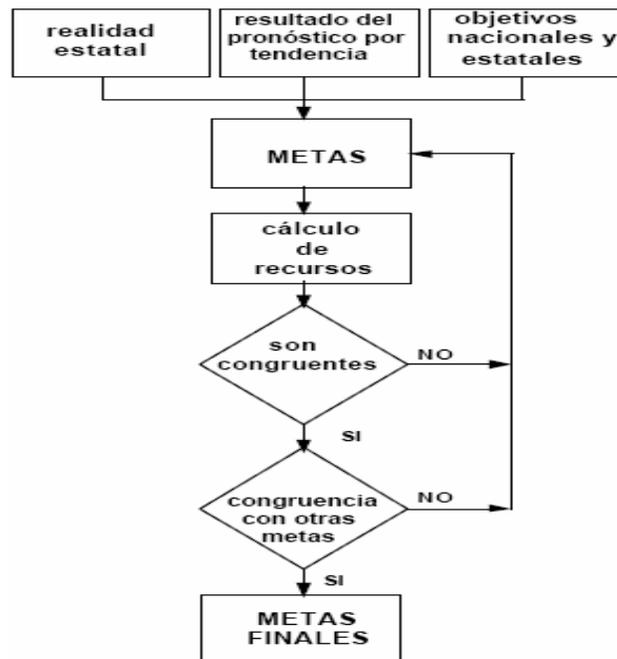
La definición de objetivos y la determinación de metas implican decisiones políticas, basadas en el conocimiento de la situación del sistema universitario. Pero, en el caso de las metas, las decisiones deben contener un alto grado de precisión y de correspondencia con la realidad, pues no será razonable formular metas inalcanzables o muy poco ambiciosas en relación con la magnitud de los problemas y con los recursos disponibles.

Asimismo debe analizarse la congruencia en el logro de las distintas metas, es decir, que algunas pueden estar relacionadas entre sí y ello debe tenerse en cuenta, como puede ocurrir entre una meta de eficiencia terminal en preparatoria y una meta de absorción en licenciatura, ya que una determina la otra.



Por otra parte, la experiencia permite adelantar que el análisis de los resultados del pronóstico por tendencia podría mostrar la existencia de marcadas disparidades regionales dentro de las entidades, o entre éstas y los promedios nacionales. Si se considera que los objetivos y metas nacionales deben responder a la realidad nacional, es lícito pensar que las metas de los CU deberán tener en cuenta sus particulares realidades.

En el esquema siguiente se muestra el mecanismo que opera en la determinación de una meta:



En rigor, el esquema simplifica el movimiento real, pues es circular, y el proceso implica calcular nuevamente los recursos y verificar congruencias más de una vez.

En la elaboración de un programa educativo pueden formularse diversos tipos de metas, dependiendo de las características y la magnitud del programa o proyecto. Los tipos de metas más comunes son los siguientes:

a) *Metas generales*



Constituyen un primer escalón de aproximación a la realidad y surgen de una visión panorámica de la situación educativa del estado.

b) Metas particulares

Las metas particulares constituyen un desagregado de las metas generales no sólo desde el punto de vista temporal y espacial sino que también pueden considerar controles administrativos, modalidades, etcétera. Su formulación exige un nivel de precisión mucho mayor del que cabe esperar de las metas generales.

1.3. Ejercicio estadístico

El siguiente ejercicio se incluye con fines didácticos.

Suponga que se decide pronosticar el valor de los PTC del CUCSH con la metodología de una regresión lineal simple. En las anteriores fórmulas se pide que se consideren sumatorias y potencias cuadradas de los valores que toma 'x' o 'y'. Nótese que el valor estadístico de $(\sum x)^2$ no es el mismo que se tienen cuando se pide $\sum (x^2)$. (Véase el **cuadro 1**) Igualmente se ofrecen ejemplos de las demás variables, que pueden ser útiles en el momento de correr las fórmulas necesarias.



Cuadro 1

Evolución de los PTC EN CUCSH, 2000-2005

x	PTC (y)	(xy)	(x ²)
2000	522	1,044,000	4,000,000
2001	533	1,066,533	4,004,001
2002	556	1,113,112	4,008,004
2003	559	1,119,677	4,012,009
2004	570	1,142,280	4,016,016
2005	601	1,205,005	4,020,025
Σ= 12,015	3,341	6,690,607	24,060,055

$$(\Sigma x)^2 = (12,015)^2 = 144,360,225$$

Los valores que toma y' , en este caso, son las cantidades de PTC que ha reportado el CUCSH. Si queremos obtener la pendiente de esta regresión, entonces sustituimos la fórmula de la pendiente por los valores que nos arroja el cuadro 1.

$$m = \frac{\sum xy - \frac{\sum x \sum y}{n}}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}}$$

Sustituyendo:

$$m = \frac{6,690,607 - \frac{(12,015)(3,341)}{6}}{24,060,055 - \frac{144,360,225}{6}} = \frac{6,690,607 - 6,690,353}{24,060,055 - 24,060,038} = \frac{254}{17} = 14.9$$

Y para obtener la ordenada al origen aplicamos:

$$b = \frac{\sum y - m \sum x}{n}$$

Que sustituyendo es:

$$b = \frac{3,341 - (14.9)12,015}{6} = -\frac{175,683}{6} = -29,281$$

Con estos elementos se pueden determinar los PTC para el 2006 y 2007.

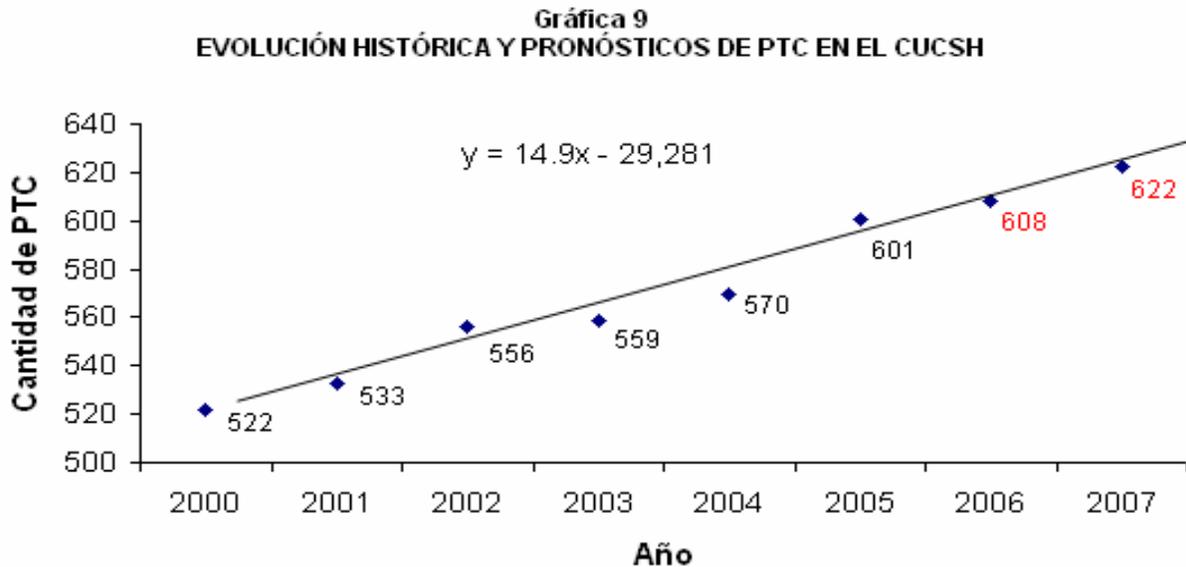
Partiendo de la ecuación de la recta: $y = mx + b$, para encontrar el total de PTC al 2006, sustituimos los valores de m y b encontrados:



$$y = 14.9(2006) - 29,281 = 29,889 - 29,281 = 608.$$

Por tanto, el total de PTC (y) para el 2006 es: **608**.

La evolución y los pronósticos de PTC para el CUCSH se pueden visualizar en la **gráfica 9**:





Anexo 2

2. Parámetros deseables PROMEP¹⁷

Indicador		Tipo de programa				
		P	PI	CP	B	I
A/P	Deseable	8	10	13	14	14
	Mínimo	4	5	7	9	8
A/PTC	Deseable	80	33	25	15	20
	Mínimo	40	17	15	10	15
PTC/ P	Mínimo	10%	30%	50%	90%	70%

NOTA: A=Alumnos, P=Profesor, PTC= Profesores de Tiempo Completo

Supuesto: Los PTC imparten un mismo número de cursos y todos los de asignatura también imparten un cierto número de cursos. También se suponen tamaños medios de los grupos en cada tipo de programa, que corresponden a una situación de eficiencia intermedia entre la actual y la ideal.

Formación de PTC por tipo de programa en educación superior (licenciatura y TSU)

Programa de	Grado mínimo	Grado preferente	Fracción de PTC con grado preferente				
			P	PI	CP	B	I
Licenciatura	Maestría	Doctorado	3%	5%	15%	70%	30%
TSU o Profesional Asociado (3 años o menos)	Licenciatura o especialidad tecnológica	Maestría o especialización	3%	5%	15%	na	na

¹⁷ Documento PROMEP, noviembre de 1996.



Atención de alumnos, composición del profesorado y su formación en programas de especialización, que en general son de orientación práctica: Práctico (P), Práctico Intermedio (PI) o Científico Práctico (CP) (valores indicativos)

A/P		A/PTC		PTC/P	PTC con maestría
Mínimo	Deseable	Mínimo	Deseable	Mínimo	
4	6	20	30	20%	100%

Atención de alumnos y composición del profesorado, por tipo de programa de maestría (valores indicativos)

Indicador		Tipo de programa				
		P	PI	CP	B	I
A/P	Deseable	8	11	14	11	12
	Mínimo	5	6	7	7	7
A/PTC	Deseable	25	22	20	12	15
	Mínimo	15	12	10	8	9
PTC/ P	Mínimo	30%	50%	70%	90%	80%
PTC con doctorado		5%	10%	40%	100%	70%

Atención de alumnos, composición y formación del profesorado por tipo de programa de doctorado, que son de tipo Científico Práctico (CP), Básico (B) o Intermedio (I) (valores indicativos)

A/P		A/PTC		PTC/P	PTC con maestría
Mínimo	Deseable	Mínimo	Deseable	Mínimo	
2	5	2	6	90%	100%



3. Tasa de titulación por cohorte generacional¹⁸

Por *cohorte generacional* se entiende la delimitación temporal definida por el ciclo que una generación de alumnos tarda en concluir la acreditación de todo un plan de estudios. Debido al modelo académico que existe en la Universidad de Guadalajara, el tiempo de conclusión de cada plan de estudios varía no sólo de un programa educativo a otro, sino que también de un alumno a otro. De esta forma la delimitación de la cohorte queda establecida con base en el “tiempo promedio que los alumnos de cada carrera tardan en concluir sus respectivos planes de estudio”. Así, si se relaciona el primer ingreso del programa educativo al inicio del ciclo generacional y los titulados que hubo al final del periodo, entendiéndose por éstos, aquéllos que presentaron y aprobaron la evaluación profesional para obtener un grado; éstos deben ser necesariamente las mismas personas o por lo menos una parte de ellas.

Procedimiento:

1. Calcular el “Tiempo promedio empleado por los estudiantes para cursar y aprobar la totalidad del plan de estudios” (ya existe una nota técnica para ello en la página electrónica de PIFI 3.3). La cifra resultante se redondea hacia el número inmediato superior y se obtiene el *tiempo medio real* (medido en ciclos) para cursar la totalidad del plan de estudios. *La cifra obtenida y redondeada hacia el número superior será el promedio real de ciclos necesarios para cursar la totalidad del plan de estudios o ciclos medios reales (CMR)*
2. Definir el ciclo de la cohorte generacional (CCG). La cohorte generacional será aquella que se corresponda con el ciclo de referencia en cuestión, menos el número de ciclos medios reales, más 1 (que es un año de gracia para titularse); así se sabrá a qué ciclo de ingreso referirse:

$$CCG = CR - (CMR + 1)$$

Ejemplo: Si el ciclo de referencia es el 2000-B (fecha para la cual se quiere sacar la tasa de titulación) y se tratara de un programa cuyos CMR son igual a 8, el CCG sería:

$$CCG = ciclo\ 2000B - (8 + 1) = 1995B .$$

¹⁸ FUENTE: Unidad de Información y Estadística Institucional (UNESI), de la COPLADI. Universidad de Guadalajara.



Tomando en cuenta que en la institución existen dos ciclos al año, el CCG sería igual a 1995-B. O sea que tomaríamos a la generación que ingresó en 1995-B para sacar nuestra tasa de titulación con cohorte real.

3. Obtener la tasa de titulación de cohorte generacional (TCG). Para ello tomamos el número de alumnos de nuevo ingreso de la generación (NIG) y lo dividimos entre el número de los titulados de esa generación hasta el ciclo de referencia (TCR)

$$TCA = \frac{TCR}{NIG} .$$

En el ejemplo que nos ocupa, supongamos que para el ciclo 1995-B ingresaron 60 alumnos al programa x, y que para el 2000-B, que es nuestro ciclo de referencia, de esos alumnos se titularon, en el periodo que corresponde (septiembre 2000 hasta febrero 2001), 20 alumnos (estos alumnos deben pertenecer a la misma generación de ingreso, de ahí el nombre de cohorte generacional a esta tasa):

$$TCA = \frac{20}{60} = .33 .$$

Entonces nuestra tasa de titulación de cohorte generacional es de 33%.

Anexo 4

4. Tipología de las IES (SEP-ANUIES)

<i>Tipo anterior</i>	<i>Perfil institucional</i>	<i>Descripción</i>
No había	IDUT	Instituciones de educación superior cuya misión establece como principal función la transmisión del conocimiento, y que ofrecen programas exclusivamente en el nivel de técnico superior universitario.
I	IDEL	Instituciones de educación superior cuya misión establece como principal función la transmisión del



		conocimiento, y que ofrecen programas exclusiva o mayoritariamente en el nivel de licenciatura.
II	IDLM	Instituciones de educación superior cuya misión establece como principal función la transmisión del conocimiento, y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y de posgrado hasta el nivel de maestría.
III	IDILM	Instituciones de educación superior cuya misión establece como funciones principales la transmisión, generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado (preponderantemente en el nivel de maestría; eventualmente cuentan con algún programa de doctorado).
IV	IDILD	Instituciones de educación superior cuya misión establece como funciones principales la transmisión, generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas en el nivel de licenciatura y posgrado hasta el nivel de doctorado.
V	IIDP	Instituciones de educación superior cuya misión establece como funciones principales la generación y aplicación del conocimiento, y que ofrecen programas académicos casi exclusivamente en el nivel de maestría y doctorado.

Anexo 5

5. Evolución de los PTC y PTP del 2000 al 2006 en la Red Universitaria

Entidad universitaria / Tiempo de dedicación	Año						
	2000 ^d	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Red Universitaria	10,117	10,288	10,877	11,170	11,269	11,497	11,844
Profesores de tiempo completo	3,126	3,224	3,316	3,344	3,411	3,571	3,637
Profesores de tiempo Parcial	6,991	7,064	7,561	7,826	7,858	7,926	8,207
<i>Profesores de medio tiempo</i>	813	820	961	899	860	826	1,211
<i>Profesores de asignatura</i>	6,178	6,244	6,600	6,927	6,998	7,100	6,996
Centros Universitarios	5,378	5,680	6,047	6,322	6,471	6,589	6,716
Profesores de tiempo completo	2,216	2,335	2,427	2,471	2,531	2,700	2,760
Profesores de tiempo Parcial	3,162	3,345	3,620	3,851	3,940	3,889	3,956
<i>Profesores de medio tiempo</i>	319	283	283	244	222	218	259
<i>Profesores de asignatura</i>	2,843	3,062	3,337	3,607	3,718	3,671	3,697
CU temáticos	4,306	4,427	4,631	4,823	4,878	4,908	5,038
Profesores de tiempo completo	1,947	2,001	2,063	2,080	2,104	2,209	2,249
Profesores de tiempo Parcial	2,359	2,426	2,568	2,743	2,774	2,699	2,789
<i>Profesores de medio tiempo</i>	293	259	258	220	198	192	232
<i>Profesores de asignatura</i>	2,066	2,167	2,310	2,523	2,576	2,507	2,557
CUAAD	470	492	533	548	571	552	560
Profesores de tiempo completo	123	127	142	143	145	159	159
Profesores de tiempo Parcial	347	365	391	405	426	393	401



Entidad universitaria / Tiempo de dedicación	Año						
	2000 ^d	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Profesores de medio tiempo</i>	37	38	34	29	29	27	35
<i>Profesores de asignatura</i>	310	327	357	376	397	366	366
CUCBA	359	355	366	376	381	386	393
Profesores de tiempo completo	281	282	285	299	306	310	313
Profesores de tiempo Parcial	78	73	81	77	75	76	80
<i>Profesores de medio tiempo</i>	28	25	25	14	13	13	16
<i>Profesores de asignatura</i>	50	48	56	63	62	63	64
CUCEA	667	692	765	767	786	813	808
Profesores de tiempo completo	253	296	305	305	308	328	325
Profesores de tiempo Parcial	414	396	460	462	478	485	483
<i>Profesores de medio tiempo</i>	39	27	29	26	25	24	28
<i>Profesores de asignatura</i>	375	369	431	436	453	461	455
CUCEI	809	840	914	910	921	898	905
Profesores de tiempo completo	453	450	456	458	446	448	452
Profesores de tiempo Parcial	356	390	458	452	475	450	453
<i>Profesores de medio tiempo</i>	55	52	51	45	43	41	45
<i>Profesores de asignatura</i>	301	338	407	407	432	409	408
CUCS	996	1,087	1,022	1,191	1,172	1,178	1,283
Profesores de tiempo completo	315	313	319	316	329	363	400
Profesores de tiempo Parcial	681	774	703	875	843	815	883
<i>Profesores de medio tiempo</i>	89	79	78	70	54	55	70
<i>Profesores de asignatura</i>	592	695	625	805	789	760	813
CUCSH	1,118	1,063	1,128	1,129	1,139	1,081	1,089
Profesores de tiempo completo	522	533	556	559	570	601	600
Profesores de tiempo Parcial	483	428	475	472	477	480	489
<i>Profesores de medio tiempo</i>	45	38	41	36	34	32	38
<i>Profesores de asignatura</i>	438	390	434	436	443	448	451
CU regionales	1,072	1,253	1,416	1,499	1,593	1,681	1,685
Profesores de tiempo completo	269	334	364	391	427	491	511
Profesores de tiempo Parcial	803	919	1,052	1,108	1,166	1,190	1,167
<i>Profesores de medio tiempo</i>	26	24	25	24	24	26	27
<i>Profesores de asignatura</i>	777	895	1,027	1,084	1,142	1,164	1,140
CU Altos	253	279	338	246	278	203	190
Profesores de tiempo completo	44	54	60	45	52	52	52
Profesores de tiempo Parcial	209	225	278	201	226	151	138
<i>Profesores de medio tiempo</i>	0	1	1	0	0	2	2
<i>Profesores de asignatura</i>	209	224	277	201	226	149	136
CU Ciénega	230	247	277	287	330	346	329
Profesores de tiempo completo	44	53	61	62	74	80	78
Profesores de tiempo Parcial	186	194	216	225	256	266	251
<i>Profesores de medio tiempo</i>	11	11	11	11	12	12	12
<i>Profesores de asignatura</i>	175	183	205	214	244	254	239
CU Costa	182	242	259	267	268	272	292
Profesores de tiempo completo	37	53	58	60	63	70	72
Profesores de tiempo Parcial	145	189	201	207	205	202	220
<i>Profesores de medio tiempo</i>	2	2	2	2	2	2	2
<i>Profesores de asignatura</i>	143	187	199	205	203	200	218
CU Costa Sur	205	230	264	279	285	241	249
Profesores de tiempo completo	103	108	108	110	115	113	117
Profesores de tiempo Parcial	102	122	156	169	170	128	132



Entidad universitaria / Tiempo de dedicación	Año						
	2000 ^d	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Profesores de medio tiempo</i>	9	7	7	6	6	6	6
<i>Profesores de asignatura</i>	93	115	149	163	164	122	126
CU Lagos	0	0	0	142	147	160	159
Profesores de tiempo completo	-	-	-	30	33	52	52
Profesores de tiempo Parcial	0	0	0	112	114	108	107
<i>Profesores de medio tiempo</i>	-	-	-	1	1	2	2
<i>Profesores de asignatura</i>	-	-	-	111	113	106	105
CU Norte	5	6	11	15	17	100	93
Profesores de tiempo completo	5	6	10	14	16	19	19
Profesores de tiempo Parcial	0	0	1	1	1	81	74
<i>Profesores de medio tiempo</i>	0	0	1	1	1	1	1
<i>Profesores de asignatura</i>	0	0	0	0	0	80	73
CU Sur	197	240	257	254	262	270	268
Profesores de tiempo completo	36	51	57	61	68	75	76
Profesores de tiempo Parcial	161	189	200	193	194	195	190
<i>Profesores de medio tiempo</i>	4	3	3	3	2	1	1
<i>Profesores de asignatura</i>	157	186	197	190	192	194	189
CU Valles	0	9	10	9	6	89	100
Profesores de tiempo completo	0	9	10	9	6	30	45
Profesores de tiempo Parcial	0	0	0	0	0	59	55
<i>Profesores de medio tiempo</i>	0	0	0	0	0	0	1
<i>Profesores de asignatura</i>	0	0	0	0	0	59	54
Sistema de Universidad Virtual	0	0	0	0	0	108	113
Profesores de tiempo completo	0	0	0	0	0	12	16
Profesores de tiempo Parcial	0	0	0	0	0	96	97
<i>Profesores de medio tiempo</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Profesores de asignatura</i>	0	0	0	0	0	96	97
SEMS	4,733	4,601	4,823	4,841	4,791	4,796	5,011
Profesores de tiempo completo	904	882	882	866	873	855	857
Profesores de tiempo Parcial	3,829	3,719	3,941	3,975	3,918	3,941	4,154
<i>Profesores de medio tiempo</i>	494	537	678	655	638	608	952
<i>Profesores de asignatura</i>	3,335	3,182	3,263	3,320	3,280	3,333	3,202
AG	6	7	7	7	7	4	4
Profesores de tiempo completo	6	7	7	7	7	4	4
Profesores de tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0
<i>Profesores de medio tiempo</i>	0	0	0	0	0	0	0
<i>Profesores de asignatura</i>	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficialía Mayor de la Universidad de Guadalajara, a partir de las nóminas siguientes: 1996, la del 15 de febrero de 1997; 1997, 1998, 2001, 2002 y 2003, la de la segunda quincena de diciembre del año informado; 1999, la del 14 de enero de 2000; 2000, la de la segunda quincena de noviembre de 2000; y 2004, la de la primera quincena de diciembre de 2004. Para el año 2005 se tomó la segunda quincena de diciembre. Para el año 2006, la segunda quincena de marzo.

Unidad de medida: En los académicos de carrera de tiempo completo y medio tiempo se considera el número de plazas, y en los de asignatura, el número de personas.



Anexo 6

6. Algoritmos para el cálculo de la capacidad y competitividad académica¹⁹

1. Indicadores de Capacidad Académica:

- a. Nivel de habilitación de la planta académica

$$PPTC_{POS} = \left(\frac{PTC_{POS}}{PTC_T} \right) X 100$$

$PPTC_{POS}$ = Porcentaje de PTC con posgrado

PTC_{POS} = PTC con posgrado

PTC_T = Total de PTC

- b. Proporción de PTC que tienen reconocimiento de perfil deseable

$$PPTC_{PROMEP} = \left(\frac{PTC_{PROMEP}}{PTC_T} \right) X 100$$

$PPTC_{PROMEP}$ = Porcentaje de PTC con perfil PROMEP

PTC_{PROMEP} = PTC con perfil PROMEP

PTC_T = Total de PTC

- c. Proporción de PTC que son miembros del SNI

$$PPTC_{SNI} = \left(\frac{PTC_{SNI}}{PTC_T} \right) X 100$$

$PPTC_{SNI}$ = Porcentaje de PTC en el SNI

PTC_T = PTC en el SNI

PTC_T = Total de PTC

- d. Proporción de PTC que son miembros del Sistema Nacional de Creadores (SNC)

$$PPTC_{SNC} = \left(\frac{PTC_{SNC}}{PTC_T} \right) X 100$$

$PPTC_{SNC}$ = Porcentaje de PTC en el SNC

PTC_T = PTC en el SNC

PTC_T = Total de PTC

- e. Proporción de cuerpos académicos consolidados

¹⁹ FUENTE: Unidad de Información y Estadística Institucional (UNESI), de la COPLADI. Universidad de Guadalajara.



$$PCA_{CONS} = \left(\frac{CA_{CONS}}{CA_T} \right) \times 100$$

PCA_{CONS} = Porcentaje de cuerpos académicos consolidados

CA_{CONS} = Cuerpos académicos consolidados

CA_T = Total de cuerpos académicos

f. Proporción de cuerpos académicos que están en consolidación

$$PCA_{ENCONS} = \left(\frac{CA_{ENCONS}}{CA_{CONS}} \right) \times 100$$

PCA_{ENCONS} = Porcentaje de cuerpos académicos en consolidación

CA_{ENCONS} = Cuerpos académicos en consolidación

CA_{CONS} = Cuerpos académicos consolidados

g. Proporción de cuerpos académicos que están en formación

$$PCA_{ENFORM} = \left(\frac{CA_{ENFORM}}{CA_{CONS}} \right) \times 100$$

PCA_{ENFORM} = Porcentaje de cuerpos académicos en formación

CA_{ENFORM} = Cuerpos académicos en formación

CA_{CONS} = Cuerpos académicos consolidados

2. Indicadores de Competitividad Académica

a. Proporción de PE que son nivel 1 de CIEES o están acreditados

$$PPE_{N1CIEES}^{Acreditados} = \left(\frac{PE_{N1CIEES}^{Acreditados}}{PE_T} \right) \times 100$$

$PPE_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = Proporción de PE nivel 1 CIEES o acreditados

$PE_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = PE en nivel 1 CIEES o acreditados

PE_T = Total de PE

b. Proporción de matrícula atendida en los PE que son Nivel 1 de CIEES o están acreditados vs. total de matrícula de los PE de licenciatura / TSU evaluables.

$$PMAT_{N1CIEES}^{Acreditados} = \left(\frac{MAT_{N1CIEES}^{Acreditados}}{MAT_T} \right) \times 100$$

$PMAT_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = Proporción de matrícula en PE nivel 1 CIEES o acreditados

$PMAT_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = Matrícula en PE en nivel 1 CIEES o acreditados



MAT_T = Matrícula total

c. Proporción de PE de licenciatura / TSU evaluables que son nivel 2 de CIEES

$$PPE_{N2CIEES}^{LIC/TSU} = \left(\frac{PE_{N2CIEES}^{LIC/TSU}}{PE_T} \right) \times 100$$

$PPE_{N2CIEES}^{LIC/TSU}$ = Proporción de PE nivel 2 CIEES

$PE_{N2CIEES}^{LIC/TSU}$ = PE en nivel 2 CIEES

PE_T = Total de PE

d. Proporción de PE de licenciatura / TSU evaluables que son nivel 3 de CIEES

$$PPE_{N3CIEES}^{LIC/TSU} = \left(\frac{PE_{N3CIEES}^{LIC/TSU}}{PE_T} \right) \times 100$$

$PPE_{N3CIEES}^{LIC/TSU}$ = Proporción de PE nivel 3 CIEES

$PE_{N3CIEES}^{LIC/TSU}$ = PE en nivel 3 CIEES

PE_T = Total de PE

e. Proporción de PE de posgrado que son nivel 1 de CIEES o están en el PIFOP o en PNP.

$$PPEP_{N1CIEES}^{Acreditados} = \left(\frac{PEP_{N1CIEES}^{Acreditados}}{PEP_T} \right) \times 100$$

$PPEP_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = Proporción de PE de posgrado nivel 1 CIEES o acreditados

$PEP_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = PE de posgrado en nivel 1 CIEES o acreditados

PEP_T = Total de programas educativos de posgrado

f. Proporción de matrícula atendida en programas de posgrado que son nivel 1 de CIEES o están en el PIFOP o en PNP/ total de matrícula de PE evaluables o susceptibles de entrar en PNP o PIFOP

$$PMATP_{N1CIEES}^{Acreditados} = \left(\frac{MATP_{N1CIEES}^{Acreditados}}{MATP_T} \right) \times 100$$

$PMATP_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = Proporción de matrícula en PE de posgrado nivel 1 CIEES o acreditados

$MATP_{N1CIEES}^{Acreditados}$ = Matrícula en PE de posgrado en nivel 1 CIEES o acreditados

$MATP_T$ = Matrícula total de posgrado

g. Tasa de egreso de los PE de licenciatura / TSU



$$TEGR_{GEN}^{LIC/TSU} = \frac{EGR_{GEN}^{LIC/TSU}}{ING_{GEN}^{LIC/TSU}} \times 100$$

$TEGR_{GEN}^{LIC/TSU}$ = Porcentaje de egresados de una generación en PE de licenciatura y TSU

$EGR_{GEN}^{LIC/TSU}$ = Egresados de una generación en PE de licenciatura y TSU

$ING_{GEN}^{LIC/TSU}$ = Total de alumnos que ingresaron en la misma generación

h. Tasa de egreso de los PE de posgrado

$$TEGR_{GEN}^{POS} = \frac{EGR_{GEN}^{POS}}{ING_{GEN}^{POS}} \times 100$$

$TEGR_{GEN}^{POS}$ = Porcentaje de egresados de una generación en PE de posgrado

EGR_{GEN}^{POS} = Egresados de una generación en PE de posgrado

ING_{GEN}^{POS} = Total de alumnos de posgrado que ingresaron en la misma generación

i. Tasa de titulación o graduación en los programas educativos (TSU / licenciatura o posgrado)

$$TTIT_{GEN}^{PE} = \frac{TIT_{GEN}^{PE}}{ING_{GEN}^{PE}} \times 100$$

j. $TTIT_{GEN}^{PE}$ = Porcentaje de titulados de una generación en PE (TSU / licenciatura o posgrado)

k. TIT_{GEN}^{PE} = Titulados de una generación en PE (TSU / licenciatura o posgrado)

ING_{GEN}^{PE} = Total de alumnos que ingresaron en la misma generación del PE



Anexo 7

7. Lista de programas educativos de posgrado resultantes del Proceso de Reforma del Posgrado en la UdeG²⁰

Numeración	CENTRO UNIVERSITARIO	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA
1	CUAAD	MAESTRIA	EN PROCESOS Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA PROYECTACIÓN ARQUITECTÓNICA
2	CUAAD	MAESTRIA	CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA
3	CUAAD	MAESTRIA	CIENCIAS MUSICALES
4	CUAAD	MAESTRIA	DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS
5	CUAAD	MAESTRIA	ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS
6	CUAAD	MAESTRIA	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
7	CUAAD	MAESTRIA	URBANISMO Y DESARROLLO
8	CUAAD	DOCTORADO	EN CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD
9	CUCBA	MAESTRIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, ANÁLISIS DE LA CONDUCTA
10	CUCBA	MAESTRIA	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, NEUROCIENCIAS
11	CUCBA	MAESTRIA	INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS PECUARIAS
12	CUCBA	MAESTRIA	CIENCIAS EN SALUD AMBIENTAL (Convenio CUCS)
13	CUCBA	DOCTORADO	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, ANÁLISIS DE LA CONDUCTA
14	CUCBA	DOCTORADO	CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, NEUROCIENCIAS
15	CUCBA	DOCTORADO	INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS PECUARIAS
16	CUCEA	MAESTRIA	ECONOMÍA
17	CUCEA	MAESTRIA	GESTIÓN PÚBLICA
18	CUCEA	MAESTRIA	GESTIÓN Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
19	CUCEA	MAESTRIA	NEGOCIOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
20	CUCEA	MAESTRIA	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
21	CUCEA	MAESTRIA	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
Numeración	CENTRO UNIVERSITARIO	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA
22	CUCEI	ESPECIALIDAD	VALUACIÓN

²⁰ FUENTE: Documento aprobado por integrantes de la Comisión de Educación, con apoyo de la Unidad para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado y la Vicerrectoría Ejecutiva de la UdeG, el 10 de Noviembre de 2005.



23	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
24	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS EN FÍSICA
25	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS EN INGENIERÍA QUÍMICA
26	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS EN QUÍMICA
27	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS EN PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS
28	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS DE PRODUCTOS FORESTALES
29	CUCEI	MAESTRIA	CIENCIAS EN HIDROMETEOROLOGÍA
30	CUCEI	DOCTORADO	CIENCIAS EN FÍSICA
31	CUCEI	DOCTORADO	CIENCIAS EN INGENIERÍA QUÍMICA
32	CUCEI	DOCTORADO	CIENCIAS EN PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS
33	CUCS	MAESTRIA	CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA
34	CUCS	MAESTRIA	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
35	CUCS	MAESTRIA	PSICOLOGÍA
36	CUCS	MAESTRIA	PSICOTERAPIA PSICOANÁLITICA GRUPAL
37	CUCS	MAESTRIA	TERAPIA FAMILIAR
38	CUCS	DOCTORADO	CIENCIAS BIOMÉDICAS
39	CUCS	DOCTORADO	CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA
40	CUCS	DOCTORADO	FARMACOLOGÍA
41	CUCS	DOCTORADO	GENÉTICA HUMANA
42	CUCSH	ESPEC.	ENSEÑANZA DEL ALEMÁN COMO LENGUA EXTRANJERA
43	CUCSH	MAESTRIA	CIENCIAS SOCIALES
44	CUCSH	MAESTRIA	COMUNICACIÓN
45	CUCSH	MAESTRIA	DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO
46	CUCSH	MAESTRIA	EN DERECHO
47	CUCSH	MAESTRIA	ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
Numeración	CENTRO UNIVERSITARIO	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA
48	CUCSH	MAESTRIA	ESTUDIOS DE LITERATURA MEXICANA
48	CUCSH	MAESTRIA	ESTUDIOS DE LITERATURA MEXICANA
49	CUCSH	MAESTRIA	EN ESTUDIOS FILOSÓFICOS



50	CUCSH	MAESTRIA	EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
51	CUCSH	MAESTRIA	EN ESTUDIOS LITERARIOS
52	CUCSH	MAESTRIA	HISTORIA DE MÉXICO
53	CUCSH	MAESTRIA	INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
54	CUCSH	MAESTRIA	LINGÜÍSTICA APLICADA
55	CUCSH	DOCTORADO	CIENCIAS SOCIALES
56	CUCSH	DOCTORADO	EDUCACIÓN
57	CUCSH	DOCTORADO	EN ESTUDIOS LITERARIOS Y LINGUISTICOS
58	CU ALTOS	MAESTRIA	EN NUTRICIÓN ANIMAL
59	CU CIENEGA	MAESTRIA	ADMINISTRACIÓN
60	CU CIENEGA	MAESTRIA	EN CIENCIA POLÍTICA
61	CU COSTA	MAESTRIA	DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO
62	CU COSTA	MAESTRIA	GEOFÍSICA
63	CU COSTA	MAESTRIA	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
64	CU COSTA	DOCTORADO	EN CIENCIAS EN DESARROLLO SUSTENTABLE
65	CUC SUR	MAESTRIA	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN REGIONAL
66	CUC SUR	MAESTRIA	INGENIERÍA DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS
67	CU LAGOS	MAESTRIA	EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
68	CU LAGOS	DOCTORADO	EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Créditos

Coordinadores

Gloria Angélica Hernández Obledo
Eduardo Gerardo Rosas González

Analista

Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz

Apoyo técnico

Álvaro Uribe Nava
Alejandro Muñoz Lomelí

Revisores

José Alfredo Flores Grimaldo
Camilo Patiño García
María del Refugio Cabrera Zamora
Martha Álvarez Zamora



ANEXO 18 MATRIZ VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA / VISIONES DE LAS DES

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	VISIONES DE LAS DES														
	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUNORTE	CUVALLES	SUV
I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
II	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
III		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IV	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X
V	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	X	X
VI			X	X		X	X	X			X	X			X
VII	X	X	X	X		X			X	X		X	X	X	X
VIII	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X
IX		X	X					X				X		X	X
X	X	X	X	X	X		X		X	X		X	X	X	X
XI	X		X				X	X	X			X	X		X
XII	X		X		X	X		X	X		X	X	X		X

ELEMENTOS DE LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- I. Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad
- II. Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el occidente del país.
- III. Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.
- IV. Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- V. Desarrolla aurícula de reconocida calidad y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- VI. Incorpora a los estudiantes en tareas de investigación.
- VII. La mayoría de nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado y son profesionistas reconocidos en su campo de actividad.
- VIII. La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.
- IX. Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.
 - X. Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- XI. Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- XII. Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.



ANEXO 19
EVALUACIÓN DE LAS APORTACIONES DEL PIFI

(Fortalezas) Integración y funcionamiento de la DES															(Problemas) Integración y funcionamiento de la DES																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Fomento al trabajo y las decisiones colegiadas		11			8	20					8	3																			
Establecimiento de los órganos colegiados												1																			
Afinidad e integración de las instancias.	11			5	1	22								4	Desarticulación de los Departamentos y CA													3			
Estructura de gobierno bien definida en el Centro				5					6			1			Falta de comunicación organizacional interna												1		5		
Oferta académica diversificada y organizada por departamentos			5				7		6																						
Modelo departamental matricial			5		14				6		9																				
Integración del Comité de Políticas Editoriales							5																								



(Fortalezas) Integración y funcionamiento de la DES															(Problemas) Integración y funcionamiento de la DES																		
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV		
Plan de Desarrollo de la DES actualizado			5	4									5																				
PDI actualizado				4												Fortalecer el P3e					14												
Vigencia del P3e					15	23	7				16																						
El Centro cuenta un Plan Maestro de Construcciones			3										5																				
Normatividad completa				5																													
																Desarrollo asimétrico de los departamentos		2															
Funcionamiento ágil y productivo del Consejo Editorial	6																																
																Utilización deficiente de los servicios existentes					8												
Perfiles de directivos con liderazgo								5							3																		
																Debilidad en los mecanismos de revisión interna y desarrollo de las acciones								8									



(Fortalezas) Integración y funcionamiento de la DES															(Problemas) Integración y funcionamiento de la DES																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
															correctivas y de mejora.																
															Desincronización entre administraciones y los tiempos													2			
															Cuadros directivos que requieren desarrollar habilidades y competencias directivas.			5													
															Falta un ejercicio de análisis institucional.			5													



(Fortalezas) Capacidad														(Problemas) Capacidad																	
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Mayor porcentaje de PTC con posgrado	2	3		2	4			3	2		1					Insuficiente número de PTC	6			3	4	1	5		5	6				3	1
Los PTC que participan en los PE cuentan con el grado mínimo deseable	1												3																		
Calidad de la planta académica												1																			
Habilitación aceptable de PTCs			1				1							2		Insuficientes PTC con doctorado										1					
Programas institucionales que apoyan al personal académico						11	18									Limitados apoyos para la asistencia de los PTCs a congresos y cursos.							17								
Apoyo para actualización disciplinar y didáctica a los académicos.					11	25	16				14					Actualización para el personal académico.	7				10	18	10			4		2	3		
																Insuficiente asesoría a los PTC para realizar los trámites de registro							18								



(Fortalezas) Capacidad															(Problemas) Capacidad																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
																PROMEP.															
Vigencia de PTC con perfil PROMEP			2			3		6		3		3				Bajos índices PTC con perfil PROMEP	1			3							1		1	2	
Aceptable % de perfil PROMEP en relación a los PTC con grado							12									Existen PTC que no han solicitado su reconocimiento perfil PROMEP.					2	9									
																Los PTC dedicados principalmente a la docencia no pueden acceder al perfil PROMEP.															
PTC en el SNI			2		5	4						3				Bajo porcentaje del número de PTC en el SNI	1			3		13			5	1		1			
																Existen PTC con doctorado que no forman parte del SNI.					2	10									
																Planta académica envejecida laboralmente y con restricciones para la sustitución															
																			1												



(Fortalezas) Capacidad															(Problemas) Capacidad																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Fortalecimiento de CA	4	7			9	5				2				2	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA					3	2	11	16		2	1	2				
CA vinculados a los PE de licenciatura y posgrado						6	15								Insuficiente vinculación de los CA con los PE								5								
PTCs de los CA están diseminados en diferentes PE							8								Crecimiento disperejo de la planta académica de los PE													2			
Cooperación intra e inter CA's												1			No hay colaboración con otros CA									5		1		1	3	2	
Las LGAC son afines a los PE												2																			
Calidad del trabajo de las LGAC												2																			
Participación en redes internacionales		5				16																									
La investigación atiende demandas locales y nacionales.		8													Nivel incipiente de las funciones de investigación							9			1						
															Faltan recursos humanos para investigación																5



(Fortalezas) Capacidad														(Problemas) Capacidad																	
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
															Faltan apoyos para la investigación y difusión científica					7											
Productividad científica				2		14						4			Baja productividad científica							6			1				2		
															Falta de estímulos												3				
															Ausencia de programas de formación de investigadores para el relevo y barreras para su reclutamiento.																
																															4

(Fortalezas) Competitividad														(Problemas) Competitividad																	
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
El nivel de los PE se ha incrementado	5	1	2	1	3	1		2	1	1	2		1		Acreditar todos los PE					3											
La acreditación de los PE se ha incrementado		1	2		3	1		2			2		1		Bajo porcentaje de PE de buena calidad							1		1							



(Fortalezas) Competitividad															(Problemas) Competitividad																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
PE en proceso de evaluación												3		3		Revisiones curriculares desfasadas en el tiempo.			2												
Apertura del posgrado												2				Recursos humanos insuficientes para operar con niveles de calidad						7									
Posgrados que cumplen criterios de calidad		1	2	1	6	2										No se cuenta con posgrados en el PNP, PIFOP y CONACYT											4				
Permanente revisión de los Planes de estudio en PE de licenciatura						7										Los PE no se han reacreditado o reevaluado				8		14					6				
																Los PE no se vinculan con la sociedad						15									
Por las características propias de los PE un alto porcentaje de los egresados consiguen trabajo	10															Carencia de estudios a empleadores				1	13										
Creación de nuevas carreras												1																			
Seguimiento de las recomendaciones de los CIEES							14									No se ha cubierto todas las recomendaciones de los CIEES															



(Fortalezas) Competitividad															(Problemas) Competitividad																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Incremento de los indicadores de desempeño de los alumnos					10																										
Alto % de titulación							11	9								Bajas tasas de titulación	2									2	3			3	
																Bajos indicadores en el desempeño escolar				1							3				
Seguimiento de egresados						13										Inexistente o incipiente seguimiento a egresados				1	13					5	3				
																Perfil internacional del egresado										9					
																Bajo índice de egreso	2													2	
																Altos índices de reprobación			3	9						3					
																Altos índices de deserción					9						1	1			
Aplicación del EGEL							17																								
Centro de atención personalizada															5																



(Fortalezas) Innovación educativa														(Problemas) Brechas de calidad																		
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEG A	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEG A	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	
Estudiantes con tutoría		2				10	10	8			11					Falta de seguimiento del programa de tutorías	5		2	1	11							2	3	1		
Sistematización de practicas profesionales		4														Falta de prácticas profesionales.							9									
Prácticas profesionales como parte de la currícula de los PE.						8																										
Servicio social como parte de la currícula de los PE.						8																										
																Es incipiente el desarrollo de habilidades informativas (DHI) en la mayoría de los estudiantes.										4						
Incorporación de alumnos a investigación		9				9						4				Insuficiencia de acciones de incorporación temprana de alumnos a la investigación.	8						12									
Atender la formación integral de los estudiantes	9										13					No se atiende la formación integral del estudiante					5		3					3				
Aplicación de examen	9																															



(Fortalezas) Innovación educativa														(Problemas) Brechas de calidad																		
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEG A	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEG A	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	
específico para admisión																																
Modelo educativo innovador centrado en el estudiante y en el aprendizaje					2							3	2		4	Dificultad para trabajar con el modelo centrado en el estudiante					12			1					5			
Programa de becas para estudiantes						16					12					Becas insuficientes para estudiantes						17										
Apoyo para movilidad estudiantil	3					17								6		Insuficientes apoyos para movilidad.						18							3		3	
Fomento de una segunda lengua														6		Aprendizaje de un segundo idioma				5	15	14				3		2	3			
Cursos en línea							2				10	2																				
																Existencia de estudiantes rezagados						13										
Innovación de espacios e infraestructura para la docencia	8		3		13									1		Infraestructura física que requiere mantenimiento.				2	1											
El impulso al uso de las tecnologías de la información en procesos académicos									3																							
Disponibilidad de instalaciones físicas															3	Equipamiento y materiales en vías de obsolescencia.	3															



(Fortalezas) Innovación educativa															(Problemas) Brechas de calidad																
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEG A	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEG A	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Inauguración de nueva biblioteca										4						Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	4					2	8	7				2	4	1	4
Avance en el equipamiento de laboratorio				3							5			6		Laboratorios insuficientemente equipados				2			2						1	4	
Equipo de videoconferencia							4			4																					
Centros de autoacceso habilitados				3		19				4	6					Ambientes de aprendizaje limitados		1				7	3					3			
																Actualización del equipo de cómputo					3										
Centro de Información documental				3		18										Baja correlación de equipo de cómputo con respecto al número de estudiantes.					8			3							
Incremento de acervos bibliográficos	12					18	20					1				Actualización de acervos				2								3			
La consulta de la bibliografía en la biblioteca, se realiza a través de base de datos						13										Desarrollo bibliotecario de la DES	9												8		
Plataforma propia									5					6	2																
Capacidad en el avance en el cierre de								4																							



(Fortalezas) Innovación educativa														(Problemas) Brechas de calidad																			
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV		
brechas de competitividad																																	
																Índice de deserción desiguales en los PE																	

3

(Fortalezas) Gestión														(Problemas) Gestión																		
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	
Servicios profesionales de calidad reconocida		6									15				1	La DES no cuenta con programas de vinculación con los sectores sociales y productivos de la región.								4					6			
Campañas permanentes en apoyo a la población		10					19																									
																Desconocimiento de lo PE por parte de los alumnos														2		
SIIAU como instrumento de soporte				4							17					Falta sistematizar información		4														



(Fortalezas) Gestión														(Problemas) Gestión																	
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
																sobre investigación															
Sistematización de indicadores para garantizar la calidad			4			12										Sistema de gestión poco articulado con las necesidades académicas y administrativas.				4											
Sistema de información académica						23										No se cuenta con un sistema de información de DES que apoye la toma de decisiones							3								
																Falta de un sistema integral de Información Académico.				14		4				4		8			
Infraestructura tecnológica adecuada en apoyo a las actividades académicas.											4		4			Obsolescencia de la red informática de la DES		3										3			
Sistema de evaluación de los alumnos a profesores						24										Sistematizar el programa de evaluación del desempeño docente					13	5									
Firma de convenios internacionales						14																									
Firma de convenios nacionales						15																									



(Fortalezas) Gestión														(Problemas) Gestión																	
Concepto / Importancia	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV	Concepto / Prioridad	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIENEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	CULAGOS	CUVALLES	CUNORTE	SUV
Incremento en el financiamiento para la producción editorial.							6									Recursos insuficientes para atender las necesidades de la DES.		5						6							
Apoyos externos, SNI, PROMEP												3				Poca capacidad para atraer financiamiento externo a la institución para la investigación.							11								
Eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos									4							Falta de información de los procesos administrativos											3				
Apoyos para programas de capacitación al personal administrativo						25										Capacitación para el personal administrativo.						18	10								
Certificación de procesos administrativos	7							1		5	16				5	Se encuentra en proceso de implantación el sistema de gestión de calidad.	10						11								
Se obtuvo la certificación ambiental										6						Ninguno de los procesos administrativos están certificados											7				
																No se cuenta con un sistema de seguridad y emergencia							12								



ANEXO 20
PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES RUBROS DEL PIFI POR DES

DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
CUAAD	Insuficiente número de PTC	3, 5, 6	118	118	118
	Bajos índices PTC con perfil PROMEP	6	120	120	120
	Bajo porcentaje del número de PTC en el SNI	6, 7	120	120	120
CUCEA	Planta académica envejecida laboralmente y con restricciones para la sustitución	5	19	19	19
	Ausencia de programas de formación de investigadores para el relevo y barreras para su reclutamiento.	16	19	19	19
CUCEI	Insuficiente número de PTC	4, 6, 7	26	26	26
	Bajos índices PTC con perfil PROMEP	4, 7, 10, 11	26	26	26
	Bajo porcentaje del número de PTC en el SNI	4, 6, 7, 10, 11	26	26	26
	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	10	26	26	26
CUCS	Insuficiente número de PTC	2, 4, 5, 7	224	224	224
	Actualización para el personal académico.	8, 15	224	224	224
	Existen PTC que no han solicitado su reconocimiento perfil PROMEP.	2, 4, 7, 8	224	224	225
	Existen PTC con doctorado que no forman parte del SNI.	2, 9	224	224	225
	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	9	224	224	224



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
	Faltan apoyos para la investigación y difusión científica	9	224	224	224
CUCSH	Existen PTC que no han solicitado su reconocimiento perfil PROMEP.	7	24	24	
	Existen PTC con doctorado que no forman parte del SNI.	16, 20	24	24	
	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	10	24	24	24
CUALTOS	Insuficiente número de PTC	7, 8	114	114	114
	Limitados apoyos para la asistencia de los PTCs a congresos y cursos.	18	115	115	115
	Actualización para el personal académico.	5	115	115	115
	Insuficiente asesoría a los PTC para realizar los trámites de registro PROMEP.	8	115	115	115
	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	8, 9	117	117	117
	Nivel incipiente de las funciones de investigación	8, 9	117, 119	117, 119	117, 119
	Baja productividad científica	9	119	119	119
CUCIENEGA	Insuficiente vinculación de los CA con los PE	5, 6	135	135	135
	No hay colaboración con otros CA	6	135	135	135
CUCOSTA	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	7	26	26	26
CUCSUR	Insuficiente número de PTC	3, 4	196	196	196
	Insuficientes PTC con doctorado	3	196	196	196



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
	Actualización para el personal académico.	9	196	196	196
	Bajo porcentaje del número de PTC en el SNI	3, 4, 6, 9	196	196	196
	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	8, 9	196	196	196
	No hay colaboración con otros CA	9	196	196	196
	Nivel incipiente de las funciones de investigación	3, 4, 9	196	196	196
	Baja productividad científica	2, 9	196	196	196
CUSUR	Bajos índices PTC con perfil PROMEP	5, 9	289	289	289
	Bajo porcentaje del número de PTC en el SNI	5, 8, 9	289	289	289
	Faltan estrategias integrales para mejorar el desarrollo de los CA	5	290	290	290
CULAGOS	Actualización para el personal académico.		26	26	26
	Crecimiento disparejo de la planta académica de los PE		26	26	26
	No hay colaboración con otros CA		26	26	26
	Falta de estímulos				
CUVALLES	Actualización para el personal académico.	9, 18	107	107	107
	Bajos índices PTC con perfil PROMEP	1, 2, 3, 6, 11	107	107	107
	Bajo porcentaje del número de PTC en el SNI	3, 4, 11, 12	107	107	107
	No hay colaboración con otros CA	19	107	107	107
CUNORTE	Insuficiente número de PTC	6	21	20	20



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
	Bajos índices PTC con perfil PROMEP	5	21	20	20
	No hay colaboración con otros CA	11	21	20	20
	Baja productividad científica	14			
SUV	Insuficiente número de PTC	3, 4	52	52	52
	Faltan recursos humanos para investigación	3	52	52	52



Problemas relacionados con la competitividad académica identificados por las DES

DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
CUAAD	Bajas tasas de titulación	10, 11	120	120	120
	Bajo índice de egreso	11	120	120	120
CUCEA	Revisiones curriculares desfasadas en el tiempo.	15	19	19	19
	Altos índices de reprobación	13	20	20	20
	Bajos indicadores en el desempeño escolar	3, 6, 9, 14	27	27	27
	Incipiente o inexistente seguimiento a egresados	6, 9, 13, 14	27		
CUCS	Acreditar todos los PE	10	225	225	225
	Los PE no se han reacreditado o reevaluado	10	225	225	225
	No se ha cubierto todas las recomendaciones de los CIEES	10	225	225	225
	Incipiente o inexistente seguimiento a egresados	15	225	225	225
	Altos índices de reprobación	15	225	225	225
	Altos índices de deserción	15	225	225	225
CUCSH	Recursos humanos insuficientes para operar con niveles de calidad	19	25	25	25
CUALTOS	Bajo porcentaje de PE de buena calidad	9, 10, 14	117	117	117
	Los PE no se han reacreditado o reevaluado	9		117	
	Los PE no se vinculan con la sociedad	10	117, 118	117, 118	117, 118
CUCOSTA	Bajo porcentaje de PE de buena calidad	10, 12	26	26	26
CUCSUR	No se cuenta con posgrados en el PNP, PIFOP y CONACYT	282	196	196	196



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
	Bajas tasas de titulación	3, 6, 11, 14, 15	197	197	197
CUSUR	Los PE no se han reacreditado o reevaluado	3, 7	291	291	291
	No se ha cubierto todas las recomendaciones de los CIEES	5, 7, 8	291	291	291
	Bajas tasas de titulación	5, 6, 10	291	291	291
	Bajos indicadores en el desempeño escolar	282	291	291	291
	Incipiente o inexistente seguimiento a egresados	5, 6, 17	291	291	291
CULAGOS	Altos índices de deserción	16	26	26	26
CUVALLES	Incipiente o inexistente seguimiento a egresados	6, 15	108	108	108
CUNORTE	Bajas tasas de titulación	13, 14	21	20	20
	Altos índices de deserción	12, 15			20
SUV	Bajo índice de egreso	5, 6, 12	52	52	52



Problemas relacionados con la brechas de calidad identificados por las DES

DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
CUAAD	Falta de seguimiento del programa de tutorías	17	120	120	120
	Insuficiencia de acciones de incorporación temprana de alumnos a la investigación.	11	121	121	121
	Equipamiento y materiales en vías de obsolescencia.	4	119	119	119
	Desarrollo bibliotecario de la DES	4	119	119	119
CUCBA	Ambientes de aprendizaje limitados	3, 11, 16	318	318	318
CUCEA	Falta de seguimiento del programa de tutorías	13, 18	20	20	20
CUCEI	Falta de seguimiento del programa de tutorías	3, 6, 9, 13	27		
	Aprendizaje de un segundo idioma	3, 10, 15	27	27	27
	Infraestructura física que requiere mantenimiento.	6, 9	27	27	27
	Laboratorios insuficientemente equipados	6, 9	27	27	27
	Actualización de acervos	9	27	27	27
CUCS	Falta de seguimiento del programa de tutorías	6, 7	225	225	225
	No se atiende la formación integral del estudiante	3, 4, 6	225	225	225
	Dificultad para trabajar con el modelo centrado en el estudiante	3, 8, 14	225	225	225
	Aprendizaje de un segundo idioma	10, 12, 13	225	225	225
	Infraestructura física que requiere mantenimiento.	10, 12	226	226	226
CUCSH	Becas insuficientes para estudiantes	20	25	25	25



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
	Insuficientes apoyos para movilidad.	10	25	25	25
	Aprendizaje de un segundo idioma	10	25	25	25
	Existencia de estudiantes rezagados	4	23	23	23
	Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	6	25	25	
	Ambientes de aprendizaje limitados	6	25	25	
	Baja correlación de equipo de cómputo con respecto al número de estudiantes.	19	23	23	23
CUCIENEGA	Falta de prácticas profesionales.	9	134	134	134
	No se atiende la formación integral del estudiante	16, 17	137, 138	137, 138	137, 138
	Dificultad para trabajar con el modelo centrado en el estudiante	16, 17	137, 138	137, 138	137, 138
	Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	8, 17	137, 138	137, 138	137, 138
	Laboratorios insuficientemente equipados	8, 15	137, 138	137, 138	137, 138
	Ambientes de aprendizaje limitados	8, 15, 17	137, 138	137, 138	137, 138
CUCOSTA	Baja correlación de equipo de cómputo con respecto al número de estudiantes.	13	26	26	26
CUCSUR	Es incipiente el desarrollo de habilidades informativas (DHI) en la mayoría de los estudiantes.	3, 12	197	197	197
	Aprendizaje de un segundo idioma	4, 12, 16	197	197	197



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
CULAGOS	Falta de seguimiento del programa de tutorías	11, 16	26	26	26
	Aprendizaje de un segundo idioma	14	26	26	26
	Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	18	26	26	26
	Actualización de acervos		26	26	26
CUVALLES	Falta de seguimiento del programa de tutorías	2, 6, 7, 13, 15	108	108	108
	No se atiende la formación integral del estudiante	6, 7, 9	108	108	108
	Dificultad para trabajar con el modelo centrado en el estudiante	8, 9	108	108	108
	Insuficientes apoyos para movilidad.	10, 18	108	108	108
	Aprendizaje de un segundo idioma	6, 10, 18	108	108	108
	Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	7, 8, 9, 17	108	108	108
	Ambientes de aprendizaje limitados	10, 18	108	108	108
	Falta de seguimiento del programa de tutorías	4, 13	21		20
	Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	16	21	19	20
CUNORTE	Laboratorios insuficientemente equipados	15	21	19	20
	Índice de deserción desiguales en los PE	13, 14	21		20
	Insuficientes apoyos para movilidad.	10	52	20	
	Falta de espacios adecuados para el trabajo académico	8	52	52	52
SUV	Laboratorios insuficientemente equipados	7, 12	52	52	52



Problemas relacionados con la gestión identificados por las DES

DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
CUAAD	Se encuentra en proceso de implantación el sistema de gestión de calidad.	21	121	121	121
CUCBA	Falta sistematizar información sobre investigación	3, 16	317	317	317
	Obsolescencia de la red informática de la DES	11	316, 318	316, 318	316, 318
	Recursos insuficientes para atender las necesidades de la DES.	3, 5, 11, 12, 16	316	316	
CUCEI	Sistema de gestión poco articulado con las necesidades académicas y administrativas.	10	27	27	27
CUCSH	Falta de un sistema integral de Información Académico.	9	25	25	25
	Sistematizar el programa de evaluación del desempeño docente	9	24, 25	24, 25	24, 25
	Capacitación para el personal administrativo.	19	25	25	25
CUALTOS	No se cuenta con un sistema de información de DES que apoye la toma de decisiones	18	122	122	122
	Capacitación para el personal administrativo.	101			120
	Se encuentra en proceso de implantación el sistema de gestión de calidad.	18			120
CUCIENEGA	La DES no cuenta con programas de vinculación con los sectores sociales y productivos de la región.	9	134	134	134



DES	Autoevaluación		Actualización de la planeación		
	Problemas DES	Página	Política	Objetivo	Estrategias
	Poca capacidad para atraer financiamiento externo a la institución para la investigación.	4, 5, 7	135	135	135
CUCOSTA	Recursos insuficientes para atender las necesidades de la DES.	18	26		
	Niveles de calidad dispares entre los diversos procesos administrativos	18	26	26	26
CUVALLES	La DES no cuenta con programas de vinculación con los sectores sociales y productivos de la región.	17	108	108	108
	Falta de un sistema integral de Información Académico.	20			
	Obsolescencia de la red informática de la DES	6, 7	108	108	108
	Ninguno de los procesos administrativos están certificados	20	107	107	107



ANEXO 21
EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y COMPROMISOS DE LAS DES

núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
1	CUAAD	1	1	Elevar el nivel de habilitación de la planta docente de los PE de la DES, cerrando las brechas de calidad mediante la incorporación de PTC así como de profesores con perfil PROMEP, S.N.I. o S.N.C.A.	Incrementar el número de PTC en los PE de la DES, con la incorporación de 24 PTC, con la finalidad de cerrar la brecha en el nivel de habilitación de la planta docente de conformidad con la tipología de la SEP para nuestras carreras
					Fortalecer la labor institucional de los docentes del CUAAD, implementando ocho curso-taller de actualización docente y nueve cursos talleres de profesionalización, para que el 50% de los profesores de la DES participe en alguno de ellos
2	CUAAD	2	3	Garantizar niveles óptimos de eficiencia terminal con Programas Educativos de calidad	Impulsar la calidad y reconocimiento académico y profesional de la planta docente de la DES a través de acciones que propicien la participación de por lo menos cincuenta profesores de tiempo parcial o de medio tiempo de los distintos PE en ellas
					Realizar gestiones encaminadas al logro de la incorporación de docentes al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) o al Sistema Nacional de Creadores de Arte (S.N.C.A.) impulsando la labor académica y profesional de aquellos que tengan el perfil adecuado para ello
					Cerrar brechas entre los niveles de egreso de los PE de la DES, elevando al 72% el nivel de egreso promedio de las carreras de la DES por medio del apoyo a estudiantes de las mismas desde el ingreso (765 alumnos), su permanencia (5848 alumnos), su egreso (3801 alumnos), y en actividades extracurriculares (150 alumnos)
					Garantizar el seguimiento y mantenimiento de la acreditación de 2 PE (DIN, ARQ); acreditación de 1 PE (DCG); elevar a nivel 1 de CIEES, 4 PE (MUS, ARV, ARE, DIA) obtener nivel 1 en 2 PE con primera evaluación (ARA, UMA)
					Elevar en 100% el número de los alumnos atendidos por tutores, consolidando el sistema Tutorial de la DES particularizando por áreas de conocimiento
					Seguimiento del 100% de egresados e investigación del mercado laboral con resultados cuantitativos y cualitativos de los PE de la DES



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
		3	2	Fortalecer la integración y desarrollo de los Cuerpos Académicos en Formación	Incrementar la Producción Académica conjunta de los Cuerpos Académicos, así como en interacción con otros Cas. Con la edición y publicación de tres productos de investigación, como libros, artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales y presentación de ponencias en congresos y otros foros
					Apoyar a la vinculación de los 9 CA en formación a través de la organización de actividades y eventos académicos en la IES, de la formación de redes interinstitucionales de investigadores.
					Impulsar el desarrollo de un proyecto de investigación conjunta por cada CA en formación del CU
					Fortalecer la formación académica de todos los miembros de los CA en formación
		4	4	Mejorar la calidad de las prácticas formativas de los estudiantes utilizando tecnología de punta en los Laboratorios de la DES	Mejorar la calidad de las prácticas formativas de los estudiantes mediante el incremento en un 70% el equipamiento tecnológico de los laboratorios de la DES: LABTER, LEMPRO, LICIA y de Fotografía, que impactarán positivamente a los PE de ARQ, DIA, DIN, ARV, ARE, ARA, MUS, UMA y DCG.
					Mejorar en un 100% los espacios de aprendizaje práctico para los estudiantes de los PE de ARV, ARE y MUS.
2	CUCBA	1	1	Proporcionar herramientas a la planta académica para el desarrollo de ambientes de aprendizaje y cursos en línea; apoyo para un servicio adecuado a los profesores y estudiantes de la DES en el centro de autoacceso, la biblioteca central y el centro de cómputo	Al menos 30 PTC capacitados en el desarrollo de ambientes de aprendizaje y de cursos en línea
					Se cuenta con 2 plazas nuevas ocupadas por técnicos académicos de TC especializados para atender a los estudiantes y a los profesores en el centro de autoacceso de la DES
					Se cuenta con 3 plazas nuevas ocupadas por técnicos académicos de TC especializados para atender a los estudiantes y a los profesores en la biblioteca central de la DES
					Se cuenta con 9 plazas nuevas ocupadas por técnicos académicos de TC especializados para atender a los estudiantes y a los profesores en el centro de cómputo
		2	2	Mejorar el nivel de consolidación de los CAEF	Cada uno de los CAEF presenta, al menos, 2 productos al año
					Se dispone de 18 espacios equipados para apoyar el trabajo de gabinete de los CAEF
		3	3	Mejorar la trayectoria académica de los alumnos de los PE de licenciatura	Por lo menos dos los CAEF, participan en redes temáticas
Opera un programa de atención a la trayectoria académica de los alumnos Opera el programa de estancias académicas para los alumnos de los PE de licenciatura que contempla movilidad, investigación, capacitación y prácticas profesionales.					



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					Cuarenta prácticas integrales realizadas en áreas agropecuarias y ecosistemas naturales.
		4	4	Mantener la acreditación del PE de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia	El PE de licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia permanece acreditado
		5	5	Proporcionar a la comunidad de la DES a los servicios mínimos necesarios para acceder a información	La comunidad de la DES tiene acceso ágil, rápido y eficiente a la información por medio de un cableado de categoría 6
	La comunidad recibe un servicio para acceder a la información eficaz y actualizado en la nueva biblioteca central al contar con un cableado categoría 6				
	Los alumnos de la DES cuentan con acceso a información a través de módulos externos inalámbricos al centro de cómputo.				
3	CUCEA	1	1	Fortalecer la planta académica (nivel de habilitación, composición tutoría, etc.) de apoyo a la impartición de los PE de TSU/PA, licenciatura y posgrado como un elemento estratégico para la mejora, o el aseguramiento de la calidad de los PE.	Incorporar 40 PTC para fortalecer los CA en formación. Además, permitirá reducir la brecha entre alumnos por profesor de tiempo completo para las licenciaturas en Mercadotecnia y Negocios Internacionales de 103 a 72 PTC por alumno, en Recursos Humanos de 84 a 40 PTC por alumno, en Contaduría de 99 a 80 PTC por alumno en Turismo de 95 a 70 a PTC por alumno y en Administración y Sistemas de Información de 80 a 60 PTC por alumno.
					De acuerdo con las metas compromisos establecidos en el ProDES CUCEA 3.3 se deberán incrementar 22 PTC con grado de maestría para llegar a 247 y 29 los de doctorado para un total de 109 en 2007
		2	2	Apoyar a 33 CAEF para lograr la meta compromiso para el año 2007 de incrementar de 1 a 7 el número de CAC y de 7 a 16 en el caso de las CAEN, por lo tanto la meta compromiso será la reducción a 20 el número de CAEF, mejorando el nivel de habilitación de sus integrantes y habilitación de sus integrantes y fortaleciendo la cooperación entre ellos y su participación en redes nacionales se internacionales	Activar el trabajo colegiado de las academias departamentales del Centro
					Adquirir cinco licencias de acceso a bases de datos especializadas a nivel mundial para fortalecer los procesos de investigación que desarrollan los cuerpos académicos en formación
					Que los PTC del CUCEA participen activamente en redes de investigación e intercambio académico nacionales y/o internacionales a través de la presentación de ponencias y la realización de estancias académicas
					Que los CA del CUCEA difundan sus resultados de investigación y promuevan el desarrollo de esta actividad a través de la organización de eventos académicos con la participación de expertos nacionales y del extranjero

Que los CA del CUCEA difundan sus resultados de investigación en libros y revistas con arbitraje nacional



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					e internacional
					Que los CA del CUCEA cuenten con las herramientas y el equipo de trabajo necesario para el desarrollo de sus funciones sustantivas
		3	3	Incorporar y desarrollar nuevos enfoques educativos, ampliar la movilidad estudiantil como medio para la internacionalización de nuestros programas de estudio, incrementar los comités de titulación e impulsar el trabajo colegiado al interior de los mismos	Consolidar los trabajos que desarrollan al interior del CUCEA, el equipo que participa en el Programa Institucional de Tutoría Académica (PITA) de la Universidad de Guadalajara.
					Incrementar en un 10% la participación de los estudiantes en el Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias y en el programa DELFIN
					Adquirir 10 licencias de software especializado para el manejo de información
					Concluir la primera etapa del proyecto Aula Digna
		4	4	Mantener los apoyos a estudiantes con rezago o con probabilidades de deserción, bajos los índices de reprobación e incrementar la eficiencia terminal, aumentar los índices de titulación, actualizar los estudios de seguimiento de egresados y de mercado de trabajo	Bajar los índices de reprobación de 10 a 5%
					Incrementar la eficiencia terminal de 82 al 85%
		5	5	Conformar un área con investigadores dedicados al análisis, elaboración y seguimiento de el Programa de Orientación Profesional que incluya la realización de estudios sobre perfiles de ingreso, trayectorias escolares, seguimiento de egresados y de mercado de trabajo de los estudiantes, que ayuden en la toma de decisiones y en la instrumentación de políticas para atender con oportunidad las recomendaciones de los organismos evaluadores	Incrementar los índices de titulación de 64 al 70% en TSU y licenciatura y en posgrado el 90% de los egresados estará titulado en menos de un año
					Contar con Programa de Orientación Profesional
					Que los cuadros directivos del CUCEA adquieran habilidades para el manejo de recursos humanos, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y prospectiva de la educación superior.
					Implementar un proceso de intervención de Sistema de Gestión de Calidad con el propósito de ajustar la estructura administrativa a las necesidades de la organización académica, que tome en cuenta las nuevas modalidades de la enseñanza. Involucrar a la comunidad universitaria del CUCEA en hacer suyo el compromiso
4	CUCEI	1	3	Incidir en la atención a los estudiantes para mejorar sus resultados académicos (mejor desempeño académico e incremento de las tasas de egreso y titulación)	Llevar a cabo el mapeo y documentación del Sistema de Gestión de Calidad, así como su implementación y auditoría interna como preparación a la Certificación ISO 9001:2000
					Que el 100% de la matrícula se beneficie del programa de atención individual en alguna de sus modalidades
					Que el 20% de la matrícula domine el idioma inglés a nivel de lecto-comprensión.
					Que el 10% de la matrícula utilice ambientes de aprendizaje no convencionales



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas			
					Que el 15% de la matrícula participe en talleres que desarrollen competencias para su formación integral			
					2	4	Incremento de la competitividad académica (incremento del número de programas educativos reconocidos por su buena calidad con base en los criterios y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación)	Atender el 75% de las recomendaciones de los organismos acreditadores externos
								Lograr que el 5% de las asignaturas de los PE de licenciatura incorporen el uso de tecnologías de la información
								Que el 100% de los PE del CUCEI sean reconocidos por su alta calidad
					3	1	Fortalecimiento de la planta académica (mejora del nivel de habilitación del profesorado, incremento del número de profesores con perfil deseable y los adscritos al SIN)	Contar con al menos el 80% de los PTC que tengan estudios de posgrado
								Lograr como mínimo 250 PTC con perfil PROMEP reconocido
								Lograr que 100 investigadores pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores
								El 30% de la plantilla académica participará en el ciclo sistemático de desarrollo de competencias necesarias para su quehacer sustantivo acorde con el nuevo modelo educativo del CUCEI
					4	2	Avance en la integración y desarrollo de los cuerpos académicos en formación	Promover que 40% de los CAEF publiquen al menos un artículo científico por integrante de cada CA por año
								Lograr que el 20% de los CAEF cuenten con infraestructura y equipamiento de laboratorios para su desarrollo
								Que el 20% de los CAEF dispongan de la infraestructura (de oficina) mínima y materiales indispensables para sus actividades sustantivas.
								Incrementar el 20% el intercambio anual de los miembros de los CAEF
					5	5	Eficientar los procesos de gestión para el fortalecimiento de las actividades sustantivas	Alcanzar un índice aprobatorio de satisfacción del 35% de los usuarios sobre las instalaciones y servicios generales del Centro Universitario
								Alcanzar un índice aprobatorio de satisfacción del 20% de los usuarios sobre procesos de gestión que demuestren su simplificación y aumento de eficiencia
								Diseñar e implementar un sistema apoyado en las nuevas tecnologías, que permita simplificar en un 60% en por lo menos 3 procesos de gestión
								Lograr que al menos 60% del personal administrativo participe en por lo menos una actividad al año de alguno de los programas de formación, actualización y/o capacitación en



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					ámbitos de desarrollo humano.
5	CUCS	1	2	Incrementar el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos en Formación	Capacitar a los integrantes de los 43 CAEF para su productividad científica
					Dar seguimiento periódico del desarrollo, revisión y cumplimiento de los planes de trabajo de los 43 CAEF
					Mejorar el ambiente de trabajo del 50% de los CAEF
					Incluir generar redes académicas en las que participen el 50% de los CAEF
		2	1	Fortalecer la planta académica del CUCS (mejora de grado académico, profesores con perfil deseable, y adscritos al SIN)	Incrementar al 35% de PTC con perfil PROMEP y 16.5% de miembros del SIN.
					Cerrar brechas de planta académica con la incorporación de cuando menos 49 nuevas plazas de PTC
		3	3	Contribuir a la formación integral y al desarrollo de competencias profesionales pertinentes de los estudiantes de pregrado del CUCS	Implementar acciones de apoyo académico para estudiantes de pregrado para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares durante su trayectoria
					Incrementar el porcentaje de alumnos que reciben apoyo tutorial a través del Programa Institucional de Tutoría del CUCS
					Elevar en un 5% los índices de eficiencia terminal en los alumnos de pregrado
					obtener y/o sistematizar la información sobre egresados: seguimiento y estudios de satisfacción
		4	4	Incrementar el número de Programas Educativos del CUCS reconocidos por buena calidad	Lograr que el 100% de los Programas Educativos sean acreditados o alcancen el nivel 1 en CIEES
					Asegurar la calidad de los PE acreditados o con nivel 1 en CIEES
					Incorporar en el 100% de los PE metodologías y ambientes de aprendizaje de acuerdo al modelo educativo centrado en los alumnos y por competencias profesionales
					Formalizar en el 100% de los PE programas y acciones de evaluación curricular permanente
		5	5	Consolidar los procesos de gestión de la DES y de la IES	Dar seguimiento a las actividades y producción académica de todos los profesores del CUCS
Participar en los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación de la DES e institucionales a partir de definir acciones e indicadores particulares de la DES, evaluar el P3e y actualizar en congruencia el propio PD					



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
6	CUCSH	1	1	Fortalecimiento de la planta académica y avance en la integración y desarrollo de los CAEF	Que el 25% de CAEF avancen en su proceso de consolidación a través de incrementar el número de miembros de CAEF que participan en las convocatorias del SIN, de "perfil deseable" y otras convocatorias de PROMEP, en apoyo a los PE de licenciatura y posgrado acreditados, o en vía de acreditación
					Incrementar 10% la participación de miembros de CAEF, en foros, seminarios, congresos nacionales e internacionales, en los que establezcan diálogos especializados con pares, y publicar 27 productos, resultados de investigación que estimulen el intercambio de conocimientos.
					Incrementar 10% el número de CAEF con apoyo de las nuevas tecnologías para sus proyectos de investigación
					Incrementar 10% el número de CAEF que establecen redes nacionales e internacionales
		2	4	Incremento de la competitividad académica (lograr que los PE del CUCSH, acreditados por organismos reconocidos por la COPAES y evaluados en nivel I por los CIEES, aseguren su competitividad académica)	Que el 100% de los PE realicen eventos académicos y obtengan la bibliografía actualizada sobre las áreas disciplinares de cada PE, para que se asegure el conocimiento del contenido curricular del programa, por parte de profesores y alumnos
					Incrementar al 60% la eficiencia terminal de nuestros PE
					Que el 100% de los PE cuenten con un instrumento eficaz y un sistema eficiente para realizar la evaluación por parte de los alumnos al desempeño docente y dar continuidad al seguimiento de egresados de todos los PE, e iniciar un estudio sobre la satisfacción de los empleadores
					Lograr que 100% de los PE acreditados y de calida continúen con su programa de tutorías y actualicen sus instrumentos de acuerdo con las necesidades particulares de cada programa del CUCSH
		3	3	Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar los resultados del desempeño académico a través de una estrategia de innovación educativa que incluya un amplio programa de atención y apoyo a los estudiantes del CUCSH	Incrementar en 10% respecto al 2006, el número de estudiantes que asisten a eventos académicos nacionales e internacionales y que realizan prácticas extracurriculares, trabajo de campo y servicio social a fin de complementar su formación
					Que los alumnos del CUCSH cuenten con infraestructura física y tecnológica adecuada en apoyo al mejor desarrollo de sus actividades de formación académica



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					Incrementar 10% (respecto a 2006) los servicios del Centro de Autoacceso y Aprendizaje de Idiomas, a fin de apoyar el proceso de aprendizaje de una segunda lengua entre los estudiantes de licenciatura del CUCSH
					Incrementar en 10% (respecto al 2006) la movilidad estudiantil
7	CUALTOS	1	4	Incremento de la competitividad académica del CUALtos	Acondicionar al 50% los materiales clínico-académicos de los PE del área de salud
					Fortalecer la estructura académica
					Consolidar al 100% los procesos de gestión de la DES
					Promover los resultados y sistematizar los estudios del impacto de los PE
		2	2	Desarrollo de los Cuerpos Académicos en Formación	Incrementar la producción de los Cuerpos Académicos
					Participación e 11 investigadores en eventos
		3	3	Atención a Estudiantes	Profesores visitantes. Invitación a 3 investigadores, dos nacionales y uno extranjero, a conocer, analizar y discutir los resultados de investigación realizados
					Realizar tres actividades complementarias como apoyo a la formación integral del estudiante
					Involucrar al 30% de los Profesores en el uso de tecnología de punta para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje
					Institucionalizar la Feria anual de orientación educativa y profesiográfica regional del CUALtos
		4	1	Fortalecimiento de la planta académica del CUALtos	Generar en el 100% de las Coordinaciones de PE, condiciones para la atención eficiente de alumnos
					Contar en el 2007, con un programa de formación docente transversal en todos PE que ofrece la DES
Cubrir el mínimo deseable con la contratación de 10 PTC's y 3 tec. Acad.					
Contar con apoyos para estudios de posgrado, así como asistencia a congresos y foros para el personal académico					
					Contar con apoyos para la publicación de artículos científicos arbitrados, libros y revistas para difusión de investigaciones de la DES.
8	CUCIENEGA	1	1	Fortalecer la plantilla académica de la DES mediante la incorporación de nuevos PTC y la mejora del grado de	Contar con el número de PTC recomendados por el PROMEP y por los CIEES para los PE de licenciatura



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
				habilitación de sus académicos, propiciando además, las condiciones para que desarrollen un perfil integral de docencia, investigación, tutoría, vinculación y difusión que asegure y mejore la calidad de los PE y contribuya en la consolidación de los CA	Aumentar a 48 el número de PTC con perfil PROMEP y a 9 el número de miembros del SIN
					Capacitar al 100% de los PTC y por lo menos al 20% de tiempo parcial en el manejo de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje y utilización de nuevas tecnologías.
					Conceptuar, implantar y operar un Diplomado Permanente en Docencia Universitaria Orientada al Aprendizaje del estudiante.
		2	2	Propiciar las condiciones para que los siete CAEF mejoren su desarrollo a través de la participación en eventos académicos nacionales e internacionales, del aumento de publicaciones arbitradas, del establecimiento de redes con otros CA y de mejorar las condiciones para la investigación	Lograr la participación en eventos académicos nacionales e internacionales de por lo menos tres profesores por cada uno de Cuerpos Académicos en Formación
					Publicar por lo menos 10 artículos en revistas arbitradas y 7 libros relacionados con las líneas de investigación de los CAEF y editar dos números de la revista desarrollo sustentable
					Crear por los menos por cada Cuerpo Académico en Formación una red de colaboración e intercambio
					Fortalecer las capacidades de investigación con el desarrollo de actividades de fomento a la investigación de los siete CAEF
		3	3	Facilitar las condiciones de trayectoria académica de los alumnos para mejorar los resultados educativos	Implementar dos laboratorios de simulación de prácticas de negocios, diseño y de administración de empresas para las carreras de Administración, Recursos Humanos, Negocios Internacionales, Contaduría Pública y Mercadotecnia
					Propiciar el trabajo en grupo de los PE de las Divisiones de Estudios Jurídicos y Sociales y Ciencias Económico-Administrativas con el acondicionamiento de 10 aulas para brindar a los profesores condiciones para implementar técnicas de enseñanza no convencionales
					Incrementar en la titulación de los PE de licenciatura con la elaboración de 300 materiales de apoyo didáctico para los cursos de titulación
					Que el 100% de los estudiantes de periodismo participen en las prácticas de laboratorio de televisión
		4	4	Asegurar y mejorar la calidad de los PE de licenciatura continuando los procesos de evaluación, acreditación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente (SGCA)	Garantizar que el 100% de las prácticas del PE de la licenciatura de Químico Farmacobiólogo se lleven a cabo de acuerdo a las recomendaciones señaladas por CIEES.



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
	DES				Ingeniería Industrial
					Proporcionar al 100% de los estudiantes y profesores de la DES las condiciones mínimas para migrar a modelos de innovación y flexibilización curricular basados en la incorporación de las nuevas tecnologías al proceso educativo
					Mantener el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiente a través de 2 auditorías internas y 2 auditorías externas, así como la capacitación de 40 funcionarios involucrados en la operación del sistema.
		5	5	Desarrollar actividades de servicio social y empresarial que relacionen a los estudiantes de los PE de licenciatura de la DES con su práctica profesional	Proporcionar a los alumnos del PE de Químico Farmacobiólogo acceso a prácticas profesionales a través de ofrecer a la población de bajos recursos de la Región Ciénega los servicios clínicos, médicos y dentales
					Poner en contacto con su práctica profesional a los alumnos de las carreras de Negocios Internacionales Mercadotecnia, Contaduría, Recursos Humanos, Derecho y Administración mediante la creación de una Incubadora de Negocios
					Atender las necesidades de formación de los egresados del Centro a través de la implementación de 8 cursos de Educación Continua
9	CUCOSTA	1	4	Mejorar la competitividad académica de los PE de la DES	Mantener los PE de Psicología, Administración y Turismo en el nivel 1 de los CIEES y obtener la acreditación de esos PE ante organismos reconocidos ante COPAES
					Obtener clasificación de nivel 1 ante los CIEES de 7 PE (contaduría pública, derecho, telemática, diseño para la comunicación gráfica, comunicación multimedia, ingeniería civil, arquitectura)
					Participar en el 100% de las reuniones institucionales programadas en el 2007 para la revisión de los planes de estudio de los PE de la IES
		2	2	Mejorar el nivel de consolidación de los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) de la DES	Apoyar a los CAEF de la DES para que establezcan convenios con Redes de Investigación tanto nacionales como internacionales



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas			
					Apoyar a los CAEF de la DES para que organicen cursos o estancias que fortalezcan las tareas de investigación de cada uno de sus miembros			
					Dotar a los CAEF de la infraestructura tecnológica necesaria y suficiente para desarrollar sus labores de investigación			
					Apoyar a los CAEF para que aumenten su productividad científica			
					3	3	Mejorar la atención integral que se brinda a los alumnos y egresados de la DES	Contar con cinco laboratorios especializados para la atención de los alumnos (PE de administración, contaduría pública, telemática y comunicación multimedia, arquitectura e ingeniería civil y computación) Incrementar en 6% la tasa global de titulación de la DES
					4	1	Elevar la calidad del trabajo que realiza el personal académico de la DES	Capacitar al personal académico de la DES del equipo necesario para el cumplimiento de sus funciones Dotar al personal académico de la DES del equipo necesario para el cumplimiento de sus funciones Mejorar el ambiente físico del trabajo del personal académico de la DES
5	5	Elevar la calidad del soporte administrativo al trabajo académico que realiza la DES	Certificar bajo la norma ISO 9001:2000 el 100% de los procesos administrativos de soporte al trabajo académico de la DES (personal, finanzas, control escolar y servicios generales)					
10	CUCSUR	1	1	Mejorar la capacidad y competitividad académica de la DES mediante el fortalecimiento de la habilitación y la productividad académica de sus PTC	Que 5 PTC obtengan el grado de Maestría y 6 PTC el grado de Doctor en el 2007, elevando así el nivel de capacidad y competitividad de la DES			
					Que 28 PTC inicien estudios de posgrado durante 2007, para mejorar la capacidad académica de la DES			
					Que 60 PTC cuenten con el reconocimiento de perfil deseable PROMEP en el 2007, elevando así el nivel de capacidad y competitividad de la DES			
					Que 10 PTC pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores en el 2007, elevando así el nivel de capacidad y competitividad de la DES			
		2	2	Cerrar las brechas entre los Cuerpos Académicos de la DES a través del mejoramiento de la habilitación, de la infraestructura académica, la productividad académica y la vinculación de los CAEF	Que los 17 CA en formación de la DES y el CA MultiDES realicen cuando menos una publicación participen en un evento nacional y uno internacional, así como la realización de un evento académico			



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas		
					Que los CA en formación, dispongan de condiciones adecuadas para el desarrollo de la LGAC, mediante el equipamiento y habilitación de los espacios para el desarrollo de la investigación		
					Que siete nuevos PTC se incorporen a la DES para fortalecer la capacidad y competitividad de los PE de TSUEMA, INTEL y TSUTEL y a los CA Ingeniería de proyectos para el desarrollo regional y Desarrollo de Software		
					Que los 20 CA de la DES establezcan vínculos con otros CA de la Universidad de Guadalajara y CA u organismos de otras instituciones nacionales e internacionales		
		3	3	Mejorar la calidad del desempeño académico y la formación integral de los estudiantes de los PE de las DES			Que el índice de deserción de los PE de las DES se disminuyan en un 5%
							Que se incremente en un %5 en número de estudiantes que participan en programas de intercambio, mejorar el índice de alumnos atendidos en tutorías y actualizar al 40% de los profesores
							Que el índice de titulación de los PE de la DES se incremente en un 5%
							Que el 100% de los PE incorporen la dimensión cultural mediante actividades que permitan la formación integral del estudiante explícita en el PDI y los PD del CuCosta Sur y en la misión de los PE
		4	4	Incrementar la competitividad académica de los PE y la certificación de procesos estratégicos de gestión de la DES			Que alcancen la acreditación por organismos nacionales los PE de Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuarios (IRNA), Licenciado en Derecho (LD), e Ingeniero en Teleinformática (INTEL), así como acreditar por organismos internacionales los PE de Ingeniería en Obras y Servicios (IOS), y Licenciado en Turismo (LT)
							Que se mantenga la acreditación de los PE: Técnico Superior Universitario en Electrónica y Mecánica Automotriz (TSUEMA), Técnico Superior Universitario en Teleinformática (TSUTEL), Ingeniero en Obras y Servicios (IOS), Licenciado en Turismo, Licenciado en Contaduría, y Licenciado en Administración.
							Que los PE de próxima apertura: Ingeniero en Sistemas Mecatrónicos, Ingeniero Industrial y de Comercio Internacional, Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Biología Marina, y Licenciado en Nutrición, cuenten con la infraestructura necesaria para su funcionamiento óptimo.

Que los procesos administrativos y de servicio de las Secretaría Académica y Administrativa se



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					certifiquen con la norma ISO 9000
		5	5	Mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje mediante el uso intensivo de la capacidad tecnológica y de acervos con que cuenta el CRAI	<p>Que la estrategia integral para el desarrollo de habilidades informativas (DHI), contribuya a la mejora del desempeño de profesores y estudiantes</p> <p>Que el acervo bibliográfico en el CRAI/Biblioteca se actualice y se diversifique con la digitalización de tesis y la adquisición de material bibliográfico</p> <p>Que los recursos académicos para la autogestión del conocimiento contribuyan a la mejora del desempeño de profesores y estudiantes</p> <p>Que el personal del CRAI/Biblioteca eleve su nivel de profesionalización para mejorar la calidad de los servicios de formación de usuarios</p>
11	CUSUR	1	1	Fortalecer la planta académica de la DES a fin de estimular su productividad académica y mejorar sus condiciones	<p>Elevar en un 5% el grado académico de los profesores de TC</p> <p>Incrementar en 10% la productividad académica de los profesores</p> <p>Gestionar las condiciones de infraestructura académica del profesor y renovar los equipos de cómputo y mobiliario del 25% de los PTC y del 10% de profesores de tiempo parcial, a fin de atender recomendaciones de organismos evaluadores y acreditadores y en virtud de las visitas de acreditación y reacreditación que se tendrán en 2007</p> <p>Contar con al menos 45 plazas más de TC en apoyo a los siguientes PE: TSUARC (2); Enfermería (Lic. Y Nivelación)(5); MCP (9); LN (12); Psicología (8); Letras Hispánicas (8); Ingeniería en Telemática (3) y Licenciatura en Agronegocios (3)</p>
		2	2	Fortalecer los Cuerpos Académicos de la DES	<p>Consolidar las LGAC de los 10 CA</p> <p>Conformar y/o fortalecer redes académicas de al menos 5 CA de la DES</p>
		3	3	Atender integralmente a los estudiantes de los PE de la DES	<p>Operar el programa de salud integral en el 100% de los alumnos de primer ingreso de la DES</p> <p>Brindar cursos y talleres deportivos, artísticos, culturales, éticos, científicos, etc., para la formación integral del 20% de los estudiantes de la DES</p> <p>Brindar información al 100% de los alumnos de primer ingreso de la DES y al 100% de sus egresados</p> <p>Mantener las condiciones académicas de al menos 50% de los alumnos de la DES</p>
		4	4	Incrementar la competitividad académica de la DES	Reacreditar los PE de Psicología y de Enfermería Técnica, así como dar seguimiento a las recomendaciones del PE de MVZ recién acreditado



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					<p>Acreditar los programas académicos de Abogado, Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, Nutrición, Lic. En Enfermería, Técnico Superior Universitario, Administración de Redes de Cómputo y Negocios Internacionales</p> <p>Elevar la calidad académica de los PE mediante el equipamiento de los laboratorios de uso común y uso especializado de la DES y de esta forma atender las recomendaciones y observaciones de organismos evaluadores y acreditadores, principalmente de los siguientes PE: MCP, Psicología, LE, MVZ, ARC, ESLR, LN, entre otros</p>
		5	5	Fortalecer la infraestructura de tecnologías de información y comunicación que apoya las actividades académicas del Centro Universitario del Sur con la finalidad de asegurar el funcionamiento adecuado de los equipos y aplicaciones instaladas	<p>Que el 100% de los estudiantes y académicos de la DES se beneficien mediante la actualización y aseguramiento de la infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones que brinda soporte a los servicios académicos y que impacta a todos los PE que oferta el CUSur.</p> <p>Fortalecer el área de edición de video educativo, en apoyo al 100% de los estudiantes de la DES de los PE: ARC, Derecho, MCP, MVZ, NI, entre otros.</p> <p>Brindar protección al 100% de los estudiantes y académicos de la DES, mediante un sistema de seguridad que permita la realización de actividades académicas en condiciones de tranquilidad</p>
12	CUVALLES	1	2	Apoyar el proceso de consolidación de los cuatro CA en formación, a partir del incremento en el grado de habilitación de los PTC y una mayor producción conjunta en los CA	<p>Que al menos 2 CA alcancen el nivel de CA en consolidación</p> <p>Que en las 9 LGAC se realicen proyectos de investigación, con la finalidad de incrementar la producción científica conjunta entre los miembros que integran los cuatro CA</p> <p>Que el 100% de los miembros de los CA organicen y asistan a eventos de difusión y actualización con el fin de mejorar su productividad y el desempeño de los CA</p> <p>Que todos los CA participen en redes académicas nacionales e intencionales, con la finalidad de favorecer el desarrollo de proyectos en conjunto con otros CA o instituciones</p>
		2	1	Mejorar la capacidad docente, de investigación y de gestión de los PTC y fortalecer su participación en los PE y su vinculación con el entorno regional	<p>Contar con un programa de formación y capacitación permanente para los profesores, sobre el modelo CUValles, aspectos pedagógicos y el uso de las tecnologías y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's)</p> <p>Contar con un programa de capacitación y formación disciplinar para los profesores que atienden los 6 PE del CU Valles</p> <p>Que el 50% de los PTC promueva y participe dentro de la DES, en actividades de corte académico como seminarios, conferencias y simposios, que permita a los estudiantes de los 6 PE estar en contacto con este tipo de actividades y enriquezca sus conocimientos</p>



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
		3	4	Asegurar y mejorar la calidad de los PE del CU Valles atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores y las evaluaciones de los CIEES.	Que en los 6 PE se consoliden los aspectos prácticos del modelo educativo, a través de los laboratorios de prácticas, lo que permitirá mejorar la calidad del aprendizaje, en beneficio del 86.6% de la matrícula de la DES
					Que 10 Academias que ofrecen asignaturas a los 4 PE evaluados por los CIEES, consoliden su trabajo colegiado
					Que los 4 PE evaluados por los CIEES incrementen a 70% la tasa de egreso, y al 60% la tasa de titulación
					Que 3 PE evaluados por CIEES obtengan su acreditación por el organismo correspondiente
		4	3	Consolidar el modelo educativo de la DES para favorecer el desarrollo integral del estudiante, que responda a las necesidades del entorno actual, haciendo uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación (TICS's)	Que los 6 PE de licenciatura incorporen en sus asignaturas el uso de recursos y materiales autoinstruccionales virtuales para apoyar el aprendizaje de los estudiantes
					Que se consoliden cuatro servicios de apoyo académico señalados en las recomendaciones de los CIEES y que facilitarán el proceso de acreditación de los 4 PE evaluados y de 2 que serán evaluados en el corto plazo
					Que sea fortalecido el Programa de Formación Integral, a través de la oferta de 50 talleres (dimensión humanista, cultural, deportiva y artística) que está impulsando el CU Valles para mejorar la calidad de los estudiantes como personas y profesionistas
					Que se cuente con un convenio de colaboración por PE para promover la extensión vinculación con los sectores social, productivo y educativo de la región Valles.
		5	5	Consolidar los procesos administrativos bajo estándares de calidad internacional en apoyo a la acreditación de los programas educativos del CU de los Valles	Contar, en el 2007, con una Unidad de seguimiento y evaluación en la sistematización de los procesos administrativos del CU de los Valles para la mejora continua en los servicios de apoyo de los Pe y en la acreditación de los mismos.
					Que se sistematice y automatice el 50% de los procesos administrativos de la DES en apoyo a los procesos de acreditación de los PE
					Lograr, en el 2007, la certificación bajo la norma ISO 9001-2000 en los procesos de apoyo administrativo que corresponden a la administración de: Control Escolar, Recursos Financieros, Recursos Humanos, Administración de Materiales y Servicios Generales; así como la adquisición y administración de la información (Biblioteca)
		13	CUNORTE	1	1
Incrementar en un 100% el número de profesores con perfil PROMEP deseable					
El 15% de nuestros PTC se encuentran registrados ante el SIN					
El 100% de los PTC participan en el programa interno de formación docente de la DES					



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
		2	2	Incrementar el nivel de consolidación de los CA	El CA-180 alcanza el nivel de consolidación
					El CA-140 y 508 se encuentran en consolidación
					Incorporación de 10 alumnos a las actividades de investigación de los CA
					El 100% de los CA participa en redes de colaboración académica con otros centros
		3	3	Fortalecer la atención, el apoyo y los servicios académicos a los Estudiantes	Disminuir en un 40% los índices de deserción
					Incrementar en un 30% las tasas de egreso y en un 40% la tasa de titulación
					Incrementar en un 60% el número de estudiantes que participan en el programa de comunidades bilingües
		4	4	Mantener y mejorar la calidad de los PE	Incrementar a un 100% el número de estudiantes que participen en programas de movilidad
					El 100% de los PE evaluados son reconocidos por su buena calidad
					El 100% de los PE mejora en sus procesos de innovación educativa
					Acondicionar espacios para laboratorios y prácticas del 100% de los PE
		5	5	Mejora de la integración y funcionamiento de la DES	Reestructurar el programa de atención tutorial para hacerlo más pertinente a la modalidad educativa
Reestructurar el SGC certificado bajo la norma IS 9001:2000 para integrar el 100% de los procesos que inciden en la capacidad y competitividad académica					
Incorporar un sistema para el mejoramiento de la comunicación interna					
El 100% de los presidentes de academias, CA, Departamentos y Coordinadores de Carrera cuentan con habilidades para trabajar colegiadamente					
14	CULAGOS	1	1	Fortalecimiento de la Planta Académica	Adquisición de materiales de apoyo para el desarrollo eficiente de las funciones de las diferentes instancias académicas
					Contar con personal académico con estudios de posgrado, actualizados, y con reconocimiento o certificación externo (perfil PROMEP, SIN, etc.)
					Coadyuvar al desarrollo de competencias de e53 PTC y la mejora de las condiciones y recursos necesarios para un trabajo de calidad
					Fortalecer el trabajo colegiado y participativo de los 4 Departamentos
		2	2	Desarrollo de los Cuerpos Académicos: Mejorar la Calidad Académica de los Cuerpos Académicos en Formación, incrementando su competitividad y productividad; desarrollando sus competencias y habilidades mediante el	Generar un sistema de evaluación informático, para evaluar el desempeño del PA y de los CA, que considere la opinión de alumnos, pares académicos, directivos y su propia autoevaluación
					Mejorar el grado de consolidación de los 4 CA en formación existentes y su articulación con los PE
					Establecer 3 redes académicas con otros CA de la institución y de otras IES, como un mecanismo de impulso al intercambio académico y la cooperación académica



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
				fortalecimiento de sus condiciones de trabajo, conocimientos, la práctica de la investigación y la formación de redes académicas	Adecuar 2 laboratorios de investigación y docencia, para mejorar el trabajo cotidiano de los CA en formación y PTCs
					Implantar un programa de apoyo a la productividad de los CA mejorando las condiciones para la producción de conocimiento
		3	3	Atención a Estudiantes: Mejorar el programa de atención individualizada al estudiante, para robustecer su formación integral (ética, estética, científica y humanista), favoreciendo el desarrollo pleno de sus aptitudes, capacidades académicas y competencias profesionales	Fortalecer el programa integral de tutorías, para la atención individual del estudiantado
					Constituir y operar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, que sea innovador, flexible, multimodal y que integre las dimensiones ética, estética, científica y humanista.
					Formalizar un programa de seguimiento de alumnos (servicio social, prácticas profesionales y estancias empresariales en las dependencias y entidades del sector público y privado)
					Implementar un programa de formación integral de los alumnos incorporando las dimensiones: cultural deportiva e internacional
		4	4	Incremento de la Competitividad Académica: Mejorar la calidad académica de la educación, fortaleciendo la práctica educativa al dotarla de nuevas tecnologías para un mejor desempeño académico; y consolidar la oferta académica en educación, creando un modelo innovador de enseñanza aprendizaje, a través del uso de nuevas tecnologías	Asegurar la calidad de 4 PE, por medio de su evaluación por los CIEES
					Incorporar la tecnología de punta en los procesos de enseñanza aprendizaje de 4 PE
					Mejorar la calidad de la enseñanza y equilibrar los 9 PE con la investigación
					Desarrollar 50 Cursos Inteligentes en línea, que usen las ventajas de los estilos de aprendizaje, los canales de comunicación, y los recursos tecnológicos para generar educación virtual personalizada que potencie la educación presencial
15	SUV	1	2	Asegurar un incremento significativo en la calificación del cuerpo académico del SUV	Aumentar la capacidad de servicio educativo del cuerpo académico del SUV
					Lograr una autoevaluación satisfactoria que coloque al CA del SUV en vías de incluirse entre los cuerpos consolidados de la Universidad de Guadalajara en 2009
		2	3	Incrementar la calidad del desempeño de los estudiantes del Sistema de Universidad Virtual a través del fortalecimiento del proceso de inducción, las tutorías y las actividades de interacción estudiantil	Atender a 150 estudiantes de los Programas Educativos por medio de un programa de tutoría permanente
					Incorporar al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso al proceso de inducción a la modalidad virtual
					Conformar seis círculos de estudio tanto presenciales como virtuales
					Realizar cuatro "Encuentros Académicos" para estudiantes durante el año
		3	4	Lograr una mejora en la competitividad académica de los PE del Sistema impulsando la internacionalización y el enriquecimiento de los cursos y servicios académicos que se ofrecen	Enriquecer el ambiente educativo de los estudiantes que acuden a las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos con material que les permita aprender / practicar un idioma extranjero

Enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y las actividades de investigación con el apoyo de recursos informativos actualizados y especializados, en las áreas temáticas de los programas educativos y de las líneas de investigación del



núm.	DES	Prior.	Tipo	Objetivo particular	Metas
					SUV
					Ofrecer a los estudiantes de las carreras del SUV una opción en línea para su actualización en el uso del idioma extranjero
					Producir materiales didácticos electrónicos, impresos, videográficos y radiofónicos acerca de los contenidos, planes de estudio y objetivos de los PE del SUV
		4	5	Contar con la infraestructura tecnológica adecuada para la producción de recursos educativos en línea, el buen desempeño del ambiente de aprendizaje del SUV y para la atención a usuarios de manera adecuada a través de una base de conocimientos	Incrementar la producción de recursos audiovisuales para los programas educativos del Sistema de Universidad Virtual
					Mantener disponibles en el entorno virtual las licenciaturas en Bibliotecología, Educación, Tecnologías e Información
					Garantizar el espacio necesario de almacenamiento para los contenidos de los cursos, recursos informativos, recursos multimedia, objetos de aprendizaje y aplicaciones que apoyan a los procesos académicos que se dan en el Sistema de Universidad Virtual así como en los proyectos académicos de colaboración en otras instituciones.
					Ser un punto único de contacto hacia los alumnos, posibles alumnos y clientes donde se reporten los problemas, requerimientos, solicitudes, quejas además de mantenerlos informados del estatus y medir la satisfacción.